19891019

BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 66,00

Nº 26.742

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El 26 de abril de 1987 la Honorable Convención Constituyente de la provincia de Córdoba aprobó un nuevo texto constitucional. Se destaca en su preámbulo el objetivo de afianzar los derechos de la provincias en el concierto federal argentino y se reafirman los valores de la libertad, la igualdad y la solidaridad. Asimismo se subraya la necesidad de promover una economía al servicio del hombre y la justicia social y se defiende la democracia pluralista y participativa.

LA HONORABLE CONVENCION CONSTITUYENTE
DE LA PROVINCIA SANCIONA:

PREAMBULO

Nos, los representantes del pueblo de la Provincia de Córdoba, reunidos en Convención Constituyente, con la finalidad de exaltar la dignidad de la persona y garantizar el pleno ejercicio de sus derechos; reafirmar los valores de la libertad, la igualdad y la solidaridad; consolidar el sistema representativo, republicano y democrático; afianzar los derechos de la Provincia en el concierto federal argentino; asegurar la autonomía municipal y el acceso de todas las personas a la justicia, la educación y la cultura; y promover una economía puesta al servicio del hombre y la justicia social, para el definitivo establecimiento de una democracia pluralista y participativa y la consecución del bien común, invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia, sancionamos esta Constitución.

PRIMERA PARTE

DECLARACIONES, DERECHOS, DEBERES, GARANTIAS Y POLITICAS ESPECIALES

TITULO PRIMERO

DECLARACIONES, DERECHOS, DEBERES Y GARANTIAS

SECCION PRIMERA

DECLARACIONES DE FE POLITICA

Artículo 1. FORMA DE ESTADO. La Provincia de Córdoba, con los límites que por derecho le corresponden, es parte integrante de la República Argentina, y se organiza como Estado Social de Derecho, sujeto a la Constitución Nacional y a esta Constitución.

Artículo 2. FORMA DE GOBIERNO. La Provincia organiza su Gobierno bajo la forma representativa, republicana y democrática, como lo consagra esta Constitución.

Artículo 3. SOBERANIA POPULAR. La soberanía reside en el pueblo, quien la ejerce a través de sus representantes y demás autoridades legítimamente constituidas y, por sí, de acuerdo con las formas de participación que esta Constitución establece.

Artículo 4. INVIOLABILIDAD DE LA PERSONA. La vida desde su concepción, la dignidad y la integridad física y moral de la persona son inviolables. Su respeto y protección es deber de la comunidad, y en especial, de los poderes públicos.

Artículo 5. LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CONCIENCIA. Son inviolables en el territorio de la Provincia la libertad religiosa en toda su amplitud, y la libertad de conciencia. Su ejercicio queda sujeto a las prescripciones de la moral y el orden público.

Nadie puede ser obligado a declarar la religión que profesa.

Artículo 6. CULTOS. La Provincia de Córdoba, de acuerdo con su tradición cultural, reconoce y garantiza a la Iglesia Católica Apostólica Romana el libre y público ejercicio de su culto. Las relaciones entre ésta y el Estado se basan en los principios de autonomía y cooperación. Igualmente garantiza a los demás cultos su libre y público ejercicio, sin más limitaciones que las que prescriben la moral, las buenas costumbres y el orden público.

Artículo 7. LIBERTAD, IGUALDAD Y SOLIDARIDAD. Todas las personas en la Provincia son libres e iguales ante la ley y no se admiten discriminaciones. La convivencia social se funda en la solidaridad e igualdad de oportunidades.

Artículo 8. ORGANIZACION SOCIAL. El Estado Provincial propende a una sociedad libre, justa, pluralista y participativa.

Artículo 9. PARTICIPACION. El Estado Provincial promueve las condiciones para hacer real y efectiva la plena participación política, económica, social y cultural de todas las personas y asociaciones.

Artículo 10. LIBRE INICIATIVA. El Estado Provincial garantiza la iniciativa privada y toda actividad económica lícita y las armoniza con los derechos de las personas y de la comunidad.

Artículo 11. RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE. El Estado Provincial resguarda el equilibrio ecológico, protege el medio ambiente y preserva los recursos naturales.

Artículo 12. CAPITAL Y ASIENTO DE LAS AUTORIDADES. Las autoridades que ejercen el gobierno provincial residen en la ciudad de Córdoba Capital de la Provincia. Las dependencias de aquél pueden tener sede en el interior, según principios de descentralización administrativa. Por ley puede establecerse el cambio de asiento de la capital o de algunos de los órganos de gobierno.

Artículo 13. INDELEGABILIDAD DE FUNCIONES. Ningún magistrado o funcionario público puede delegar sus funciones en otras personas, ni un Poder delegar en otro sus atribuciones constitucionales, salvo los casos previstos en esta Constitución, y es insanablemente nulo lo que cualesquiera de ellos obrase en consecuencia.

Artículo 14. RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS. Todos los funcionarios públicos, aun el Interventor Federal, prestan juramento de cumplir esta Constitución y son solidariamente responsables, con el Estado Provincial, por los daños que resulten del mal desempeño de sus funciones. Responden por todos los actos que impliquen la violación de los derechos que se enuncian en la Constitución Nacional y en la presente. Al asumir y al dejar sus cargos deben efectuar declaración patrimonial conforme a la ley.

Artículo 15. PUBLICIDAD DE LOS ACTOS. Los actos del Estado son públicos, en especial los que se relacionan con la renta y los bienes pertenecientes al Estado Provincial y Municipal. La ley determina el modo y la oportunidad de su publicación y del acceso de los particulares a su conocimiento.

Artículo 16. CLAUSULA FEDERAL. Corresponde al Gobierno Provincial:

1. Ejercer los derechos y competencias no delegadas al Gobierno Federal:
2. Promover un federalismo de concertación con el Gobierno Federal y entre las provincias, con la finalidad de satisfacer intereses comunes y participar en organismos de consulta y decisión, así como establecer relaciones intergubernamentales e interjurisdiccionales, mediante tratados y convenios.
3. Ejercer en los lugares transferidos por cualquier título al Gobierno Federal las potestades provinciales que no obstaculicen el cumplimiento de los objetivos de utilidad nacional.
4. Concertar con el Gobierno Federal regímenes de coparticipación impositiva y descentralización del sistema previsional.
5. Procurar y gestionar la desconcentración y descentralización de la Administración Federal.
6. Realizar gestiones y acuerdos en el orden internacional, para satisfacción de sus intereses, sin perjuicio de las facultades del Gobierno Federal.

Artículo 17. VIGENCIA DEL ORDEN CONSTITUCIONAL Y DEFENSA DE LA DEMOCRACIA. Esta Constitución no pierde vigencia aun cuando por acto violento o de cualquier naturaleza se llegue a interrumpir su observancia. Quienes ordenen, consientan o ejecuten actos de esta índole son considerados infames traidores al orden constitucional.

Los que en este caso ejerzan las funciones previstas para las autoridades de esta Constitución, quedan inhabilitados a perpetuidad para ocupar cargo o empleo público alguno, en la Provincia o en los Municipios.

Es deber de todo ciudadano contribuir al restablecimiento de la efectiva vigencia del orden constitucional y de las autoridades legítimas; le asiste al pueblo de la Provincia el derecho de resistencia, cuando no sea posible otro recurso.

Cualquier disposición adoptada por las autoridades en presencia o a requisición de fuerza armada o reunión sediciosa que se atribuya los derechos del pueblo, es insanablemente nula.

A todos los efectos penales y procesales, se consideran vigentes, hasta la finalización del período para el que fueron elegidos, los fueros,

inmunidades y privilegios procesales de los funcionarios electos directamente por el pueblo de conformidad a las disposiciones constitucionales, aunque sean destituidos por actos o hechos no previstos por esta Constitución. En consecuencia son nulas de nulidad absoluta y carentes de validez jurídica todas las condenas penales y sus accesorias civiles que se hubieran dictado o se dictaren en contravención a esta norma.

SECCION SEGUNDA

DERECHOS

CAPITULO PRIMERO

DERECHOS PERSONALES

Artículo 18. DERECHOS - DEFINICIONES. Todas las personas en la Provincia gozan de los derechos y garantías que la Constitución Nacional y los tratados internacionales ratificados por la República reconocen, y están sujetas a los deberes y restricciones que imponen.

Artículo 19. DERECHOS ENUMERADOS. Todas las personas en la Provincia gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio:

1. A la vida desde la concepción, a la salud, a la integridad psicofísica y moral y a la seguridad personal.
2. Al honor, a la intimidad y a la propia imagen.
3. A la libertad e igualdad de oportunidades.
4. A aprender y enseñar, a la libertad intelectual, a investigar, a la creación artística y a participar de los beneficios de la cultura.
5. A la libertad de culto y profesión religiosa o ideológica.
6. A elegir y ejercer su profesión, oficio o empleo.
7. A constituir una familia.
8. A asociarse y reunirse con fines útiles y pacíficos.
9. A peticionar ante las autoridades y obtener respuesta y acceder a la jurisdicción y a la defensa de sus derechos.
10. A comunicarse, expresarse e informarse.
11. A entrar, permanecer, transitar y salir del territorio.
12. Al secreto de los papeles privados, la correspondencia, las comunicaciones telegráficas y telefónicas y las que se practiquen por cualquier otro medio.
13. A acceder, libre e igualitariamente, a la práctica del deporte.

Artículo 20. DERECHOS NO ENUMERADOS. Los derechos enumerados y reconocidos por esta Constitución no importan denegación de los demás que se derivan de la forma democrática de gobierno y de la condición natural del hombre.

Artículo 21. DE LOS EXTRANJEROS. No se puede dictar en la Provincia ley o reglamento que haga inferior la condición de extranjero a la del nacional. Ninguna ley obliga a los extranjeros a pagar mayores contribuciones que las soportadas por los nacionales, ni a pagar contribuciones forzosas extraordinarias.

Artículo 22. OPERATIVIDAD. Los derechos y garantías establecidos en esta Constitución son de aplicación operativa, salvo cuando sea imprescindible reglamentación legal.

CAPITULO SEGUNDO

DERECHOS SOCIALES

Artículo 23. DEL TRABAJADOR. Todas las personas en la Provincia tienen derecho:

1. A la libre elección de su trabajo y a condiciones laborales equitativas, dignas, seguras, salubres y morales.
2. A la capacitación, al bienestar y al mejoramiento económico.
3. A una jornada limitada, con un máximo de cuarenta y cuatro horas semanales, con descansos adecuados y vacaciones pagas y a disfrutar de su tiempo libre.
4. A una retribución justa, a igual remuneración por igual tarea y a un salario mínimo, vital y móvil.
5. A la inembargabilidad de la indemnización laboral y de parte sustancial del salario y haber previsional.
6. A que se prevean y aseguren los medios necesarios para atender las exigencias de su vida y de la familia a su cargo, en caso de accidente, enfermedad, invalidez, maternidad, vejez, situación de desempleo y muerte, que tienda a un sistema de seguridad social integral.
7. A participar en la administración de las instituciones de seguridad social de las que sean beneficiarios.
8. A participar de la gestión de las empresas públicas, en la forma y límites establecidos por la ley para la elevación económica y social del trabajador, en armonía con la exigencias de la producción.
9. A la defensa de los intereses profesionales.
10. A la gratuidad para la promoción de actuaciones administrativas o judiciales de naturaleza laboral, previsional o gremial.
11. A asociarse libre y democráticamente en defensa de sus intereses económicos, sociales y profesionales en gremios o sindicatos que puedan federarse o confederarse del mismo modo.

Queda garantizado a los gremios concertar convenios colectivos de trabajo, recurrir a la conciliación y al arbitraje y el derecho de huelga.

12. A ser directivos o representantes gremiales, con estabilidad en su empleo y garantías para el cumplimiento de su gestión.
13. A la estabilidad en los empleos públicos de carrera, no pudiendo ser separados del cargo sin sumario previo, que se funde en causa legal y sin garantizarse el derecho de defensa. Toda cesantía que contravenga lo antes expresado, será nula con la reparación pertinente. Al escalafón en la carrera administrativa.

En caso de dudas sobre la aplicación de normas laborales, prevalece la más favorable al trabajador.

Artículo 24. DE LA MUJER. La mujer y el hombre tienen iguales derechos en lo cultural, económico, político, social y familiar, con respecto a sus respectivas características sociobiológicas.

La madre goza de especial protección desde su embarazo, y las condiciones laborales deben permitirle el cumplimiento de su esencial función familiar.

Artículo 25. DE LA NIÑEZ. El niño tiene derecho a que el Estado, mediante su responsabilidad preventiva y subsidiaria, le garantice el crecimiento, el desarrollo armónico y el pleno goce de los derechos, especialmente cuando se encuentre en situación desprotegida, carenciada o bajo cualquier forma de discriminación o de ejercicio abusivo de autoridad familiar.

Artículo 26. DE LA JUVENTUD. Los jóvenes tienen derecho a que el Estado promueva su desarrollo integral, posibilite su perfeccionamiento, su aporte creativo y propenda a lograr una plena formación democrática, cultural y laboral que desarrolle la conciencia nacional en la construcción de una sociedad más justa, solidaria y moderna, que lo arraigue a su medio y asegure su participación efectiva en las actividades comunitarias y políticas.

Artículo 27. DE LA DISCAPACIDAD. Los discapacitados tienen derecho a obtener la protección integral del estado que abarque la prevención, asistencia, rehabilitación, educación, capacitación, inserción en la vida social y a la promoción de políticas tendientes a la toma de conciencia de la sociedad respecto de los deberes de solidaridad.

Artículo 28. DE LA ANCIANIDAD. El Estado Provincial, la familia y la sociedad procuran la protección de los ancianos y su integración social y cultural, tendiendo a que desarrollen tareas de creación libre, de realización personal y de servicio a la sociedad.

Artículo 29. DEL CONSUMIDOR. Los consumidores y usuarios tienen derecho a agruparse en defensa de sus intereses. El Estado promueve su organización y funcionamiento.

CAPITULO TERCERO

DERECHOS POLITICOS

Artículo 30. EL SUFRAGIO. Todos los ciudadanos tienen el derecho y el deber de participar en la vida política. El voto universal, igual, secreto y obligatorio para la elección de las autoridades es la base de la democracia y el único modo de expresión de la voluntad política del pueblo de la Provincia, salvo las excepciones previstas en esta Constitución.

El régimen electoral provincial debe asegurar la representación pluralista y la libertad plena del elector el día del comicio.

Esta Constitución y la ley determinan en qué casos los extranjeros pueden votar.

Artículo 31. INICIATIVA POPULAR. Los ciudadanos pueden proponer a la Legislatura proyectos de leyes y de derogación de las vigentes para su consideración; la solicitud debe estar suscripta por el porcentaje de electores que la ley determine.

No pueden ser sometidos a este procedimiento los proyectos de leyes concernientes a reformas de la Constitución, aprobación de tratados, tributos, presupuestos, creación y competencia de tribunales.

Artículo 32. CONSULTA POPULAR Y REFERENDUM. Todo asunto de interés general para la Provincia puede ser sometido a consulta popular, de acuerdo con lo que determine la ley.

Se autoriza el referéndum para los casos previstos en esta Constitución.

Artículo 33. PARTIDOS POLITICOS. Todos los ciudadanos tienen el derecho a asociarse libremente en partidos políticos democráticos y pluralistas.

La Provincia reconoce y garantiza la existencia y personería jurídica de aquellos que sustenten y respeten los principios republicanos, representativos, federales y democráticos establecidos por las Constituciones Nacional y Provincial.

Son orientadores de la opinión pública y contribuyen a la formación de la voluntad política del pueblo. La ley establece el régimen de los partidos que actúan en la Provincia, y garantiza su libre creación, organización democrática y pluralista, la contribución económica del Estado a su sostenimiento y la rendición de cuentas sobre el origen de sus fundos. Asegura la libre difusión de sus ideas y un igualitario acceso a los medios de comunicación.

Sólo a los partidos políticos compete postular candidatos para cargos públicos electivos.

La ley garantiza la existencia de un Consejo de Partidos Políticos de carácter consultivo.

CAPITULO CUARTO

ASOCIACIONES Y SOCIEDADES INTERMEDIAS

Artículo 34. DE LA FAMILIA. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad y debe gozar de condiciones sociales, económicas y culturales, que propendan a su afianzamiento y desarrollo integral.

El Estado la protege y le facilita su constitución y fines.

El cuidado y la educación de los hijos es un derecho y una obligación de los padres; el Estado se compromete en su cumplimiento.

Se reconoce el derecho al bien de familia.

Artículo 35. ORGANIZACIONES INTERMEDIAS. La comunidad se funda en la solidaridad. Las organizaciones de carácter económico, profesional, gremial, social y cultural, disponen de todas las facilidades para su creación y desenvolvimiento de sus actividades; sus miembros gozan de la más amplia libertad de palabra, opinión y crítica, y del irrestricto derecho de peticionar a las autoridades y de recibir respuesta de las mismas. Sus estructuras internas debe ser democráticas y pluralistas y la principal exigencia es el cumplimiento de los deberes de solidaridad social.

Artículo 36. COOPERATIVAS Y MUTUALES. El Estado Provincial fomenta y promueve la organización y desarrollo de cooperativas y mutuales. Les asegura una adecuada asistencia, difusión y fiscalización que garantice su carácter y finalidades.

Artículo 37. DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES. La Provincia puede conferir el gobierno de las profesiones y el control de su ejercicio a las entidades que se organicen con el concurso de todos los profesionales de la actividad, en forma democrática y pluralista, conforme a las bases y condiciones que establece la Legislatura. Tienen a su cargo la defensa y promoción de sus intereses específicos y gozan de las atribuciones que la ley estime necesarias para el desempeño de sus funciones, con arreglo a los principios de leal colaboración mutua y subordinación al bien común, sin perjuicio de la jurisdicción de los poderes del Estado.

SECCION TERCERA

DEBERES

Artículo 38. Los deberes de toda persona son:

1. Cumplir la Constitución Nacional, esta Constitución, los tratados interprovinciales y las demás leyes, decretos y normas que se dicten en su consecuencia.
2. Honrar y defender la Patria y la Provincia.
3. Participar en la vida política cuando la ley lo determine.
4. Resguardar y proteger los intereses y el patrimonio cultural y material de la Nación, de la Provincia y de los Municipios.
5. Contribuir a los gastos que demande la organización social y política del Estado.
6. Prestar servicios civiles en los casos en que las leyes así lo requieran.
7. Formarse y educarse en la medida de su vocación y de acuerdo con las necesidades sociales.
8. Evitar la contaminación ambiental y participar en la defensa ecológica.
9. Cuidar su salud como bien social.
10. Trabajar en la medida de sus posibilidades.
11. No abusar del derecho.
12. Actuar solidariamente.

SECCION CUARTA

GARANTIAS

Artículo 39. DEBIDO PROCESO. Nadie puede ser penado sino en virtud de un proceso tramitado con arreglo a esta Constitución ni juzgado por otros jueces que los instituidos por la ley antes del hecho de la causa y designados de acuerdo con esta Constitución; ni considerado culpable mientras una sentencia firme no lo declare tal; ni perseguido penalmente más de una vez por el mismo hecho. Todo proceso debe concluir en un término razonable.

Artículo 40. DEFENSA EN JUICIO. Es inviolable la defensa en juicio de la persona y de los derechos. Todo imputado tiene derecho a la defensa técnica, aun a cargo del Estado, desde el primer momento de la persecución penal. Nadie puede ser obligado a declarar contra sí mismo en causa penal, ni en contra de su cónyuge, ascendiente, descendiente, hermano y parientes colaterales hasta cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, su tutor o pupilo, o persona con quien conviva en aparente matrimonio. Carece de todo valor probatorio la declaración del imputado prestada sin la presencia de su defensor.

Artículo 41. PRUEBA. La prueba es pública en todos los juicios, salvo los casos en que la publicidad afecte la moral o la seguridad pública. La resolución es motivada.

No pueden servir en juicio las cartas y papeles privados que hubiesen sido sustraídos.

Los actos que vulneren garantías reconocidas por esta Constitución carecen de toda eficacia probatoria. La ineficacia se extiende a todas aquellas pruebas que, con arreglo a las circunstancias del caso, no hubiesen podido ser obtenidas sin su violación y fueran consecuencia necesaria de ella.

En caso de duda sobre cuestiones de hecho, debe estarse a lo más favorable al imputado.

Artículo 42. PRIVACION DE LA LIBERTAD. La privación de la libertad durante el proceso tiene carácter excepcional, sólo puede ordenarse en los límites de esta Constitución y siempre que no exceda el término máximo que fija la ley. La normas que la autoricen son de interpretación restrictiva.

En caso de sobreseimiento o absolución, el Estado puede indemnizar el tiempo de privación de libertad, con arreglo a la ley.

Salvo el caso de flagrancia nadie es privado de su libertad sin orden escrita y fundada de autoridad judicial competente, siempre que existan elementos de convicción suficientes de participación en un hecho ilícito y sea absolutamente indispensable para asegurar la investigación y la actuación de la ley. En caso de flagrancia, se da aviso inmediato a aquélla, y se pone a su disposición el aprehendido, con constancia de sus antecedentes y los del hecho que se le atribuye, a los fines previstos en el párrafo anterior.

Producida la privación de libertad el afectado es informado en el mismo acto del hecho que lo motiva y de los derechos que le asisten, y puede dar aviso de su situación a quien crea conveniente; la autoridad arbitra los medios conducentes a ello.

Artículo 43. INCOMUNICACION. La incomunicación sólo puede ser ordenada por el juez para evitar que el imputado entorpezca la investigación y no puede exceder de dos días. Aun en tal caso queda garantizada la comunicación con el defensor inmediatamente antes de la realización de cualquier acto que requiera la intervención personal de aquél. Rige al respecto, el último párrafo del artículo anterior.

Artículo 44. CUSTODIA DE PRESOS Y CARCELES. Todo funcionario responsable de la custodia de presos, al hacerse cargo de los mismos, debe exigir y conservar en su poder la orden de detención o prisión: a él corresponde

su custodia, con exclusividad. Es responsable de la detención o prisión indebida.

Los reglamentos de cualquier lugar de encarcelamiento, deben atender al resguardo de la salud física y moral del interno, y facilitar su desenvolvimiento personal y afectivo.

Prohibida la tortura o cualquier trato vejatorio o degradante, el funcionario que participe en ellos, no los denuncie, estando obligado a hacerlo, o de cualquier manera los consienta, cesa en su cargo y no puede desempeñar otro por el término que establece la ley.

Los encausados y condenados por delitos son alojados en establecimientos sanos, limpios y sometidos al tratamiento que aconsejan los aportes científicos, técnicos y criminológicos que se hagan en esta materia.

Las mujeres son alojadas en establecimientos especiales y los menores no pueden serlo en locales destinados a la detención de adultos.

Artículo 45. INVIOLABILIDAD DEL DOMICILIO - ALLANAMIENTO. El domicilio es inviolable y sólo puede ser allanado con orden motivada, escrita y determinada de juez competente, la que no se suple por ningún otro medio. Cuando se trate de moradas particulares, el registro no puede realizarse de noche, salvo casos sumamente graves y urgentes.

Artículo 46. PAPELES PRIVADOS Y COMUNICACIONES. El secreto de los papeles privados, la correspondencia epistolar y cualquier otra forma de comunicación personal por el medio que sea, es inviolable. La ley determina los casos en que se puede proceder al examen o interceptación mediante orden judicial motivada.

Artículo 47. HABEAS CORPUS. Toda persona que de modo actual o inminente sufra una restricción arbitraria de su libertad personal, puede recurrir por cualquier medio, por sí o por terceros en su nombre al juez más próximo, para que tome conocimiento de los hechos y de resultar procedente, mande a resguardar su libertad o haga cesar la detención en menos de veinticuatro horas.

Puede también ejercer esta acción quien sufra una agravación ilegítima de la forma y condiciones en que se cumple la privación de la libertad, sin detrimento de la facultades del juez del proceso.

La violación de esta norma por parte del juez es causal de destitución.

Artículo 48. AMPARO. Siempre que en forma actual o inminente se restrinjan, alteren, amenacen o lesionen, con arbitrariedad o ilegalidad manifiesta, derechos o garantías reconocidos por esta Constitución o por la Constitución Nacional, y no exista otra vía pronta y eficaz para evitar un grave daño, la persona afectada puede pedir el amparo a los jueces en la forma que determine la ley.

Artículo 49. ACCESO A LA JUSTICIA. En ningún caso puede resultar limitado el acceso a la Justicia por razones económicas. La ley establece un sistema de asistencia gratuita a tal efecto.

Artículo 50. PRIVACIDAD. Toda persona tiene derecho a conocer lo que de él conste en forma de registro, la finalidad a que se destina esa información, y a exigir su rectificación y actualización. Dichos datos no pueden registrarse con propósitos discriminatorios de ninguna clase ni ser proporcionados a terceros, excepto cuando tengan un interés legítimo.

La ley reglamenta el uso de la informática para que no se vulneren el honor, la intimidad personal y familiar y el pleno ejercicio de los derechos.

Artículo 51. DERECHO A LA INFORMACION - LIBERTAD DE EXPRESION - PLURALIDAD. El ejercicio de los derechos a la información y a la libertad de expresión no está sujeta a censura previa sino sólo a responsabilidades ulteriores expresamente establecidas por ley y destinadas exclusivamente a garantizar el respeto de los derechos, la reputación de personas y la protección de la seguridad, la moral y el orden público.

Los medios de comunicación social deben asegurar los principios de pluralismo y de respeto a las culturas, las creencias, las corrientes de pensamiento y de opinión. Se prohibe el monopolio y oligopolio público o privado y cualquier otra forma similar sobre los medios de comunicación en el ámbito provincial. La ley garantiza el libre acceso a las fuentes públicas de información y el secreto profesional periodístico.

La Legislatura no dicta leyes que restrinjan la libertad de prensa.

Cuando se acuse una publicación en que se censura en términos decorosos la conducta de un individuo como magistrado o personalidad pública, imputándosele faltas o delitos cuya averiguación y castigo interesa a la sociedad, debe admitirse prueba sobre los hechos denunciados y, de resultar ciertos, el acusado queda exento de pena.

La información y la comunicación constituyen un bien social.

Artículo 52. MORA DE LA ADMINISTRACION - AMPARO. Para el caso de que esta Constitución, una ley u otra norma impongan a un funcionario, repartición o ente público administrativo un deber concreto a cumplir en un plazo determinado, toda persona afectada puede demandar su cumplimiento judicialmente y peticionar la ejecución inmediata de los actos que el funcionario, repartición o ente público administrativo se hubiera rehusado a cumplir. El juez, previa comprobación sumaria de los hechos enunciados, de la obligación legal y del interés del reclamante, puede librar mandamiento judicial de pronto despacho en el plazo que prudencialmente establezca.

Artículo 53. PROTECCION DE LOS INTERESES DIFUSOS. La ley garantiza a toda persona, sin perjuicio de la responsabilidad del Estado, la legitimación para obtener de las autoridades la protección de los intereses difusos, ecológicos o de cualquier índole, reconocidos en esta Constitución.

TITULO SEGUNDO

POLITICAS ESPECIALES DEL ESTADO

CAPITULO PRIMERO

TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y BIENESTAR

Artículo 54. TRABAJO. El trabajo es un derecho y un deber fundado en el principio de la solidaridad social. Es una actividad y constituye un medio para jerarquizar los valores espirituales y materiales de la persona y la comunidad; es fundamento de la prosperidad general.

El Estado está obligado a promover la ocupación plena y productiva de los habitantes de la Provincia.

La ley contempla las situaciones y condiciones especiales del trabajo para asegurar la protección efectiva de los trabajadores.

El Estado Provincial ejerce la policía del trabajo en el ámbito personal y territorial, sin perjuicio de las facultades del Estado Nacional en la materia. Igualmente, en lo que respecta a negociación colectiva en materia de conciliación obligatoria, arbitraje facultativo y arbitraje obligatorio, en este último caso, sólo en situaciones de excepción, y en todos los supuestos referidos, con la misma reserva sobre las facultades del Gobierno Federal.

Artículo 55. SEGURIDAD SOCIAL. El Estado Provincial establece y garantiza en el ámbito de su competencia, el efectivo cumplimiento de un régimen de seguridad social que proteja a todas las personas de las contingencias sociales, en base a los principios de solidaridad contributiva, equidad distributiva, accesibilidad, integralidad e irrenunciabilidad de beneficios y prestaciones. Los organismos de seguridad social tienen autonomía y son administrados por los interesados con la participación del Estado y en coordinación con el Gobierno Federal.

Artículo 56. ACTIVIDADES DE INTERES SOCIAL. El Estado Provincial promueve actividades de interés social que tiendan a complementar el bienestar de la persona y de la comunidad, que comprendan el deporte, la recreación, la utilización del tiempo libre y el turismo.

Artículo 57. REGIMEN PREVISIONAL. El Estado Provincial, en el ámbito de su competencia, otorga a los trabajadores los beneficios de la previsión social y asegura jubilaciones y pensiones móviles, irreductibles y proporcionales a la remuneración del trabajador en actividad.

El régimen previsional debe ser uniforme y equitativo y debe procurar la coordinación con otros sistemas previsionales.

La ley establece un régimen general previsional que contemple las diferentes situaciones o condiciones laborales, conforme lo establece el artículo 110, inciso 17 de esta Constitución.

Los recursos que conforman el patrimonio de las cajas previsionales son intangibles y deben ser utilizados sólo para atender sus prestaciones específicas.

Artículo 58. VIVIENDA. Todos los habitantes tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna, la que, junto a los servicios con ella conexos y la tierra necesaria para su asentamiento, tiene un valor social fundamental. La vivienda única es inembargable, en las condiciones que fija la ley.

El Estado Provincial promueve las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho. A tal fin planifica y ejecuta la política de vivienda y puede concertarla con los demás niveles jurisdiccionales, las instituciones sociales o con el aporte solidario de los interesados. La política habitacional se rige por los siguientes principios:

1. Usar racionalmente el suelo y preservar la calidad de vida, de acuerdo con el interés general y las pautas culturales y regionales de la comunidad.
2. Impedir la especulación.
3. Asistir a las familias sin recursos para facilitar su acceso a la vivienda propia.

Artículo 59. SALUD. La salud es un bien natural y social que genera en los habitantes de la Provincia el derecho al más completo bienestar psicofísico, espiritual, ambiental y social.

El Gobierno de la Provincia garantiza este derecho mediante acciones y prestaciones promoviendo la participación del individuo y de la comunidad. Establece, regula y fiscaliza el sistema de salud, integra todos los recursos y concerta la política sanitaria con el Gobierno Federal, Gobiernos Provinciales, Municipios e instituciones sociales públicas y privadas.

La Provincia, en función de lo establecido en la Constitución Nacional conserva y reafirma para sí la potestad del poder de policía en materia de legislación y administración sobre salud.

El sistema de salud se basa en la universalidad de la cobertura, con acciones integrales de promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud, e incluye el control de los riesgos biológicos sociales y ambientales de todas las personas, desde su concepción. Promueve la participación de los sectores interesados en la solución de la problemática sanitaria. Asegura el acceso en todo el territorio provincial, al uso adecuado, igualitario y oportuno de las tecnologías de salud y recursos terapéuticos.

CAPITULO SEGUNDO

CULTURA Y EDUCACION

Artículo 60. El Estado Provincial difunde y promueve todas las manifestaciones de la cultura desde una perspectiva nacional que se complemente con las provinciales y las regionales.

La cultura y la educación constituyen funciones sociales, cimentan la identidad y unidad nacional, y contribuyen a la integración latinoamericana con espíritu abierto a los demás pueblos.

El Estado garantiza el derecho a la educación y el acceso a la cultura en igualdad de oportunidades y posibilidades, sin discriminación alguna.

Artículo 61. EDUCACION. La finalidad de la educación es la formación integral, armoniosa y permanente de la persona, con la participación reflexiva y crítica del educando, que le permita elaborar su escala de valores, tendiente a cumplir con su realización personal, su destino trascendente, su inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, para la conformación de una sociedad democrática, justa y solidaria.

Artículo 62. POLITICA EDUCATIVA. La política educativa provincial se ajusta a los siguientes principios y lineamientos.

1. Ejercer, el Estado Provincial, función educativa obligatoria; establecer la política del sector y supervisar su cumplimiento.
2. Garantizar el derecho de aprender y de enseñar, reconocer a la familia como agente natural y primario de educación, y la función educativa de la comunidad.
3. Reconocer la libertad de enseñanza. Las personas, asociaciones y Municipios tienen derecho a crear instituciones educativas ajustadas a los principios de esta Constitución, las que son reconocidas según la ley. La misma reglamenta la cooperación económica del Estado con aquellas que no persigan fines de lucro.
4. Asegurar la obligatoriedad de la educación básica general y común y garantizar la igualdad de oportunidades y posibilidades para acceder a ella.
5. Asegurar el carácter gratuito, asistencia y exento de dogmatismo de la educación pública estatal.
   Los padres tienen derecho a que sus hijos reciban en la escuela estatal, educación religiosa o moral, según sus convicciones.
6. Promover el acceso de los habitantes, según su vocación, capacidad y mérito, a los más altos niveles de formación, investigación y creación.
7. Generar y promover medios diversos para la educación permanente, la alfabetización, creación cultural, capacitación laboral o formación profesional según las necesidades regionales.
8. Satisfacer los requerimientos del sistema educativo, en cuanto a la formación y actualización docente.
9. Asegurar en el presupuesto provincial los recursos suficientes para la prestación adecuada del servicio educativo; integrar aportes comunitarios, sectoriales y de otras jurisdicciones.
10. Incorporar obligatoriamente en todos los niveles educativos, el estudio de esta Constitución, sus normas, espíritu e instituto.

Artículo 63. GOBIERNO DE LA EDUCACION. El Estado Provincial organiza y fiscaliza el sistema educativo en todos los niveles, con centralización política y normativa y descentralización operativa, de acuerdo con los principios democráticos de participación. Integra en cuerpos colegiados a representantes del Gobierno, de los docentes y de otros agentes institucionales y sociales, en los niveles de elaboración y ejecución de políticas, en la forma y con los atributos que fija la ley.

Los centros de enseñanza son comunidades educativas, cuya acción está ligada a la práctica democrática y a la participación de sus integrantes.

Artículo 64. CIENCIA Y TECNOLOGIA. El Estado Provincial protege, fomenta y orienta el progreso, uso e incorporación de la ciencia y la tecnología, siempre que reafirmen la soberanía nacional y el desarrollo regional, que no alteren el equilibrio ecológico y contribuyan al mejoramiento integral del hombre.

Queda garantizada la participación de todas las personas en los adelantos tecnológicos y su aprovechamiento igualitario; deben evitarse los monopolios, la obsolesencia anticipada y la distorsión de la economía.

Artículo 65. PATRIMONIO CULTURAL. El Estado Provincial es responsable de la conservación, enriquecimiento y difusión del patrimonio cultural, en especial arqueológico, histórico, artístico y paisajístico y de los bienes que lo componen, cualquiera sea su régimen jurídico y su titularidad.

CAPITULO TERCERO

ECOLOGIA

Artículo 66. MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DE VIDA. Toda persona tiene derecho a gozar de un medio ambiente sano. Este derecho comprende el de vivir en un ambiente físico y social libre de factores nocivos para la salud, a la conservación de los recursos naturales y culturales y a los valores estéticos que permitan asentamientos humanos dignos, y la preservación de la flora y la fauna.

El agua, el suelo y el aire como elementos vitales para el hombre, son materia de especial protección en la Provincia.

El Estado Provincial protege el medio ambiente, preserva los recursos naturales ordenando su uso y explotación, y resguarda el equilibrio del sistema ecológico, sin discriminación de individuos o regiones.

Para ello dicta normas que aseguren:

1. La eficacia de los principios de armonía de los ecosistemas y la integración, diversidad, mantenimiento y recuperación de recursos.
2. La compatibilidad de la programación física, económica y social de la Provincia, con la preservación y mejoramiento del ambiente.
3. Una distribución equilibrada de la urbanización en el territorio.
4. La asignación prioritaria de medios suficientes para la elevación de la calidad de vida en los asentamientos humanos.

CAPITULO CUARTO

ECONOMIA Y FINANZAS

Artículo 67. PRINCIPIOS ECONOMICOS. La economía está al servicio del hombre y debe satisfacer sus necesidades materiales y espirituales.

El capital cumple una función social y se orienta al crecimiento de la economía.

Los beneficios del crecimiento son distribuidos equitativa y solidariamente. los empresarios, los trabajadores y el Estado son responsables de la eficiencia, la productividad y progreso de las organizaciones económicas que participan en el proceso productivo.

Se reconoce y garantiza la libre iniciativa privada con sanción a los monopolios, la usura y la especulación.

La propiedad privada es inviolable; nadie puede ser privado de ella sino en virtud de sentencia fundada en ley, y su ejercicio está limitado por la función social que debe cumplir.

Artículo 68. RECURSOS NATURALES. El Estado Provincial defiende los recursos naturales renovables y no renovables, en base a su aprovechamiento racional e integral, que preserve el patrimonio arqueológico, paisajístico y la protección del medio ambiente.

La tierra es un bien permanente de producción; la ley garantiza su preservación y recuperación, procura evitar la pérdida de fertilidad, la erosión y regula el empleo de las tecnologías de aplicación.

Las aguas que sean de dominio público y su aprovechamiento, están sujetas al interés general. El Estado reglamenta su uso racional y adopta las medidas conducentes para evitar su contaminación.

El Estado Provincial resguarda la supervivencia y conservación de los bosques, promueve su explotación racional y correcto aprovechamiento, propende al desarrollo y mejora de las especies y a su reposición mediante la forestación y reforestación que salvaguarde la estabilidad ecológica.

Los yacimientos de sustancias minerales y fósiles son bienes exclusivos, inalienables e imprescriptibles de la Provincia; su explotación debe ser preservada en beneficio de las generaciones actuales y futuras.

El Estado Provincial reconoce la potestad del Gobierno Federal en el dictado de la política minera: fomenta la prospección, exploración y beneficio de las sustancias minerales del territorio, realiza el inventario de sus recursos y dicta leyes de protección de este patrimonio con el objeto de evitar el prematuro agotamiento de su explotación y su utilización irracional.

Artículo 69. PLANEAMIENTO. El Estado Provincial orienta las actividades económicas conforme a los principios enunciados en esta Constitución: elabora planes en los que promueve la participación de los sectores económicos y sociales interesados, destinados al desarrollo regional e integración económica provincial.

El presupuesto de la Provincia y el de las empresas del Estado se formulan en el marco de dicha planificación.

La Provincia acuerda con otras y con el Gobierno Federal su participación en sistemas federales o regionales de planeamiento.

Artículo 70. PRESUPUESTO. El presupuesto provincial prevé los recursos pertinentes, autoriza las inversiones y gastos y fija el número de agentes públicos; explicita los objetivos que deben ser cuantificados cuando la naturaleza de los mismos lo permita.

Puede proyectarse por más de un ejercicio sin exceder el término del mandato del titular del Poder Ejecutivo.

La falta de sanción de la ley de presupuesto al primero de enero de cada año implica la reconducción automática de los créditos vigentes al finalizar el ejercicio inmediato anterior.

Las empresas del Estado se rigen por sus propios presupuestos.

Artículo 71. TRIBUTOS. El sistema tributario y las cargas públicas se fundamentan en los principios de legalidad, equidad, capacidad contributiva, uniformidad, simplicidad y certeza.

El Estado Provincial y los Municipios establecen sistemas de cooperación, administración y fiscalización conjunta de los gravámenes.

Puede fijarse estructuras progresivas de alícuotas, exenciones y otras disposiciones tendientes a graduar la carga fiscal para lograr el desarrollo económico y social de la comunidad.

Ninguna ley puede disminuir el monto de los gravámenes una vez que han vencido los términos generales para su pago en beneficio de los morosos o evasores de las obligaciones tributarias.

La ley determina el modo y la forma para la procedencia de la acción judicial donde se discuta la legalidad del pago de impuestos y tasas.

Artículo 72. TESORO PROVINCIAL. El Tesoro Provincial se integra con recursos provenientes de:

1. Tributos de percepción directa y/o provenientes de regímenes de coparticipación.
2. Renta y producido de la venta de sus bienes y actividad económica del Estado.
3. Derechos, convenios, participaciones, contribuciones o cánones, derivados de la explotación de sus bienes o de recursos naturales.
4. Donaciones y legados.
5. Los empréstitos y operaciones de crédito.

Artículo 73. CREDITOS PUBLICOS. El Estado Provincial puede contraer empréstitos sobre el crédito general de la Provincia, emitir títulos públicos y realizar otras operaciones de crédito para el financiamiento de obras públicas, promoción del crecimiento económico y social, modernización del Estado y otras necesidades excepcionales o de extrema urgencia. La ley determina los recursos afectados para el pago de amortización e intereses de las deudas autorizadas que no pueden comprometer más del veinte por ciento de la renta provincial, a cuyo efecto se debe tener como base de cálculo el menor de los ingresos anuales ordinarios de los tres últimos ejercicios, considerados a valores constantes.

Artículo 74. CONTRATACIONES. La enajenación de los bienes de la Provincia o de los Municipios se hace en los términos que determinen las leyes u ordenanzas.

Toda contratación del Estado Provincial o de los Municipios se efectúa según sus leyes u ordenanzas específicas en la materia, mediante el procedimiento de selección.

Artículo 75. SERVICIOS PUBLICOS. Los servicios públicos corresponden originariamente, según su naturaleza y características a la Provincia o a los Municipios; pueden prestarse directamente, o por medio de cooperativas o sociedades de economía mixta, y por particulares. En el control de su prestación participan los usuarios según lo establecen las leyes u ordenanzas respectivas.

Artículo 76. REMUNERACIONES. El Estado Provincial, con participación previa y por gremio, fija la remuneración de sus agentes, y procura su homogeneidad sobre la base de que a igual tarea corresponde igual remuneración.

Las remuneraciones de los agentes públicos de los Poderes del Estado no superan la del titular del Poder Ejecutivo.

SEGUNDA PARTE

AUTORIDADES DE LA PROVINCIA

TITULO PRIMERO

GOBIERNO PROVINCIAL

SECCION PRIMERA

PODER LEGISLATIVO

Artículo 77. COMPOSICION. El Poder Legislativo de la Provincia es ejercido por una Asamblea compuesta de una Cámara de Diputados y otra de Senadores.

CAPITULO PRIMERO

CAMARA DE DIPUTADOS

Artículo 78. INTEGRACION. La Cámara de Diputados se integra por sesenta y seis representantes elegidos directamente por el pueblo de la Provincia, considerada ésta como distrito único.

Del número expresado, treinta y seis corresponden al partido político que obtenga mayor cantidad de votos.

Los treinta restantes se distribuyen entre los cuatro partidos políticos que sigan a aquél en orden a los votos obtenidos y que superen un mínimo del dos por ciento de los votos emitidos. La distribución entre las minorías se hace del siguiente modo, conforme al orden que surja del resultado de la elección: veinte representantes al segundo; cinco al tercero; tres al cuarto y dos al quinto. Si alguno de los cuatro partidos no alcanza el mínimo electoral exigido, el número de representantes que le corresponde por su orden, es adjudicado entre las minorías que han alcanzado ese mínimo en forma proporcional conforme lo establezca la ley.

Artículo 79. INCORPORACION. Los integrantes titulares de las listas de candidatos propuestos que no hayan resultado electos, son considerados suplentes para el caso de vacancia. Producida una vacante, se cubre en forma inmediata por el que sigue de acuerdo con el orden establecido en la lista partidaria, y completa el suplente el período del titular que reemplace. Agotada la lista de titulares no electos, se continúa por el orden de los suplentes que en número de dieciocho integran la lista respectiva.

Artículo 80. REQUISITOS PARA SER DIPUTADO. Para ser diputado se requiere:

1. Haber cumplido al edad de veintiún años.
2. Tener ciudadanía en ejercicio con una antigüedad mínima de cinco años, para los naturalizados.
3. Tener residencia en la Provincia en forma inmediata y continua durante los dos años anteriores a su elección. A tales efectos no causa interrupción la ausencia motivada por el ejercicio de funciones políticas o técnicas al servicio del gobierno Federal o de la Provincia.

Artículo 81. REELECCION. Los Diputados duran cuatro años en sus funciones y son reelegibles. La Cámara se constituye por sí misma.

Artículo 82. ATRIBUCIONES EXCLUSIVAS. Compete exclusivamente a la Cámara de Diputados iniciar la discusión de los proyectos de ley sobre presupuesto, tributos y contratación de empréstitos, y la atribución de acusar ante el Senado a los funcionarios sujetos a juicio político.

CAPITULO SEGUNDO

CAMARA DE SENADORES

Artículo 83. INTEGRACION. Los Senadores son elegidos directamente y a pluralidad de sufragios por el pueblo de los Departamentos en que se divide la Provincia.

Los Departamentos cuya población no exceda los sesenta mil habitantes eligen un Senador; los que tengan entre sesenta mil y cien mil eligen dos, que corresponden a la mayoría; los que tengan entre cien mil y trescientos mil eligen seis, de los que corresponden tres a la mayoría, dos al partido que le siguen en orden y uno al que resulte tercero y los que tengan más de trescientos mil eligen ocho Senadores, de los que corresponden cuatro a la mayoría, tres al partido que le sigue en orden y uno al que resulte tercero en la elección.

Artículo 84. SUPLENTES - INCORPORACION. En el mismo acto eleccionario se elige igual número de Senadores suplentes; se consideran tales a los integrantes titulares de las listas de candidatos propuestos que no resultaron electos.

Producida una vacante, se cubre de la siguiente forma:

1. Por candidato titular que no hubiese resultado electo.
2. Por suplentes en el orden establecido en la lista partidaria.

El suplente completa el período del titular que reemplace. Agotada la lista de titulares y suplentes, el Senado comunica al Poder Ejecutivo para que convoque en forma inmediata a nueve elección.

Artículo 85. REQUISITOS PARA SER SENADOR. Para ser Senador se requiere:

1. Haber cumplido la edad de treinta años.
2. Tener ciudadanía en ejercicio con una antigüedad mínima de cinco años.
3. Tener residencia en el Departamento al que represente en forma inmediata y continua durante los dos años anteriores a su elección, con la salvedad que establece el artículo 80, última parte.

Artículo 86. DURACION - REELECCION. Los Senadores duran cuatro años en el ejercicio de sus funciones y son reelegibles. El Senado se renueva por mitad de Departamentos cada dos años.

Artículo 87. PRESIDENTE DEL SENADO. El Vicegobernador es Presidente del Senado, pero no tiene voto sino en caso de empate.

Artículo 88. PRESIDENTE PROVISORIO. El Senado nombra de su seno un Presidente Provisorio que lo preside en caso de ausencia del Vicegobernador o cuando éste ejerza las funciones de Gobernador. El Presidente Provisorio tiene voz y voto.

Artículo 89. ATRIBUCIONES EXCLUSIVAS DEL SENADO. Al Senado le corresponde exclusivamente:

1. Iniciar la reforma de esta Constitución.
2. Juzgar a los acusados por la Cámara de Diputados; sus miembros deben prestar juramento para este acto.
3. Dar acuerdo en sesión secreta para el nombramiento de los magistrados y funcionarios a que se refiere esta Constitución.

CAPITULO TERCERO

DISPOSICIONES COMUNES A AMBAS CAMARAS

Artículo 90. INHABILIDADES. No pueden ser miembros del Poder Legislativo: los integrantes de las fuerzas armadas y de seguridad en actividad, los excluidos del registro electoral y los inhabilitados por leyes nacionales o provinciales.

Artículo 91. INCOMPATIBILIDADES. Es incompatible el cargo de legislador con:

1. El ejercicio de función en el Gobierno Federal, las Provincias o los Municipios, con excepción de la docencia en cargo de dedicación simple, y las comisiones honorarias temporales para cuyo desempeño se requiere autorización previa de la Cámara respectiva.
2. Todo otro cargo de carácter electivo nacional, provincial o municipal, excepto los de Convencional Constituyente o Convencional Municipal.
3. El ejercicio de funciones directivas o de representación de empresas beneficiadas con concesiones por parte del Estado.

Los agentes de la Administración Provincial o Municipal, que resulten electos legisladores titulares, quedan automáticamente con licencia sin goce de sueldo por el tiempo que dure su función.

Artículo 92. PROHIBICIONES. Ningún legislador puede patrocinar causas de contenido patrimonial en contra de la Nación, de la Provincia, o de los Municipios, salvo en caso de actuar por derecho propio.

Artículo 93. INMUNIDAD DE OPINION. Ningún miembro del Poder Legislativo puede ser acusado, interrogado judicialmente, ni molestado por las opiniones, discursos o votos que emita en el desempeño de su mandato de legislador.

Artículo 94. INMUNIDAD DE ARRESTO. Desde el momento de su elección o incorporación en el caso de los suplentes, hasta el cese de sus mandatos, los legisladores tienen inmunidad de arresto, salvo el caso de ser sorprendidos en flagrante ejecución de un delito doloso y siempre que sea necesario mantener la privación de libertad para asegurar la investigación y la actuación de la ley. Esta situación debe ser comunicada de inmediato a la Cámara respectiva, con información sumaria del hecho.

Artículo 95. DESAFUERO. Cuando se promueva acción penal contra un legislador, el tribunal competente practica una información sumaria que no vulnere la inmunidad de aquél, y si corresponde solicita el desafuero a la Cámara a la que pertenece. Esta examina las actuaciones en juicio público, y puede suspender al imputado en sus funciones con el voto de los dos tercios de los presentes y ponerlo a disposición del tribunal requirente a sus efectos.

Si la Cámara no resuelve en el término de los sesenta días siguientes al de la recepción del sumario, se considera rechazado el pedido. En el caso del artículo anterior, el plazo es de cinco días.

Artículo 96. PRERROGATIVAS DE CANDIDATOS. Los candidatos, una vez oficializadas las listas respectivas y hasta ser proclamados los electos, tienen las siguientes prerrogativas:

1. A no ser molestados por las autoridades ni detenidos por opiniones vertidas con motivo de la campaña electoral.
2. A solicitar y recibir información por parte del Poder Ejecutivo.

Artículo 97. REMUNERACION. Los legisladores gozan de la dieta que establece la ley; la misma se hace efectiva de acuerdo con sus asistencias. Sólo se aumenta, cuando se producen incrementos de carácter general para la Administración Pública. Se otorgan viáticos a los legisladores que residen en forma permanente fuera de la ciudad asiento de la Legislatura.

Artículo 98. JUEZ DE ELECCIONES. Cada Cámara es juez exclusivo de las elecciones, derechos y títulos de sus miembros en cuanto a su validez. En los casos de integración, la minoría basta para juzgar los títulos de los reemplazantes, siempre que se halle en mayoría absoluta respecto de sí misma.

En estos casos, como en los demás en que proceda alguna de ellas como juez o como cuerpo elector, no puede reconsiderar sus resoluciones.

Artículo 99. JURAMENTO. Los legisladores prestan en el acto de su incorporación, juramento de desempeñar debidamente el cargo y de obrar en todo de conformidad con lo que prescribe esta Constitución, y la de la Nación.

Artículo 100. QUORUM. Ninguna de las Cámaras entra en sesión sin más de la mitad de sus miembros, pero un número menor puede compeler a los ausentes para que concurran a las sesiones en los términos y bajo las sanciones que cada Cámara establezca.

Artículo 101. PUBLICIDAD. Las sesiones de ambas Cámaras son públicas, a menos que un grave interés declarado por ellas mismas, exija lo contrario.

Artículo 102. SESIONES ORDINARIAS. Las Cámaras se reúnen por propia convocatoria en sesiones ordinarias todos los años, desde el

primero de marzo hasta el treinta de noviembre. Las sesiones ordinarias pueden ser prorrogadas por el Poder Ejecutivo o por disposición de ambas Cámaras. Durante el receso quedan suspendidos los plazos que a ellas les fija la presente elección.

Artículo 103. SESIONES EXTRAORDINARIAS. Las Cámaras pueden ser convocadas a sesiones extraordinarias por el Poder Ejecutivo, o por alguno de sus presidentes a solicitud escrita de una cuarta parte de los miembros de cada Cámara. En este caso, sólo pueden ocuparse del objeto u objetos para los que hayan sido convocadas.

Artículo 104. APERTURA Y CIERRE DE SESIONES. Las Cámaras, reunidas en Asamblea presidida por el Presidente del Senado, abren y cierran sus sesiones ordinarias e invitan al Poder Ejecutivo, en el primer caso, para que concurra a dar cuenta del estado de la administración y, en el segundo, únicamente para mayor solemnidad del acto.

Artículo 105. SIMULTANEIDAD DE SESIONES. Ambas Cámaras comienzan y concluyen sus sesiones simultáneamente. Ninguna de ellas, mientras se hallen reunidas, puede suspender sus sesiones por más de cuatro días sin el consentimiento de la otra.

Artículo 106. FACULTADES DISCIPLINARIAS. Cada Cámara dicta su reglamento y puede, con el voto de los dos tercios de sus miembros corregir y aun excluir de su seno a cualesquiera de ellos por desorden de conducta en el ejercicio de sus funciones o por indignidad, y removerlo por inhabilidad física o psíquica sobreviniente a su incorporación; pero basta el voto de la mayoría de los miembros presentes para decidir sobre la renuncia que voluntariamente hicieren de sus cargos.

Cada Cámara tiene facultades para sancionar las faltas cometidas dentro y fuera del recinto, que atenten contra el orden de las sesiones y puede imponer a terceros, arrestos que no pasen de treinta días, sin perjuicio de ponerlos, si corresponde, a disposición del Juez competente. En todos los casos se asegura el derecho de defensa.

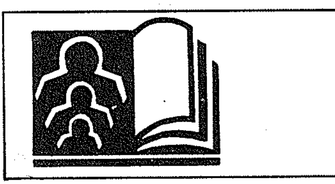
Artículo 107. PRESENCIA DE LOS MINISTROS. Las Cámaras pueden hacer venir al recinto o a sus comisiones, a los Ministros del Poder Ejecutivo para pedirles los informes o explicaciones que estimen convenientes, previa comunicación de los puntos a informar o explicar, estando aquéllos obligados a concurrir. En todos los casos la citación se hace en un plazo no inferior a cinco días salvo que se tratase de un asunto de extrema gravedad o urgencia y así lo disponga la Cámara por mayoría absoluta de sus miembros.

El titular del Poder Ejecutivo puede concurrir, cuando lo estime conveniente, en reemplazo del o de los Ministros convocados.

Artículo 108. INFORMES. Cada Cámara o los legisladores individualmente pueden pedir al Poder Ejecutivo informes por cuestiones de interés público, para el mejor desempeño de su mandato. Los informes solicitados por las Cámaras deben evacuarse dentro del término que fije cada una de ellas.

Artículo 109. COMISIONES DE INVESTIGACION. Las Cámaras pueden nombrar de su seno comisiones de investigación al solo efecto del cumplimiento de sus fines, las que deben respetar los derechos y garantías personales y la competencia del Poder Judicial. En todos los casos las comisiones tienen que expedirse en cuanto al resultado de lo investigado.

* Continúa en la edición de mañana.



Estatutos de Sociedades Anónimas

ADVERTISING SINGS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ares Alberto, español, casado, dibujante, CIPF 3473642, 56 años, domic. Iberá 2019; Vila René, arg. casado, artesano, LE 5900927, 59 años, domic. M. García 5085 Carapachay. 2) Escritura del 3/10/89. 3) "ADVERTISING SINGS S. A." 4) Iberá 2019 Cap. Fed. 5) I) Actividades de Publicidad y Propaganda en todas sus formas y expresiones, estudios de mercado y promoción de ventas. II) Importación y/o exportación, comercialización de espacios en los medios de comunicación y de materia prima y productos terminados relacionados con el punto I) del objeto. 6) 30 años desde inscripción. 7) ₳ 20.000. 8) Directorio compuesto de 2 a 5 miembros por 2 ej. Presidente: Alberto Ares; Vicepresidente: René Vila; Síndicos: Titular: José Carlos Rognoni; Suplente: Armando Manuel Silvariño. Fiscalización por síndico elegido anualmente. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de c/ año.

El Abogado
Nº 81.411

AICHELIN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Esc. del 1/9/89, la sociedad resolvió el aumento de su capital social a la suma de ₳ 300.000 y Reformar los Arts. 4º y 5º de acuerdo al siguiente tenor: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 300.000 (australes trescientos mil) representado por 300.000 (trescientos mil) acciones ordinarias de 1 voto y de un valor nominal de ₳ 1 (austral uno) cada una. El Capital podrá elevarse hasta la suma de ₳ 1.500.000 (australes un millón quinientos mil) por resolución de la Asamblea Ordinaria la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión y forma y condiciones de pago. Todo aumento de capital, será elevado a Escritura Pública en cuya oportunidad se abonará el Impuesto de Sellos". "Artículo Quinto: Las acciones serán ordinarias, nominativas y no endosables."

La Apoderada
Nº 81.577

ANT GALLERY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Aldo De Santis, divorciado, argentino, comerciante, de 49 años, DNI 4.310.710, domiciliado en El Urundel 1674, Ciudad Evita, La Matanza, Prov. Bs. As.; Héctor Oscar Basilio, soltero, argentino, comerciante, de 31 años, DNI 13.530.133, domiciliado en Zavala 1664, Capital; Aldo Carlos Leopoldo Nannei, DNI 4.886.162 y Celia Ilda García de Nannei, DNI 3.981.970, estos dos últimos casados, argentinos, comerciantes, de 49 años, domiciliados en Nuestras Malvinas 890, Monte Grande, Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As.; 2) Constitución: 22/9/89; 3) Domicilio: J. D. Perón 1147, P. B. "A", Capital; 4) Objeto: La comercialización en cualquiera de sus formas de objetos de arte y antigüedades; 5) Duración: 4 años desde su inscripción en el R. P. C.; 6) Capital: ₳ 1.000.000; 7) Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por dos ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Presidente: Aldo De Santis, Vicepresidente Aldo Carlos Leopoldo Nannei, Director Titular: Héctor Oscar Basilio, Director Suplente: Celia Ilda García de Nannei; 8) Representación legal: Presidente; 9) Cierre de ejercicio: 30/6.

El Autorizado
Nº 81.535

AQUISA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 287 del 31-8-89 fº 748 Reg. 217 Cap. Fed. se protocolizaron las Asambleas Ord. del 12-5-88 y Ord. y Extraord. del 10-5-89 de "AQUISA S. A." que reformaron el art. 4º. El cap. es de ₳ 630 dividido en 630 acc. ordn. nom. no end. de ₳ 1 c/u con dcho a 1 voto.

El Escribano
Nº 81.425

ARGENTEVE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Accionistas: Julio Alfredo Ramos, argentino, casado, periodista, de 54 años de edad, L. E. Nº 4.148.916, domiciliado en Lavalle 2351, Martínez, Provincia de Buenos Aires, Roberto Angel García, argentino, casado, periodista, de 44 años de edad, L. E. Nº 4.523.091, domiciliado en Bariloche 2076, Béccar, Provincia de Buenos Aires y Claudio Alberto Ramos, argentino, soltero, periodista, de 26 años de edad, D. N. I. Nº 16.050.313, domiciliado en Juncal 1283, piso 5º "A", Capital Federal. Instrumento de constitución: Escritura pública del 11/10/89. Denominación: "ARGENTEVE S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Carabelas 241, piso 3º. Objeto: (a) La prestación y explotación de servicios de radiodifusión a través de estaciones, ondas complementarias, microondas y repetidoras, como así también la prestación de servicios complementarios, todo ello de conformidad con las disposiciones legales vigentes. (b) La compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización de artículos, elementos, máquinas, maquinarias, equipos, instrumentos y accesorios vinculados con la actividad mencionada en el punto (a) anterior. (c) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, y administraciones, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes. (d) Producción, distribución y comercialización de películas cinematográficas. Duración: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 100.000. Administración: Directorio integrado por uno a siete miembros titulares, con mandato por un año, debiendo la Asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura privada. Presidente: Julio Alfredo Ramos. Director Suplente: Claudio Alberto Ramos. Representación legal: La ejerce el Presidente del Directorio o quien lo reemplace. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente
Nº 81.445

AUDEL

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Gustavo Guillermo Buccolo, argentino,nacido el 13/4/61, soltero, comerciante, titular, del D. N. I. 14.433.997, domiciliado en Lautaro Nº 549, piso 6º "A" y Ricardo Pablo Besier, argentino, nacido el 12/11/33, divorciado, comerciante, titular de la L. E. 4.831.852, domiciliado en Estrada Nº 983 de Tigre, Pcia. de Bs. As., hábiles. 2º) Fecha de Constitución: Por escritura pública del 9 de octubre de 1989, pasada al Fº 766, bajo el Nº 352 del Registro nº 68 de Capital Federal a cargo del Esc. Emilio A. Picasso. 3º) Denominación Social: "AUDEL S. A.". 4º) Domicilio Legal: En la ciudad de Buenos Aires. 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Agrícola-Ganadera: Mediante la explotación de campos, compra venta, distribución y comercialización de cereales, frutales, oleaginosas, animales y demás productos agrícola ganaderos. Industrial: Mediante la explotación de materiales, comercialización e industrialización de todo elemento relacionado con la industria electrónica. 6º) Plazo de Duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Australes trescientos mil y se representa en acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (Un Austral) cada acción. 8º) Composición de los órganos de administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Gustavo Guillermo Buccolo. Director Suplente: Ricardo Pablo Besier. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (Texto ordenado Decreto Nº 841/84), cuando por aumento del capital social de la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. 9º) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10º) Fecha de cierre del balance: El treinta de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 81.452

BRG TRADER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 132 del 2-10-89; Manuel Rey Ares, español, 49 años, CI 4.924.089, Hipólito Yrigoyen 1910, Capital; Luis Enrique Giordano, 34 años, DNI 11.385.281, Juramento 2801, 15º P., B, Capital; y Jorge Daniel Berisso, 40 años, divorciado, LE 7.887.509, Humaitá 6689, Capital; todos argentinos, casados y comerciantes; "BRG TRADER SOCIEDAD ANONIMA"; Plazo: 99 años; Obj.: Importadora y Exportadora de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados; Cap.: ₳ 450.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación: Presidente o Vicepresidente; Cierre: 30-6; Se prescinde de sindicatura; Presidente: Manuel Rey Ares; Vicepresidente: Luis Enrique Giordano; Director Suplente: Jorge Daniel Berisso; Sede social: Hipólito Yrigoyen 1910; 3º Piso A, Capital.

El Apoderado
Nº 77.737

CAMPOS INTEGRADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bernardo Emilio Aguerre Bianchi, argentino, soltero, 36 años, Lic. en administración, DNI 10.765.598, domicilio: Roca 309, Adrogué, Pcia. de Bs. As., Ignacio Javier Aguerre Bianchi, argentino, soltero, 28 años, Ing. Industrial, DNI 14.223.368, domicilio: Roca 309, Adrogué, Pcia. Bs. As. 2) Escrit. del 21/09/89. 3) "CAMPOS INTEGRADOS SA" 4) M. de Gainza 453, piso 1 "B". 5) Explotación agrícola-ganadera y forestal e industrialización primaria de sus productos. Comercialización, importación y exportación de los mismos. 6) 50 años, desde su inscrip. 7) ₳ 3.000 representado por acciones de ₳ 1 c/u. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Prescindencia de la Sindicatura. Pres.: Bernardo Emilio Aguerre Bianchi, Direct. Sup.: Ignacio Javier Aguerre Bianchi. 9) Al Presd.: de 1 Direct. 10) 30 de Jun. de c. año.

El Presidente
Nº 81.544

CENTRAL DE COMPRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Escritura Nº 274 del 27-9-1989, Registro Nº 275; Socios: Carlos Armando Canievsky, argentino DNI 10.576.755 casado, de 36 años, abogado, domicilio Roma 610, Olivos, Pcia. Buenos Aires; Héctor Daniel Fraind, argentino LE 4.606.386, casado, 45 años, licenciado en Administración de Empresas, domicilio Argentina 447 1º 5 Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; María Teresa Vazquez, argentina, soltera, DNI 10.859.823, 36 años, abogada, domicilio Alberti 162 8º G, Capital Federal y Marcelo Félix Alfonsín, argentino, DNI 10.854.328, casado, de 35 años, comerciante, domicilio Juncal 3420 8º, Capital Federal. Nombre de la sociedad "CENTRAL DE COMPRAS S. A.". Domicilio legal de la sociedad: Libertad 359 5º C de Capital Federal. Plazo de duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación de productos agropecuarios, y sus subproductos, alimentos, artículos de limpieza, perfumería, bazar, juguetería, artículos de librería, muebles y útiles de oficina, regalos, textiles, electrónicos, electrodomésticos, maquinarias agrícolas e industriales y sus repuestos y accesorios, rodados; y b) Industriales: Mediante la fabricación y/o elaboración de los relacionados productos, fraccionamiento y toda otra clase de actividad industrial relacionada con los mismos. Monto del Capital: ₳ 5.000. Administración por Directorio, integrado por

uno a cinco titulares con duración de dos años. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre. Directorio: Presidente: Carlos Armando Canievsky; Vicepresidente: Héctor Daniel Fraind; Directores Titulares; María Teresa Vazquez y Marcelo Félix Alfonsín.

La Apoderada
Nº 81.414

CIPSA
COMPAÑIA DE INVERSIONES PRODUCTIVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Luis Ramón Freixas Pinto, argentino, 2/9/43, casado, ingeniero civil, L. E. 4.417.397, Av. Bernabé Márquez 1657, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Gonzalo Hernán Menéndez, argentino, 6/9/49, casado, comerciante, L. E. 7.866.703, Lainez 1744, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Alejandro Cornejo, argentino, 26/5/53, casado, licenciado en administración, D. N. I. 10.794.663, Peña 2600, 5to., Capital; Juan Carlos Padilla, argentino, 26/6/53, casado, licenciado en economía, D. N. I. 10.809.310, Lainez 1583, Boulogne, Pcia. Bs. As., y Juan Manuel Amorim, uruguayo, 22/1/49, casado, ingeniero agrónomo, C. I. 5.915.245, Curie 55, San Isidro, Pcia. Bs. As., 2) 4 octubre de 1989; 3) CIPSA COMPAÑIA DE INVERSIONES PRODUCTIVAS S. A. 4) Sarmiento 212, 6to. "A", Capital; 5) Capital; 5) a) Inversora: 1) Mediante operaciones de inversión, administración, aportes de capitales a personas o sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas, bienes muebles e inmuebles, por cuenta propia o de terceros; 2) Representaciones, asesores de inversiones, corredores e intermediarios en operaciones con títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; 3) toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera concurso público; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; c) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras; d) Exportación e importación: Mediante actividades vinculadas al comercio internacional, importando y exportando toda clase de bienes, mercaderías y productos y ejercer en el país y en el exterior, la representación de personas y sociedades extranjeras con la finalidad de facilitar la colocación de los mismos. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) ₳ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u; 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente: Juan Carlos Padilla, Vicepresidente: Juan Manuel Amorim, Director Titular: Gonzalo Hernán Menéndez: Director Titular: Alejandro Cornejo. Director Suplente: Luis Ramón Freixas Pinto. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
Nº 81.468

COLEGIO SANTA TRINIDAD

SOCIEDAD ANONIMA EDUCACIONAL

1) Román Ernesto Rivera, 59 años, LE 5293389, soltero, domic. Estrada 1586 Martínez; Jorge Alejandro Robertson Gunn, 35 años, DNI 11299145, divorciado, domic. Vieytes 343 Martínez; Andrés Robertson Gunn, 33 años, DNI 11938606, casado, domic. Alem 145 12º "D" S. Isidro; y María Cristina Picasso Cazon, 47 años, DNI 4125166, divorciada, domic. Vieytes 343 Martínez, todos arg. y docentes. 2) Escrit. 5/10/89. 3) "COLEGIO SANTA TRINIDAD S. A. EDUCACIONAL". 4) San Martín 1143 5º Cap. Fed. 5) Explotar institutos educacionales, adquiriendo, estableciendo, dirigiendo y administrando colegios de enseñanza primaria, secundaria, terciaria y universitaria, encuadrándose en las leyes y reglamentaciones vigentes y en las condiciones básicas siguientes: propenderá a la formación humanística, científica, vocacional o aptitudinal, en orden principalmente a los profesiones liberales, investigaciones científicas, idiomas, periodismo, radio, cine, teatro. 6) 99 años desde su inscrip. 7) ₳ 200.000. 8) Directorio de los 5 miembros por 2 ej. Presid.: Román Ernesto Rivera; Vicepresid.: María Cristina Picasso Cazon; Directores: Titular: Andrés Robertson Gunn; Suplente: Jorge Alejandro Robertson Gunn. Se prescinden de la sindicatura conforme los arts. 55/284 de la ley 19.550. 9) Presid. vicepres. en su caso. 10) 30/6 de c/ año.

El Abogado
Nº 81.410

COLET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura nº 141 del 10-8-1989. Accionistas: José Btesh, argentino, nacido el 11-7-49, soltero, L. E. 7.660.695, comerciante, domiciliado Avda. del Libertador 5448, Piso 10º, Dpto. B, Capital; Ricardo Roman, argentino, nacido el 28-3-35, casado, L. E. 4.137.800, comerciante, domiciliado Juramento 1970, 2º Piso, Depto. A, Capital; Domingo Oscar Zucco, argentino, nacido el 1-8-1935, divorciado, DNI 4.152.823, comerciante, domiciliado Núñez 2609, 5º Piso, Depto. A, Capital. Denominación: "COLET S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Comerciales: La compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión de representación, comisión, consignación, envasamiento, fraccionamiento, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, productos y subproductos en general, y en especial los artículos de higiene, productos de tocador, de perfumería, cosméticos y afines. Industriales: Mediante la producción, industrialización y transformación en todas sus partes de materias primas, productos semielaborados y/o manufacturados de artículos para la higiene, productos de tocador, de perfumería, cosméticos y afines, así como también la explotación de procedimientos y patentes de todo cuanto se refiera a dichos artículos. Capital: ₳ 100.000. Administración: Directorio de 1 a 6 titulares, suplentes en igual o menor número, duración tres ejercicios. Representación: Presidente y Vicepresidente: en forma indistinta. Fiscalización: sin síndicos. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Primer Directorio: Presidente: José Btesh, Vicepresidente: Ricardo Román, Director: Norberto Pascual Picciuolo, Director



suplente: Domingo Oscar Antonio Zucco. Sede social: Avda. Libertador 3000, 5º Piso, Depto. A, Capital.

El Escribano
Nº 81.555

CONSTRUCTORA BOMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 190, del 5-10-89, Escrib. Isaac Gerszenswit, Reg. 667, C. F. Aumentó Capital y reformó Estatutos: Art. 4º: El capital social es de ₳ 4.000.000, V/N, represent. por 40.000 acc. ord. nominat. no endosab. de 100 ₳, V/N, C/U de 1 voto por acc. Art. 9º: En garantía de sus funciones, lo directores depositarán en la Caja Social la suma de ₳ 100.000.

El Escribano
Nº 81.430

DIESPERK

S. A. C. I. F. I. A.

DIESPERK S. A. C. I. F. I. A. Por escritura del 25/8/89 la sociedad aumentó su capital social y reformó sus Estatutos en la siguiente forma: 1) Capital: ₳ 500.000. Capital Anterior: ₳ 0,025; Aumento ₳ 499.999,975. 2) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Apoderado
Nº 81.471

DISTRIBUIDORA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 172 del 11-10-89. Accionistas: Juan Francisco Marin Maffei, argentino, nacido el 11-11-43, L. E. 4.424.154, comerciante, casado, y Josefina Del Valle Fernández, argentina, nacida el 30-3-48, L. C. 5.779.042, comerciante, casada, y Antonio Musomecci, argentino, nacido 23-10-50, L. E. 8.395.740, comerciante, casado, todos domiciliados en Pinto 3256 Capital. Denominación: "DISTRIBUIDORA DE BUENOS AIRES S. A.". Domicilio: Pinto 3256 Capital. Duración: 30 años contados desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, terceros o asociada a terceros: a) Compra, venta, distribución, producción, elaboración, fraccionamiento, fabricación, envasado, industrialización, importación y exportación de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas naturales o artificiales, golosinas y dulces de todo tipo y calidad aceites comestibles, toda clase de conservas; ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; b) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos nacionales e internacionales; Reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; Reserva de hoteles, dentro o fuera del país; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior, sujeto a las disposiciones vigentes o por dictarse en la materia por la Subsecretaria de Turismo; c) Operaciones de cambio: realizar las operaciones usuales corrientes, comprendidas en el funcionamiento de una casa de cambio; negociar en compra y venta de billetes y monedas extranjeras, oro amonedado o no, compraventa de giros, transferencias, divisas y valores con sujeción a las normas y disposiciones que regulan la materia cambiaria y del Banco Central de la República Argentina, vigentes o a dictarse en el futuro; d) Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, asi como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: ₳ 500.000. representado por 500.000 acciones ordinarias, al portador o nominativa endosables o no con derecho a 1 voto cada una de V/N 1. cada acción. Administración: La dirección y administración está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, por tres ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley de Sociedades. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Designación de Directorio: Presidentes: Juan Francisco Marin Maffei, Vicepresidente: Antonio Musomecci y Directora Suplente: Josefina del Valle Fernández.

La Escribana
Nº 81.530

EL AGUARA

SOCIEDAD ANONIMA

Contitución de Sociedad Anónima. Escritura Nº 275 del 27/9/1989, Registro Nº 275. Socios: Eduardo Carlos Gago, argentino, DNI 10.108.417, divorciado, 37 años, comerciante, domicilio Domingo F. Sarmiento 3915 1º D, Olivos, Pcia. Bs. As. y Alicia Inés Beatriz Bello, argentina, divorciada y casada en segundas nupcias, LC 4.933.492, 44 años, empleada, domicilio Agustín Alvarez 1776, Florida, Ptdo. Vicente López, Pcia. Bs. As. Nombre de la sociedad: "EL AGUARA S. A.". Domicilio legal de la sociedad: Libertad 359 5º C de Capital Federal. Plazo de duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación de establecimientos rurales, propiedad de la sociedad o de terceros, mediante la cría, invernada, cabañas y tambos, cultivos de toda clase, forestación y reforestación de tierras y todo otro negocio directamente relacionado con dichas explotaciones, b) Industriales: Mediante la fabricación de productos agrícolo-ganaderos, y sus subproductos, fraccionamiento, y toda otra clase de actividad industrial relacionada con los mismos, c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación exportación de los productos agrícolo-ganaderos, primarios e industrializados, ya sea por cuenta propia o de terceros, mercaderías y materias primas de todo tipo que sean necesarios o se relacionen con la fabricación, la instalación, las ventas y la distribución de los mismos, pudiendo ejercer comisiones, consignaciones, suministros y representaciones. d) Servicios: Mediante el transporte de hacienda, y toda clase de productos agrícolo-ganaderos, pudiendo otorgar licencias, permisos y demás. Monto del capital: A 5.000. Administración por Directorio, integrado por uno a cinco titulares con duración dos años. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre. Directorio: Presidente: Eduardo Carlos Gago; Director Titular: Alicia Inés Beatriz Bello.

La Apoderada
Nº 81.417

FANTASTICO PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

"FANTASTICO PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA". 1) Norberto Claudio Kirovsky, 29 años, DNI. 13.654.328, domicilio Treinta y Tres Orientales 2194, Cap. - José María Lagarejos, 50 años, DNI. 4.286.984, domicilio Carlos Pellegrini 155, Cap. - ambos argentinos, casados, comerciantes, - y Carlos Alberto Cagliolo, argentino, casado, empleado, 35 años, DNI. 11.175.887, domicilio Avda. Cobo 1540, Cap. - 2) Escrt. del 28-9-89. - 3) "FANTASTICO PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA". - 4) Treinta y Tres Orientales 2194, Cap. Fed. - 5) Explotación

de agencias de publicidad radio-difusoras, canales de televisión, canales de video-cable o cualquier otro medio de difusión y/o comunicación, creados o a crearse, organización y comercialización de eventos especiales, exposiciones, congresos, presentación de productos, conferencias de prensa y/o culturales, la publicidad en toda la aceptación de la palabra, propaganda y/o promoción utilizando los distintos medios existentes o por crearse, radiales, televisivos, gráficos de afiches en la vía pública y en general todo lo relacionado con la publicidad y difusión, asimismo tiene por objeto la fabricación, industrialización, comercialización, elaboración, compra, venta, representación, consignación, distribución, importación y exportación de todos los arts. utilizados para la publicidad, propaganda y/o promoción de personas y/o productos. - 6) 99 años, desde su inscrip. - 7) A 1.000.000. - representado por 100.000. - acciones nominativas, no endosables clase "A" de A 10. - v/n. y de 5 votos c/u. - 8) Directorio: Un mínimo de 2 y un máximo de 6, con mandato por 1 año. - La sociedad prescinde de la Sindicatura. - Pres.: Norberto Claudio Kirovsky. - Vicep.: José María Lagarejos. - Direc. Sup.: Carlos Alberto Cagliolo. - 9) La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Pres.: del Directorio, o al Vicep.: en su caso. - 10) 31/12 de c/año.

Nº 81.494

GASTRADER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 28/Setiembre/1989, Fº 1759-Reg. 351 del Esc. Benjamín Vitaver, se constituyó una S. A. Socios. Angel Luis María Bottacchi, casado, argentino, nacido el 1º/3/1926, armador, L.E. 4.024.299, domiciliado en José Hernández 2045, 21º P. Dpto. C. Cap.: "Argón Sociedad Anónima" Rivadavia 2553, 3º P. Santa Fe, Pcia. Santa Fe, representada por su Vicepresidente Francisco Santiago Saiz; "Algas Sociedad Anónima", Sánchez de Bustamante 68, 5º P. Cap. representada por su Presidente Manuel Brunet; "Argengas Sociedad Anónima", Carlos Pellegrini 675, 10º P. Cap. representada por su Apoderado Jorge Esteban Romero Vagni y "Sudamericana de Servicios S. A." Roque Saenz Peña 881, 3º P. Cap. representada por su Apoderado Juan Carlos Ferechetian. Denominación: "GASTRADER SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Maipú 213, (Ed. Tamic), Ciudad de Ushuaia, Territorio Nac. de Tierra del Fuego. Duración: 50 años de su inscripción. Objeto: Promover y participar en la comercialización nacional e internacional de gas a granel, natural o licuado, mediante la compra, venta, canje, almacenamiento, transporte en cualquiera de sus formas y procesamiento del mismo, directamente o en asociación con otros entes privados, públicos o mixtos, nacionales o del exterior. Para el adecuado cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá suficiente capacidad jurídica para adquirir, enajenar, permutar, fraccionar, manipular, exportar, importar, transportar, procesar, almacenar, distribuir y comercializar gas licuado y/o gas natural, e incluso hidrocarburos, aunque estos últimos sólo en la medida conveniente para cumplir mejor su objeto principal. Podrá realizar todas las operaciones financieras nacionales e internacionales conducentes al cumplimiento de su objeto, así como comprar, vender, locar o construir todo tipo de bienes muebles, semovientes o inmuebles, urbanos o rurales. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. Capital: A 60.000.000, en 60.000 acciones ord. nom. no endosables, A 1.000, 1 voto, c/u. Directorio: Titular: mínimo 3; Máximo 9, e igual número de Suplentes. Duran un año. Representación y uso de firma: Presidente, ó 2 directores conj. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora: 3 Sind. Titular y 3 Suplente, por un año. Cierre Ejerc. 31/3. Directorio: Presidente: Angel Luis María Bottacchi; Vicepresidente: Francisco Santiago Saiz; Titulares: Manuel Brunet, Juan Carlos Ferechetian y Jorge Esteban Romero Vagni; Suplentes: Andrés Ildefonso Recalde, Marcos Aurelio Manzoni, Guillermo Augusto Laraignee; Roberto Pablo Boulay y Raúl Eduardo María Lottero. Comisión Fisc. Síndicos Titular: Enrique César Abramovich, Enrique Quian Tizón y Luis Colantonio. Sind. Suplente: Juan Martín Dighero, Salvador Juan Cortese y Carlos María de Jesús Santillan.

La Escribana
Nº 81.418

GRIMOLDI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los Señores Accionistas, que por Asamblea Extraordinaria del 23 de junio de 1988, se resolvió modificar el artículo 13 del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 13: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular que durará un ejercicio en su función pero que permanecerá en el cargo hasta ser reemplazado. La Asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. El Síndico deberá reunir las condiciones que fija el art. Nº 285 de la Ley 19.550 y tendrá las facultades que determina el art. Nº 294 de dicha ley. Tendrá la remuneración que determine la Asamblea, ya sea con imputación a gastos o a ganancias líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen y será reelegible.

El Presidente
Nº 81.542

GUARANTEED

SOCIEDAD ANONIMA

"GUARANTEED SOCIEDAD ANONIMA".- 1) Jorge Federico Carbi Haubold, ingeniero industrial - 35 años, DNI 10.889.264, domicilio Acasusso 458, La Lucila. Pcia. Bs. As. - Guillermo Sigfrido Carbi Haubold, 36 años, licenciado en tecnología de alimentos, DNI, 10.736.155, domicilio 11 de Septiembre 1765, 1er. pso., Cap. - Ricardo Hector Mittlemann, 35 años, DNI. 10.983.926, domicilio Perú 2776, Caseros, Pcia. Bs. As. - Gastón Eduardo Catán, 38 años, LE. 85.116.24, domicilio Pueyrredón 1780, 3er. pso., Dpto "B", Cap. - los dos últimos mencionado son comerciantes. - Virginio Balbi, analista de sistemas, 37 años, DNI. 10.599.747, domicilio, Saenz Valiente, 1269, Martínez, Pcia. Bs. As., todos argentinos, casados. - Silvia Julia Camino, argentina, soltera, empresaria, 30 años, DNI 14.067.846, domicilio Lavalle 750, 1er. pso, Cap. - 2) Escrt. del 4/10/89. - 3) "GUARANTEED S.A." 4) San Martín 569, 4to. pso., Cap. Fed. - 5) Servicios: Mediante la prestación de servicios con carácter integral a empresas industriales, comerciales, y de servicios nacionales, municipales, provinciales, mixtas o privadas en las áreas de contabilidad, administración y control. Efectuar estudios de factibilidad, el asesoramiento para la instalación de centros de cómputos, el análisis, diseño, desarrollo e implementación de sistemas de computación de datos, la programación en lenguaje de alto nivel; el diseño de redes, su planificación, programación y control de proyectos por camino-crítico y su procesamiento mediante computadoras. La realización de estudios y tareas para el análisis, diseño y desarrollo de soft-ware", e implantación de sistemas y métodos administrativos, técnicos operativos, de procesamiento de información de índole similar, con la aplicación de equipos manuales, mecánicos, electrónicos, eléctricos y de cualquier otro que el adelanto técnico y metodológico posibilite en el futuro. Asimismo prestará servicios especializados de consulta técnica y procesamiento de datos, constituidos por suministros de informaciones instantáneas, que autorizan o no el recibimiento de letras de cambio de clientes, por motivo de ventas de mercaderías o servicios. También podrá actuar como consultora técnica de empresas o entes públicos o privados, abarcando los campos de: organización, sistemas, racionalización administrativa, planeamiento económico y financiero, dirección superior, bases para el control de gestión de evaluación de proyectos, de inversión, programaciones financieras, control, auditoría interna y externa, administración de personal, relaciones humanas, contabilidad y computación. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar opera-

ciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieran el concurso público. 6) 99 años, desde su inscrip. - 7) A 100.000. - representado por 10.000 acciones de A 10.- v/n. c/u. - 8) Directorio de 1 a 5, por 3 ejercicios. - Un Sind. Tit.: y 1 Sind. Sup: por 3 ejercicios. - Pres.: Guillermo Sigfrido Carbi Haubold. - Vicep.: Jorge Federico Carbi-Haubold. - Dirts. Tits.: Gastón Eduardo Catán y Carlos Salvador Stratico. - Sind. Tit.: Héctor Daniel Simonetti. - Sind. Sup.: Armando Segundo Romero. 9) La representación legal y uso de firma serán ejercidas por el Presd. y el Vicep. actuando indistintamente.- 10) 30/6/ de c/año.

Nº 81.493

IMARTEX

SOCIEDAD ANONIMA

"IMARTEX S. A." reformó arts. 3º y 15º Estatutos por Esc. 356, Fº 1074, Reg. 249 Cap. Fed. 28-9-89. "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: fabricación de abrasivos, refractarios, máquinas, productos químicos y afines. Compra, venta, importación y exportación de los mismos productos." Y el art. 15º establece el cierre de ejercicio el 31 de marzo.

El Apoderado.
Nº 81.402

INDUGER

SOCIEDAD ANONIMA

INDUGER S. A. Por escritura del 04/10/89 constituyóse INDUGER SOCIEDAD ANONIMA; Socios: Manuel Horacio Rodriguez, argentino, técnico mecánico, nació 29/09/55, DNI. 11.759.464, domicilio Navarro 75, Wilde, Pcia. Buenos Aires; Ambrosio González Rubio, español, empresario, nació 20/09/51, CIPF. 6.959.013, domicilio Rawson 532, 3º G, Capital Federal; Hermindo Esposito, argentino, empresario, nació 15/02/38, L.E. 4.868.718, domicilio Llavallol 1830, Lanús Oeste, Pcia. Buenos Aires; todos casados. Plazo: 99 años desde inscripción; Objeto: fabricación, industrialización, armado, reparación, mantenimiento, compra, venta, consignación, importación, exportación, depósito, transporte y toda clase de explotación, elaboración y/o comercialización de todo tipo de maquinarias, motores, herramientas, repuestos, accesorios, instrumental, matrices, moldes, vehículos y demás elementos utilizados por la industria petrolera y afines, en cualquiera de sus faces, y las respectivas materias primas. La representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de licencias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directa o indirectamente con la industria petrolera. Capital: A 3.000, - Administración: Directorio 2 a 5 mandato 2 años; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre. Presidente: Manuel Horacio Rodriguez; Vicepresidente: Ambrosio González Rubio; Director Suplente: Hermindo Espósito; Sede Social: Rawson 532, 3º G, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 81.439

INDUSTRIAS YACCUZZI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. - 1) Escritura Nº 146, Folio 327 del 3 de octubre de 1989. - Registro 228 de Capital Federal. - 2) Enrique Alcides Yaccuzzi, argentino, soltero, nacido el 27/5/63, D.N.I. Nº 16.322.794, comerciante, domiciliado en Chivilcoy 1385, Capital Federal; Eliseo Rube Yaccuzzi, argentino, divorciado, nacido el 15/6/42, L.E. Nº 6.532.962, comerciante, domiciliado en Joaquín V. González 406, dto. 6, Capital Federal; Eduardo Brigido Machado, argentino, casado, nacido el 25/9/47, L.E. Nº 6.305.368, comerciante, domiciliado en Gaona 3789, piso 3º, dto. C., Capital Federal. - 3) Denominación: "INDUSTRIAS YACCUZZI SOCIEDAD ANONIMA". 4) Domicilio: Chivilcoy 538, Capital Federal. - 5) Objeto: Industriales: Producción, elaboración y/o transformación de equipos electromecánicos, electrónicos y químicos, válvulas de seguridad para fluidos a presión, sensores, aparatos enfriadores de aire y liquidos para acondicionar ambientes, filtros, autopartes y otros bienes de uso general y/o de uso en la construcción civil, aeronáutica, electrónica y automotor. Transporte y/o alquiler de maquinarias, vehículos, equipos electromecánicos, electrónicos y materiales en general. - Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, alquiler, distribución, almacenamiento de toda clase de bienes muebles, materias primas, productos elaborados o no, mercaderías, maquinarias, equipos del ramo electromecánico, electrónico e informático en el mercado interno o internacional, así como también su distribución, con extensión a toda actividad conexa al fin establecido. Mandatos y Representaciones: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. Asesoramiento: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. - 7) Capital Social: Australes Ciento Veinte Mil. dividido en 12.000 acciones de A 10.- cada una, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. - 8) Directorio: 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. - 9) Se prescinde de la sindicatura. - 10) Directorio: Presidente Emilio Rube Yaccuzzi; Vicepresidente: Enrique Alcides Yaccuzzi; Director Suplente: Eduardo Brigido Machado. - 11) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 81.422

INVERSIONES RIGTON

SOCIEDAD ANONIMA

"INVERSIONES RIGTON SOCIEDAD ANONIMA" Constitución - Socios: Enrique Onetto Torres, chileno, soltero, 37 años, lic. economía, DNI 92.544.729, Reconquista 652, pº 2º, Cap. Fed., "Terracina Internacional S. A." ciudad y Repúb. Panamá, Inscrip. Reg. Púb. de Panamá N 079571, Insp. Gral. Just. Cap. Fed. Nº 421, Lº 52, Tº B Est. Extranj. Denominación: "Inversiones Rigton S. A.". - Domicilio: Ciudad Buenos Aires. Sede: Reconquista 656, Pº 2º B. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros: a) La toma de participación o de intereses en empresas de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos o derechos sociales, asociación en participación o de cualquier otra manera; b) La constitución y administración de una cartera de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios; c) La financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía; d) La adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierra, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, construcción en inmuebles por cualquiera de los sistemas que permitan las leyes en vigencia o futuras; e) Ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios de conformidad con las disposiciones legales en vigor. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. Las actividades comprendidas en el objeto social cuya realización esté reservada por las normas vigentes a profesionales con título habilitante, serán desarrolladas, ejecutadas y cumplidas, por profesionales legalmente habilitados. Duración: 99 años desde inscripción Reg. Pub. Com. Capital social: A 3.000 representado por 3.000 acciones de A 1 c/u. nominativ. no endosables. Administración: Directorio de 1 a 7 titulares. Mandato por tres años, con igual o menor número de suplentes, siendo esta designación obligatoria mientras prescinda de Sindicatura. Presidente: Enrique Onetto Torres; Director Suplente: Enrique Pedro Narciso Mallea. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 30 junio c/año.

El Apoderado
Nº 81.403

LAS CEFEIDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha instrumento: 4/10/89. Constituyen Esther Quiroga, argentina, rentista, nacida el 10/5/23, viuda, DNI 1.160.176, domic. Barzana 2057, PB, C, Cap. Fed. y Ricardo Rodriguez Maury, argentino, ingeniero, nacido el 29/11/57, casado, DNI 13.746.182, domic. Pichincha 32, Cap. Fed. Denominación: "LAS CEFEIDAS SOCIEDAD ANONIMA" Domicilio: Larrea 910, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción en R. P. C. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a) Comerciales: compraventa, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de productos odontológicos; b) Industriales: fabricación, industrialización, elaboración, envasamiento y procesamiento de los productos citados en a); c) Inmobiliarias: com-

praventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones que autorizan leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; e) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas, utilizando los servicios de profesionales debidamente habilitados; f) Agropecuarios: explotación directa o indirectamente de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la Soc. o de 3ras. personas, cría, invernación, mestización, compraventa, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compraventa y acopio de cereales, y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos; g) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante obtención de aguas subterráneas, implementación de sistemas de riego o evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; h) Importación y exportación; i) Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital ₳ 3.000. - Administración: Directorio formado por 1 a 5 miembros c/mandato por 1 año. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 30 setiembre. Pte.: Esther Quiroga; Director Suplente: Ricardo Alberto Rodríguez Maury.

El Apoderado
Nº 81.487

MEGA-FITTINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto. 1) Jordán Gavrielides, ing. elect. nac. 20-3-45, Cipcia. Mendoza: 294. 113, domic. A. Bouchard 1185, La Lucila; Dante Alfredo Taddei, ing. indust. nac. 23-8-42, L.E. 4.402.524, domic. Pringles 2468, Martínez, casados; Alejandro Nicolás Gavrielides, soltero, empresario, nac. 9-11-58, CIPF. 11.199.800, domic. Suipacha 1172, 5º D. CF y Alejandro Humberto García, divorciado, Técnico, nac. 14-4-55, DNI 11.386.414, domic. Franco 2477, CF; argentinos. Escritura: 333 del 9-10-89, Escrib. Clelia I. Cabanne. 2) MEGA-FITTINGS SOCIEDAD ANONIMA. 3) Av. Díaz Velez 4163, 4º A. CF. 4) La industrializac. elaborac. producción, reparac. recuperación productos y materias primas elaboradas o a elaborarse, ferrosas y no ferrosas, químicas, plásticas, caucho, amiantos y aceros; destinados a la instalac. de cañerías y tuberías y a la instrumentac. y montaje de industrias procesadoras, metalúrgicas, alimenticias y textiles. Cpra.-vta. importac. exportac. distribuc. fraccionado y consignación de los productos enumerados y el ejercicio de mandatos, representac. consignaciones y comisiones. 5) 99 años. 7) ₳ 400.000. 8) Presidente: Jordán Gavrielides, Vice. Dante A. Taddi; Direct. sup.: Alejandro N. Gavrielides, Alejandro H. García. Prescinde de sindicatura. 1 año. 9) Representac. legal y firma: Presidente y Vice en forma indistint. 10) 31/7 de c/año. 11) 400.000 acciones de ₳ 1. V/N, C/U.

La Escribana
Nº 81.429

MINERALES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social: 1) Domingo Enrique Parato, divorciado, nació 26-6-1932, L.E. 5.299.452, dom. Santiago del Estero 2747, Mar del Plata, Prov. Bs. As.; y Joaquín Juan Carlos Mas, casado, nació 28-9-1951, D.N.I. 8.619.709, dom. V. Flores 557, Ituzaingó, Prov. Bs. As. 2) Escritura 192; Fecha: 10-10-1989; Esc. Isaac Gerszenswit. 3) "MINERALES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA" 4) Av. Callao 420, piso 7, "C", C. Fed. - 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o fuera de él, a las siguientes actividades: Minera: a: Exploración, adquisición, explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos y canteras, ingeniería y servicios mineros, producción, elaboración y comercialización de sus productos, como así también su importación y exportación, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas, y todo derecho minero dentro y fuera del país, hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficies, servidumbres y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. - b) Perforación de pozos, estudios edafológicos, recuperación de tierras áridas, forestación, provisión de materias primas, servicios para la industria petrolera, como así también la comercialización, importación y exportación de petróleo y sus derivados. Comercial: Compra, venta, consignación, representación, distribución y procesamiento o curtido de cueros, como así también bienes de uso, materias primas, insumos elaborados y semielaborados, productos industriales y relacionados con la industria del cuero. Inmobiliario: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, tales como fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, explotación agrícola y ganadera y parques industriales, pudiendo tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen con los objetos mineros, comerciales e inmobiliarios mencionados. 6) 99 años cont. desde inscrip. R.P. Com. 7) 1.000.000 Australes. - 8) 1 a 9 miembros. Duración: 2 ejercicios. Presidente: Domingo Enrique Parato; Director Suplente: Joaquín Juan Carlos Mas. - 9) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente si lo hubiere, en forma individual o indistinta. 10) 31-10 de cada año.

El Escribano
Nº 81.401

MONDAY

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación "MONDAY S. A." Componentes: Fernando Carrascosa, divorciado, español de 53 años, comerciante, CIPF 3.775.390, domicilio Corrientes 336, Cap. Fed.; Pablo Savio, casado, italiano de 46 años, comerciante, CIPF 5.569.150, domicilio V. Loreto 2050, 5º "A" Cap. Fed. y Juan Enrique Hargreaves Jeffrey, casado, argentino de 54 años, comerciante LE 4.838.022, domicilio Los Lagartos Country Club, Fracción XX Lote 6 y 7 Pilar, Pcia. de Bs. As. Estatuto: 6.10.1989 Fo. 937. Registro 464 Cap. Fed. Objeto: 9 Dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles, rurales y/o urbanos incluso por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en ése concepto sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantías y con el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, así como la compra, venta de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de todas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. De mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes y empresas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 12.000 representado por 12.000 acciones de valor nominal ₳ 1 cada una y 1 voto por acción. Administración: Directorio: Presidente Don Fernando Carrascosa, Vicepresidente Pablo Savio y Director Suplente Juan Enrique Hargreaves Jeffrey. Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Nº 81.500

NATE NAVEGACION Y TECNOLOGIA MARITIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29 de agosto de 1989 resolvió: a) Capitalizar el importe de ₳ 1.080.000 proveniente de la cuenta "Ajuste de Capital"; b) Elevar el capital social de ₳ 120.000 a la suma de ₳ 1.200.000; c) Declarar emitida la cantidad de 10.800.000 acciones nominativas, no endosables de ₳ 0,10 v/n c/u, por un importe total de ₳ 1.080.000, de iguales características a las actualmente en circulación, las que han quedado totalmente integradas y tendrán derecho a dividendos a partir del 1º de abril de 1989 y d) Declarar modificado el texto del art. 4º del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de un millón doscientos mil australes (₳ 1.200.000); dividido en

12.000.000 (doce millones) de acciones de diez centavos de austral (₳ 0,10) de valor nominal cada una, y se encuentra totalmente suscripto en acciones ordinarias "A". Por resolución de la Asamblea Ordinaria, el capital podrá ser elevado hasta el quintuplo del monto indicado precedentemente". Buenos Aires, setiembre de 1989.

El Directorio.
Nº 81.552

NORASA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Socios: Benjamín Alberto Kilstein, argentino, casado de 44 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Membrillar Nº 828 Cap. Fed. con D.N.I. 4.523.927 y Nora Graciela Schweistein de Kilstein, argentina, casada, de 40 años de edad, comerciante, domiciliada en la calle Membrillar 828 Cap. Fed. con D.N.I. 6.037.513. 2) "NORASA S. A.". 3) Escritura Nº 69 folio 226 Registro 163 Cap. Fed. Escrib. Marcelo S. Amoedo el 11/10/89. 4) Montevideo 581 6º H Cap. Fed. 5) Objeto: Inmobiliaria: Compra venta y explotación en inmuebles en el país y/o en el extranjero, Mandatos: aceptar y dar mandatos y representaciones en el país y/o en el extranjero. 6) Duración 99 años. 7) Capital suscripto ₳ 5.000.000 representadas en acciones de ₳ 1 y de un voto c/u. 8) Las acciones son ordinarias al portado. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, los socios optan por el artículo 55 de la ley 19.550. 10) Directorio: Presidente: Benjamín Alberto Kilstein, Vicepresidente: Nora Graciela Schweistein de Kilstein. Director Suplente: Sandra Marisa Schweistein. Director Suplente: Berta Lisnovsky de Fainschtein. 11) Duración del mandato: tres años. 12) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El presidente
Nº 81.525

PRIME

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por esc. del 15/9/89, se constituyó la sociedad "PRIME S. A.". 1) Ricardo Juan Orgoroso, arg. 29/8/50, divorciado, empresario, L. E. 8.442.198, Federico Lacroze 1987, 4º Pso. U. F. 23, Cap. Humberto Luis Toyama, arg. casado, 18/10/50, contador, L. E. 8.386.529, Azara 387, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. 2) Florida 375, 8º Pso. "D", Cap. 3) La sociedad tiene por objeto realizar, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividades de asesoramiento económico, financiero, empresarial. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) ₳ 100.000. 5) Cierra 31/3 de cada año. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) 2 a 10 miembros por 1 año. 8) Corresponde al Presidente o Vice en su caso. Presidente: Ricardo Juan Orgoroso; Vicepresidente: Humberto Luis Toyama; Directora Titular: Lidia Beatriz Carpinelli de Toyama; Directora Suplente: Olga Verónica Ojstersek.

La Apoderada
Nº 81.578

PROAGUA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Rivas, 11/8/53, D. N. I. 10.996.079; Oscar Roberto Domínguez, 24/7/48, L. E. 4.981.087, ambos argentinos, casados, ingenieros, domiciliados en Avellaneda 1863, Piso 14º, "D", Capital Federal. 2) 1/9/89. 3) "PROAGUA S. A.". 4) Avellaneda 1863, Piso 14º "D", Capital Federal. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción. 6) Objeto: a) Industriales: La elaboración, fabricación, procesamiento, fraccionamiento y envasado de aguas, sodas, refrescos, jugos y bebidas sin alcohol; b) Comerciales: La compra, venta, exportación, importación, distribución y comercialización en general de los productos mencionados en el apartado anterior; c) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 7) Capital: ₳ 50.000. 8) Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto de uno a seis miembros por tres ejercicios. 9) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio; y del vicepresidente, en el caso de ausencia o impedimento. 10) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. 11) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Oscar Roberto Domínguez; Director Suplente: Carlos Alberto Rivas.

El Apoderado
Nº81.474

RELICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Con fecha 25/8/89 se constituyó una S. A. Escritura Nº 242. Socios: Ricardo M. Guerschuny, argentino, 27/10/46, divorciado, abogado, L. E. 8.254.950, Arribeños 1436, 8º. piso, Capital Federal; Carmen Pitarch, argentina, 9/5/50, soltera, comerciante, D.N.I. 6.290.736, Arribeños 1436, 8º piso, Capital Federal; Ernesto Julio Lerner, argentino, 12/3/49, casado, contador, D. N. I. 7.638.526, Valentín Gómez 3236, 1º piso, Capital Federal; y Liliana Goldman, argentina, 7/10/54, casada, comerciante, D.N.I. 11.892.848, Valentín Gómez 3236, 1º piso, Capital Federal. Denominación: "RELICA S. A.". Domicilio legal: Suipacha 1087, 8º "B" de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse ya sea por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros al ejercicio de las siguientes actividades: a) Inmobiliaria y Constructora: mediante la compra, venta, permuta, construcción, subdivisión, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso aquéllos comprendidos dentro del régimen de la propiedad horizontal. b) Comercial: mediante la compra, venta, distribución y ejercicio de representación de maquinarias, herramientas, y materiales para la construcción, revestimientos, sanitarios, cerámicos, parquetería y alfombramientos. c) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes. d) Financiera: Mediante aportes de capitales a personas, empresas, o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo invertir en negocios, dar préstamos a corto o a largo plazo para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse vinculadas con la actividad comercial, inmobiliaria, industrial y agropecuaria, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y efectuar toda clase de operaciones financieras, vinculadas a su objeto social, con excepción de las comprendidas por la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.Capital: Australes Cien Mil. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: Ricardo Mario Guerschuny; Vicepresidente: Ernesto Julio Lerner; Directora Suplente: Liliana Goldman.

La Apoderada
Nº 81.465

S. B. DE LA RENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 173 del 6/10/89. Fº 422. Reg. 458. Socios: Julio Alberto Rebagliati, argentino, 52 años, casado, comerciante. L. E. 4.257.171; Mónica Sonia Sierra de Rebagliati, argentina, 51 años, casada, comerciante, D. N. I. 2.427.568; María Belén Rebagliati, argentina, soltera, comerciante, 25 años, D. N. I. 17.201.308 y Sebastián Julio Rebagliati, argentino, soltero, comerciante, 23 años, D. N. I. 18.110.372, domiciliados en Urquiza 888, Martínez, Pcia. de Bs. As. Denominación: "S. B. DE LA RENTA SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años desde su Inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas forestales, vitivinícolas, de cría, invernación, mestización, venta y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, tambos, cultivos, forestaciones, compra, venta y acopio de grano y cereales. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles rurales o urbanos, loteos, fraccionamientos y operaciones en Propiedad horizontal. c) Comerciales: compra, venta, comercialización, transporte y distribución de productos agropecuarios. d) Mandatos y servicios: asesoramientos, mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones y representaciones de actividades agropecuarias e inmobiliarias. e) Financiera: aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades, financiaciones y operaciones de crédito y negociación de operaciones financieras en general, excluyendo las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda que requiera concurso público. Capital: ₳ 50.000 representados por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una. Administración: Directorio de 1 a 8 miembros, mandato por 2 años. Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura (art. 284 Ley 19.550). Representación legal: Presidente: Julio A. Rebagliati o al Vicepresidente: Mónica S. Sierra de Rebagliati. Ejercicio social: 31/12 de cada año. Sede social: Av. Córdoba 492, piso 4º "F", Capital.

El Escribano
Nº 81.406

TELECRON

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que entre: Eduardo Gabriel Pérez Carballada, nacido: 11/6/45, L. E. 4.530.745, abogado, y Liliana Carmen Grion, nacida: 7/2/47, L. C. 5.618.483, profesora; ambos argentinos, casados, domiciliados en San Juan 2075, 1º P., 5, Capital; por escritura del día 4/10/89; constituyeron la sociedad "TELECRON S. A.", con domicilio en San Juan 2075, 1º P., 5, Capital; Duración: 99 años; Objeto: 1) La producción de actuaciones artísticas y espectáculos públicos, con artistas y/o sus representantes, en el país o en el extranjero. La producción, contratación, representación, promoción y comercialización de películas, series de televisión, video clips y video home, para televisión y cablevisión comercial y hogareña o sistemas similares a inventarse; realización y difusión de programas, producción de eventos y actuaciones artísticas en emisoras de televisión, radiodifusoras, empresas discográficas, entidades deportivas o sociales, establecimientos y locales de acceso público, confiterías, boites, cabarets, night clubs y teatros y/o cualquier otro servicio a la actuación artística y su difusión pública y/o reproducción visual y/o sonora, por medios técnicos existentes o que existan en el futuro, y en general todo otro acto relativo al espectáculo en todas sus formas; 2) La actividad publicitaria en todos sus campos y especialidades, contratación de espacios en medios, oral, escrita, radial, televisiva, cinematográfica, en diarios y/o revistas, o en cualquier otro órgano o medio de difusión; 3) Alquiler de equipos de música, de luces y de sonidos y en todo otro tipo de equipos relacionados con el objeto ya mencionado en los puntos anteriores; Capital: ₳ 60.000. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio integrado entre 1 y 5 titulares, por 2 años; y se integra así: Presidente: Eduardo Gabriel Pérez Carballada; Director Suplente: Liliana Carmen Grion; la representación legal corresponde al Presidente y/o Vicepresidente quienes actuan indistintamente; Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, de acuerdo al art. 284 de la Ley 19.550; Ejercicio social: 30/4 de cada año.

El Autorizado
Nº 81.434

SAMDAY

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "SAMDAY S. A.". Componentes: Luis Sicorski, casado, argentino de 53 años, médico, L. E. 4.176.275, domicilio Esmeralda 123, Cap. Fed. y Benjamín Edgardo Kapeica, casado, argentino de 30 años, abogado, D. N. I. 12.470.445, domicilio San Martín 627, Cap. Fed. Estatuto: 6.10.1989 Fo. 943. Registro 464 Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles, rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantías y con el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, así como la compra, venta de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de todas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y toda forma de comercialización de artículos, productos, máquinas-herramientas y accesorios para la construcción. Importación y Exportación en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000 representado por 10.000 acciones de valor nominal ₳ 1 cada una y 1 voto por acción. Administración: Directorio: Presidente Luis Sicorsky, Director titular Benjamín Edgardo Kapeica y Director Suplente Pedro Fernando Vara. Fecha cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
Nº 81.501

SUMINISTROS INTERNACIONALES MANUFACTURADOS SIMSA

SOCIEDAD ANONIMA SIMSA

Estatutos. 1) Carlos Antonio Negri, L. E. 4.157.955, Carlos Enrique Paturzo, D. N. I. 13.296.757, argentinos, casados, comerciantes, domicilio Altolaguirre 1408, Capital. 2) Escrit. 132, 9-10-89. Esc. Mario C. Warcovesky. 3) "SUMINISTROS INTERNACIONALES MANUFACTURADOS S. A. SIMSA" Viamonte 1454, 1º "B", Capital. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros producción, fabricación, transformación, elaboración, comercialización, importación, exportación e industrialización de productos descartables o no para medicina, laboratorios, hospitales y uso domés-

tico, aparatos de electromedicina, precisión, audio, televisión y computación, comprendiendo procesos de esterilización u otros relacionados o derivados de su fabricación o a su servicio pudiendo ejercerse por profesionales habilitados según leyes y materias. 5) Plazo 99 años. 6) Capital A 330.000. 7) Directorio 1 a 5 miembros. Duración 3 años. Presidente Carlos Antonio Negri. Vicepresidente Carlos Enrique Paturzo. 8) Representación legal: Presidente. 9) Cierre 31-8 de cada año.

El Escribano
Nº 81.559

SUMINISTROS INTERNACIONALES SUMIN

SOCIEDAD ANONIMA

Estatutos. 1) Alejandra Graciela Vanni, D. N. I. 13.565.714 y Mabel María Soto L. C. 3.561.267, domicilio Donato Alvarez 486, Capital. 2) Escrit. 134, 11-10-89. Esc. Mario C. Warcovesky. 3) "SUMINISTROS INTERNACIONALES S. A. (SUMIN)" San Luis 3164, 4º B, Cap. 4) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada compraventa, permuta, producción, fabricación, distribución, transformación, elaboración, comercialización, comisión, consignación, alquiler, importación, exportación e industrialización de productos para medicina, descartables o no, de estética corporal, podología y uso doméstico, en laboratorios, hospitales y entidades afines, de aparatos ortopédicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para fisicoquímica comprendiendo procesos de esterilización u otros relacionados o derivados de la fabricación o a su servicio, aparatos de electromedicina, audio, televisión, computación, colorímetros fotoeléctricos, polarimetros, refractómetros, enximómetros, microdensimetros, bombas de aspiración, aparatos, placas y elementos para radiografías, equipos de rayos X, instrumental, aparatos y equipos para odontología, aparatos e instrumental ópticos, prótesis oculares, cristales oftálmicos, artículos y aparatos de audiología, productos de cosmética en general y herboristería pudiendo ejercerse por profesionales habilitados según leyes y materias. 5) Plazo 99 años. 6) Capital A 350.000. 7) Directorio 1 a 5 miembros. Duración 3 años. Presidente: Alejandra Graciela Vanni; Directora Suplente: Mabel María Soto. 8) Representación legal: Presidente. 9) Cierre: 31-10 de cada año.

El Escribano
Nº81.560

TOMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 302 del 27-9-89. Accionistas Jorge Enrique Azumendi, argentino, divorciado, Empresario, 52 años, L. E. Nº 4.194.874, Suipacha 1274 10º "C", Capital y Tomás Eduardo Díaz, argentino, soltero, Empresario, 31 años, D. N. I. 11.774.553, Parera 171, 2º 'A', Capital. Denominación: "TOMAC S. A.". Duración 99 años. Objeto: a) Operaciones inmobiliarias: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y subdivisión, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio, horizontal y otros en todos los aspectos que permitan las leyes en vigencia, presentes o futuras, y planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales o provinciales. b) Financieras: mediante aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos, compra o venta de títulos, acciones, papeles de comercio u otros valores mobiliarios y dar fianzas, avales o garantías, con o sin garantía real, en asuntos propios o de terceros, aún en operaciones previstas en la ley de entidades financieras. Capital A 3.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre del ejercicio: 30-6. Sede social: Juan María Gutiérrez 2630, Capital.

El Presidente
Nº 81.470

TRANSPORTES AUTOMOTORES LANUS ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 30.12.88 y escritura pública 324 del 25.9.89 Escribano Jorge D. di Lello la sociedad reformó el Art. 4º del estatuto: Capital: A 2.400.000 representado por 2.400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral y un voto por acción.

El Directorio
Nº 81.502

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO COMERCIAL E INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23-5-89, protocolizada por Escritura Nº 85 del 1-8-89, los accionistas de la sociedad procedieron a aumentar el capital social de A 1.440 a A 1.680 mediante la emisión de 240 acciones ordinarias nominativas no endosables y a modificar el artículo 3º de los estatutos.

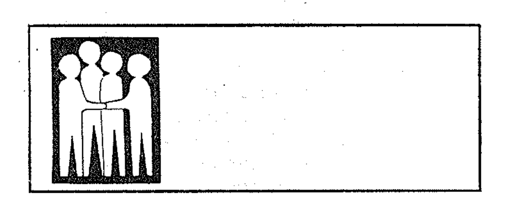
El Autorizado
Nº 81.569

YUNQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 11/9/89. Socios: Peisah Cuperstein argentino, casado, comerciante, L. E. 5.993.626, nacido el 27/1/17, domiciliado en Paso 456, Capital; Isaac Sonnenschein, argentino, casado, L. E. 4.290.555, industrial, nacido el 8/2/30, domiciliado en Julián Alvarez 2736, 2º P, Capital y Edgardo Mauricio José Livov Macklin, argentino, viudo, nacido el 14/5/46, D. N. I. 4.552.548, comerciante, domiciliado en Coronel Niceto Vega 4629, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Industriales: fabricación de tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas, teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas de seda, lana, hilo y algodón, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir y sus accesorios, como también de sus insumos. Comerciales: mediante la venta al por mayor o menor de todas y cada una de las materias o prendas antes enumeradas y a su importación y exportación y actuación como proveedores del Estado. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, a la construcción de edificios, al alquiler de los mismos, a la venta de lotes de terreno en forma de loteos o no y a la administración de consorcios de copropietarios en Propiedad Horizontal o bienes de terceros, desempeñar asimismo toda clase de mandatos concernientes a las expresadas actividades. Capital: A 1.200.000. Administración: directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Ejercicio social: cierra el 31 de julio. Presidente: Isaac Sonnenschein; Vicepresidente: Edgardo Mauricio José Livov Macklin; Director: Peisah Cuperstein; Síndico titular: José Chivik; Síndico suplente: Carlos Alberto Resnik. Sede social: Niceto Vega 4629, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 77.752



Contratos de S.R.L.

AUTO BEARING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que, por instrumento privado de fecha 4 de octubre de 1989, los Sres. Eduardo Alejandro Moauro, argentino, casado, D. N. I. 13.740.047, de 29 años, comerciante, nacido el 14-12-59, con domicilio en Miller 3401/09 Cap. Fed. y Néstor Enrique Alonso, argentino, divorciado, nacido el 7-12-44 comerciante, C. I. 4.354.568 PF, con domicilio en Avda. Pueyrredón 870 9º "A" Cap. Fed. han constituido AUTO BEARING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio social en Avda Pueyrredón 870 9º "A" Cap. Fed. Siendo su objeto social la comercialización, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de rodamientos y repuestos para automotores y maquinarias agrícolas e industriales. El capital social se fija en la suma de A 80.000. Su plazo de duración es de 99 años. Para la administración, representación legal y uso de la firma social se designan a los gerentes Eduardo Alejandro Moauro y Néstor Enrique Alonso. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, octubre 1989.

El Abogado
Nº 77.754

CAIMSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que el 04.08.89, los señores Hugo Imposti, argentino, de 32 años, DNI 12789821, médico, casado, domicilio: Atacama 1961, Ituzaingó, Prov. Bs. As., Daniel Fernando Cassola, domicilio: Cafayate 4861, Capital; y Ricardo Bautista Saval, argentino, de 37 años, DNI 10105313, casado, médico, domicilio: Manuel N. Savio 466, 13º p. Capital, decidieron formar CAIMSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Paraguay 1359 8º piso, Capital; duración: 20 años desde el 04.8.89; Objeto social: realizar prestaciones médicas en cualquier punto de la República. Capital Social: A 12.000,00, dividido en 12.000 cuotas de un austral cada una, totalmente suscriptas e integradas a razón de 4.000 cuotas cada socio. Dirección y administración: a cargo de los tres socios en forma conjunta, quienes son designados como gerentes por tiempo indeterminado; la firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta. El ejercicio social cerrará el 31 de julio de cada año.

El Abogado
Nº 81.499

CERIN CONSULTORIOS DE ESTUDIOS RADIOLOGICOS INTEGRAL DE MAMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 15/9/89, los señores Isaac Chorne, Eduardo Libedin, José Martín Rosas y Oscar Waistein, poseedores de 33.000 cuotas c/u de A 1. v/n cada cuota en "CERIM CONSULTORIOS DE ESTUDIOS RADIOLOGICOS INTEGRAL DE MAMAS S. R. L.", Ceden y Transfieren la totalidad de dichas cuotas a favor de los señores: Diana Noemí Lehrer de Kohan, casada, nacida el 7/5/55, bioquímica, D. N. I. 11.478.954, domiciliada en Beruti 3241, 11º "A"; Daniel Eduardo Lehrer, casado, nacido el 22/10/57, médico, D. N. I. 13.147.188, domiciliado en Beruti 2485, 9º "A"; y Damián Ernesto Lehrer, soltero, nacido el 3/12/61, Contador Público, D. N. I. 14.526.374, domiciliado en Arenales 942, 2º piso, todos vecinos de la Capital Federal y de nacionalidad argentinos, las cuotas son cedidas en la proporción de 44.000 a c/u. de los cesionarios, en la suma total de A 39.000.000. Se designan a los socios Oscar Maizels, Daniel Eduardo Lehrer, Damián Ernesto Lehrer Diana Noemí Lehrer de Kohan, con la amplitud de facultades que les confiere el Art. 58 de la Ley 19.550. Para obligar a la sociedad bastará la firma conjunta de dos cualesquiera de los gerentes. Se requerirá el consentimiento y firma de todos los gerentes para actos que importen adquirir, vender, gravar o hipotecar bienes inmuebles. Como consecuencia de la cesión efectuada se modifican los Arts. 3º y 6º; asimismo se resuelve adecuar el contrato social a las disposiciones de la Ley 19.550 t. o. y modificar el art. 4º relativo al objeto social el que queda redactado así: Cuarto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) El diagnóstico de las afecciones mamarias y los accesorios de dicha actividad radiológica y clínica. b) La prestación de servicios médicos en cualquiera de sus formas a través de la instalación de consultorios, clínicas, sanitarios y/o cualquier otro establecimiento para la prestación de asistencia médica preventiva o curativa inclusive con laboratorios y análisis clínicos de radioterapia de rayos X o de cualquier otro de todo tipo o naturaleza que haga a la actividad médica en cualquiera de sus formas valiéndose de profesionales habilitados para el ejercicio de aquélla.

El Apoderado
Nº 81.529

CICON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: José Tomás Bravo Camus, chileno, nacido el 20/3/41, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 92.507.691 y Edith Sofía del Carmen Ramírez Donoso, chilena, nacida el 1/5/54, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 92.509.017, ambos domiciliados en Maipú 812, piso 7º, departamento "D", Capital Federal. Instrumento Privado de fecha 11/10/89. La sociedad se denomina CICON S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: cinco años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la construcción integral de edificios de todo tipo. Adquirir, enajenar, arrendar y explotar inmuebles y establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales y mineros. Realizar obras y construcciones públicas y civiles, incluso las operaciones relativas al régimen de la ley de Propiedad Horizontal Nº 13.512. Capital social: australes un millón (A 1.000.000) dividido en cien cuotas de australes diez mil (A 10.000) cada una totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la presente. Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios siendo reelegibles. Gerentes: José Tomás Bravo y Edith Sofía del Carmen Ramírez Donoso. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Maipú 812, piso 7º, dto. "D". Capital Federal.

El Abogado
Nº 81.583

CONTINENTAL CHEMICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Gianfreda, farmacéutico, 31 años, DNI 12.515.592. Mabel Edith Fabeiro, comerciante, 36 años, DNI 10.862.544, ambos casados, argentinos, domiciliados en Jean Jaures 660, Lanús Oeste, Bs. As. 2) Inst. Privado del 6/10/89. CONTINENTAL CHEMICAL S. R. L. 4) Chile 371, 9º, E. Cap. 5) Compra, vta., permuta, distribución, representación, comisión consignación, y otras formas comercialización, depósito, almacenamiento, transporte, envase, fraccionamiento, acopio, importación y exportación prod. químicos. mat. primas, prod. elaborados o semielaborados relacionados c/su objeto. 6) A 100.000, dividido en cuotas de VAN 1 c/u. 7) 99 años desde su inscripción registral. 8) Administración representación. 1 o más gerentes socios o no p/20 ejercicios. Gerentes. Roberto Gianfreda Mabel Edith Fabeiro; en forma individual e indistinta. 10) 30/6 c/año.

El Autorizado
Nº 81.495

COSMOS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 25.9.89, se constituyó COSMOS CONSTRUCCIONES S. R. L. socios: Norberto Andrés Lio, argentino, casado, comerciante, de 51 años, L. E. 4.264.911, Godoy Cruz 1892, 1º A, Capital; Eduardo Jorge Lavedova, argentino, casado, comerciante, 53 años, D. N. I. 4.161.837, Cardozo 6, 2' A, Capital; Rafael Lew, argentino, casado, comerciante, de 54 años, D. N. I. 4.154.303, Rosario 590, 4' A. Capital, Duración: 50 años desde inscrip. en Registro Público de Comercio. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Por la compraventa y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización; Loteo o fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en ese concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura general, sean públicas y/o privadas. Exportadora e Importadora: De todas aquellas materias primas elaboradas o sin elaborar que se relacionen con la construcción en general. Servicios: prestación de los mismos a través de profesionales con título habilitante que tengan similitud con el objeto de esta Sociedad. Quedan excluidas toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante sean las respectivas reglamentaciones, a tales fines de sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer

obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳ 102.000. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Organo de Administración: Estará a cargo de tres gerentes con la firma conjunta de dos cualquiera de ellos, siendo su duración por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Domicilio: Pasteur 277, cuarto piso, of. 83, Capital. Gerentes: Los tres socios.

El Escribano
Nº 81.562

CHANGO PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida según contrato del 20/9/1989. Socios: Ramón Antonio Barrera, argentino, nacido el 16-4-48, casado, comerciante, D. N. I. 4.980.709 domiciliado en Echenagucía 3213 de Longchamps. Prov. de Bs. As.; Félix Isidoro Oporto, argentino, nacido el 28-1-39, casado, comerciante, L. E. 4.871.086, domiciliado en Olavarría 3334 de Longchamps. Prov. de Bs. As., y Mirta Susana Pérez de Rodríguez, argentina nacida el 29-5-50 casada, comerciante, L. C. 6.426.000, domiciliada en Gabriel Miró 460 de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. Razón Social. "CHANGO PUBLICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Jaramillo 3823 de Capital Federal. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Explotación de medios publicitarios, exhibición y fijación de afiches, instalación y mantenimiento de artefactos publicitarios en general. Capital Social: ₳ 12.000. Administración, representación legal y uso de firma social: a cargo de Ramón Antonio Barrera e Isidro Félix Oporto, quienes revisten el carácter de gerentes en forma individual. Cierre del ejercicio: 31 de agosto.

El Autorizado
Nº 81.433

CHEFF SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme con el art. 10 de la Ley 19.550, se avisa: Constitución de sociedad. 1) Socios: Juan Alfredo Bordagaray, argentino, casado, nacido el 14.03.36, comerciante, L. E. 4.184.543, domiciliado en Morlote 243, Capital Federal; Luisa Aída Marenco, argentina, casada, nacida el 25-09-38, comerciante, L. C. 6.129.982, domiciliada en Morlote 243, Capital Federal. 2) Fecha del instrumento de constitución: 09.05.89. 3) Denominación de la sociedad: CHEFF SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Morlote 243, Capital Federal. 5) Objeto Social: La elaboración, fabricación y/o comercialización de productos alimenticios en general, por su cuenta, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República. 6) Plazo de duración: cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: A 3.000. 8) Composición del Organo de Administración: lo integran los socios durante el plazo de duración de la sociedad, con el cargo de Gerentes. 9) Organización de la representación legal: A cargo de los gerentes en forma individual e indistinta. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril.

El Socio
Nº 81.481

DIGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 1/9/1989, los señores Ricardo Osvaldo Carral y Oscar Funes, ceden y transfieren las 24 cuotas sociales que tienen y les corresponden en la sociedad "DIGRA S. R. L." a favor del nuevo socio que ingresa señor Luis Claudio Cornaglia, argentino, casado, nacido el 30/4/1943, ingeniero, L. E. 7.971.446, domiciliado en Chile 988, Cap. Fed.; y que en el mismo acto los actuales socios Luis Alberto Balzano y Luis Claudio Cornaglia reformaron la cláusula cuarte del contrato social. Capital Social: A 6.000 dividido en 60 cuotas de ₳ 100 cada una.

El Autorizado
Nº 81.508

FILIPPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por inst. priv. del 11/10/89 se prorrogó el plazo en 50 años, reformando la cláusula 4º: Plazo: Sesenta años desde el 22/10/79. La S. R. L.

Los Socios-Gerentes
Nº 81.588

FUGAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso:

Que por escritura Nº 236 de fecha 6 de octubre de 1989 otorgada al folio 697 del Registro Notarial Nº 467 de Capital doña María del Rosario Pérez renunció al cargo de gerente de la sociedad modificándose los siguientes puntos del contrato social: Administración legal: a cargo de Elsa Amelia Rajoy y Delia Eleonor Porretti en calidad de gerentes durante el plazo de duración de la sociedad. Representación legal: a cargo de los gerentes en forma conjunta.

El Escribano
Nº 81.531

GLS COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Claudio Julio Saslavsky, divorciado, nac. 6-3-54, MI 11.130.364, domiciliado en Rivadavia 5531, 5º/15; Salomón Alejandro Gerszonowitz, casado, nacido el 20-1-56, MI 11.703.488, dom. Miranda 4760, depto. 4 y José Edgardo Levinas, casado, nac. 17-1-57, MI 12.668.140, dom. Mendoza 2936, 4º p. todos de esta ciudad, argentinos, comerciantes. Constitución: Escritura 265 del 18/5/89, Reg. 1130 Cap. Fed. Denominación: GLS COMPUTACION S. R. L.; Objeto: La sociedad tiene por objeto la venta, alquiler, diseño, fabricación, reparación, importación y exportación de equipos electrónicos, sus componentes y accesorios, análisis de sistemas, programación de equipos de procesamiento electrónico de datos, servicios de ingeniería y asesoramiento a empresas. Capital: ₳ 60.000. dividido en 60.000 cuotas de ₳ 1 cada una. Duración: 50 años desde inscripción I. G. Justicia. Dirección y administración: A cargo de gerentes con uso de la firma social en forma conjunta de dos cualesquiera, por el término de 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 31 diciembre cada año; Designación gerentes: los 3 socios; Domicilio: Rivadavia 2431, entrada Nº 1, piso 1º depto. 4 de Capital Federal.

El Escribano
Nº 81.551

IMATRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Extractado En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de la Sociedad: acto privado del 10 de octubre de 1989. Socios: Ricardo Jorge Biscaldi, argentino, 39 años, casado, comerciante, con D. N. I. nº 8.474.236, domiciliado en Bolivia 5025, 3º piso, B, Capital Federal, Héctor Luis Siedemburg Maiz, uruguayo, 42 años, casado, comerciante, con D. N. I. nº 92.080.008, domiciliado en Ramón L. Falcón 6760, 1º piso, Capital Federal; y Hugo Fidel Kuhn, argentino, 34 años, separado de hecho, comerciante, con D. N.I. nº 11.604.781, domiciliado en Fonrouge 44, 1º piso, B, Capital Federal. Denominación de la Sociedad: IMATRA S. R. L. Domicilio: Esmeralda 770, 12º piso, of. A, Capital Federal. Plazo: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, realizar las siguientes actividades comerciales: compraventa, comisión, consignación, importación, exportación y toda otra forma de comercialización y distribución de motos, motocicletas, ciclomotores, triciclos, cuatriciclos y demás motovehículos y afines. Capital: Se fija en la suma de novecientos mil australes. Administración: Por el término de cinco ejercicios estará a cargo de sus socios gerentes Sres. Ricardo Jorge Biscaldi, Héctor Luis Siedemburg Maiz y Hugo Fidel Kuhn, la administración, representación legal y uso de la firma social. Ejercicio: Cerrará el 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 81.475

INTERGUNS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Chinchilla Ramos, argentino, casado, nacido 26.6.54 domicilio Mario Bravo 46, 1-D, Cap. Fed. DNI 11.120.760, comerciante; Hugo Manuel Paveró, argentino, casado, nacido 16.7.53, domicilio Calle 13 N-722 La Plata, DNI 11.120.051, comerciante y Liliana Magariños, argentina, soltera, nacida 6.1.58, domicilio Curapaligüe 375, 3-D Cap. Fed. DNI 12.080.659 Lic. Psicol. Denominación: INTERGUNS S. R. L. Duración 30 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de armas de uso civil, deportivo y guerra, sus accesorios y repuestos, municiones y artículos deportivos, Capital: ₳ 600.000. suscripto en tres partes iguales por los constituyentes e integrando un 25 %. Cierre ejercicio 30 septiembre. Sede social Av. Córdoba 417, 2-6 Cap. Fed. Gerentes Carlos Chinchilla Ramos y Hugo Manuel Paveró por 30 años.

La Apoderada
Nº 81.590

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS Y BIOLOGICOS OMICRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber, por un día, que por escritura del 10/10/89, Fº 1742, Reg. 456, referido a "LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS Y BIOLOGICOS OMICRON S. R. L.", lo siguiente: a) Cesión total de cuotas de María del Carmen Cuesta Casado, con asentimiento de su cónyuge Gustavo Gabriel Oscar Amillano, a su consocia Silvia Rita Wainer 2.450 cuotas y a Szoel Wainer 50 cuotas, que por un total de ₳ 2.500,00 tenía, lo que se formalizó por ₳ 1.000.000,00, al contado, renunciando, además, al cargo de Gerente. b) Silvia Rita Wainer y el nuevo socio Szoel Wainer resolvieron aceptar la renuncia de la cedente como Gerente y modificar el art. 4º quedando el capital de ₳ 5.000,00, integrado así: Silvia Rita Wainer 4.950 cuotas y Szoel Wainer 50 cuotas todas de ₳ 1,00 cada una, quedando designados ambos socios como Gerentes, con uso de la firma social en forma indistinta.

El Escribano
Nº 81.538

LAS VEGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Pedro Vega, español, divorciado, 57 años, comerciante, C. I. P. F. 3.975.355, dom. Güemes 4477, 8º E, Cap. Fed. y Atilio Orellano, arg. casado, 60 años, comerciante, DNI 6.623.349, dom. Larrazábal 149, Cap. Fed. 2) Constituyeron: "LAS VEGAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) el 5-10-89. 4) Con domicilio en Yapeyú 536, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros la fabricación, elaboración comercialización y distribución de pastas alimenticias en general, crudas, precocidas y/o congeladas; masas, tortas, empanadas, churros, galletitas, emparedados, tartas, alfajores, pan, facturas, pizzas, prepizzas; pasteles comidas congeladas; helados, bombones; postres, flanes y confituras. Compra, venta, importación y exportación, fabricación y distribución de dichos productos. Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar cualquier actividad relacionada con el objeto expresado, teniendo plena capacidad para ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se requieran. 6) Duración: 20 años desde la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Com. 7) Capital: ₳ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de ₳ 1= v/n cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Pedro Vega 450.000 cuotas y Atilio Orellano 50.000 cuotas. 8) La Administración estará a cargo de Pedro Vega y la representación legal y uso de la firma social estará cargo de Pedro Vega y Atilio Orellano en forma individual e indistinta. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Gerentes: Pedro Vega y Atilio Orellano.

La Autorizada
Nº 81.572

MERCADO DIRECTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: Por instrumento privado del 23-08-1989. Socios: Virgilio Rafael Mayol, argentino, empresario, nacido el 15-04-1939, casado, con L. E. Nº: 4.280.631; Sylvia María López Saubidet de Mayol, argentina, ama de casa, nacida el 15-01-1939, casada, con C. I. Nº: 5.439.164 de Pol. Fed.; Virgilio Rafael Mayol (hijo), argentino, empresario, nacido el 24-09-1965, con D. N. I. Nº: 17.881.166, todos ellos domiciliados en Montevideo Nº 1306 Piso 4º; Depto. "A" de Cap. Fed. y Tomás Jorge Fornieles, argentino, empresario, nacido el 1-08-1950, con D. N. I. Nº: 13.416.347, domiciliado en Bulnes Nº 2547 Piso 8º, Depto. "B" de Cap. Fed. Denominación: "MERCADO DIRECTO S. R. L.". Plazo: 25 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, al por mayor y al por menor, a las siguientes actividades: 1º) carnicerías integradas, compra, venta, exportación, consignación, distribución, transformación e intermediación en la comercialización de todo tipo de hacienda, ya sea en pie o faenada, congelada, empaquetada, enlatada, o cualquier otra forma en que pudieren presentarse. Así como también dedicarse a la explotación agropecuaria mediante acopio, almacenaje, siembra, cosecha, permuta o venta de cereales y oleoginosas, cría, engorde y venta de ganado, venta de lanas y cueros, subproductos y todas las actividades propias de un establecimiento agrícola-ganadera, e inclusive la exportación; 2º) compra-venta, administración y explotación de inmuebles rurales; 3º) manufactura e instalaciones y/o administración de fábricas para la industrialización de todos los productos mencionados en el apartado 1º; 4º) la inversión o el aporte de capitales a particulares o empresas existentes o que se creen en el futuro para negocios presentes o futuros de las clases indicadas en los incisos precedentes y subsiguientes. Capital: ₳ 500.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: a Virgilio Rafael Mayol y Virgilio Rafael Mayol (hijo) indistintamente, en calidad de socios gerentes. Ejercicio Social: Cierra el 31 de Enero de cada año. Domicilio Social: Av. Callao Nº 531, Piso 2º, Depto. "B".

El Socio-Gerente
Nº 81.482

MIK-SOFTWARE DEVELOPMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 219, del 2-10-89; Enrique Heriberto Kranz, 33 años, empresario, divorciado, DNI 11.615.884, General Paz 13.136, 4º P. B, Capital; y Mario Sebastián Intelisano, divorciado, comerciante, LE 4.548.813; 42 años, Bariloche 3085, Capital; ambos argentinos; "MIK-SOFTWARE DEVELOPMENT S. R. L.", Pte. Luis Saenz Peña 2018, Capital; Plazo: 10 años; Obj.: Asesoramiento, desarrollo, implementación, exportación e importación de sistemas y programas, maquinarias y equipos para computación, relevamiento de información primaria de compra, desarrollo y análisis de técnicas de investigación de mercados, asesoramiento y procedimiento de investigación, elaboración, programación de datos, información para su análisis y tratamiento en centros de cómputos, procesamiento de informaciones y datos, atención de cómputos y cualquier otra actividad vinculada a técnicas de investigación e información y procesamiento electrónico de datos; Cap.: ₳ 100.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre: 31-12.

El Apoderado
Nº 77.735

MYD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 625 del 2.10.89: Soledad Cano, argentina, casada, 31.5.60, Comerciante, DNI 14.375.531, Madero 1993, Olivos Prov. Bs. Aires; e Inés María Milberg de Cano, argentina, casada, 23.10.21, Comerciante, DNI 4.320.837, Juan de Garay 2356 Olivos, Prov. Bs. As. constituyeron: "MID S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: I) Comerciales: Mediante la fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación, comisión y consignación de todo tipo de prendas de vestir, bijouterie; así como también objetos y toda clase de artículos destinados a la decoración de inmuebles. II) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, e intermediaciones, relacionados con la actividad comercial. Capital Social: ₳ 50.000. Administración: 1 socio gerente, por el término de vigencia de este estatuto. Representación legal y uso de la firma Social: 1 Socio Gerente. Cierre de Ejercicio: 31.8. Sede Social: Pueyrredón 1177, 4º "D" Capital. Gerente: Soledad Cano.

La Escribana
Nº 81.575

NOVILLO ALEGRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 589, del 26.09.89, Ignacio Roberto Lanusse, argentino, casado, Empresario, 26.11.50, L. E. 8.607.506, Arroyo 873, 7º "B" de Capital; y Sebastián Rómulo Lanusse, argentino, casado, 14.1.52, Empresario, C. I. P. F. 6.018.461, Av. Las Heras 2451, Capital, constituyeron "NOVILLO ALEGRE S. R. L. "Duración: 99 años. Objeto: I) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación, comisión y consignación de hacienda en pie, carnes, sus productos y derivados. II) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, e intermediaciones, relacionados con la actividad comercial. III) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. Capital: ₳ 1.500.000. Administración: Socios Gerentes, por el término de vigencia de este estatuto. Representación legal y uso de firma social: Socios Gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31.8. Sede Social: San Martín 232, 4º Capital Federal. Gerentes: Ignacio Roberto Lanusse y Sebastián Rómulo Lanusse.

La Escribana
Nº 81.574

PAPELERA DEL LITORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PAPELERA DEL LITORAL S. R. L. Claudia Daniela Wingord, argentina, 22 años, soltera, comerciante, DNI. 18.070.780, domicilio Marcelo T. de Alvear 949,6 piso, Cap. Alfredo Ricardo Etchepare, argentino, 46 años, casado, comerciante, LE 5.326.772, domicilio Tucumán 971,2 piso. Cap. 2) Escrit. del 2/10/89. 3) "PAPELERA DEL LITORAL S. R. L." 4) Marcelo T. de Alvear 949,6 piso. Of. 44, Cap. 5) Compra, venta, comercialización, industrialización, fabricación, distribución, importación, exportación y fraccionamiento de todo tipo de cartón, papel, corrugados y afines, subproductos derivados maquinarias y accesorios para su industria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 20 años desde su Incrip. 7) ₳. 30.000 dividido en 30.000 cuotas de ₳. 1 c/u 8) La Administración, representación legal y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por 2 ejercicios. Gerentes: Claudia Daniela Wingord y Alfredo Ricardo Etchepare. 10) 31/12 de c/año.

Nº 81.496

PENTAL INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 5-10-89. Socios: Roberto Leopoldo Artigue, argentino, divorciado, comerciante, 51 años, DNI 4.276.503, Estivao 39, PB, "C", Capital; y Raquel Nélida Carabel, argentina, soltera, comerciante, 46 años, DNi. 4.705.348, Estivao 39, PB, C, Capital, Denominación: "PENTAL INSTALACIONES S. R. L.", Duración: 99 años, Objeto: a) Comerciales: Proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones de agua, gas, electricidad, calefacción y/o refrigeración en inmuebles, edificios particulares, y/o establecimientos industriales. La compra-venta, importación, exportación, representación y/o distribución de motores, máquinas, equipos de refrigeración y calefacción, aire acondicionado y sus accesorios que se relacionen con las actividades mencionadas precedentemente. b) Industriales: Trabajo y armado y montaje de instalaciones de equipos de aire acondicionado, agua caliente, instalaciones domésticas o industriales, instalaciones de gas, fabricación de todos los elementos relacionados con ese rubro, importación, exportación y compra, venta de materiales afines a este objeto, fabricación, transformación, producción, distribución, industrialización y comercialización de cámaras, máquinas, equipos y aparatos de refrigeración en todos sus tipos. Capital: ₳ 1.000.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30-9. Sede Social: Iriarte 1946/50, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 81.469

PUBLICIDAD EXTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida según contrato de fecha 20-9-89. Socios: Lidia Luján Tempone, argentina, nacida el 6-12-32, casada, comerciante, DNI. 2.969,573 domiciliada en Lafinur 2941 Piso 11º "A" de Capital Federal; Elida Brugnano, argentina, nacida el 13-8-56, casada, comerciante, D. N. I. Nº 12.619.239, domiciliada en Esmeralda 1184 de Temperley, Prov. Bs. As.; Manuel Carlos Franco, argentino, nacido el 25-6-51, casado, comerciante L. E. Nº 8.591.763, domiciliado en Alt. F. J. Seguí 1890 de Capital Federal; Susana Marta Dezán, argentina, nacida el 25-9-45, divorciada, empleada, domiciliada en Belgrano 1954 Piso 8º "A" de Capital Federal, L. C. Nº 5.076.777; Nélida Ester Bellomo, argentina, nacida el 6-10-49, casada, empleada, L. C. Nº 6.165.562, domiciliada en Machaint 4109 de Remedios de Escalada, Prov. de Bs. As.; Juan Antonio Pertiga, argentino, nacido el 16-5-1901, viudo, comerciante, L. E. Nº 770.596, domiciliado en Ayacucho 1145 Piso 5 "B" de Capital Federal y Concepción Rosario Orlando, italiana, nacida el 10-10-1910, viuda, comerciante, C. I. Nº 4.426.629 Policía Federal, domiciliada en Tte. Rangugni 4083 de Remedios de Escalada, Prov. de Bs. As. Razón Social: "PUBLICIDAD EXTERIOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: F. J. Seguí 1893 de Capital Federal. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto.: Explotación de medios publicitarios, desarrollo de campañas publicitarias con creación, confección y todos los aspectos operativos necesarios que impliquen la actividad. Prestación de servicios y asesoramiento publicitario como así también la producción de impresos y publicitaciones de todo tipo. Capital Social: ₳ 21.000. Administración, representación legal y uso de firma social: a cargo de Lidia Luján Tempone, Elida Brugnano y Manuel Carlos Franco, quienes revisten el carácter de gerentes en forma individual. Cierre de ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 81.432

SANLOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Roberto Mannocci, argentino, casado, DNI. 4.192.908, comerciante, 52 años, domicilio Viamonte 675, Cap. José Ramón Lobo, argentino, casado, DNI. 8.537.772, comerciante, domicilio Tucumán 1568, Cap. 2) Escrit. del 4/10/89. 3) "SANLOMA S. R. L." 4) San Martín 913, Cap. 5) Instalación, construcción arrendamiento, y/o explotación de playas de estacionamiento para automotores. Lavadero de autos, mecánica ligera y todo tipo de servicio para automotores y rodados en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este con trato. 6) 50 años desde su Inscrip. 7) ₳. 50.000 representado por 50.000 cuotas de A. 1 V₳N. c/u. 8) La administración, representación legal y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 30 ejercicios. Gerentes: Héctor Roberto Mannocci y José Ramón Lobo. 10) 31/12 de c/año. José Ramón Lobo, 38 años de edad.

Nº 81.492

S. COMERCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad: "S. COMERCI S. R. L."; Socios: Sebastián Comerci, 39 años, casado, italiano, profesión Maestro Mayor de Obras, domiciliado en la calle Arenales número mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cédula de Identidad de la Policía Federal número seis millones seiscientos cuarenta y ocho mil ciento treinta y seis, y Angela Osso, 31 años, casada, italiana, profesión Comerciante, domiciliada en la calle Arenales número mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, cédula de Identidad de la Policía Federal número Ocho millones ciento treinta mil cincuenta y cinco. Fecha de Instrumento: Instrumento Privado de fecha catorce de Setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. Denominación: S. Comerci S. R. L.. Domicilio: Maza número treinta y ocho, primer piso, departamento dos., Objeto: Construcción y/o dirección de obras públicas o privadas. Ejecución y Refacción de toda clase de construcciones y edificios, especialmente instalaciones sanitarias y de gas sobre bienes propios o ajenos, explotarlas directamente, enajenarlas o negociarlas en cualquier otra forma. Podrá actuar en forma directa, por cuenta de terceros, asociada a terceros o a través de subcontratistas o cualquier otra forma o modalidad de contratación que se estime conveniente para el mejor desarrollo de la empresa, y todos otros actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, incluso asociarse a otras personas físicas o jurídicas y todos otros que no estén expresamente prohibidos por las leyes o este contrato. Plazo: Diez años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 250.000 (Australes doscientos cincuenta mil); Gerentes y cómo

actúan: Ambos socios y actúan en forma indistinta. Fecha de cierre del Ejercicio: Treinta y uno de Diciembre.

El Notario
Nº 81.473

SICEVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Máximo Neuman, argentino, casado, empleado, nacido el 30/12/66; DNI Nro 18.128.163; domiciliado en Lisandro de la Torre 58, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Daniel Moauro, argentino, casado, empleado, nacido el 2/9/62; DNI Nro 14.966.277; domiciliado en Calderón de la Barca 2837, Cap. Fed.; Rubén Eduardo Galardo, argentino, soltero, nacido el 9/5/67; DNI Nro 18.327.799; domiciliado en José Bonifacio 63 1ro "A" Cap. Fed; Luis Andrés Rocamora, argentino, soltero, técnico electrónico, nacido el 7/3/62; DNI Nro 14.028.002, domiciliado en Artigas 3981 PB "A", Cap. Fed. Fecha de constitución: 9 de Octubre de 1989, por convenio privado, Denominación: "SICEVI SRL". Domicilio Legal: José Bonifacio 63 1ro "A", Cap. Fed. Objeto: Fabricación, distribución y comercialización de circuitos cerrados de televisión para vigilancia, alarmas e instrumental electrónico. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Treinta mil australes (30.000) Composición de Organos de Administración: Eduardo M. Neumán, Carlos D. Moauro, Rubén E. Galardo, Jorge D. Galardo, Luis A. Rocamora. Organización de Representación Legal: actuarán en forma individual e indistintamente los cinco socios gerentes. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Nº 81.484

SOUTHERN CROSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 4.9.89 don Aníbal Norberto Noguera cedió a doña María Cristina Wenzel de Ale las 30.000 cuotas que le correspondían en SOUTHERN CROSS SRL. Precio de cesión: A 300.000 Bs. As., 10.10.89

El Abogado
Nº 81.480

SOCOSMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14-9-89; se produce en SOCOSMET S. R. L.: Los socios Salomón Birman y Ana María Guitelman de Birman, ceden y transfieren a Alberto Jorge Bechka, argentino, casado, 48 años, CI 4.744.337, comerciante; y Horacio Felipe Alejandro Marrano, casado, 45 años, comerciante, LE 4.429.808, argentino, ambos domiciliados en Hipólito Yrigoyen 1315, 19º piso A, Capital, en partes iguales la totalidad de las 1.000 cuotas de capital, por el precio total de A 1.000; desvinculándose de la sociedad definitivamente.

El Apoderado
Nº 77.726

SUCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SUCAR S. R. L.; Acto privado del 5-10-89; Nicolás Susterman, paraguayo, 59 años, CI 4.378.963; y Samuel Francisco Susterman, argentino, 57 años, CI 4.206.951, ambos casados, comerciantes y domiciliados en Av. Santa Fe 3444, Capital: "SUCAR S. R. L.", Bulnes 1959, Piso 5º A, Capital; Plazo: 20 años; Obj.: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación, representación y distribución de repuestos, partes y accesorios para vehículos automotores de toda clase y origen; Cap.: A 500.000; Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre: 30-9.

El Apoderado
Nº 77.738

SUCESORES DE BERNARDO AGUERRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Bernardo Emilio Aguerre Bianchi, argentino, soltero, 36 años, Lic. en Administración, DNI 10.765.598, domicilio: Roca 309; Adrogué, Pcia. Bs. As. Ignacio Javier Aguerre Bianchi, argentino, soltero, 28 años, Ing. Industrial, DNI 14.223.368, domicilio: Roca 309, Adrogué, Pcia. Bs. As. 2) Escrit. del 21/09/89. 3) "SUCESORES DE BERNARDO AGUERRE S. R. L.". 4) M. de Gainza 453, piso 1 "B". 5) Explotación agrícola-ganadera y forestal e industrialización primaria de sus productos. Comercialización, importación y exportación de los mismos. 6) 40 años, desde su inscrip. 7) A 3.000 representado por cuotas de A 1. c/u 8) Gerentes: Bernardo Emilio Aguerre Bianchi, e Ignacio Javier Aguerre Bianchi por 3 ejercicios 9) Forma indistinta 10) 30 de Jun. de c. año.

El Socio Gerente
Nº 81.545

WORDSTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE ARGENTINA

Acto privado del 20-9-89; Roberto de la Rez, Contador, 45 años, LE 4.430.931; Marcelo Cebrian, ingeniero, 33 años, LE 8.484.990, 4º piso, Capital; y Randall Jon Redenius, estadounidense, empresario, 45 años, Pasaporte 1002046, todos argentinos, casados y domiciliados en Carlos Pellegrini 151, 4º P., Capital, "WORDSTAR S. R. L. DE ARGENTINA", Carlos Pellegrini 151, 4º piso, Capital; Plazo: 10 años; Obj.: Comercialización de programas propios o bajo licencia en el área de informática y comunicaciones; servicios de consultoría, capacitación y/o entrenamiento; Ejercer representaciones en el área informática; Desarrollo y/o comercialización de programas de computación y sistemas de base y aplicaciones en el área local y extranjera; Cap.: A 20.000; Adm.: Gerentes: Roberto de la Rez y Marcelo Cebrian, en forma conjunta, por tiempo indeterminado; Cierre: 31-7.

El Apoderado
Nº 77.736

YEINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 31 de julio de 1989 con efecto retroactivo al 1º de abril de 1986 sin que tal retroacción pueda afectar a terceros, Ester Amalia Incicco cesó como gerente y cedió todas sus cuotas sociales de YEINCO S. R. L. por su valor nominal a Carmen Amalia González, de 65 años, casada, argentina, L. C. 2.991.216, domiciliada en Salguero 531, 6º "A", Capital Federal. Publíquese por un día.

El Abogado
Nº 81.485

Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, y Secretaría Nº 18, cita al demandado de autos Sr. Pedro Isidro ROSEMBLIT para que el plazo de 15 días, se presente en autos por sí o apoderado a tomar intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Autos: "SCHERBATIUK DE ROSEMBLIT TERESA N. c/ROSEMBLIT PEDRO ISIDORO s/Divorcio Vincular". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1989
Ernesto D. Julián, secretario.
e. 19/10 Nº 85.568 v. 20/10/89

Nº 30

Juzgado Nacional 30 Secretaría 59 cita por 10 (diez días) a OSVALDO RODRIGUEZ a tomar la intervención que le corresponda en autos "TULSA SACIFI c/RODRIGUEZ OSVALDO s/Acción Declarativa" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en Boletín Oficial
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1989.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 19/10 Nº 81.479 v. 20/10/89

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Nº 78, Uruguay 714 3º, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA SALAÑO y don JUAN ROGELIO GROSSI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve.
Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2 al 4/10/89.
e. 19/10 Nº 75.874 v. 23/10/89

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94, sito en calle Uruguay Nº 714, Piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a JOSE GUILLERMO CAPORALE y a ESPERANZA ARCE DE CASTEX a estar a derecho en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA c/ARCE DE CASTEX, ESPERANZA Y OTRO s/Ejecutivo" bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de nombrarse Defensor de Ausentes para que los represente y defienda. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
José Miguel Pildain, secretario.
e. 19/10 Nº 77.759 v. 20/10/89

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Nº 96, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORIS MAY CHALK. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, a los 18 días del mes de setiembre de 1989.
Juan José Caprín, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/10 al 5/10/89
e. 19/10 Nº 75.951 v. 23/10/89

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por diez días a don MANUEL NUSSBAUM para que comparezca a estar a derecho en autos "LIASE S.A. c/NUSSBAUM, MANUEL Y OTROS s/Ejecutivo", Expediente Nº 26.691, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1989.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
e. 19/10 Nº 77.729 v. 20/10/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, la Quiebra de "ABRAMOVICZ SERAFIN JULIO RICARDO", Expediente Nº 58.537, Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º Piso Departamento C de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 16 de febrero de 1990. La junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de abril de 1990 a las 10,00 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos del art. 11 de la Ley 19.551 dentro de los tres días, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación y los bienes que tuviere en su poder. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido a que se entreguen al Síndico dentro de los cinco días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria
e. 19/10 Nº 3513 v. 25/10/89

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, la quiebra de PESSOLANO DE ABRAMOVICZ IRENE, Expediente Nº 58.519, Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avenida Montes de Oca 485 8º Piso Departamento C de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 16 de febrero de 1990. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 25 de ab[illegible]l de 1990 a las 11,00 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos del art. 11 de la Ley 19.551 dentro de los tres días, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación y los bienes que tuviere en su poder. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido a que se entreguen al Síndico dentro de los cinco días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 19/10 Nº 3514 v. 25/10/89

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "MIDAVIAL S.A.", Expediente Nº 52.822, síndico Contadora Liliana E. Cichero, con domicilio constituido en la calle Uruguay 252, Piso 5º, "19", Segundo Cuerpo, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de diciembre de 1989. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 30 de marzo de 1990, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, octubre 11 de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 19/10 Nº 3515 v. 25/10/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera In[illegible] lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, [illegible] por cinco días el estado de quiebra de EFR[illegible] BRESCA, PAULINA INES, continuando con sindicatura el contador Federico José Melchor Marul Sellares con domicilio constituido en Av. Santa Fe 1821 piso 7º conforme lo dispuesto por el art. 278 de la ley 19.551, a quien deberán presentar en su oportunidad los créditos verificados los que serán actualizados conforme el art. 75 de la L.C., y los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 196 de la ley citada. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes suficientes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores de la misma a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.
Buenos Aires, octubre 11 de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/10 Nº 3516 v. 26/10/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Talcahuano 550 7º piso Capital Federal, cita y emplaza a BARTOLOME JOSE OLMI, para darle traslado de la demanda, a fin de que comparezca y la conteste dentro de 15 días (arts. 338 y 335 C. Proc.), en el juicio caratulado: "MENENDEZ JORGE MAURICIO c/OLMI JOSE BARTOLOME s/Ordinario". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial, haciéndose saber al demandado que en caso de no comparecer en término de ley se dará intervención al Defensor Oficial (arts. 145 y 343 C. Proc.) Firmado Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 19/10 Nº 81.570 v. 20/10/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de CANTINA ROSSANO S.R.L. El síndico es el contador Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Paraná 539, 6º ofs. 36/37, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de noviembre de 1989. En caso de corresponder su celebración, la junta de acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado, el 22 de febrero de 1990 a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs., para que se someta al art. 107 de esa Ley.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 19/10 Nº 3517 v. 25/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de TALMAR INGENIERIA S.R.L. El síndico es el contador Salvador Militello, con domicilio en Viamonte 1446, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de noviembre de 1989. En caso de corresponder su celebración, la junta de acreedores se celebrará con los que concurran al juzgado, el 21 de febrero de 1990 a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs. para que se someta al art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 19/10 Nº 3518 v. 25/10/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Talcahuano 550, piso 8º, comunica por dos días que en los autos "ATLAS, S.C.A. y OTRO s/Quiebra" se ha presentado Proyecto de Distribución Provisoria de Fondos, el que será aprobado si no mediare observación alguna dentro del plazo de diez días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 19/10 Nº 77.739 v. 20/10/89

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "FREIBERG SALOMON s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 193.258/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano FREIBERG SALOMON, M.I. 3.608.055 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de FREIBERG SALOMON, M.I. 3.608.055". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/10 Nº 3519 v. 19/10/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "FERSZT CLARA TERESA s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 216.166/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana FERSZT CLARA TERESA, M.I. 4.412.152 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "...Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana FERSZT CLARA TERESA, M.I. 4.412.152, clase 1923" Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/10 Nº 3522 v. 19/10/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ELFENBAUM LEON s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 205.090/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ELFENBAUM LEON, M.I. 4.042.444 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "...Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano ELFENBAUM LEON, 4.042.444, clase 1928" Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/10 Nº 3525 v. 19/10/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BURDMAN EDITH JOSEFINA s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 216.042/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BURDMAN EDITH JOSEFINA, M.I. 16.863.000 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para conocer en la presente causa. Asimismo, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, lo que surge de las constancias obrantes en autos, y lo normado por el art. 8º de la ley 346, este

Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BURDMAN EDITH JOSEFINA, M.I. 16.863.000, clase 1946". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/10 Nº 3528 v. 19/10/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GILLER ENRIQUE DAVID s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 216.171/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GILLER ENRIQUE DAVID, M.I. 4.389.482 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano GILLER ENRIQUE DAVID, M.I. 4.389.482, clase 1942" Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/10 Nº 3531 v. 19/10/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GRADSZTAJN NATALIO s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 209.565/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GRADSZTAJN NATALIO, M.I. 4.177.041 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "...Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano GRADSZTAJN NATALIO, M.I. 4.177.041, clase 1936" Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/10 Nº 3534 v. 19/10/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BULLKICH GRACIELA ALICIA s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 209.554/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BULLKICH GRACIELA ALICIA, M.I. 10.504.007 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para entender en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias de autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones de la ley 346 en su art. 8º, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BULLKICH GRACIELA ALICIA, M.I. 10.504.007, clase 1952". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/10 Nº 3537 v. 19/10/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BRAGINSKY MOISES s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 221.221/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BRAGINSKY MOISES, M.I. 4.028.175 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes de autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8ºde la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano BRAGINSKY MOISES, M.I. 4.028.175, clase 1927". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/10 Nº 3540 v. 19/10/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BILL CLAUDIA IRINA s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 201.171/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BILL CLAUDIA IRINA, M.I. 11.803.064 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de BILL CLAUDIA IRINA, M.I. 11.803.064". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/10 Nº 3543 v. 19/10/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GRUSZKA DANIEL NORBERTO s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 220.176/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GRUSZKA DANIEL NORBERTO, M.I. 11.803.087 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral, las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de... GRUSZKA DANIEL NORBERTO, M.I. 11.803.087".Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/10 Nº 3546 v. 19/10/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "WAINSTEIN ANA s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 215.435/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana WAINSTEIN ANA, M.I. 2.596.364, clase 1922 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del Decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana WAINSTEIN ANA, M.I. 2.596.364, clase 1922" Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/10 Nº 3549 v. 19/10/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "FAERMAN ALEJANDRA VIVIANA s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 216.163/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana FAERMAN ALEJANDRA LILIANA, M.I. 16.584.690 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana FAERMAN ALEJANDRA VIVIANA, M.I. 16.584.690, clase 1959" Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/10 Nº 3552 v. 19/10/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ENBOM CLARA SARA s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 222.728/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ENBOM CLARA SARA, M.I. 0.333.554 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. es COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de ENBOM CLARA SARA, M.I. 0.333.554, clase 1912" Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/10 Nº 3555 v. 19/10/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ELKIN SALOMON NATAN s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 215.501/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ELKIN SALOMON NATAN, M.I. 13.399.864 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. es COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano ELKIN SALOMON NATAN, M.I. 13.399.864, clase 1957" Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/10 Nº 3558 v. 19/10/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BAHAR FUCHS JORGE ALBERTO s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 201.147/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BAHAR FUCHS, M.I. 4.518.908 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, considero que corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de... BAHAR FUCHS JORGE ALBERTO, M.I. 4.518.908". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/10 Nº 3561 v. 19/10/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "AIZEN BERNARDO s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 204.650/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano AIZEN BERNARDO, M.I. 4.283.194 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones, lo prescrito por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo AIZEN BERNARDO, M.I. 4.283.194, clase 1938". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/10 Nº 3564 v. 19/10/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "CASOY EMILIO s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 220.164/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano CASOY EMILIO, M.I. 4.033.836 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral, las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de CASOY EMILIO, M.I. 4.033.836". Notifíquese. Fdò. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/10 Nº 3567 v. 19/10/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "COMUNALE OMAR FRANCISCO s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 205.263/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano COMUNALE OMAR FRANCISCO, M.I. 4.351.920 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "...Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano COMUNALE OMAR FRANCISCO, M.I. 4.351.920, clase 1931" Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/10 Nº 3570 v. 19/10/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "COHEN ELIAS s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 197.867/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano COHEN ELIAS, M.I. 4.213.364 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo COHEN ELIAS, M.I. 4.213.364, clase 1924" Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/10 Nº 3573 v. 19/10/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "CHAIT MANUEL s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 216.045/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano CHAIT MANUEL, M.I. 4.613.862 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "...Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano CHAIT

MANUEL, M.I. 4.613.862, clase 1937" Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/10 Nº 3576 v. 19/10/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "DAYE FORTUNATA s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 209.557/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana DAYE FORTUNATA, M.I. 0.912.268 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "...Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana DAYE FORTUNATA, M.I. 0.912.268, clase 1934". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/10 Nº 3579 v. 19/10/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "WERNER JAIME BERNARDO s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 229.989/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano WERNER JAIME BERNARDO, M.I. 10.130.446 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de... WERNER JAIME BERNARDO, matrícula 10.130.446..." Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/10 Nº 3582 v. 19/10/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "AKERMAN JULIO CESAR s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 203.892/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano AKERMAN JULIO CESAR, M.I. 4.529.839, clase 1945 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "...Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano AKERMAN JULIO CESAR, M.I. 4.529.839, clase 1945". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/10 Nº 3585 v. 19/10/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

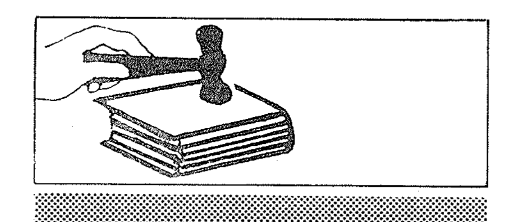
SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/10/89 - Vence: 23/10/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Martín Alejandro Christello	6/10/89	JORGE RAFAEL GALAEANO	81.386
4	7	Silvia V. Guahnon	28/8/89	CARMELA FOX DE COBRE	77.686
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8/9/89	NIDIA ELINA MONTES DE LIVINGSTON	81.345
9	17	Ramiro Santo Fare	12/9/89	DELIA MARIA MILLET DE LARROCA	81.271
12	23	Irene Martínez Alcorta	28/8/89	AMELIA ISABEL PAULINA MASCARETTI DE D'ESPOSITO Y JOSE D'ESPOSITO	77.711
12	24	Ezequiel E. Goitia	18/8/89	AMELIA PERALTA	81.286
13	26	Gustavo Pedro Torrent	26/9/89	ESTHER HAYDEE ORTIZ	77.691
14	27	M. Susana Gastaldi	8/10/89	VICTORIA SOFIA ARENAS DE SACCONE	77.721
15	30	José Luis González	26/9/89	ROMUALDO GUTIERREZ	77.684
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29/9/89	ZULEMA HERNANDEZ	77.695
17	34	Julio César Dávolos	28/9/89	JULIO CARLOS OTTO BASTIANI	77.690
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28/9/89	ALICIA INES MIGUENS	77.669
19	37	Eduardo Nuzzolese	5/10/89	VICTOR ALBERTO ENRIQUE ADOLFO EUGENIA MARIA Y MIGUEL ANGEL LANATA	81.362
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9/10/89	FELISA CAPUTO DE SCARPATO, O FELICIA CAPUTO DE SCARPATO, O ELISA CAPUTO DE SCARPATO	77.671
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9/10/89	ORLADINO SCONZA	77.694
20	40	Celia Angeles Pérez	4/10/89	EVA ZULEMA MITTELMAN DE TEREN	77.697
21	41	Luis Guillermo Köhler	2/10/89	MARIA LUISA LORIA	77.680
21	42	Ramiro E. Rodríguez	6/10/89	NICOLAS HECTOR PANELLA	77.693
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5/9/89	CARMEN LOPEZ DE LOPEZ	77.702
30	60	José María Perrone	5/10/89	CANDIDO RODRIGUEZ	81.315
32	62	Luis Díaz Solimine	6/9/89	SALOMON GUBER Y RICARDO GUBER	77.718
34	64	José María Pérez	28/9/89	JESUS ATILIO MEDINA	77.670
34	64	José María Pérez	5/10/89	CELIA ESTEVEZ	81.241
36	66	Guillermo Valenti	13/9/89	HORACIO EMILIO HUGUET	81.243
37	67	Gustavo Daniele	27/9/89	RODRIGUEZ EMMA EUGENIA VDA. DE CAMPANARI	77.709
38	68	Luis María Guerra	11/10/89	CELINA LEZCANO	81.325
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	21/9/89	JUAN CARLOS DI TATA	77.701
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	3/10/89	LIBERTO FERREYRA Y CATALINA ANGELICA VILLANUEVA DE FERREYRA	81.242
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	9/10/89	ABRAM SZEPA POMERANC	81.324
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	9/10/89	ALFREDO FERNANDO PACENZA	81.380
41	71	Alberto Primero Narváez	29/9/89	ZULEMA RIVERO DE ZOCCO	77.672
41	71	Alberto Primero Narváez	11/10/89	BECHARA FARAH, JORGE JOSE ANTONIO FARAH Y MARIA DE LIA FARAH	81.253
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	4/10/89	MARIA LUISA FELIPA TESTA DE MAZZEO	77.703
44	74	Fernando O. Galán	25/9/89	GERONIMA FERNANDEZ	77.675
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	6/10/89	BENJAMIN GOLDGUBER	81.227
46	76	Luis Alvarez Juliá	28/9/89	NORA FRIAS	77.685
46	76	Luis Alvarez Juliá	20/9/89	MARIA ESTHER REYNOSO DE NAGLE	77.687
47	77	Silvia R. Rey	6/10/89	MAIER ISAAC KRUPCZYK O MAURICIO KRUPCHIK	77.674
47	77	Silvia R. Rey	25/9/89	DELIA CARMEN IGLESIAS DE BENABEN	81.336
49	79	Virginia Simari de Landó	3/10/89	EMMA JUANA HERRERA CAPDEVILA DE IMBROGNO	77.699
49	79	Virginia Simari de Landó	27/9/89	MORDKO KLAJMAN Y RAQUEL GAMEROF DE KLAJMAN	77.708
49	79	Virginia Simari de Landó	20/10/89	ANTONIA SILVIA	81.204
50	80	Angel E. Krkoc	11/10/89	RUBENS MUSCIO	77.722
52	82	Susana C. Pardo	6/10/89	JUANA LEONOR MAGNUS	77.698
52	82	Susana C. Pardo	6/10/89	ALBERTO AGUILAR	77.714
53	83	Elsa Isabel Miranda	3/10/89	ANTONIO APRILE	77.712
54	84	Paula I. Stanislavsky	10/10/89	MARIA NICCOLINI	77.696
54	84	Paula I. Stanislavsky	10/10/89	KONSTANTY O CONSTANTINO CZRTORYSKI O CZARTORISKI	77.705
55	85	Olga María Schelotto	4/10/89	MIGUELA LAGRECCA Y ANDRES D'AMICO	77.668
55	85	Olga María Schelotto	19/9/89	FLORINDA GABRIELA RECHOU	77.683
55	85	Olga María Schelotto	6/10/89	ALFREDO CARLOS KLANKE	77.720
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	4/10/89	HORACIO IABICHINO	77.679
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	9/10/89	ELBA ALICIA VALMARROSA	77.676
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	28/9/89	OSCAR GANDULFO Y NEVA DILETTI	81.239
59	89	Adrián R. del Federico	9/10/89	JAVIER ALEJANDRO BENDERSKY	81.379
60	90	Enrique C. Virto	9/10/89	MARIO ADOLFO NIVOLI	77.713
62	92	Mirta Lucía Alchini	5/9/89	MARIO VELAY	77.689
63	93	Raquel Brandam Aráoz	2/10/89	TITO SAN MARTIN	77.678
64	94	José Miguel Pildain	2/10/89	MARIA CONCEPCION ROCCA	81.359
65	95	Enzo M. Mazzardi	9/10/89	LEONARDO MUNNO	77.710
65	95	Enzo M. Mazzardi	3/10/89	EDELMIRA CLARA FLORA MAFFEI Y/O EDELMIRA FLORA MAFFEI Y CARLOS LEANDRO SANCHEZ	77.717
66	96	Juan José Caprín	27/9/89	JUAN CARLOS NOVELLINO	77.677
66	96	Juan José Caprín	22/9/89	JOSE EUGENIO STRINA	81.376
67	97	Daniel F. Fognino	5/10/89	EDUARDO MAXIMO BASSO	77.706
68	98	Patricia Barbieri	4/10/89	NELIDA CHOREN	77.723
69	99	Nora C. González de Rosello	9/10/89	MAGDALENA VICTORIA BERTA FRANCOIS	77.700
71	101	Susana A. Nóvile	13/9/89	ALFREDO ANGUS STEWART	81.389
73	103	Dolores Miguens	9/10/89	TERESA CARPEGNA	77.716
74	104	Juan A. Casas	4/10/89	ARMANDO RAUL NAVEIRO	77.707
74	104	Juan A. Casas	6/10/89	HEBE RAQUEL YOLANDA DEL PONTE DE ROJO	81.214

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
75	105	María Inés Lezama	6/10/89	JOSE ALFREDO RIZZA	77.692
75	105	María Inés Lezama	18/9/89	LIA INES BUSTAMANTE DE CALANDRA	77.704
75	105	María Inés Lezama	22/8/89	RICARDO MIGUEL TANCREDI	81.320
78	108	Luis de Preindlsperg	27/9/89	NELIDA ETELVINA PIFFANO	77.724
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	5/10/89	MARIO RODOLFO BAFUNDO	81.275

e. 19/10 Nº 190 v. 23/10/89



Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, Lavalle 1212 Piso 1º, comunica por dos días en autos "KLEINMAN DE KALIKA SUSANA Y KALIKA DANIEL s/Div. 67 bis s/inc. de ejecución de alimentos" Expediente Nº 18.755; que el martillero Pablo Bengas rematará el día treinta y uno (31) de octubre 1989, a las 12,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital; La Quinta (5) parte indivisa que le corresponde al demandado, de la Unidad Funcional Nº 1 planta baja con dep. en el sótano y entre piso, sita en la Avda. Santa Fe 2424/28/32/36, con entrada independiente por las Nº 2428 al sótano y por 2432 a la unidad. Cuya superficie según título es de 543,18 m² en el sótano; 746,94 m² en la planta baja y 681,94 m² en el entre piso; lo que hace un total de superficie cubierta de 1.972,6 m²; posee uso exclusivo de cuatro patios en planta baja, un patio y una terraza en el entre piso. Porcentual de 38,77 cts. %. Cir. 19. Sec. 11; Mza. 4; Parcela 4. Partida 1.091.918. La Unidad se encuentra ocupada por el Banco Alas según constatación de autos en muy buen estado de conservación. Base: ₳ 21.280; Seña 10 % Comisión 3 % Sellado 0,5 %. En efectivo y al contado. El saldo de precio al comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Todo bajo apercibimiento de que la sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. A fs. (58) deudas Rentas; a Fs. (98/98) deudas O.S.N. Según fs. 89, no adeuda por expensas. Exhibición de lunes a viernes de 10 a 15 hs.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1989.
Ezequiel E. Goitia, secretario.
e. 19/10 Nº 81.515 v. 20/10/89

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39 (Palacio de Justicia 6º piso), comunica por 3 días en el juicio caratulado "CAMPODONICO ANA CECILIA SARA y OTROS c/ TORRES ANTONIO y OTRO s/ ejec. hipotec.", que el martillero Marcelo de Elizalde, con oficinas en Uruguay 1285, 3º (41-7155/6955) rematará el miércoles 25 de octubre de 1989 a las 14,30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 (ex Cangallo) Buenos Aires, la propiedad ubicada en el Pasaje Nº 2 hoy Pedro Núñez Nº 3231, entre Quirno Costa y Avellaneda, en la localidad de Villa Diamante, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Edificado en terreno designado con el Nº 5 de la manzana 18: N.C.: Circunscripción I, Sección S. Manzana 18, parcela 5. Partida 42778, matrícula 23.599 Pdo. de Lanús, que mide 10 m de frente al sudeste por 30 m de fondo. Superficie 300 m². Linda por su frente al sudeste con pasaje; al Nordeste c/ fondos de los lotes 2, 3 y 4, al Noroeste con parte de los lotes 1 y 24 y al Sudoeste con el lote 6. La propiedad se compone de planta baja y primer piso con entradas independientes y consta de P.B., 2 habitaciones, comedor, cocina, baño y patio. P.A. las mismas comodidades que la planta baja, pero sin patio. Falta revocar el frente. Estado regular. Según constancia en autos se encuentra ocupadas por el demandado. Base ₳ 54.090, al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 %, Sellado 0,50 %. El adquirente deberá entregar el saldo de precio con el ajuste por desvalorización desde la fecha del boleto hasta la del efectivo pago s/ Indice Precio Mayoristas Nivel General, suministrado por el INDEC, correspondiente al mes anterior a la subasta y del mes anterior al efectivo pago. Impuestos municipales adeuda al 31/5/89 ₳ 4.452. Obras Sanitarias de la Nación al 7/7/89 ₳ 6.729,77. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se podrá visitar todos los días hábiles de 15 a 18 hs.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1989.
Luis José Carballido, secretario.
e. 19/10 Nº 81.600 v. 23/10/89

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días en autos "CENTRO DE SUBOFICIALES RETIRADOS DEL EJERCITO Y AERONAUTICA ASOCIACION MUTUALISTA s/ Incidentes de Venta de Migueletes 2142/50", Exp. 149.225/A6, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 2 de noviembre de 1989 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble sito en la calle Migueletes 2142/50 entre las de Juramento y Mendoza de la Capital Federal: Nom. Catas.: Circ. 16; Secc. 25; Manz.: 70; Parc. 24; Matrícula: 1609217; Terreno que s/título consta de las siguientes medidas: 23 Mtos. 31cm. de Fte. al NE 28 Mtos. 10 cm. en el costado NO. 29 Mtos. 50 cm. en el costado SE. y en el cfte. SO. 14 Mtos. 70 cm. en el primer tramo, luego martillero en contra de 1 Mto. 40 cm. y continuando con la línea en el segundo tramo 8 Mto. 60 cm. Sobre el mismo se encuentra una construcción tipo chalet en estado muy deteriorado y que consta de: Amplio living comedor; dos dormitorios, baño, cocina, dependencias servicio y en los fondos dependencias habitacionales amplias y terraza. La venta se realiza "AD-CORPUS" y desocupado. Base de Venta: ₳ 20.000.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y efectivo. Ver los días 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de octubre y 1º de noviembre de 1989 de 14 a 17 hs. Más detalles ver expediente. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1989.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 19/10 Nº 81.460 v. 20/10/89

Judicial. Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41 comunica por dos días en autos FERNANDEZ JESUSA s/ sucesión, Exp. Nº 294.695/88 que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 27 de octubre 1989, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Juncal Nº 1958, Piso 2º, Unidad 38 Dep. "G" que consta de dos ambientes, baño, cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Según título Fs. 2 v., la unidad tiene Superficie propia: 26,37 m². Porcentual 0,97 %. Ad-corpus. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 2.000.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Sr. Jorge H. Dapelo. Por Impuestos atrasados se adeudan, Fs. 62 Municipales al 10/3/89, ₳ 128,470. O. Sanitarias Fs. 79 al 14/8/59, ₳ 7.059,67 y Fs. 82, Expensas comunes al 31/8/89 ₳ 133.496,90. Según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión o hasta 15 días después de notificada la aprobación del remate, si la compradora no diligencia en ese término el respectivo Mandamiento de posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 25 y 26 octubre de 1989, de 12,30 a 14,30 horas.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1989.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 19/10 Nº 81.511 v. 20/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo del Dr. Rodolfo Witthaus, Secretaría Nº 42 del autorizante Talcahuano 490, piso 1º comunica por tres días en autos "OBRA S. A. de AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/ AZAR ALFREDO HERNAN; DIANA ESTER DELEST; VALERIA DAHAN Y MARTHA SUSANA COSTA s/ Sucesión/Ejecución" Expediente Nº 317.878; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día treinta (30) de octubre de 1989 a las 10 horas en Talcahuano 479 Capital: La Unidad Funcional Nº 46 sita en el 3º piso letra "A" de la Avenida Cabildo 3642/54 Capital Federal; cuya superficie es de 43,40 m²; porcentual de 62 cts: NC Cir.: 16. Sec. 41 Mz 162; P. 5M. Consta de living comedor, balcón en el contrafrente, dormitorio, cocina y baño. Todo en buen estado. Se encuentra ocupada por inquilina según constatación de autos. Base ₳ 458.843,16. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5 %; el saldo de precio el comprador deberá integrarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, como perteneciente a estos autos, Juzgado y Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.N. Adeuda por expensas la suma de ₳ 633.229,12 (mes Enero 1985 agosto 1989). Cuota de las expensas mes de agosto 1989, ₳ 6.460. Deudas rentas ₳ 306,05 (cuotas de 1980 a 1988 fs 94) OSN ₳ 3.263,46 (fs 60/61) y 86/87. Exhibición: días 27, 28 y 29 de octubre de 16 a 18 hs.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1989.
Ramiro E. Rodríguez, secretario.
e. 19/10 Nº 81.518 v. 23/10/89

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Nº 63, comunica por 2 días, en el juicio: LIBERMAN, ABRAHAM Y OTRA c/ TOLKE, MARIA R. s/ EJECUCION HIPOTECARIA (EXPTE. 415/87), que el martillero Sra. Amalia Direni de Bary rematará el día 20 de octubre de 1989, a las 15 hs., en el Salón de Ventas de Tacuarí 641/647, Capital: el inmueble designado como Lote 13 de la manzana 138, del Cuartel Segundo del Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Los Jazmines (hoy J. J. de Urquiza), entre las de Belgrano e Intendente Manig. Nom. Catastral: Circ. 1ra., Secc. B, Manzana 138, Parcela 13, Dominio 12.423. Superficie: 307,45 m². Según constatación efectuada por el martillero, agregada en autos, el mismo se compone de: living-comedor, tres dormitorios, cocina, baño y toilette y quincho de material en los fondos del lote. Ocupado por inquilinos con contrato. Base: ₳ 279.590,28. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para su supuesto que se plantease la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro de los cinco días depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto de resultar comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Visitas: los días 18 y 19 de octubre de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1989.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.
e. 19/10 Nº 81.506 v. 20/10/89

Nº 38

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 38 a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo, Secretaría, Nº 68 a cargo del Dr. Luis M. Guerra, sito en Av. Callao 635 4º p. Cap. Fed.; Comunica por dos días, en los autos SARCEDA de VILLADONIGA AMELIA c/ CASTELO CARLOS DANIEL s/ Ejecución Hipotecaria, Exp. 22.618/87, que el Martillero Alberto Gurevich, rematará el 27 de octubre de 1989 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed. Un departamento ubicado sobre la calle Comodoro Ramírez 5618 piso 11 dto. "B" U. F 43, Barrio denominado "LUGANO I y II Edificio 48 de esta Capital Federal; compuesto de: 2 dormitorios, comedor, baño y cocina instalado, posee una línea telefónica funcionando; calificando a la misma de buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y familia (todo ello s/fs 102/103) Superficie aprox. 49,95 m². Porcentual 1,78. Matrícula: 1-91023/43. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Deudas: O. S. N.: fs 84/85 ₳ 1.599,62 al 5/4/89. Municipal: fs 82 ₳ 368,08 al 20/3/89. Expensas: fs. 95 ₳ 600 al 9/5/89. Base: ₳ 517.547,97. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en Efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio conforme a Ley y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 25 y 26 de octubre de 1989 de 15 a 18 hs. Informes: En autos, Martillero Alberto Gurevich, Paraná 344 3º p., TE: 46-9685, 87-9331 y 72-0619.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1989.
Luis María Guerra, secretario.
e. 19/10 Nº 81.521 v. 20/10/89

Nº 53

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 53 Secretaría Nº 83 comunica por dos días en autos "ALINSA S. A. c/ LANZILOTTA CAMILO, MANSILLA JUAN CARLOS, s/ ejecutivo hipotecario" (Exp. 218294), que el día 24 de octubre de 1989 a las 10 hs. en Tte. Juan D. Perón 1233, Capital, y por intermedio del martillero Alberto Miguel Toschi, se procederá al remate de las unidades funcionales 3 y 4, finca sita en Villa Calzada, Partido Almirante Brown, Prov. de Bs. Aires, Av. San Martín a continuación del Nº 3496 esquina Py y Margall s/ número, frente al Nº 1521 y lindero al Nº 1512, que se designa catastralmente como C. III, Sec. B, manzana 43, parcela 1º, y que se componen: U. F. 3, polígono 00-03, superficie total 63,94 mts. cdrs., porcentual 0,455 %, y U. F. 4, polígono 00-04, superficie total 18,32 mts. cdrs., porcentual, 0,154 %. Deudas: impuesto inmobiliario fs. 184/5: ₳ 2.341,80; O.S.N., ₳ 18.391,93, impuestos municipales fs. 194/96; ₳ 15.089,54, con más sus ajustes e intereses. No se ha determinado las deudas por expensas comunes. Seña: 10 %, comisión 3 %, sellado fiscal: 1 %. Base de Venta: ₳ 20.157,25. Se visita libremente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1989.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 19/10 Nº 81.584 v. 20/10/89

Nº 61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61, Secretaría Nº 91, sito en Callao 635, piso 5º de Cap. Fed. comunica por dos días en autos "TALAINES SACIFI y A c/ COLL ENRIQUE J. s/ ejec. hipotecaria, Exp. 171.667, que el martillero Horacio A. Villalba, con domicilio en Talcahuano 78, 6º, "L", TE 37-1805, rematará el inmueble de la calle Pirovano 1059 de Martínez, Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., edificado sobre los lotes 26 y 27 de la manzana 194. El lote 26 está dividido en las Parcelas 26a, que mide 15 m. de frente a calle Pirovano por 34,30 m de fondo. Sup. 442,47 m²; y por la Parcela 26b, que mide 1,77 m frente a calle Pirovano por 34,30 m. de fondo. Sup. 132,74 m². El lote 27 mide 16,67 m. frente a calle Pirovano por 34,30 m de fondo. Sup. 575,21 m². Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. D. Mza. 194, Parcelas 26a, 26b y 27. Superficie total: 1.150,42 m². Título obrante en autos. Se trata de un inmueble en excelentes condiciones de conservación, construido con materiales de primera calidad, y que tiene en su planta baja un hall, un escritorio, living-comedor, comedor diario, cocina y un baño, garaje para 2 automotores y 1 sótano. En planta alta

tiene 3 dormitorios con 2 baños, 2 balcones terraza, 1 biblioteca, 1 cuarto de costura y 1 baño y habitación de servicio. Superficie cubierta aproximada 500 m²; en el amplio jardín posterior hay una pileta de natación y 1 quincho cubierto. Se encuentra ocupado por el Sr. Enrique Juan Coll, su esposa y 4 hijos mayores de edad. Según lo pactado en el mutuo, el demandado se obligó a entregar el inmueble completamente desocupado 20 días antes del remate, y de no hacerlo, se somete al desalojo forzado por orden del Juez interviniente en la ejecución. El inmueble puede visitarse los días 20, 21 y 23 de octubre de 1989 de 13 a 18 hs. Volantes y planos en las oficinas del martillero y en la Corporación de Rematadores. Fecha de Subasta: el 25 de octubre de 1989 a las 12,30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. Base: ₳ 2.874.541,90; en caso de fracasar ésta por falta de postores se dispondrá el mismo día un segundo y tercer remate con la base reducida en un 25 %, y luego de transcurrida media hora entre uno y otro, y en las mismas condiciones. Seña: 10 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley, al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser integrado desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago, con la tasa de descuento que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones a 30 días. Deuda por impuesto inmobiliario al 30/11/88 ₳ 24.559,64; por impuestos municipales ₳ 235.435,34 al 10/9/89, por obras sanitarias ₳ 571.888,78 al 25/9/89.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1989.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 19/10 Nº 81.514 v. 20/10/89

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Nº 92, comunica por dos días en autos "NOCERINO DE ROMAN MONICA L. c/ CARRIZO HERNANDEZ DE IGLESIAS NOEMI, s/ ejecución hipotecaria", expte. 184134, que el martillero Norberto I. A. Cali rematará el día 26 de octubre de 1989, a las 15,30 horas, en Talcahuano Nº 479, de Capital Federal (Asociación de Balanceadores), el inmueble sujeto al régimen de propiedad horizontal designado como Departamento "B", Unidad Funcional Nº 54, ubicado en el piso 14º del Edificio 60, Barrio General Paz, calle sin nombre y sin Nº entre Agüero y Olavarría, de Villa Celina, Partido de La Matanza, con una superficie cubierta de 68,41 m² y semicubierta de 5,35 m². Total del Polígono y U.F. 73,76 m². Porcentual 0,02031 %. Ocupado por la demandada, y familia, según consta en autos. Visitar días hábiles de 11 a 12 horas. Al contado y mejor postor. Según cláusula VIII del contrato de mutuo la deudora se obliga a desocupar el bien dentro de los 10 días a contar del proveído que apruebe el remate. Base ₳ 1.225.350, Seña 8 %, comisión 3 %. Se advierte que el saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los 10 días de realizado el remate, caso contrario se lo actualizará desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por art. 580 del Cod. Procesal, conforme a la variación por índice de costos de la construcción que informa el I.N.D.E.C.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1989.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 19/10 Nº 81.464 v. 20/10/89

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón; Secretaría Nº 98 a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, sito en Uruguay 714, 4º piso Cap. Fed.; comunica por tres días en los autos SARCEDA de VILLADONIGA AMELIA c/ MOTDIESELEC S. A. I. C. e I. s/ Ejecución Hipotecaria Expte. 25.473/87; que el Martillero Alberto Gurevich rematará el 27 de octubre de 1989 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed. Un Inmueble Ubicado sobre la calle Espinosa 752/756 entre las de Canalejas y Arengreen de esta Capital Federal. Se trata de un inmueble de altos, que en su parte superior posee 2 departamentos; compuestos de 4 ambientes, cocina comedor y baño instalado; hay una línea telefónica compartida y terraza; el otro departamento posee: 4 ambientes, 2 baños, cocina y terraza con teléfono compartido, a los que se accede por en Nº 756 de Espinosa. En la planta baja e ingresando por el 752 de Espinosa se accede a un galpón de aprox. 1.000 m², con oficina y baño, con teléfono compartido. Ocupado los departamentos por: Silvia L. Bianchi y familia; y José Bianchi y familia y el galpón por la demandada. Todo ello según fs. 185 y 186. Superficie del terreno Aprox. 1.125,79 m². Matrícula: 5-8633. Nomenclatura Catastral: Cir.: 5; Sec.: 57; Mza: 96; Parc.: 12 G. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de su título obrantes en autos. La venta se realiza "Ad corpus" y en el estado que se encuentra. Deudas: O. S. N. fs. 124 ₳ 38.381,16 al 5/4/89. Municipal: fs. 121 ₳ 5.278,53 al 13/3/89. Base: ₳ 17.213.400. Seña: 20 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Atento lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, hágase saber al comprador que en el plazo fijado por dicho artículo, deberá depositar el saldo de precio debidamente actualizado según el índice de precios mayoristas no agropecuarios, nivel general, que publica el INDEC. Exhibición: 25 y 26 de octubre de 1989 de a hs. Informes: En autos, Martillero Alberto Gurevich, Paraná 344 3º P. TE: 46-9685; 87-9331 y 72-0619 o Talcahuano 479 Cap. Fed.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 19/10 Nº 81.522 v. 23/10/89

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, secretaría Nº 100, a cargo del Dr. Julio A. Auliel, Paraguay 1536 piso 5º, comunica por dos días en autos "OBRA S. A. de A.P.P.V. c/ GATTI ERNESTO I. Y OTROS s/ Ejecución hipotecaria" Expediente Nº 184.922; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día treinta (30) de octubre de 1989 a las 10 y 30 horas en Talcahuano 479 Capital; La Unidad Funcional Nº 32 del piso 8º letra "C" situada en calle Gascón 521/23/25 de Capital Federal, cuya superficie es de 35,35 m²; porcentual de 2,57 cts. NC Cir. VII; Sec. 17; Mz: 69; P. 26. Mat. FR 7-2374/32. Consta de Un pequeño pasillo de entrada, living comedor, un dormitorio, baño, completo, cocina completa, lavadero, balcón corrido al contrafrente; c/ calefón, cocina a gas y un mueble con mesada y bacha algo deteriorada; piso de parquet en parte levantado. La Unidad se encuentra Desocupada. Base ₳ 959.400,20. Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5 %; al contado y en efectivo. Se hace saber a quien resulte comprador en la subasta, que el saldo de precio deberá ajustarse actualizado por el índice de precios mayoristas no agropecuarios publicados por el INDEC correspondientes al mes anterior a la subasta y al mes anterior en que se realiza el depósito. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Adeuda por expensas comunes la suma de ₳ 60.300,51 Mayo 1989. Cuota de abril 1989 ₳ 417,46 (fs. 55) Deuda rentas de 1983/1989 ₳ 1.007,42 (fs. 63) Deuda OSN ₳ 4.815,77 y ₳ 12.054,68 (fs. 60/59). Exhibición: días 24, 25 y 26 de octubre de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1989.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 19/10 Nº 81.517 v. 20/10/89

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 73, Secretaría Nº 103, sito en Paraguay 1536 Piso 4º, comunica por dos días en los autos "ORSELLI RODOLFO S. A. C. c/ ROMERO JULIO s/ Ejecución hipotecaria" (expediente Nº 41.465), que el martillero Osvaldo Maneiro (Talcahuano 78 6º "L", 37-1805) rematará el próximo 26 de octubre de 1989 a las 13,15 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en la calle 63 Nº 2945 de la Ciudad de Necochea, Prov. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: C. I S. A. M. 65 Partida 13.730, Superficie del terreno: 377,50 m² ocupada por el demandado exclusivamente donde funciona un estudio jurídico. Base: ₳ 8.700.000. Al contado. Seña: 10 %, Comisión: 4 %. Sellado de ley todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta (art. 580 del C.P.C.C.) Deuda Municipal (fs. 100) ₳ 12.534,65. Deuda Provincial (fs. 96) ₳ 1.187,95. Visitar: Días hábiles de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1989.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 19/10 Nº 81.513 v. 20/10/89

Nº 76

El Juzgado Nac. de Iª Inst. en lo Civil Nº 76 a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Nº 106 a cargo del Dr. Adolfo Campos Fillol, sito en Paraguay 1536, 4º Piso; comunica por dos días, en los autos: "MILSTEIN SAMUEL c/ DE BROAN S. A. s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 47.473; que el Martillero Ricardo Suppa rematará el 24 de octubre de 1989 a las 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; el inmueble sito en Ruta 8 J. E. Uriburu e/ Amado Nervo y Florida Del Viso, Partido de General Sarmiento, parcela 18a; Nomenclatura Catastral CIII, M19, P 18a, Partida 16.404 integrado por la finca edificada en los lotes 11 y 12 de la manzana 6, Fracción E y dos lotes de terreno Nº 8 y 9 de la fracción "E". Según Certificado: Matrícula 43.807, Partido General Sarmiento (48), Nomenclatura Catastral III H 19 18a. Localidad del Viso, Partido General Sarmiento c/ Fte. Ruta Nacional Nº 8, José E. Uriburu e/ Amado Nervo y Florida. Seg. P1. 48-115-74, mide; 60 m. Fte. S.O. Lín. A D, Lind. e/ R. N. Nº 8; 60 m. cost. NO. Lín. A-B, lind. parc. 21,60 m. con fte. al NE, lín; B-C, lind; en el cont. Fte. de las parcs. 3, 4 y 5 60 m. en su OT, cost. al SE, lín. C-D, Lín. c/ parc. 17 Sup. tot. 3.600 ms. Cds. Matrícula 43.808, General Sarmiento (48) Nomenclatura Catastral: III-H-19-16, Partido de General Sarmiento, mide 20m. fte. por 60 m. fdo. sup. tot. de 1.200 ms. linda: SO Ruta 8; NO Lot. 9; SE lot. 7 y NE c/ FDOS. Lot. 26. Matrícula 43.809, General Sarmiento (48). Nomenclatura Catastral: III-H-10-17 Pdo. General Sarmiento, mide: 20 m. fte. por 60 m. fdo. sup. Tot. de 1.200 ms. cds. linda: SO, ruta 8, NO Lot. 10; SE Lot. 8 y NE. c/ FDOS. Lot. 25; con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Se trata de un inmueble que consta de un comedor sin ventanas de aproximadamente 60m x 4m; un living de 6m x 3m; un Hall de entrada de 2m x 2,50m. aproximadamente; 3 baños sin artefactos ni grifería totalmente desmantelados; 3 dormitorios en los que falta los interiores del placards; frentes de los mismos y ventanas; un lavadero de aproximadamente 3,50m x 3,50m.; una pileta de natación de 9m x 5m aproximadamente con vestuario que consta de un baño y una pieza donde se halla el filtro y la bomba de 7m x 2m x 4m (mortillo) aproximadamente. Un quincho cubierto con parrilla de 12m x 5m, aproximadamente. Una cancha de tenis reglamentaria con su respectivo vestuario con baño y ducha de 3,50m x 4m, aproximadamente. Una casa de huésped compuesta por cocina, baño desmantelado; casa que utiliza el casero con un dormitorio, una cocina y un baño afuera. Dentro de la planta principal se encuentra un comedor diario y cocina esta última desmantelada de aproximadamente 9m x 3m. La casa en cuestión posee agua con motobombeador, luz eléctrica y súper gas y presenta a pesar de los elementos faltantes buen estado de conservación. La misma se halla ocupada por el deudor hipotecario. Deudas: Municipales: Fs. 258 al 19/12/88; fs. 259 al 13/12/88; fs. 261 y 262 al 14/12/88. Total: ₳ 18.999,72. Rentas: Fs. 280/88 al 30/6/89 ₳ 15.989. Base: ₳ 4.773.596,89, Seña 20 %, Comisión 4 %, Sellado de Ley. Visitar el 21 y 22 de octubre de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. En el supuesto en que el comprador por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios que para la construcción pública el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1989.
Adolfo Campos Fillol, secretario.

e. 19/10 Nº 77.760 v. 20/10/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio nro. 3, Secretaría nro. 6, sito en R. S. Peña 1211, 9no. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "NIETO, EDUARDO FELIX c/ ACOSTA CLAUDIO FABIAN y ot. s/ejecutivo", Exp. 59841, que el martillero Horacio A. Villalba (Talcahuano 78-6to. "L" TE 37-1805), subastará el día 27 de octubre de 1989 a las 15,15 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed. el 50 % indiviso del inmueble sito en Nogoyá 6297, Cap. Fed., unidad nro. 3, dpto. "B", Planta baja y 1er. piso con una superficie total de 68,25 m² y un porcentual del 29,22. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 93, Mza. 28A, Parcela 24, Ptda. 1.397.064. Según mandamiento de constatación se encuentra ocupado por la Sra. Ana María Mendez y sus dos hijos menores, en carácter de condómina, y consta de un patio cubierto de entrada, una cocina amplia, un baño y un living, en el 1er. piso de dos dormitorios, y sobre ellos 1 terraza. Base: ₳ 14.751. Seña: 30 %, Comisión 4 %, todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Cód. Procesal. Horario de visitas el 20, 23 y 24 de octubre de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1989.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, Secretaria.

e. 19/10 Nº 81.520 v. 20/10/89

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 11, Secretaría 21, de Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 9 Piso, Capital Federal, avisa 5 días autos: "ABERA, JUAN S. A. s/ quiebra, s/ incidente venta Sarmiento 426, Avellaneda, Pvcia. de Buenos Aires", Expte. 6434/8, que el Martillero Fernando Izaguirre, Avda. L. N. Alem 639, 8º H, Tel. 312-2549 y 83-3437 rematará el 27 de octubre a las 10 hs. en J. D. Perón (antes Cangallo) 1233, Capital, la propiedad ocupada de Sarmiento 426 (entre J. M. Estrada y Gral. Roca) Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, de 8,66 por 21,65 igual 187,48 m² ad-corpus. Base: ₳ 6.000.000,00 (australes seis millones). Seña: 10 %, comisión 3 %, sellado 0,50 %. Contado, efectivo, mejor postor, s/ mandamiento de constatación: 2 dorm., living, cocina-comedor, termo-tanque, gas natural, patio, de buen uso y limpieza; además tiene 3 habitaciones al fondo, c/ cocina y baño y en azotea 2 cuartos chicos, todo en construcción y reparando; tel. 201-4666, ocupada por el matrimonio Barrientos y 4 niños, no enseñando títulos para ello. Nomenc. catastral. fs. 35/36, O. S. N. P. fs. 24, Munic. fs. 34, D. Inmobil.: no hay deudas pavimento y obras de gas. El comprador dará domicilio en Capital Federal y dirá dentro del 3º día nombre del comitente, sino será tenido por adjudicatario definitivo (art. 581). El Juez dará Escribano para escriturar. Visitas: 19/20, 23/24 y 25 de octubre de 11 a 15 hs. Informes y prospectos Corporación de Rematadores: J. D. Perón 1233, Capital.

Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 19/10 Nº 81.512 v. 25/10/89

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 20, Secretaría 39, hace saber por dos días en los autos "ZEGER, EDUARDO c/ TRAPPBERGER, FRANCISCO JOSE s/ Ejecutivo". Expediente 16043, que el martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el 25 de octubre a las 16 en el "Salón Vinelli", la propiedad sita en la calle Carlos Casares 562 entre Méndez de Andes y Beazley, Rafael Castillo, Partido de La Matanza. Se trata de un local de aproximadamente 4 ms. por 15 ms. con vidriera y baño; techo de loza. Está ocupado por el demandado quien explota la venta de repuestos para automotores. Adeuda impuestos inmobiliarios (fs. 65) hasta 5º cuota incluye Fonavi (fs. 63). No constan deudas por servicios sanitarios. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección K, manzana 136, parcela 18. Matrícula 48.474. Para el caso de no ser integrado el saldo de precio dentro del lapso de 30 días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no a la adquirente, el importe se actualizará desde la fecha al efectivo pago según la evolución del índice de precios mayoristas, nivel general. Visitas en días hábiles de 16 a 18. Base ₳ 810,66 al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado 0,50 % todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, constituyendo domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, y Cronista Comercial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1989.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 19/10 Nº 77.733 v. 20/10/89

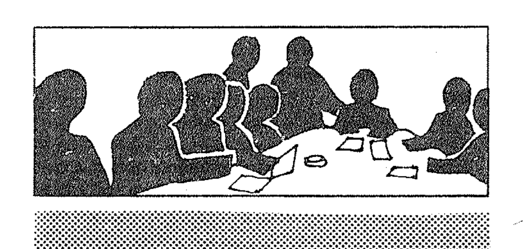
Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, secretaría nº 52 —Callao 635, piso 1º— comunica por dos días en autos "SANCLEMENTE JORGE JOSE c/ DIAZ COLODRERO Y ASOC. Y OTRO s/ ejec.", Expediente nº 8430; que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día treinta (30) de octubre 1989 a los 11 y 30 hs. en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional 4 sita en la calle Tacuarí 711/15 de Capital Federal, situada en el primer piso dto. "C", cuya superficie propia es de 58, 48 mts.² común 18,75 mts² o sean 77,23 mts² posee un patio de propiedad común y uso exclusivo de 22,80 mts² Porcentual de 7,98 cts. FR-Nº 13-159/4 Partida 1.041.541; Cir. 13; Sec. 12 Mz. 70 P. 27. Consta de: Living comedor, dos dormitorios, patio, baño, cocina, hab. servicio. Teléfono nº 334-3184. La Unidad se encuentra ocupada por la esposa del demandado y sus hijos según consta en autos, y se halla en buen estado de conservación. Base: ₳ 4.000.000; Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5 %; en efectivo y al contado. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. No

existen deudas por expensas (fs. 34). Deudas rentas a fs. 40 y deudas OSN a fs. 36/37 de autos. Exhibición: días 27-28 y 29 de octubre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.

e. 19/10 Nº 81.516 v. 20/10/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

AIRCOM
Sociedad Anónima, Aeronáutica, Comercial, Industrial y Financiera
Registro I. G. P. J. Número 5157

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de AIRCOM SOCIEDAD ANONIMA, AERONAUTICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA a Asamblea General Ordinaria para el 8 de Noviembre de 1989 a las 11 horas, en la sede social, Rodríguez Peña 1182, piso 8º "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Informe de los motivos que obligaron a convocar la Asamblea fuera de término.
2) Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, informe del síndico y documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989, y todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.
3) Revalúo contable Ley 19.742 y su destino.
4) Consideración resultados del ejercicio y remuneraciones del Directorio y síndico habiendo quebranto.
5) Nombramiento de directores titulares y suplentes por el término de un año.
6) Elección de dos accionistas para firmar el acta en unión del Presidente.

Buenos Aires, 11 de Octubre de 1989.

El Directorio

NOTA: Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración.

e. 19/10 Nº 81.548 v. 25/10/89

ARTUNITA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los Accionistas de Artunita S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1989, a las 11 hs. en el local de la Av. Roque Sáenz Peña 547, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
2º. Consideración de la gestión del Directorio según art. 275, Ley 19.550.
3º. Distribución de utilidades.
4º. Elección de Presidente, Vice-Presidente, Directores Titulares, Directores Suplentes y determinación del número de los mismos por otro periodo.
5º. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 19/10 Nº 81.563 v. 25/10/89

ASOCIACION DE FOMENTO Y CULTURA VILLA CERINI

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones Estatutarias se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1989 a las 21 hs. en nuestra sede Social Arias 4745/47 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designar a dos asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea.
2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Gastos y Recursos e informe de los señores Revisores de Cuentas del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1988.
3) Elección de tres asambleístas para integrar la junta escrutadora.
4) Elección de ocho (8) miembros titulares por el término de dos (2) años, cinco (5) miembros suplentes por el término de un año, dos (2) revisores de cuentas titular y uno suplente por el término de un año.
5) Cuarto intermedio hasta la terminación del escrutinio.
6) Proclamación de los electos.

Disposiciones Estutarias: Art. 26) Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se constituyen con los socios activos con un año de antigüedad y al día con tesorería.

Art. 28) La Asamblea será convocada por lo menos con 10 días de anticipación con circular dirigida a los señores asociados y se celebrará sea cual fuere el número de asociados concurrentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si no se ha reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de constituirla.

Art. 29) En la Asamblea no se podrá tratar más asuntos que los contenidos en el Orden del Día y la resolución se tomará por mayoría de votos.

El Presidente

e. 19/10 Nº 81.453 v. 19/10/89

ASOCIACION DE PROTESISTAS DENTALES DE LABORATORIO DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL

CONVOCATORIA

Estimado consocio: De acuerdo a lo que disponen los artículos Nº 58, 59 y 60 de nuestro Estatuto Social, se convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL que se realizará en nuestro local social de la calle Hipólito Yrigoyen 2579 de esta Capital Federal. La misma se llevará a cabo el día lunes 30 de Octubre de 1989 a las 21 horas (1º Convocatoria), 2º Convocatoria a las 22 horas, según disposiciones estatutarias. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos (2) asociados presentes para refrendar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al LII Ejercicio.
3º) Informe sobre actualización de cuotas sociales, continuidad de la metodología aplicada para hacerlo.
4º) Renovación de seis (6) Miembros titulares para integrar la Comisión Directiva por dos (2) años, en reemplazo de los señores, Oscar José Ferrarese, Oscar Alberto Di Croce, Jorge Gabriel Moran, Roberto Angel de Sosa Pombinho, Juan José Spinedi, Nahir Araceli Marinez. Renovación de cuatro (4) miembros suplentes de Comisión Directiva, por un (1) año, en reemplazo de los Señores. Alberto Arturo Vázquez, Miguel Angel Boronat, Marcos Seltzer y Sebastián Carmelo Distéfano. Elección de cinco (5) miembros, tres (3) titulares y dos (2) suplentes por un (1) año para constituir la Comisión Fiscalizadora.

Encareciendo puntual asistencia, saluda a Ud. muy cordialmente.

Continúan en sus mandatos por un (1) año los Señores: Juan Antonio Rodríguez, Enrique Cerri, Aurelio Francisco Cannilla, Adolfo Eduardo Delamano, Tomás Carlos Corbella y Alfonso Borasi.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1989.

NOTA: Para poder asistir a la asamblea será imprescindible la presentación del carnet social con la cuota al día y con seis meses de antigüedad.

El Presidente

e. 19/10 Nº 81.505 v. 19/10/89

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO DE LA NACION
Registro I. N. A. M. Nº 345

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO DE LA NACION convoca a sus afiliados activos a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 1989, a las 11 horas en su sede de Av. Julio A. Roca 609 4º. Piso Cap. Fed. a fin de considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Lectura y consideración del acta anterior.
2) Memoria, Balance General y Estado Demostrativo de Resultados del Ejercicio cerrado el 31-07-89; Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora por igual período.
3) Designación de dos asociados para la firma del acta de la presente asamblea.

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1989.

e. 19/10 Nº 81.397 v. 19/10/89

ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION "15 DE MAYO"

CONVOCATORIA

Convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 20 de noviembre de 1989 a las 17.00 horas, en la calle Bogotá 115/119 - de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos (2) socios para la firma del Acta, conjuntamente con el Secretario y Presidente de la Asociación Mutual.
2º) Consideración de la Memoria y Explicación de los Ejercicios 30-9-87, 30-9-88 y 30-9-89 fuera de término.
3º) Aprobación del Reglamento de Prestación de Servicios.
4º) Elección del Vocal Suplente 1 y 2 y Fiscalizador Titular 1.

e. 19/10 Nº 81.532 v. 19/10/89

"B"

BALNEARIO DE QUILMES
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Noviembre de 1989 a las 15, en Rivadavia 611, Piso 12º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 correspondientes al 72º ejercicio cerrado el 30-6-89;
3º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.

Buenos Aires, octubre 12 de 1989.

e. 19/10 Nº 81.536 v. 25/10/89

BIASA
S. A. I. C. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Hipólito Yrigoyen 820 - Tercer Piso - Oficina "O" Capital Federal para el día 7 de Noviembre de 1989 a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA

1º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio Económico finalizada el 30 de Junio de 1989. Fijación del número de Directores Titulares y su elección por un año.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 19/10 Nº 81.427 v. 25/10/89

BUTALO
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BUTALO SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Noviembre de 1989 a las 17,00 horas, en Av. Corrientes 3321 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio comercial finalizado el 30 de Junio de 1989.
3º) Afectación del Resultado.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 19/10 Nº 81.576 v. 25/10/89

"C"

CASA EIBAR I. I. C. y F.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de Noviembre de 1989, a las 16 hs. en 1ra convocatoria y a las 17 hs en 2da convocatoria en Av. de Mayo 1229 p. 10. Of. B. Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Razones del atraso en la consideración del ejercicio cerrado el 30.06.88.
2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inciso, 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 35 cerrado el 30.06.1988 y el correspondiente al ejercicio Nº 36 cerrado el 30.06.89.
3) Tratamiento de Resultados del Ejercicio y remuneración Directorio.
4) Elección de Directorio Titular y Suplente por el término de 3 años y de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año.

El Directorio

e. 19/10 Nº 81.408 v. 25/10/89

CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA

CONVOCATORIA

Conforme a lo determinado en los artículos 58, 61, 62, 63, 64, 67, 71 y 82 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios del CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en la sede social, calle Moreno 384 Capital, el 29 de Noviembre de 1989, a la hora 18,00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea aprueben y suscriban el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
2º) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Aprobación de los aumentos de la cuota social y del Subsidio por fallecimiento, establecidos durante el período 1988/1989.
4º) Aprobación de la fundación de las Filiales: Mendoza, Paso de los Libres y Bahía Blanca y Corresponsalía de La Quiaca del Centro Despachantes de Aduana.
5º) Elección por el término de tres años de Presidente, Once Vocales Titulares, Seis Vocales Suplentes, Tres miembros Revisores de Cuentas Titulares y Dos miembros Revisores de Cuentas Suplentes, por terminar los mandatos de las actuales autoridades oportunamente elegidas.

Disposiciones Estatutarias:

ARTICULO 58º): Las Asambleas Ordinarias tendrán lugar dentro de los noventa días del cierre del ejercicio administrativo, que opera el 31 de agosto de cada año. En dicha Asamblea se considerará la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas que presentará la Comisión Directiva. Esos docu-

mentos deberán estar a disposición de los socios en Secretaría con no menos de diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Se tratarán además todos los asuntos del Orden del Día formulado por la Comisión Directiva. Cada tres años en esta Asamblea se elegirá Presidente y demás miembros de la Comisión Directiva, los Vocales Suplentes y la Comisión Revisora de Cuentas en la forma prevista en el Artículo 67.

ARTICULO 61º): Las Asambleas, con excepción de las Extraordinarias, en que se trate la reforma de este Estatuto, la disolución social, el cambio de objeto social a la fusión de la entidad, se constituirán en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto y transcurrida media hora y con el carácter de segunda convocatoria, con el número de asociados presentes. Serán presididas por el Presidente o Vicepresidente de la Asociación y en el caso de que éstos renunciaran a hacerlo o no se encontraren presentes, por el Asociado que la Asamblea designe a pluralidad de votos. En este último caso sólo podrá votar en caso de empate.

ARTICULO 62º): La Asamblea como tratamiento del primer punto del Orden del Día, designará a dos socios presentes para que, por delegación de ella aprueben y suscriban el acta respectiva juntamente con el Presidente y el Secretario de la misma.

ARTICULO 63º): Tienen derecho a vos y voto en las Asambleas los socios Vitalicios y los Activos, éstos últimos con dos años de antigüedad como mínimo.

ARTICULO 64º) No tendrán derecho a voto en las Asambleas:

a) Los socios honorarios que no militen simultáneamente en la categoría de Activos o Vitalicios y los socios Adherentes .

b) Los socios que adeuden más de una cuota social mensual vencida o el pago de alguna contribución extraordinaria con un atraso mayor de un mes.

c) Los socios suspendidos y los que estuvieran en uso de licencia.

d) Los socios Activos que no tengan por lo menos dos años de antigüedad inmediatos a la fecha de la Asamblea. Tanto para asistir a las Asambleas como para votar en las elecciones, será obligatorio la presentación de la credencial o de documento de identidad, acompañando el recibo de pago de la cuota correspondiente al mes anterior.

ARTICULO 67º) Cuando el Orden del Día comprenda la realización de elecciones, después que haya tratado los demás asuntos incluidos en aquél, pasará a cuarto intermedio hasta que se realice el acto eleccionario, reanudándose, una vez que el Presidente reciba de la Junta Electoral las actas respectivas de acuerdo con lo previsto en el artículo 91º de este Estatuto para la proclamación de los electos.

ARTICULO 71º) El llamado a elecciones integrará el Orden del Día de la Asamblea correspondiente, ya sea Ordinaria o Extraordinaria según la clase de elección, debiendo expresarse en aquél, el número de miembros a elegirse y los cargos.

ARTICULO 82º) Tal como lo establece el Artículo 67º, una vez tratados los demás asuntos del Orden del Día, la Asamblea pasará a cuarto intermedio hasta el día siguiente en que deberá realizarse el acto eleccionario en el horario de nueve a diecinueve.

Buenos Aires, octubre 18 de 1989

El Presidente

e. 19/10 Nº 81.561 v. 23/10/89

CORMED
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Centro Organizado MEDICO CORMED S. A.: Convócase a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 10 de Noviembre de 1989, en la sede administrativa sita en la calle Uruguay 1964 (ex 76) San Martín —C. P. 1650—, en primera y segunda convocatoria a las 16 y 17 horas respectivamente, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Ley 19.550, correspondiente al 7º ejercicio de la sociedad, cerrado el 30/6/88.

2) Informe a la Asamblea de las causas que motivaran la Convocatoria fuera de término.

3) Consideración de la gestión del Directorio.

4) Elección de un Director hasta completar el mandato vigente hasta el 30/6/90, en reemplazo del Dr. Felipe José Sarra, por fallecimiento.

5) Consideración de la distribución e utilidades y honorarios de Directores en exceso art. 261 Ley 19.550.

6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. —Sociedad no comprendida en el art. 299—.

El Presidente

e. 19/10 Nº 81.423 v. 25/10/89

CIRCULO DE MINISTROS, SECRETARIOS Y SUBSECRETARIOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 1989 a las 18 horas, en el Salón Anexo de la Honorable Cámara de Diputados, sito en Rivadavia esquina Riobamba, piso 5º de esta Capital Federal, a efectos de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º. — Designación de dos señores socios para suscribir el acta de la Asamblea.

2º. — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro de Gastos y Recursos del decimocuarto Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1989 y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3º. — Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas que deberá integrarse con tres miembros Titulares y dos Suplentes, por el término de un año (Art. 20 del Estatuto Social).

Secretario General

e. 19/10 Nº 81.443 v. 19/10/89

CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 06 de Noviembre de 1989, en Avenida Francisco Beiró 5223, 1er piso, of. "3" Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1987.

3) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1988.

4) Elección de Directores.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar lo requerido por el art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, a efectos de su asistencia.

e. 19/10 Nº 81.478 v. 25/10/89

COASIN
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1989 a las 10 horas en el local social Virrey del Pino 4071, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.

2º) Honorarios Directores y Síndicos.

3º) Elección Directores y Síndicos.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 19/10 Nº 81.491 v. 25/10/89

COLONIA DE VACACIONES Y CLUB NAUTICO PERSONAL F. N. G. B. M.

CONVOCATORIA

Convócase a dos Asambleas Generales Ordinarias, para socios activos y especiales, la primera para las 18.30 horas y la segunda a las 19.30 horas. Dichas reuniones se realizarán el día 31/10/1989, en 3 de Febrero 3050, Victoria, Pcia. Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y Consideración del Acta Anterior.

2º Memoria, Balance e Inventario correspondiente al 54 Ejercicio Anual.

3º Tratamiento Cuota Social.

4º Asuntos Varios.

El Secretario

e. 19/10 Nº 81.566 v. 19/10/89

CONFITERIA LE CARAVELLE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONFITERIA LE CARAVELLE S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de Noviembre de 1989 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas - del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 730 - 5º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.

2º) Resultados-Tratamiento.

3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por tres ejercicios.

4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por tres ejercicios.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

e. 19/10 Nº 81.395 v. 25/10/89

CORDIALIDAD, MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

CONVOCATORIA

Estimados asociados:

Estatuto Social vigente, la Comisión Directiva de Cordialidad, Mutual de Jubilados y Pensionados, convoca a los asociados activos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el lunes 20 de noviembre de 1989 a las 14 horas en el local social, sito en Pujol 1247 Capital con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. — Designación de dos asociados para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

2. — Nombramiento de una Junta Escrutadora y elección de la Comisión Directiva y de la Junta Fiscalizadora.

3. — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989.

4. — Aprobación de la cuota social y criterio a seguir en el futuro.

5. — Designación de la Licenciada Gabriela Zaffaroni de Pécora como socia honoraria.

6. — Discusión y aprobación del reglamento de nuevos servicios.

7. — Consideración y análisis de la retribución a miembros de la C. D. de acuerdo al art. 24 inc. c) de la Ley 20.321.

Buenos Aires 1 setiembre de 1989

El Presidente

e. 19/10 Nº 81.455 v. 19/10/89

COSTA MEDITERRANEA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COSTA MEDITERRANEA S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 1989 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 730, 5º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.

2º) Resultados-Tratamiento.

3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por tres ejercicios.

4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por tres ejercicios.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

e. 19/10 Nº 81.399 v. 25/10/89

"E"

EL PARAISO DE GUERNICA
Sociedad Anónima
Registro I.G.J.: 60.637

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 8 de noviembre de 1989 a las 20 y 30 horas a celebrarse en Ciudad de la Paz 2139, piso 1º, Depto. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989, y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Fijación de honorarios a Directorios y Síndico en exceso de las limitaciones en vigencia.

4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

5º) Elección de Síndicos titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 19/10 Nº 81.466 v. 25/10/89

ELYMET
Sociedad Anónima
Registro Nº 57.631

1ª y 2ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de noviembre de 1989 a las 10 horas en la calle Mariscal Francisco Solano López 2248/50 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración balance general, estado de resultados, estado evolución patrimonio neto, memoria e informe del síndico, ejercicio al 30 de junio de 1989.

2º) Distribución de ganancias, honorarios directores y ratificación o no de las remuneraciones acordadas por tareas especiales o específicas, considerando en su caso el exceso al límite del artículo 261 de la Ley Nº 19.550 por el conjunto de las remuneraciones, honorarios síndico.

3º) Designar directores titulares por un año y en su caso suplentes; designar síndico titular y suplente por un año.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

NOTA: En caso de no lograrse "quórum" en primera convocatoria "se hará" con cualquier "quórum" una hora después de la fijada para la primera.

e. 19/10 Nº 81.524 v. 25/10/89

"G"

GRANDES PINTURERIAS RIPON S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 10 de noviembre de 1989, a las 12,00 horas, en Avenida de Mayo 1370 4º Piso Oficinas 41 y 42, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos especificados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
4º) Aprobación honorarios del Directorio.
5º) Consideración del destino de las utilidades.
6º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio
e. 19/10 Nº 81.437 v. 25/10/89

"I"

INSTITUTO FRENOPATICO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas del Instituto Frenopático S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1989, en el local social sito en la Avda. Entre Ríos 2144/46, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 y 30 horas y 11 y 30 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para afirmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio y Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración de la Actualización de los valores de la empresa, su inclusión en el Balance Cerrado el 30 de junio de 1989, y destino del saldo.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio. Determinación del número de Directores, su elección; y elección de Síndicos.
5º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas del Instituto Frenopático S. A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1989, en el local social sito en la Avda. Entre Ríos 2144/46, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a los quince minutos y a la hora y quince minutos respectivamente de la finalización de la Asamblea Ordinaria precedente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital.
3º) Aportes efectuados para cubrir futuras emisión de Acciones en poder de la Sociedad, tratamiento y aumento del Capital correspondiente.

Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo Número 238 de la Ley 19.550.

El Presidente
e. 19/10 Nº 81.547 v. 25/10/89

I.R.S.A. INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 6 de noviembre de 1989, a las 17 horas, en Av. Córdoba 669, 1º Piso "B" de Capital Federal, siendo éste el domicilio de la sede social de la empresa, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modificaciones. Memoria y Balance General al 30 de junio de 1989.
3º) Destino del Resultado de ejercicio.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del Contador Certificante y su remuneración.
8º) Razones por la cual se realiza la Asamblea fuera de término.

Los accionistas deberán cursar comunicación, en Av. Córdoba 669, 1º Piso "B" de Capital Federal de 14 a 18 horas. Quienes tengan depositadas sus acciones en Caja de Valores, tendrán que acompañar certificado de depósito. Cierre 31 de octubre de 1989 a las 18 horas.

El Presidente
e. 19/10 Nº 81.483 v. 25/10/89

"J"

JORGE Y JULIO URANGA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 1989, a las 10,30 hs. en la calle Delgado 977 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Documentos, art. 34 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/89.
2º) Consideración y destino de los Resultados No Asignados.
3º) Aprobación de los Honorarios de Directores y Síndicos, art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
19/10 Nº 81.573 v. 25/10/85

"K"

KANPAI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1989, a las quince horas, en el local sito en la calle San Juan 3901, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º) del art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
2º) Distribución de utilidades y remuneraciones a Directores y Síndicos.
3º) Fijación número y elección Directores.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 19/10 Nº 81.523 v. 25/10/89

"L"

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1989, a las 11 horas, en el local de la Compañía, Sarmiento 309, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos inciso 1º, artículo 234, Ley 19.550 y de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Distribución de Utilidades. Retribución al Directorio y Síndicos.
3º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
4º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1989.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/10/89 al 18/10/89.

e. 19/10 Nº 79.649 v. 25/10/89

LA INDUSTRIAL COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las normas prescriptas en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados de "La Industrial" Cooperativa de Seguros Limitada, para el día 31 de octubre próximo a las 19 horas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en su local, sito en Av. Gaona Nº 3737 1º piso, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para que firmen y aprueben el Acta de Asamblea con su presidente y secretario.
2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informes del Síndico, Auditor y Actuario.
3º) Depuración Padrón de Socios.
4º) Elección de seis Consejeros Titulares por tres años, en reemplazo de los señores: Francisco Aguilar, Osvaldo Bocanegra, Eduardo Rafael del Médico, Alberto Dolgiej, Angel Marcovich y José Aaron Pechman, por terminación del mandato.
5º) Elección por un año de diez consejeros suplentes, en reemplazo de los señores: Jorge Barcia, Moisés Bleker, Jorge Goldfarb, Claudio Greisoris, Mario Raúl Monczar, Jorge Olszak, Jesús Puente, Alfredo Striker, Guido Venier, Bernardo Zubatzki, por terminación de mandato.
6º) Elección por un año de un Síndico Titular en reemplazo del señor Lázaro Karadagian y un Síndico Suplente en reemplazo del señor Samuel Coifman, ambos por terminación de mandato.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.

El Presidente

NOTA: Art. Nº 32 de los Estatutos: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados.

e. 19/10 Nº 81.490 v. 19/10/89

LA PASTORIZA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de noviembre de 1989 a las 17,30 horas en la sede social calle Punta Arenas 2005, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989. Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
2º) Remuneración al Directorio en exceso o no del porcentaje establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550. Remuneración del Síndico.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplente.
5º) Ratificación del acuerdo con el Banco Nacional de Desarrollo.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 19/10 Nº 81.507 v. 25/10/89

LUMILACA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 8 de noviembre de 1989 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum exigido para aquélla, en la sede social cita en la calle Uruguay 750 4º "C" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción de los Directores señores José Alberto Domma, Irma Inés Domma y Norberto Pileggi por incumplimiento de sus obligaciones como tales (arts. 59, 272, 273, 274 y concordantes de la ley 19.550).
2º) Promoción por parte de la sociedad de la acción social de responsabilidad contra los directores removidos (arts. 275 y 276 y concordantes de la ley 19.550) e instrucciones al directorio al respecto.
3º) Fijación del número de Directores y su elección.
4º) Elección de Síndicos titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 19/10 Nº 81.528 v. 25/10/89

"M"

MAROVAZ Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas para el 9/XI/1989, a las 18 horas, en Scalabrini Ortiz 3126/28, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 al 30/6/1989. Aprobación gestión Directores y Sindicatura;
3º) Distribución utilidades y consideración retribución al Directorio y Síndicos.

El Directorio
e. 19/10 Nº 81.435 v. 25/10/89

MERCURIO NAVAL SAICFIAM

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MERCURIO NAVAL SAICFIAM, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de noviembre de 1989, a las 16,00 horas, en el local social sito en la calle Pedro de Mendoza 2683, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos contables, artículo 234, inciso 1º, ley 19.550, relativos al Ejercicio Económico Nº 21, cerrado el 30 de junio de 1989. Distribución de los resultados.
3º) Determinación de los honorarios a los miembros del Directorio y Sindicatura, en exceso 25 %, art. 261 ley 19.550.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de Directores y Síndicos. Duración del mandato.

El Directorio
e. 19/10 Nº 81.489 v. 25/10/89

MILTEC Sociedad Anónima Nro. I.G.J.: 1446

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1989 a las 10 horas en José Cubas 3351 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.

2º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234, de la Ley 19.550 correspondiente al 4 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1989 y de la gestión del directorio y sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del Nº de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 19/10 Nº 81.579 v. 25/10/89

MONTELEN
S. A. A. G.
Nro. I.G.J.: 4445

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1989 a las 17 horas en Maipú 267 Piso 11 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234, de la ley 19.550 correspondiente al 46 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 y de la gestión del directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 19/10 Nº 81.424 v. 25/10/89

"P"

PECABO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de PECABO S.A. el 17/11/89 a las 17 hs. en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª convocatoria en Av. Triunvirato 4116 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/7/88.
3º) Consideración de los resultados y su distribución.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del pago de honorarios a Directores y Síndico.
6º) Designación de un Síndico Titular y uno Suplente.
7º) Aumento de Capital Social con reforma del Estatuto y emisión de acciones.
8º) Ratificación de todo lo actuado en Asam. Ord. y Extraordinaria del 19/12/88.
9º) Consideración de la gestión realizada por la posible venta del inmueble y del Fondo de Comercio de la Sociedad.
Buenos Aires, 12/10/89.

El Presidente
e. 19/10 Nº 81.527 v. 25/10/89

PERCUYEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PERCUYEN S. A. a Asamblea Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1989 a las 17,30 horas en R. Scalabrini Ortiz 2840, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989, y distribución de utilidades (artículo 261);
3º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura;
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Presidente
e. 19/10 Nº 81.477 v. 25/10/89

PHILA
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de noviembre de 1989 a las 9 horas en Maipú 726, 2º Piso Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 y destino resultados. Aprobación Gestión del Directorio y Síndico.
2º) Determinación del número de directores y su elección por un año.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1989.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán presentar sus acciones hasta el día 6 de noviembre de 1989 en Maipú 726, 2º Piso Capital.
e. 19/10 Nº 81.442 v. 25/10/89

PRODEVA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6/11/89 a las 9,00 hs. en J. F. Seguí 3607 Piso 13 Oficina "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar Actas.
2º) Consideración de la Documentación Art. 234 Inciso 1 Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 30/6/89.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
5º) Renovación Directores y Síndico.

El Directorio
e. 19/10 Nº 81.582 v. 25/10/89

"S"

S. A. LA RAZON E. E. F. I. C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 6 de noviembre de 1989, a las 16 horas, en la sede social sita en la calle Gral. Hornos 690, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de las Resoluciones del Directorio de fechas: 21/12/88; 26/1/89; 23/2/89; 15/3/89 y 20/6/89.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán tener presente lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.
e. 19/10 Nº 81.509 v. 25/10/89

S. A. LA RAZON E. E. F. I. C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 6 de noviembre de 1989, a las 16,30 horas, en la sede social cita en la calle Gral. Hornos 690, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al 65º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su elección.
6º) Designación de síndicos titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán tener presente lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.
e. 19/10 Nº 81.510 v. 25/10/89

SANTIAGO DE COMPOSTELA PROMOTORA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de 1989, a las 12 horas, en la sede social, calle Reconquista 559 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989;
2º) Remuneración de Directores y Síndicos;
3º) Distribución de Utilidades;
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Abogada
e. 19/10 Nº 81.504 v. 25/10/89

SOCIEDAD MIXTA SIDERURGIA ARGENTINA SOMISA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en las correspondientes disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el 30 de octubre de 1989, a la hora 9,00, en la Avenida Belgrano 737, piso 10, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

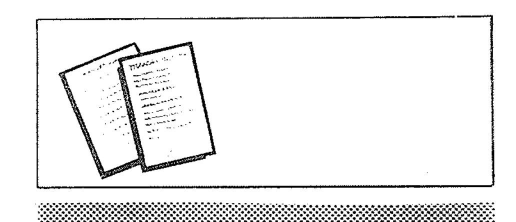
ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la modificación del Artículo 14 del Estatuto Social, adecuando el porcentaje de Capital Social integrado, necesario para la elección de Director.
2º) Consideración de la modificación del Artículo 25 del Estatuto Social, a fin de su adecuación a la reforma del Artículo 14 del mismo.
3º) Designación de dos miembros del Directorio para intervenir en la redacción del Acta de Asamblea, aprobarla en su representación y firmarla conjuntamente con el Presidente y Director Secretario.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1989.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Sociedades, con relación a la comunicación de asistencia a la Asamblea, que deberán efectuar con un mínimo de tres (3) días hábiles.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/10/89 al 18/10/89.
e. 19/10 Nº 79.517 v. 25/10/89



Transferencias

NUEVAS

"A"

Vázquez/Fernández y Cía., representada por el señor Ricardo Fernández, Corredor Público, con oficinas en Paraná 777, 4º piso, Capital, avisan que el señor Jorge Carlos González vende a la señora Rosa Delfina Carbonaro, el negocio de Comercio Minorista: Despacho de pan y productos afines, masas, bombones, sandwiches (sin elaboración). Elaboración de masas, pasteles y productos similares, churros, empanadas, papas fritas (601020-030500209), sito en la calle AYACUCHO Nº 65 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 19/10 Nº 81.586 v. 25/10/89

"M"

El Sr. Héctor Julio De La Vega con domicilio en S. de Bustamante 2268 notifica a los interesados que vendió a Pablo Angel Arturo Arrighi con domicilio real en Alvear 1939 el negocio dedicado a restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de golosinas envasadas, kiosco y todo lo comprendido en el oral 33.266 con la denominación "Del Bajo Belgrano", ubicado en MONTAÑESES 1880/92, Capital Federal. Reclamos de ley en el horario de 09 a 13,00 en el mismo local.
e. 19/10 Nº 81.459 v. 25/10/89

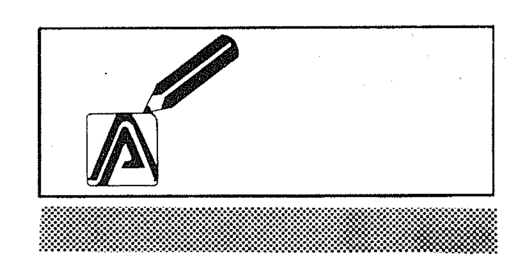
"S"

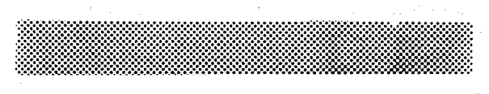
Se avisa que Ramón Vázquez y María Peón de Vázquez, venden y transfieren a favor de Manuel Pardo Riesco y Manuel Bau Vieytes, su negocio ubicado en SALTA Nº 652 y 654, Capital Federal, dedicado a servicios de bar, café, minutas y anexos. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en Mariano Acosta Nº 3690, Pta. Bja., Capital Federal.
e. 19/10 Nº 81.497 v. 25/10/89

Vázquez/Fernández y Cía. representada por el señor Ricardo Fernández, Corredor Público, con oficinas en la calle Paraná 777, 4º piso, Capital Federal, avisan que el señor Pascual Santorsa vende al señor Víctor Carlos Gallardo el negocio de panificación, elaboración de pan, galletitas, masas y similares, sito en la calle SANTO TOME Nº 6299, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 19/10 Nº 81.587 v. 25/10/89

"V"

Vázquez/Fernández y Cía., representada por el señor Ricardo Fernández, Corredor Público, con oficinas en Paraná Nº 777, 4º piso, Capital Federal, avisan que el señor Pascual Santorsa vende al señor Víctor Carlos Gallardo, el negocio de comercio minorista: despacho de pan (202006), masas (202007), galletitas (202005), lácteos (202012), bebidas envasadas (202002), bombonería (202004), sito en la calle VIRGILIO Nº 2941 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 19/10 Nº 81.585 v. 25/10/89





Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

ADARVE QUIMICA
Sociedad Anónima

Por escritura Nº 133 de fecha 28/7/1989, pasada al folio 286 del Registro Nº 1262 de Capital, "ADARVE QUÍMICA SOCIEDAD ANÓNIMA" otorgó poder general a favor de doña Maria Cristina Casa con D.N.I. 4.864.353 y/o Marcelo Rotella con L.E. 8.406.014 los cuales podrán actuar en forma conjunta, separada o alternativamente.

El Escribano
e. 19/10 Nº 81.557 v. 19/10/89

ADARVE QUIMICA
Sociedad Anónima

Por escritura Nº 168 del 3/10/1989, pasada al folio 369 del Registro 1262 de Capital, se protocolizó acta de Asamblea Nº 13 del 29/8/1988, acta de Directorio Nº 37 del 29/8/1988 y Nº 39 del 12/1/1989, donde designa al Sr. Juan Carlos Pita como Presidente y a doña María Cristina Casa como Vicepresidente.

El Escribano
e. 19/10 Nº 81.556 v. 19/10/89

AMPLICAMPO
S. A. de Ahorro para fines determinados

Resultados del vigésimo cuarto acto de adjudicación Círculos de Bienes realizado el 30/09/89 y del séptimo acto de adjudicación Circulos de Dinero realizado el 30/09/89.

	GRUPO	DURACION (MESES)	ORDEN	SISTEMA
	C18-040	25	047	S
	C18-040	25	017	L- 5 c.
	C18-041	25	047	S
	C18-041	25	031	SLD
	C18-042	25	047	S
CIRCULOS	C18-042	25	009	L- 1 c.
	C18-043	25	047	S
DE	C18-043	25	031	SLD
	C18-044	25	031	S
DINERO	C18-044	25	040	L- 4 c.
	D20-055	40	047	S
	D20-055	40	026	L- 30 c.
	D20-055	40	023	L- 14 c.
	D20-056	40	047	S
	D20-056	40	044	L- 10 c.
	E21-065	50	047	S
	E21-065	50	007	L- 22 c.
	E21-065	50	024	L- 21 c.
	E21-066	50	047	S
	E21-066	50	046	L- 17 c.
	E21-066	50	052	L- 10 c.
	E21-067	50	047	S
	E21-067	50	093	L- 20 c.
	E21-067	50	037	L- 17 c.
	E22-080	50	047	S
	E22-080	50	024	L- 43 c.
	E22-080	50	057	L- 20 c.
	E22-080	50	059	L- 18 c.
	C09-006	25	018	S
	C09-006	25	046	SLD
CIRCULOS	C10-007	25	031	S
	C10-007	25	046	SLD
DE	C06-010	25	018	S
	C06-010	25	013	L- 14 c.
BIENES	C06-009	25	018	S
	C06-009	25	031	L- 10 c.

S: Sorteo L: Licitación SLD: Sorteo Licitación Desierta

El Gerente
e. 19/10 Nº 81.580 v. 19/10/89

ANTILLAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Que por actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 22 de mayo de 1989, la Sociedad designó Presidente al Dr. José María García Cozzi; Vicepresidente al Dr. Antonio B. Avila y Director Suplente al Dr. Marcelo Gallo.

El Presidente
e. 19/10 Nº 81.488 v. 19/10/89

"B"

BAINTER
S. A. de Ahorro para fines determinados

Circulo Inmobiliario informa el resultado de su décimo segundo acto de adjudicación realizado el 29/09/89. Administra BAINTER S. A. de Ahorro Previo para fines determinados.

1001-125/S 1001-118/L 1002-149/S 1002-096/L 1003-149/S 1003-166/S 1004-135/S 1004-166/S-C 1005-149/S 1005-086/S 1006-149/S-C 1006-135/S-C 1007-086/S-C 1007-155/S 1008-149/S-C 1009-149/S 1010-149/S-C 1010-043/L-C 1011-155/S-C 1011-128/L 1012-086/S-C 1012-039/L.
Aclaración: S: Sorteo - S-C: Sorteo Condicional sujeto a verificación de pagos - L: Licitación.

El Gerente General
e. 19/10 Nº 81.476 v. 19/10/89

"C"

CAFE CAXAMBU
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 23/12/88 se ha aumentado el capital a la suma de ₳ 166.475 dentro del art. 188 de la Ley 19.550 y se han emitido 126.211 acciones ordinarias nominativas de 1 voto de ₳ 1 cada acción.

La Autorizada
e. 19/10 Nº 81.486 v. 19/10/89

CELULOSA PUERTO PIRAY
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por renuncia del Director Titular Ing. Eduardo Vicente Di Prisco, la Comisión Fiscalizadora ha designado como sustituto, en los términos del Art. 258 de la Ley de Sociedades, al Dr. Rodolfo Tomás Jesús Coyne en reunión que consta en Acta de Directorio Nº 172 de fecha 08/03/89.

El Directorio
e. 19/10 Nº 81.426 v. 19/10/89

CONSTRUCTORA BOMO
Sociedad Anónima

Comunica a accionistas que Asamblea del 28/9/89, resolvió aumentar capital social de ₳ 1.000 a ₳ 4.000.000 por capitalizac. de anticipos para futuras suscripciones de acciones. Modifican v/n de acciones, elevándolo a ₳ 100 c/acc. Se canjean acciones de V/N ₳ 0,001 actualmente en circulación por acciones de ₳ 100 V/N c/u.

El Presidente
e. 19/10 Nº 81.431 v. 23/10/89

CREDITO DINAMICO
S. A. de Ahorro para fines determinados

Anuncia el Acto de Adjudicación Nº 45 del CITIPLAN que se realizará el dia 31 de octubre de 1989 en Av. Córdoba 947, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires.

FECHA	MODALIDAD	HORARIO	
31/10/89	Sorteo	10,00 hs.	Todos los Grupos
31/10/89	Licitación	10,00 hs.	Todos los Grupos

El Apoderado
e. 19/10 Nº 81.591 v. 19/10/89

CREDITO DINAMICO
S. A. de Ahorro para fines determinados

Anuncia el Acto de Adjudicación Nº 13 del CITIPLAN CASA que se realizará el día 31 de octubre de 1989 en Av. Córdoba 947, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires.

FECHA	MODALIDAD	HORARIO	
31/10/89	Sorteo	09,00 hs.	Todos los grupos
31/10/89	Licitación	09,00 hs.	Todos los grupos

El Apoderado
e. 19/10 Nº 81.592 v. 19/10/89

CREDITO DINAMICO
S. A. de Ahorro para fines determinados

Anuncia el Acto de Adjudicación Nº 22 del ESLABON DE LUJO que se realizará el día 13 de octubre de 1989 en Av. Córdoba 947, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires.

FECHA	MODALIDAD	HORARIO	
13/10/89	Sorteo	15,00 hs.	Todos los grupos
13/10/89	Licitación	15,00 hs.	Todos los grupos

El Apoderado
e. 19/10 Nº 81.593 v. 19/10/89

CREDITO DINAMICO
S. A. de Ahorro para fines determinados

Anuncia el Acto de Adjudicación Nº 81 del PHILIPS PLAN que se realizará los dias 12 y 13 de octubre de 1989 en Av. Córdoba 947, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires.

FECHA	MODALIDAD	HORARIO	
12/10/89	Sorteo	09,00 hs.	Todos los Grupos
12/10/89	Licitación	09,00 hs.	2507-5000
12/10/89	Licitación	14,30 hs.	5001-6000
13/10/89	Licitación	09,00 hs.	6001-en adelante

El Apoderado
e. 19/10 Nº 81.594 v. 19/10/89

CREDITO DINAMICO
S. A. de Ahorro para fines determinados

Anuncia el Acto de Adjudicación Nº 38 del FIATAGRI PLAN que se realizará el día 11 de octubre de 1989 en Av. Córdoba 947, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires.

FECHA	MODALIDAD	HORARIO	
11/10/89	Sorteo	11,00 hs.	Todos los Grupos
11/10/89	Licitación	11,00 hs.	Todos los Grupos

El Apoderado
e. 19/10 Nº 81.595 v. 19/10/89

CREDITO DINAMICO
S. A. de Ahorro para fines determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nro. 29 del Círculo Bisel realizado el día 29 de setiembre de 1989.

2523ST 4117SC 2165ST 2646ST 3398LT 1621ST 2603ST 4585ST 4359ST 3109ST 3432LT 3091ST 3116LT 4584ST 4503ST 3356ST 2711ST 1107SC 4619ST 3611SC 2087LT 1230ST 2089LT 2875LT 5018ST 4810LT 4880ST 1840SC 1932ST 2917SC 3063ST 6279ST 5522LT 2987ST 5504ST 5599SC 5614LT 6335ST 5875ST 5683ST 6033ST 5800ST 3820ST 4000LT 5174LT 3783ST 1719LT 7070ST 3965ST 5196LT 5294LT 7003ST 7263ST 7893LT 6681ST 2337ST 8879ST 5093ST 2637ST 8239ST 6626SC 2432SC 8244ST 6662ST 8077ST 7464ST 8481ST 8850ST 8075ST 8392ST 8578ST 1493ST 8638ST 8664ST 8713ST 7742ST 5057LT 9442SC 9377ST 6550ST 7729ST 7763ST 7575ST 1514ST 3278ST 9203ST 7529SC 9462ST 7562ST 7481SC 2550ST 9828SC.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al Grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado
e. 19/10 Nº 81.596 v. 19/10/89

CREDITO DINAMICO
S. A. de Ahorro para fines determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nro. 44 del Citiplan realizado el día 29 de setiembre de 1989.

1825ST 47LC 663SC 505ST 1205LC 417SC 2062ST 1725ST 1987LC 2161ST 1049ST 1667SC 458LT 1753ST 2309SC 984ST 2454ST 2253ST 887SC 2248SC 1589SC 1283ST 1286SC 2807ST 2824LT 3628LC 4004ST 2923ST 2829SC 3798ST 3120ST 3329SC 3621LT 4021ST 4347ST 3978LC 4990ST 3766ST 5020ST 5033SC 5734ST 4382ST 4176SC 5735LT 5039ST 5766SC 4571ST 4561ST 4685LT 5838SC 6604LT 4868ST 5644SC 5146ST 20035ST 5527LT 20347ST 20154ST 20174ST 5535ST 20384SC 20455ST 20771ST 20846LC 20557ST 20463ST 21850LC 20796ST 22619ST 21232ST 22122SC 22813SC 22127SC 21969ST 22455ST 24002LC 21107LC 22720ST 22308SC 22361ST 22274LC 22328ST 22677LT 22679SC 23157LT 23221SC 23297SC 23503LT 23522LT 23527ST 21680SC 23314LC 23134LC 23601SC 23740LC 24073SC 24104LT 23739LC 24776SC 24805LT 24781LT 24782ST 25431ST 25439LT 25633LT 24603LT 24660LT 25338LT 25351LT 25366ST 25407LT 25432LT 25481LT.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado
e. 19/10 Nº 81.597 v. 19/10/89

CREDITO DINAMICO
S. A. de Ahorro para fines determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nro. 12 del Citiplan Casa realizado el día 29 de setiembre de 1989.

1600SC 2481LC 2711LC 1222LDC 2723SC 401LC 3011LC 3258LC 3329SC 3554SC

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado
e. 19/10 Nº 81.598 v. 19/10/89

CREDITO DINAMICO
S. A. de Ahorro para fines determinados.

Anuncia el Acto de Adjudicación Nro. 30 del Círculo Bisel que se realizará el día 31 de octubre de 1989 en Av. Córdoba 947, 1er. Piso, Ciudad de Buenos Aires.

FECHA	MODALIDAD	HORARIO	
31.10.89	Sorteo	15.00 hs.	Todos los Grupos
31.10.89	Licitación	15.00 hs.	Todos los Grupos

El Apoderado
e. 19/10 Nº 81.599 v. 19/10/89

"E"

EL CARACOL DEL SUR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber por un día: Que por instrumento privado del 7 de Julio de 1989: se designaron gerentes a Marcelo Adrián Robirosa, Juan Bautista Almandos Almonacid, Carlos Vicente Arrate y Alejandro Jorge Dillon.

El Abogado
e. 19/10 Nº 81.543 v. 19/10/89

"F"

FORTIN DE GAINZA
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Roberto Bonatti, Fernando Obieta, Iris Argia Carolina Paoli de Posti, Fernando Segundo Prado y Héctor Alberto Zabaleta, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la escritura Nº 307, F. 1.006 del 17 de agosto de 1988 por ante el escribano D. Enrique Fernández Mouján. El Directorio. Buenos Aires, setiembre de 1989.

La Abogada
e. 19/10 Nº 81.553 v. 19/10/89

"I"

INAMOT
Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y sesión de Directorio del 17 de marzo de 1989, procedió a la designación del siguiente nuevo Directorio: Presidente: Sr. Ladislao Szigeti, Vicepresidente: Sr. Juan Fejes.

El Directorio
e. 19/10 Nº 81.567 v. 19/10/89

INTEGRAR
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día, que el Directorio de "INTEGRAR S. A.", ha quedado así constituido: Presidente: Luis Daniel Rappoport; Vicepresidente: Claudio Cooper Mendoza; Vocal Titular: José Luis Guevara, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y el Directorio el 20/3/1989, y Asamblea General Extraordinaria del 3/4/1989; y por renuncia de los señores Guevara y Rappoport, el Directorio de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: Claudio Cooper Mendoza y Vicepresidente: Samuel Rappoport, de acuerdo a lo resuelto por las Asambleas Extraordinarias el 4/4/1989 y el 18/8/1989. Buenos Aires, 12 de octubre de 1989.

El Escribano
e. 19/10 Nº 81.558 v. 19/10/89

"L"

L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria celebrada el día 31 de agosto de 1989 ha designado nuevos miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Luis Pedro Valsecchi; Vicepresidente Primero: Sr. Horacio Bernardo Botana; Vicepresidente Ejecutivo: Sr. Marcos Sergio Migliardi; Director Titular: Sr. Carlos Manuel Franck; Consejeros de Vigilancia: Sres. Héctor Carissimi, Jorge Lattes y Martín Recondo. Tanto los miembros del Directorio como los integrantes del Consejo de Vigilancia, durarán en sus funciones por el término de un año y/o hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria que considere el 41º ejercicio social a cerrarse el 31 de marzo de 1990. Buenos Aires, setiembre de 1989.

El Directorio
e. 19/10 Nº 81.554 v. 19/10/89

"M"

MALTERIA SAFAC
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: "MALTERIA SAFAC S. A.", en reuniones de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 28 de Setiembre de 1989, ha designado sus autoridades, resultando electas las siguientes personas: Presidente: Sr. Andrés E. S. H. de Ganay; Vicepresidente: Ing. Norberto O. Morita; Directores Titulares: señores Luis Camors, Diego E. Wade, Erich Daniel, Donald Devost y Alberto Benshimol; Directores Suplentes: Dr. Julio C. Tellechea, Sr. Leonardo Stravatto, Dr. Sergio A. Quattrini y Dr. Martín E. Gaing; Síndicos Titulares: Dr. Héctor E. Filgueira, Dr. Carlos Langbehn y Federico H. Laprida; Síndicos Suplentes: Dr. Ricardo U. Siri, Dr. Felipe Castro Cranwell y Sr. Pablo Dukarevich.

El Escribano
e. 19/10 Nº 81.405 v. 19/10/89

MARIFRAN INTERNACIONAL
Sociedad Anónima

Conforme lo establece el art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que la asamblea general ordinaria del 20/9/89 designó autoridades y nombró como Síndico Titular y Suplente respectivamente a los Dres. José Luis Schettini y José Adolfo Schettini respectivamente, en reunión de Directorio de fecha 27/9/89 se distribuyeron los cargos de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Dr. Pablo Picchi; Vicepresidente: Dr. Juan Angel Ratto; Directores titulares: Sr. Alfonso Carlos de Laferrere, y Sr. Carlos Arturo Chevallier Boutell. Directores Suplentes: Sr. David Alberto Perednik, Dr. Carlos Mariano Villares y Sr. Juan Carlos Guillamon.

El Presidente
e. 19/10 Nº 81.449 v. 19/10/89

"N"

NATE NAVEGACION Y TECNOLOGIA MARITIMA
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 29 de agosto de 1989 ha designado nuevos miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Andrea Bacchelli; Directores titulares: Sres. Roberto Ricardo Abel Sammartino, Roberto Bonatti y Eduardo Rodolfo Baglietto; Directores Suplentes: Sres. Angel Carlos Alberto Rabufetti, Emilio Rodiño y Héctor Masoero; Síndicos titulares: Sres. Fernando Alejandro Cardone, Juan José Valdez Follino y Cristián Juan Pablo Mitrani; Síndicos suplentes: Sres. Fernando Romero Carranza, Enrique José María Ramayón y Juan Carlos Grassi. Tanto los miembros del Directorio como los Síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora durarán en sus funciones hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que considere el 11º ejercicio social a cerrarse el 31 de marzo de 1990. Buenos Aires, setiembre de 1989. El Directorio.

e. 19/10 Nº 81.550 v. 19/10/89

"O"

OBRAS URBANAS
Sociedad Anónima

Por asamblea del 4/8/88 se designaron director presidente al Sr. Christian J. Zimmermann y director suplente al Sr. Germán González. Por asamblea del 11/9/89 se aceptó la renuncia del Sr. Christian J. Zimmermann y se designaron director presidente al Sr. Roberto J. de Elía y director suplente al Sr. Germán González.

El Presidente
e. 19/10 Nº 81.541 v. 19/10/89

"P"

PETROKEN PETROQUIMICA ENSENADA
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el día 22 de agosto de 1989, la Comisión Fiscalizadora ha quedado constituida de la

siguiente forma: Síndicos Titulares: Crs. Carlos Alberto Slosse, Juan Carlos Grassi y Jorge Alberto Forrester; Síndicos Suplentes: Crs. Roberto Stirling Taylor, Angel Onofre Valle y Hugo Alberto Luppi. Todos ellos ejercerán su mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio al 31 de marzo de 1990.

El Directorio
e. 19/10 Nº 81.546 v. 19/10/89

PHILIPS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO

"PHILIPS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO" con domicilio legal en Vedia 3892, ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 138, folio 372 del libro 44, Tomo A de Estatutos Nacionales el 14 de agosto de 1935, hace saber por tres días en cumplimiento del artículo 88 de la ley 19.550 que ha resuelto escindir la parte de su patrimonio afectada a Grandes Aparatos Domésticos a fin de constituir una nueva sociedad. La valuación del activo y pasivo de Philips Argentina Sociedad Anónima de Lámparas Eléctricas y Radio al 31 de julio de 1989 es como sigue: Activo: ₳ 56.898.248.493 y Pasivo: ₳ 18.636.617.346. La valuación del activo y pasivo a igual fecha de la nueva sociedad es de: Activo ₳ 9.729.640.480 y Pasivo: ₳ 5.883.753.480. La denominación de la sociedad escisionaria es "Sagad S. A.", su tipo es el de la sociedad anónima, y tendrá su domicilio en Vedia 3892, ciudad de Buenos Aires. A todo evento se deja constancia que la escisión proyectada fue aprobada por Asamblea Extraordinaria celebrada el 12 de octubre de 1989. Eventuales oposiciones en Vedia 3892, Capital Federal, sede de nuestra Sociedad.

El Directorio
e. 19/10 Nº 81.602 v. 23/10/89

"R"

RIONAVE
Sociedad Anónima

Avisa que por asamblea del 15/3/88 y escritura del 11/6/88 se aumentó el capital de ₳ 50.000 hasta ₳ 250.000.

La Autorizada
e. 19/10 Nº 81.440 v. 23/10/89

"S"

SERONO ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que en la Asamblea celebrada el 27 de julio de 1989 y la reunión de Directorio de igual fecha de SERONO ARGENTINA S. A., se designaron Directores y se distribuyeron sus cargos en la forma que a continuación se detalla: Presidente: Silvio Strigazzi; Vicepresidente: Liliano Brancaleoni; Directores Titulares: Fabio Bertarelli, Jack Castello, Luis María Suardi, Benito Tarantino, Arnaldo Atilio Massone; Síndico Titular: Ignacio A. González García; Síndico Suplente: Osvaldo H. Cánova.

El Autorizado
e. 19/10 Nº 81.533 v. 19/10/89

SIPSE
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria del 31 de agosto de 1989 y Acta de directorio de igual fecha, se eligieron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos, quedando en consecuencia constituido de la siguiente forma: Presidente: Néstor Buceta, Vicepresidente: Daniel Jorge Vicentini, Director Titular: Susana Alicia Rapán, Director Suplente: Fabio Alberto Vicentini.

El Directorio
e. 19/10 Nº 81.564 v. 19/10/89

SOCIEDAD ANONIMA DE FINANCIACION Y CREDITOS

SOCIEDAD ANONIMA DE FINANCIACION Y CREDITOS con domicilio legal en Vedia 3892, ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 43, folio 137 del libro 45, Tomo A de Estatutos Nacionales el 7 de marzo de 1938, hace saber por tres días en cumplimiento del artículo 88 de la ley 19.550 que ha resuelto escindir parte de su patrimonio a fin de constituir una nueva sociedad. La valuación del activo y pasivo de Sociedad Anónima de Financiación y Créditos al 31 de julio de 1989 es como sigue: Activo: ₳ 110.607.678 y Pasivo: ₳ 1.748.840. La valuación del activo y pasivo a igual fecha de la nueva sociedad es de: Activo: ₳ 54.911.823 y Pasivo: ₳ 00. La denominación de la sociedad escisionaria es "Sociedad Financiera de Grandes Aparatos Domésticos S. A.", su tipo es el de la sociedad anónima, y tendrá su domicilio en Vedia 3892, ciudad de Buenos Aires. A todo evento se deja constancia que la escisión proyectada fue aprobada por Asamblea Extraordinaria celebrada el 12 de octubre de 1989. Eventuales oposiciones en Vedia 3892, Capital Federal, sede de nuestra Sociedad.

El Directorio
e. 19/10 Nº 81.603 v. 23/10/89

"T"

TRANSPORTE AUTOMOTORES LANUS ESTE
Sociedad Anónima

Por asamblea del 30/12/88 y escritura pública 324 del 25/9/89 Escribano Jorge D. di Lello la sociedad aumentó el capital de ₳ 180.000 a ₳ 2.400.000. El aumento está representado por 2.220.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral y un voto. Integración: ₳ 420.000 mediante capitalización parcial del rubro "Ajuste de Capital ₳ 4.639.075,76" del Balance 31/12/87 aprobado en la asamblea del 30/12/88 y ₳ 1.800.000 con dinero efectivo. En el acto de la asamblea se estableció: 1º) Que al 30/12/88 existían aportes por la cantidad de ₳ 450.000, los cuales, como los que se produjeran en el futuro, no serían actualizados en la oportunidad en que concluyera la suscripción e integración; 2º) Que al suscribir acciones se integrará el 25 % de cada acción y el saldo dentro del plazo de seis meses de la fecha de suscripción. El Directorio comunica que a la fecha de publicación de este aviso la sociedad recibió aportes para integración de acciones por valor de ₳ 1.800.000, que quedan sujetos al derecho de preferencia que origina este aviso.

El Abogado
e. 19/10 Nº 81.503 v. 23/10/89

"U"

UROBIOT
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que en la Asamblea celebrada el 27 de abril de 1989 y la reunión de Directorio de igual fecha de "UROBIOT S. A.", se designaron nuevos Directores titulares y se distribuyeron sus cargos, quedando el Directorio conformado en la forma que a continuación se detalla: Presidente: Silvio Strigazzi; Vicepresidente: Liliano Brancaleoni; Director Suplente: Juan José Davidovich.

El Autorizado
e. 19/10 Nº 81.534 v. 19/10/89

"V"

VEROPLAN
Sociedad Anónima de Ahorro para fines determinados

Comunica el resultado de las adjudicaciones efectuadas el 29 de setiembre de 1989.

GRUPO	CONTRATO	ORDEN	FORMA	GRUPO	CONTRATO	ORDEN	FORMA
D002 D001	10005	05	Sorteo	D005 C001	11083	32	Sorteo
D002 D001	10010	10	Lic. D	D005 C001	11038	09	Licit.
D010 C001	11025	32	Sorteo	D005 C001	11019	26	Licit.

El Gerente General
e. 19/10 Nº 81.456 v. 19/10/89

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 149,-

- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 149,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 149,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 509,

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 293,-

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**

  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — A 1.301,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 869,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 149,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 221,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 221,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 689,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**

  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 581,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 689,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 1049,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 149,-

- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**

  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 977,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 689,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 401,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 501,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 1.697,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 1.985,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 1.193,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 617,-

- **Nº 244**

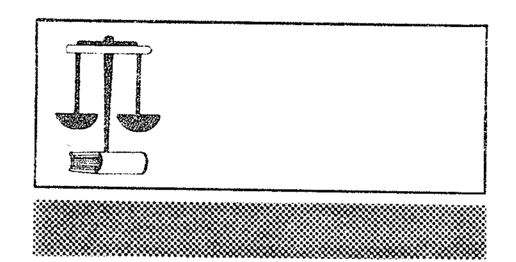
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 2.183,-

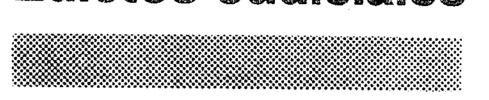
- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 149,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 293,-





Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/10/89 - Vence: 19/10/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	2/10/89	ASUNCION MAIOCCO Y CIRO VICENTE MARCHITELLI	79.883
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28/9/89	CARMEN MAESTRE LOPEZ DE FILIPPO	79.933
4	7	Silvia V. Guahnon	28/9/89	EDITA MERCEDES MORALEZ DE GRISOLIA	77.590
11	21	Julio Campos	28/9/89	ANTONIO CRUZ	77.584
13	25	Ernesto Lucchelli	29/9/89	AIDA GONZALEZ VDA. DE CAROZZA	77.574
14	27	M. Susana Gastaldi	28/9/89	MARIA DOLORES NATIVIDAD PARADA DIAZ	77.589
14	28	Guillermo C. Mercado	4/10/89	JARDON ABEL ORLANDO	77.586
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	11/9/89	JUAN PEDRO DI MENNA	77.561
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21/9/89	MARIA ELENA GONZALEZ	79.889
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29/9/89	ALBERTO MICHANIE Y RAQUEL EBENI DE MICHANIE	81.040
18	36	María Isabel Millán	2/10/89	CELESTINO ABEL CAMINO	79.875
21	41	Luis Guillermo Köhler	4/10/89	MICAELA TOME	79.945
21	41	Luis Guillermo Köhler	27/9/89	ANGELA MARIA DEL CARMEN DRI DE MARENCOY CESAR MANUEL MARENCO	81.036
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6/10/89	JUAN CARLOS BETTINI	77.585
27	54	Juan Manuel Converset	3/10/89	JOSE LOPEZ	79.918
28	56	Daniel Rubén Tachella	29/9/89	AMADEO JORGE SANGIOVANNI	77.568
28	56	Daniel Rubén Tachella	6/10/89	JOSE SANTIAGO BERLINGERI	79.960
29	58	Gustavo A. Carvallo	6/10/89	JOSE MARIA JESUS POZA MIGUENS	77.558
29	58	Gustavo A. Carvallo	29/9/89	AVELINO VARELA	79.991
30	59	Esteban R. Silveyra	2/10/89	ANTONIO JUAN CALIGIURI	77.569
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	26/9/89	LUDOVICO MIGUEL BOLLERO	79.917
34	64	José María Pérez	6/10/89	JORGE HORACIO FRANCISCO OLIVELLA	77.583
34	64	José María Pérez	5/10/89	BRUNO LUIS EMANUELE	77.600
37	67	Gustavo Daniele	26/9/89	RAMON ANTONIO RODRIGUEZ	79.928
38	68	Luis María Guerra	28/9/89	CELIA SUSANA BORRA DE ABAL	77.578
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	28/8/89	ANTONINO SANTORO	79.909
41	71	Alberto Primero Narváez	4/10/89	IRMA AMELIA CASILLAS	77.596
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	4/10/89	ERNESTINA ELISA ENJARLAN DE LEONARDI	77.572
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	29/9/89	FRANCISCO PEZZIMENTI	77.598
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	5/10/89	AGUSTINA SORIA	77.592
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	28/9/89	MARCELO IANNELLA	77.597
47	77	Silvia R. Rey	6/10/89	ERCILIA DRAGONETTI	79.916
49	79	Virginia Simari de Landó	9/10/89	DOMINGO PETRONIO	77.587
51	81	Jorge A. Cebeiro	3/10/89	ISABEL DOMINGUEZ DE WAISFELD	77.602
51	81	Jorge A. Cebeiro	21/9/89	ANTONIO BARTOS Y JOSEFA BELANT	79.904
53	83	Elsa Isabel Miranda	5/10/89	ELBA ANGELICA GONZALEZ O GONZALEZ DE MORA	81.019
54	84	Paula I. Stanislavsky	3/10/89	OSCAR ALBERTO GERVASIO	79.989
55	85	Olga María Schelotto	27/9/89	IGNACIO JOSE BELTRAMO	79.884
56	86	María Liliana Mortara	25/9/89	JOSE MARIA LLAMAS Y NELIDA EMILIA LARREGUI	77.581
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	28/9/89	ROSA MILENI	77.560
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	14/9/89	WESPASIANO SALAZAR	77.580
66	96	Juan José Caprin	28/8/89	ANTONIO GIACCO	77.579
68	98	Patricia Barbieri	6/10/89	FELISA ROSA KELEDJIAN	77.593
68	98	Patricia Barbieri	29/9/89	PETRONILA TUBERTI	77.599
69	99	Nora C. González de Roselló	4/10/89	FRANCISCO FERRARI	81.006
69	99	Nora C. González de Roselló	31/8/89	ANDRES DARMAN ELEFANT	77.565
69	99	Nora C. González de Roselló	29/9/89	SANTIAGO AUGUSTO PAYOTTE	77.575
69	99	Nora C. González de Roselló	5/10/89	MARIA TERESA MASCHERPA DE ZERBINI	81.011
70	100	Julio A. Auliel	4/10/89	FRANCISCO ENRIQUE SCORZO	77.582
70	100	Julio A. Auliel	2/10/89	JOSE HORACIO BORGHI	79.993
74	104	Juan A. Casas	5/9/89	NORMA VICENTA MANAGO DE ROSALES	79.880
76	106	Adolfo Campos Fillol	31/7/89	ANTONIO CABELLO Y ESTHER EMILIA FANEGO	79.992
77	107	Luis A. Giménez	1/8/89	HECTOR ALBERTO BENITEZ	77.577
77	107	Luis A. Giménez	29/9/89	JOSE CANEDA Y GUMERSINDA ESTEVEZ DE CANEDA	77.567
77	107	Luis A. Giménez	6/10/89	FEDERICO RICARDO OVEJERO	81.012
78	108	Luis de Preindlsperg	26/9/89	CELESTINA USARRALDE	79.926
78	108	Luis de Preindlsperg	18/8/89	RAQUEL SZAWZYN	79.954
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	14/9/89	MARIA ROSA PARADA DE MONTERO	77.564
80	110	María Elena Ucar	27/9/89	MARIA ALVARELLOS	81.015

e. 17/10 Nº 188 v. 19/10/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/10/89- Vence: 20/10/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Martín Alejandro Christello	27/9/89	LISANDRO TEJADA	77.640
5	9	María Celia García Zubillaga	8/8/89	ELISA DE JESıS DOS SANTOS DE OLIVA	77.610
5	9	María Celia García Zubillaga	3/10/89	JOSE BLANCO	77.634
5	9	María Celia García Zubillaga	28/9/89	ALDO WALDEMAR DURSO	77.651
11	21	Julio Campos	6/10/89	JOSE BASARTE	71.175
11	22	María Isabel Benavente	6/10/89	ELSA PALMIRA D'AMICO	77.629
11	22	María Isabel Benavente	9/10/89	VICTORIA EUGENIA RIUSECH	77.654
11	22	María Isabel Benavente	6/10/89	NELIDA VÁZQUEZ	81.093
11	22	María Isabel Benavente	17/9/89	ADELIA DEJESUS LUGO ADELIA DEJESUS LUGO GALIANO	81.159
12	24	Ezequiel E. Goitía	13/9/89	LOPEZ JULIA	81.144
13	25	Ernesto Lucchelli	14/9/89	ELVIRA ANA TOMMAZONE VDA. DE CHIRGO	77.616
13	26	Gustavo Pedro Torrent	4/7/89	IONE FELICI	81.145
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3/10/89	FERIS OVIT	77.647
18	36	María Isabel Millán	29/9/89	OSVALDO JUAN RAMON RODRIGUEZ	81.072
20	39	Luis José Carballido	28/9/89	OSCAR FERNANDEZ	81.142
20	40	Celia Angeles Pérez	31/10/89	MARIO SUFFANTI	81.125
21	41	Luis Guillermo Köhler	5/9/89	JOSE FRANCISCO ARTESE	77.633
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26/9/89	MARIA ELISA MORINI Y ANGEL VICTORIO MORINI	77.652
27	53	María Isabel Di Filippo	26/4/89	MARIA KOZNELSAN	77.619
27	53	María Isabel Di Filippo	25/6/89	GREGORIO ANDRES CARO	81.094
28	55	Mónica C. Fernández	3/10/89	ANTONIO AMADOR VIGIL; ORFILIA ELENA MARTINEZ DE VIGIL Y MARIA ELENA GONZALEZ CAMPOMANES.	77.649
30	60	José M. Perrone	2/10/89	ALBERTO ANTONIO SCOLARI	77.646
30	60	José M. Perrone	5/10/89	DAVID KIREK	81.100
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	6/10/89	ATILIO PERRONE	77.631
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	22/5/89	EUGENIA BEQUET	81.128
35	65	Juan T. Battini Vidal	6/10/89	ALBERTO MERA	77.658
35	65	Juan T. Battini Vidal	13/9/89	JOSE DIANA	81.077
35	65	Juan T. Battini Vidal	4/10/89	ERNESTO GARASSINO	81.098
41	71	Alberto Primero Narváez	23/8/89	SEBASTIANA RIGGIO DE RUSSO	77.611
42	72	Patricio F. Perren	9/10/89	MOISES TENENBAUM	81.086
44	74	Fernando O. Galán	20/6/89	ANTONIO ARMANDO RUSSO	77.622
44	74	Fernando O. Galán	5/10/89	ANTONIO MARIO MOLIO	77.653
48	78	Luis Alvarez Juliá	9/10/89	OSCAR ALEJANDRO GARAY	77.617
48	78	Ana María Himschoot	22/6/89	NICOLAS SCAGLIONE	77.618
50	80	Daniel F. Krkoc	27/9/89	CLEMENTI HECTOR	77.620
50	80	Angel Krkoc	13/9/89	RAUL CAPPA	77.630
52	82	Susana C. Pardo	6/10/89	LUIS FRANCISCO MUIÑOS BERNARD	77.609
52	82	Susana C. Pardo	6/10/89	CABO VALENTIN E ISOLINA MARTINEZ	77.613
52	82	Susana C. Pardo	4/10/89	HORACIO ESTEBAN ANTOLICHE	77.635
56	86	Ana María Mortara	3/8/89	MARIA CARMEN IGNACIA MAGALLANES DE LOPEZ MENDEZ	77.615
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	9/10/89	JULIA MIGUEL DE RIO O RIO VELO	77.607
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	4/10/89	PEDRO RIZZI	77.608
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	29/9/89	EMILIO SANTIAGO TNEODIL DENEU	77.632
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	11/8/89	VICTOR VICENTE GERARDI Y ELISA ROSALIA MAGE	77.645
60	90	Enrique C. Virto	17/8/89	DAVID BRAVERMAN	77.614
60	90	Enrique C. Virto	3/10/89	AGUSTIN LOPEZ	77.621
62	92	Mirta Luisa Alchini	3/10/89	ZALMA LEON CHASKIELBERG	81.085
64	94	José Miguel Pildain	3/10/89	CARMEN LIDIA LUJAN	77.639
64	94	José Miguel Pildain	29/9/89	SALVADOR MARIÑO Y MARIA BALBINA VAZQUEZ	81.083
65	95	Enzo M. Mazzardi	31/8/89	CHIBI MARGARITA DE SALGUEIRO	77.623
67	97	Daniel F. Fognini	6/10/89	TOMAS RICARDO BAEZ	77.636
67	97	Daniel F. Fognini	26/9/89	BLANCO PROMETEO SIRIO	77.656
68	98	Patricia Barbieri	24/8/89	RODOLFO OMAR VENEZIA	81.076
68	98	Patricia Barbieri	9/10/89	OLGA GARAVINI DE MOSSI	81.148
69	99	Nora C. González de Resello		SETTIMIO GAGLIARDINI	81.086
71	101	Susana A. Nóvile	28/9/89	OLIVERO POGGI U OLIVERO POGGI PAGANI	77.648
72	102	Daniel H. Russo	5/10/89	SAMSON VOLPIN	81.081
72	102	Daniel H. Russo	5/10/89	RUMILDA CHITTO Y MANUEL ISIDRO BARREIRO	81.168
73	103	Dolores Miguens	20/9/89	DAVID FASZCZAK	81.133
73	103	Dolores Miguens	6/10/89	MARIA ADELA VILLALBA	81.170
74	104	Juan A. Casas	5/10/89	CARLOS ALBERTO LENISA	77.657
76	106	Adolfo Campos Fillol	11/8/89	GUSTAVO FERRARI	81.089
77	107	Luis A. Giménez	27/9/89	MARIA JOSEFA GANDOY	77.641
78	108	Luis de Preindlsperg	5/10/89	DIANA BEATRIZ ROSITO	81.066
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	9/10/89	ALBERTO RAFAEL LLERENA PASTOR	77.644

e. 18/10 Nº 189. v. 20/10/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, notifica a Eduardo Román Castagnino, la resolución dictada en autos "COMETTA de CASTAGNINO LILIANA ESTER c/ CASTAGNINO EDUARDO ROMAN s/ divorcio": "Buenos Aires, septiembre 18 de 1989.-... Resuelvo: Decretar la conversión en divorcio de la separación personal dictada en autos con relación a los cónyuges Eduardo Román Castagnino y Liliana Ester Cometta... Eduardo M. Martínez Alvarez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1989.
José Luis González, secretario

e. 18/10 Nº 77.662 v. 19/10/89

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67, sito en calle Uruguay Nº 714, Piso 2º, Capital Federal cita y emplaza por el término de cinco días a JOSE GUILLERMO CAPORALE y a DANIEL CASTEX a estar a derecho en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA c/CASTEX, DANIEL Y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de pasar las actuaciones al Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1989.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 17/10 Nº 81.090 v. 19/10/89

Nº 66

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría nº 96, en autos "SOTO, AURORA c/ PROPIETARIOS AGUSTIN DE VEDIA 2130 CAP. FED. s/ POSESION VICENAL", cita a los demandados VICENTE CASULLO y AQUILINO C. COLOMBO por diez días para que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que le correspondan en juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Judicial. Publíquese EDICTOS por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Enrique H. ALVIS - JUEZ".

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1989.
Juan José Caprín, secretario

e. 18/10 Nº 81.306 v. 19/10/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado nac. de 1ra. Inst. Comercial Nº 2, Sec. Nº 4 de Capital Federal, cita y emplaza a ELIO OSVALDO CEREZO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho por si o por apoderado bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en autos "GESTOSO, MARIA C. c/ CEREZO, ELIO O. y otro s/ Ejecutivo". Queda a su vez intimado de pago y citado para oponer defensa bajo apercibimiento del art. 542 C. Proc. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 24 de julio de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria

e. 18/10 Nº 77.664 v. 19/10/89

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "LUCCHESI, ANA MARIA", Expediente Nº 52.901, síndico contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en la calle Junín 969, Piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el día 15 de diciembre de

1989. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 16 de marzo de 1990, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, octubre 3 de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 13/10 Nº 3483 v. 20/10/89

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días la quiebra de "ALVAREZ LUIS HORACIO", expediente Nº 48.253, síndico: Simón Waisberg, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 567, piso 2ª oficina 203/4, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos hasta el día 6 de diciembre de 1989. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas cumpla con las disposiciones previstas por el art. 97 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido para que adentro del término de 48 horas, pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 14 de marzo de 1990 a las 8.00 horas para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sede de este juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, octubre 9 de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 17/10 Nº 3493 v. 23/10/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 , sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "TOBIAS JULIO", síndico: Guillermo R. González Rosas, con domicilio constituido en Libertad 417 piso 6º de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 del mes de diciembre de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 21 del mes de marzo de 1990, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 7 y 28 de febrero de 1990 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los inc. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a Julio Tobías que deberán abstenerse de salir de país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1989.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 13/10 Nº 3484 v. 20/10/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Alfredo A Kölliker Frers, sito en Diagonal Norte 1211, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "CASAS CARLOS s/quiebra" hace saber que con fecha 11 de agosto de 1989 se ha decretado la quiebra de CARLOS CASAS (D.N.I. Nº 7.866.489, Comerciante, domiciliado en Tellier 1448, Cap. Fed.) Se hace saber al fallido que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase también al fallido y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquélla so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 20 de diciembre de 1989 debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado Don Juan José R. Esturo, con domicilio en Paraná 140, 1º piso oficina 19/20, de Capital Federal. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el 27 de marzo de 1990 a las 9.00 horas, en la sala de Audiencias de este Juzgado sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 7º piso. Cítase asimismo al fallido a la audiencia de explicaciones designada para el día 22 de noviembre de 1989 a las 12.00 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1989.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 13/10 Nº 3485 v. 20/10/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Jorge P. Tenaillon, sito en Roque S. Peña 1211, 9º Piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 25/9/89 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo del CLUB ATLETICO ATLANTA Asociación Civil, con domicilio legal en Humboldt 374, Capital Federal, habiendo sido designado como Síndico al Dr. Cipriano Aurelio Rodríguez, con domicilio en la calle Bmé. Mitre 1225, 4º P. Of. 405, 2º Cuerpo (T.E. 45-8689), Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 2 de marzo de 1990 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico. Asimismo se convoca a los Señores Acreedores para que concurran a la Junta que tendrá lugar en el "Club Villa Malcoml", sito en Avda. Córdoba Nº 5064, Capital Federal el día 16 de Mayo de 1990, a las 9,30 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el Informe que establece el Art. 35 de la Ley 19.551 el día 26 de marzo de 1990 y el establecido por el Art. 40 de la misma ley el día 20 de abril de 1990.
Buenos Aires, octubre 6 de 1989.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 12/10 Nº 79.787 v. 19/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de MINERA EL MORRO Sociedad Anónima, síndico Adolfo Carlos Martul, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1463 6to. piso, Dto. "17", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1989. En caso de corresponder la junta de acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso, el día 29 de marzo de 1990 a las 10 hs. Se intima a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 17/10 Nº 3494 v. 23/10/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de PEREPLOTCZYK ALBERTO. Síndico: Gustavo A. Guerra con domicilio en Alsina 2910, piso 5º, Capital, ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de febrero de 1990. Señálase la audiencia del 18 de abril de 1990, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder con la salvedad de que se realizará con los que concurran. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días.
Buenos Aires, 10 octubre de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 18/10 Nº 3503 v. 24/10/89

Nº 15

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 15 Sec. Nº 30, sito en Callao 635 piso 3º de Capital, cita y emplaza a ELIO OSVALDO CEREZO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente en autos caratulados: "GESTOSO, MARIA C. c/ CEREZO, ELIO O. y otro s/ Ejecutivo".El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1989.
María de los Remedios Olivera, secretaria interina.
e. 18/10 Nº 77.663 v. 19/10/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 del suscripto, en los autos caratulados "DESAGGIO S.A. s/ Quiebra", comunica que el 28 de setiembre de 1989 se declaró en estado de quiebra a Desaggio Sociedad Anónima. Asimismo, hace saber que hasta el día 20 de febrero de 1990 podrán los acreedores presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 7º piso de esta Capital, el día 26 de abril de 1990, a las 11:00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Asimismo se comunica a los sres. acreedores y al síndico que deberán presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar personería (art. 198 del Reglamento del Fuero). Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Intímase a la fallida al cumplimiento de lo siguiente: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas, b) Constitución de domicilio procesal de la fallida y de sus administradores en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, c) cumplir con los recaudos del art. 93 Ley 19.551 en el término de cinco días. Síndico: contadora Juana Eva Bilenca, con domicilio en la Avda. de Mayo 791, 3º piso Oficina "16" de esta Capital. Publíquese por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1989.
Hernán Moncla, secretario.
e. 12/10 Nº 3479 v. 19/10/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIAS TEXTILES LAN SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Síndico: Contador Mario Eduardo Guimpel, con domicilio en Paraná 768, piso segundo frente de Capital Federal, en los que se ha fijado plazo hasta el veintidós de diciembre de 1989 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico, el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 15 de febrero de 1990 y 8 de marzo de 1990 respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder su celebración— para el día 29 de marzo de mil novecientos noventa a las 9,30 horas la que se realizará con los acreedores que concurran (L. C. 96, inc. 2º).
Buenos Aires, cuatro de octubre de 1989.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 18/10 Nº 3506 v. 24/10/89

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días la quiebra de "DOORN, CARLOS ALBERTO", habiéndose designado síndico a la contadora Marta Paz, con domicilio en Av. Corrientes 1628, Piso 4º "E" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 20 de noviembre de 1989. En caso de concordado resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del 26 de febrero de 1990, a las 9,00 hs. en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 LC, entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación, e intímase a la deudora a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 13/10 Nº 3486 v. 20/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en los autos caratulados MODARELLI, CARLOS ALBERTO y STAMPONE, PATRICIA LILIANA (SOCIEDAD DE HECHO) s/ QUIEBRA, síndico Dra. Marta Paz con domicilio en la calle Corrientes 1628, 4º piso "F" de esta Capital Federal, que dicha quiebra se decretó con fecha 5 de octubre de 1989; a fin de verificar los créditos originados entre la fecha de presentación del concurso hasta el decreto de quiebra, fíjase plazo hasta el 16 de noviembre de 1989 para que los acreedores presenten sus títulos justificativos ante el síndico. Intímase a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 48 hs. Prohíbase los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, octubre 10 de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 18/10 Nº 3508 v. 24/10/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "BHUTAN S.A. s/quiebra", a fin de que los Señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Osvaldo José Revelli, con domicilio constituido en autos en la calle Talcahuano 893, piso 4º, de esta Capital, hasta el día 20 de noviembre de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas a bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 26 de febrero de 1990, a las 9 y 30 horas, a efectos de la realización de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencia del Juzgado, la cual se llevará a cabo con los que concurrieren. El Presente edicto deberá ser publicado, conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 12/10 Nº 3480 v. 19/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "LA MUEBLERIE S. A. S/ QUIEBRA", a fin de que los Señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Don Angel Héctor Liett, con domicilio constituido en autos en la calle Cochabamba 1713, piso 1º "I", de esta Capital, hasta el día 30 de Noviembre de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 8 de Marzo de 1990, a las 9 y 30 horas, a fin de la realización de la Junta de Acreedores que se efectuará en la Sala de Audiencia del Juzgado, que se llevará a cabo con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 18/10 Nº 3509 v. 24/10/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de "KIPLEX S. A." decretada el 21 de setiembre de 1989; síndico designado Juan Francisco García, con domicilio en Av. Lincoln 3880, 4º piso, dpto. 40, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de noviembre de 1989 y en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 28 de febrero de 1990 a las 10,00 hs. en la

sala del Juzgado sito en Talcahuano 550, 8º piso, Palacio de Justicia, Capital Federal. Se deja constancia que se fijaron fechas para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 L. C. para los días 12 de diciembre de 1989 y 6 de febrero de 1990 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose a hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces, dentro de las 24 hs. Intímase a la fallida y administradores de la misma para que dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los Estrados del Tribunal. Intímase también para que cumplan con lo dispuesto con el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, octubre 6 de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
18/10 Nº 3510 v. 24/10/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría 50 del Dr. Juan J. Ojea, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber que en los autos caratulados "Novara, Hércules Juan s/ cancelación de cheques" ha sido dictada la siguiente resolución: "Buenos Aires abril 4 de 1989. Atento lo solicitado estado de autos y lo dispuesto por el dec. ley 5965/63 en su art. 89, procédase a la cancelación de los cheques base de la presente, a saber: 1) nº 07250085 contra Banco Nueva Era, José León Suárez por la suma de ₳ 67.320,15; 2) nº 07250086 contra Banco Nueva Era, José León Suárez por la suma de ₳ 42.718,57; 3) nº 07250087 contra Banco Nueva Era, José León Suárez por la suma de ₳ 77.883,30; 4) nº 07250088 contra Banco Nueva Era, José León Suárez por la suma de ₳ 12.450,48; 5) nº 07250089 contra Banco Nueva Era, José León Suárez por la suma de ₳ 31.141,57; 6) nº 07250090 contra Banco Nueva Era, José León Suárez por la suma de ₳ 18.800,79; 7) nº 07250091 contra Banco Nueva Era, José León Suárez por la suma de ₳ 31.316,40; 8) nº 07250092 contra Banco Nueva Era, José León Suárez por la suma de ₳ 4.130,42; 9) nº 07250093 contra Banco Nueva Era, José León Suárez por la suma de ₳ 19.139,80; 10) nº 07250094 contra Banco Nueva Era, José León Suárez por la suma de ₳ 117.238,40; 11) nº 07250095 contra Banco Nueva Era, José León Suárez por la suma de ₳ 5.972,78; 12) nº 07250096 contra Banco Nueva Era, José León Suárez por la suma de ₳ 23.399,94; 13) nº 07250097 contra Banco Nueva Era, José León Suárez por la suma de ₳ 21.239,91; 14) nº 07250098 contra Banco Nueva Era, José León Suárez por la suma de ₳ 14.540,28; 15) nº 07250099 contra Banco Nueva Era, José León Suárez por la suma de ₳ 92.417,66; 16) nº 07250100 contra Banco Nueva Era, José León Suárez por la suma de ₳ 65.000; 17) nº 07250101 contra Banco Nueva Era, José León Suárez por la suma de ₳ 1.459.635,32; 18) nº 07250108 contra Banco Nueva Era, José León Suárez por la suma de ₳ 4131; 19) nº 07250121 contra Banco Nueva Era, José León Suárez por la suma de ₳ 52.379,09. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 89 del d. l. 5965/63. ... Autorícese su pago para después de transcurrido el lapso de sesenta días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición ...

Silvia Irene Rey, Juez Nacional de Comercio".
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 17/10 Nº 81.164 v. 6/11/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, interinamente a cargo de la Dra. Susana Inés Polotto, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DOMINGO D. A. BARTOLINI S.A.C.I.F.I. en los autos "DOMINGO D. A. BARTOLINI S.A.C.I.F.I. s/concurso preventivo" (Expte. Nº 9578), fijándose hasta el día 26 de diciembre de 1989, para que los acreedores concurran ante el Síndico, Dr. Hugo Raúl Juárez, con domicilio en Uruguay 856, Piso 1º, Of. "3", de esta ciudad, a presentar los títulos justificativos de sus acreencias. Asimismo, se hace saber que se ha designado el día 30 de marzo de 1990 para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias de Fuero a las 11.00 horas, sita en la misma dirección que este Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea el Nº de ellos.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 12/10 Nº 79.809 v. 19/10/89

Nº 35

El Juzgado Comercial Nº 35, Secretaría Nº 65, sito en Paraguay 1536 Piso 1º de Capital Federal, cita al Sr. HECTOR LUIS BOUTET, a fin de que dentro de los diez días comparezca por si o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se designará Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

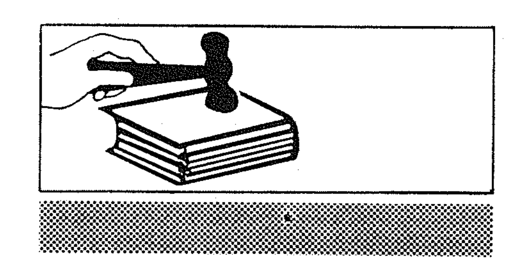
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1989.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 18/10 Nº 77.719 v. 19/10/89

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 20

El Juzgado Nacional de Trabajo Nº 20 a cargo del doctor Miguel A Pirolo, Secretaría a cargo de la doctora Susana Balido, sito en Diagonal Norte 760 de Capital, en los autos caratulados PEREZ SANTOS FIDEL c/ MORANDI ALBERTO Y OTRO s/ Despido se ha ordenado notificar al demandado Arturo Morandi la audiencia a celebrarse el día 7 de diciembre de 1989, a las 12h. 30m., a los fines previstos en el art. 68 de la ley 18.345, y bajo apercibimiento de lo nombrado por los arts. 63, 70 y 71 ley 18.345.

Buenos Aires, octubre de 1989.
Susana Valido, secretaria.
e. 17/10 Nº 3497 v. 19/10/89



Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38 a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo, Secretaría Nº 68 a cargo del Dr. Luis M. Guerra, sito en Av. Callao 635 4º Piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "TACORONTE S. A. c/ SANDE MIGUEL A. y otra s/ ejecución hipotecaria" Expediente Nº 23.121/87; que el martillero Alberto Gurevich rematará el 27 de octubre de 1989 a las 9,10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble ubicado sobre la calle Atanacio Lanz ("24") Nº 4742 entre las de Tiscornia y 25 de Mayo, de la localidad y partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección L, Manzana 33, Parcela 10 a. Superficie aproximada terreno 259,80 m². Matrícula 47.488, de acuerdo a las características, medida y linderos que surgen del título obrante en autos, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Se trata de un inmueble, que en su frente existe un local con 2 puertas de ingreso, cortina de malla metálica color verde, 2 dormitorios, living comedor, cocina y baño y fondo libre. Desocupado y en aparente estado de abandono. Todo ello según fs. 103 vta. Deudas: Municipal fs. 51 ₳ 1.527,28 al 14/11/89. Rentas fs. 84/85 ₳ 1.050,86 al 31/3/89. Base: ₳ 7.402.052,20. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza "Ad corpus" y en el estado en que se encuentra. El comprador deberá integrar el saldo de precio en término de Ley y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 25 y 26 de octubre de 1989 de 10 a 12. Informes: en autos, martillero T. E.: 46-9685 y 72-0619.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1989.
Luis María Guerra, secretario.
e. 18/10 Nº 81.326 v. 19/10/89

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38 a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo, Secretaría Nº 68 a cargo del Dr. Luis M. Guerra, sito en Av. Callao 635 4º Piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "DEMATTEI RICARDO JORGE c/ BOROMAT HECTOR s/ ejecución hipotecaria" Expediente 22.463/87, que el martillero Alberto Gurevich rematará el 27 de octubre de 1989 a las 9 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble ubicado en la intersección de las calles Hualfín 802/808 y Thompson U. F. Nº 1 de Planta Baja y sótano, de esta Capital Federal, compuesto de 3 ambientes, habitación auxiliar en altos, baño y cocina instalados, existe una línea telefónica funcionando. Superficie total aproximada: 87,57 m². Porcentual: 47,34. Matrícula: 6-2341/1. Ocupado por una persona y su familia sin acreditar título justificativo alguno (según fs. 84 vta.). En buen estado de conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de su título obrante en autos Deudas: expensas, fs. 72. La actora denuncia a fs. 72 que en el inmueble no hay zonas comunes y que por lo tanto no se abonan expensas, circunstancias que según manifiesta ha comprobado personalmente. Municipal: fs. 55 ₳ 337,843 al 12/1/89. O. S. N.: fs. 57 ₳ 565,95 al 14/2/89. Base: ₳ 678.552,03. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza "Ad corpus" y en el estado en que se encuentra. El comprador deberá integrar el saldo de precio en término de ley y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 25 y 26 de octubre de 1989 de 14 a 16 horas. Informes: En autos Martillero Paraná 344, 3º piso, T. E.: 46-9685, 87-9331 y 72-0619.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1989.
Luis María Guerra, secretario.
e. 18/10 Nº 81.327 v. 19/10/89

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Nº 99, sito en Paraguay 1536 Piso 3º, comunica por Tres días, en los autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT c/PENSACOLA S.A. I.C. Y OTRO s/Ejecución Prendaria", (Expte. Nº 172.732) que el Martillero José Manuel Pizarro (Talcahuano 78 6º L, Capital 37-1805/38-6587) rematará el próximo 26 de octubre de 1989 a las 12,30 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: 1) Una máquina empacadora marca FRAGA, Base: ₳ 300.000.-; 2) Una caldera Mellor Godwin instalada, Base: ₳ 400.000.-; 3) Una bomba turbina marca Pelton p/caldera, Base: ₳ 30.000.-; 4) Tres autoclaves de hierro, Bases: ₳ 60.000.- cada una; 5) Tres cerradoras de latas (remachadoras), Base: ₳ 100.000.- cada una; 6) dos guinches eléctricos colgantes, Bases: ₳ 70.000.- cada uno; 7) Una máquina etiquetadora marca ETIA, Base: ₳ 60.000.-; 8) Una máquina saladora de pescado Base: ₳ 70.000.-; 9) Un elevador de residuos de 7 metros, Base: ₳ 50.000.-; 10) dos motores Diesel Sending de 4 tiempos, Bases: ₳ 100.000.- cada uno; 11) Una máquina lavadora de latas, Base: ₳ 30.000.- Todos los bienes son usados y algunos desarmados y se venden en el estado que se encuentran y se exhiben los Días Hábiles de 9 a 12 horas en Talcahuano 345 de la Ciudad de Mar del Plata. Al contado. Seña: 30 % - Comisión: 10 % - Sellado de ley todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los bienes se entregaran previo pago total del precio. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y deberán abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio se actualizara desde la fecha de la subasta y hasta el deposito de dicho saldo de precio.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1989.
Nora C. González de Rosello, secretaria.
e. 17/10 Nº 81.154 v. 19/10/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 9 de la Cap. Fed. a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "TIBURON S.A. s/QUIEBRA s/INC. DE VENTA DEL BIEN INMUEBLE CALLE PACHECO DE MELO 1977, CAP. FED", Expte. Nº 50.825, que el martillero Alfredo Yañez Recalde, rematará el día 25 de octubre de 1989, a las 13,30 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., Ad Corpus, al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Pacheco de Melo 1977, unidad funcional 1, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sec. 11; Manz. 59; Parcela 19. Matrícula F. R. 19-3984/1. Se trata de un local a la calle de planta baja y sótano. La planta baja tiene una superficie de 104 m² 20 dm² y el sótano 47 m² 63 dm², lo que hace una superficie total de 154 m² 51 dm². Adeuda a la Municip. de la Ciudad de Bs. As. ₳ 24.421,11 (fs. 78) y a la Adm. Gral. de O.S.N. ₳ 51.812,75 (fs. 73/75) y por expensas comunes ₳ 16.139,90 (fs. 43). Base: ₳ 5.500.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. A continuación se rematarán, sin base, al contado y mejor postor, los bienes muebles detallados en autos Nº 50.831 "TIBURON S.A. s/QUIEBRA s/INC. VENTA DE BIENES MUEBLES", consistentes entre otros de: Máquinas registradoras; máq. Olivetti Divisuma 24; multisuma 20, mimeógrafo, heladera mostrador 6 puertas; máquina de escribir Hermes; ropero personal; estanterías; cajones c/botellas. Se exhiben en la calle Catamarca Nº 1428 Cap. Fed. de 9 a 12 horas y en Pacheco de Melo 1977 Cap. Fed. de 14 a 17 horas, los días 21, 23 y 24 de octubre de 1989. Seña: 30%. Comisión: 10%. I.V.A.: 15%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal y que en caso de demorarse la aprobación por alguna incidencia, el adquirente deberá actualizar el saldo impago a la fecha de su efectivo depósito. Los bienes muebles, al contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 6 de 1989.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 13/10 Nº 3490 v. 20/10/89

Nº 13

Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Comercial de la Capital, Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, por Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, sito en la Av. Callao Nº 635 piso 2º, en los autos: "MUHSISOGLU VAHE s/quiebra" expte; 54.612 y "MUHSISOGLU SIRANUS BILIR DE s/quiebra" exp; 54.616, comunica por cinco días en Boletín Oficial y El Clarín, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día martes 31 de octubre de 1989 en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital, a las 15 y 30 hs. el local para negocio en calle Beruti Nº 3731/33 UF 1 de Planta Baja Desocupado, en buen estado, con dos vidrieras al frente, entre las calles ex Cánning y Aráoz, próximo a la Av. Santa Fe. Catastro: Cir. 18-Sec. 31 Maz. 24 Parc. 15. Superficie total: 40 m² con 19 dm², porcentual 2,66 %. Adeuda a la MCBA, Pda. 1.321.040, ₳ 1.163,88 a OSN ₳ 17.109 y por expensas comunes ₳ 107.149. Base: ₳ 4.666.667 - Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley 0,5 % parte compradora, al contado, en efectivo y al mejor postor, saldo a abonarse s/ art. 580 CP y en caso de compra "en comisión" cumplir con el art. 571 CP, en todos los casos el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Fed. Y a continuación, en la misma fecha y lugar a las 16 hs, se subasta el departamento para vivienda, ocupado por la fallida, sito en la calle Julián Alvarez Nº 1703/11/15/17/17A esq. Costa Rica, UF 63 del piso 9º "F" Capital, en muy buen estado con balcón a la calle, superficie total 42 m² con 86 dm², porcentual 0,98 %. Catastro: Circ. 18 Sec. 19 Mz. 75 Par. 10V. Adeuda a la MCBA ₳ 1.162,76 a OSN ₳ 17.648,67. No registra deudas por expensas comunes. Base: ₳ 2.533.333 - Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley 0,5 % parte compradora, al contado, en efectivo, al mejor postor y con las mismas condiciones para el comprador que las enunciadas para la venta del local de calle Beruti. Que se pueden revisar; el departamento de la calle Julián Alvarez, en días hábiles de 16 a 20 hs. a partir de la publicación de edictos, y el local de la calle Beruti, los días 23 - 27 y 30 de octubre de 1989 de 17 a 20 hs, para mayores informes; en el expediente, en el lugar de subasta y/o en la oficina del martillero calle Uruguay Nº 390 p. 17º "D" Capital. Se deja constancia que se remata el 100 % de cada inmueble que fuera embargado en su 50 % en cada expediente, por estar unificada la subasta por lo ordenado a fs. 302 en el expte; 54.616 y a fs. 441 en el expte; 54.612.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 17/10 Nº 3500 v. 23/10/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en autos "GRILLO NOEL FORTUNATO s/QUIEBRA" que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el 27 de octubre de 1989 a las 14,30 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 el "duplex" Unidad Nº 1 del edificio calle Ramseyer Nº 3212/14/16/18 Pdo. de Vicente López Pcia. de Buenos Aires, con entrada independiente por el Nº 3218 que cons-

ta de entrada con espacio guarda-coche, living-comedor, una habitación, baño, cocina, habitación de servicio y un patio cubierto y otro descubierto en plata baja y en altos, con acceso por escalera interna, tres dormitorios, baño completo y toilette. Superficie propia 220,69 m². y porcentual 37,46 %. Ocupado por familiares del fallido. Base ₳ 6.666.666.- Seña 10 % Comisión 3 % y sellado 1 % en efectivo en el acto del remate. Adeuda Impuesto municipales ₳ 17.027,18 y O.S.N. ₳ 14.178,31 No se abonan expensas. Se visita 24, 25 y 26 de Octubre de 10 a 12 horas. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.

e. 17/10 Nº 3501 v. 23/10/89

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26 comunica por cinco días en autos "SCORPANITI HNOS. SOC. DE HECHO y otros s/quiebra" Expediente 50.009 (Reservado) que el martillero Sr. Eduardo A. Freyer, rematará el día 31 de octubre de 1989, a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles sitos en el departamento de San Rafael, provincia de Mendoza que se detallan a continuación: 1) Finca La Sirena ubicada en distrito Cuadro Nacional. Superficie: 4 Ha. 5.394,11 m². Desocupada. vivienda de 3 habitaciones, comedor, cocina, galpón y baño, construcción modesta. Tiene derecho a riego. Nomenclatura Catastral: 17-99-00-2000-490.420. Base: ₳ 386.667. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: cinco por mil. Todo en efectivo. 2) Finca Santa Catalina, ubicada en el Distrito El Cerrito. Superficie: 43 Ha. 2.500 m². tiene derecho a riego. Vivienda modesta de adobe para contratista. Desocupada. Base: ₳ 1.933.333. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado Ley: cinco por mil. Todo en efectivo. Nomenclatura Catastral: 17-99-00-0300-190660. 3) Finca San Vicente situada en el Distrito Goudge, Lado Norte. superficie: 11 Ha. Tiene derecho a riego. Vivienda en malas condiciones para contratista. Desocupada. Base: ₳ 232.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado Ley: cinco por mil. Todo en efectivo Nomenclatura Catastral: 17-99-00-1100-270730. 4) Finca Santa Rosa. Situada en el Distrito Monte Comán. Lugar La Llave. Superficie: 17 Ha. 893,88 m². Tiene derecho a riego. Vivienda de material cocido, de 2 habitaciones. Desocupada. Base: ₳ 348.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado Ley: cinco por mil. Todo en efectivo. Nomenclatura Catastral: 17-99-00-1000-090800. 5) Finca San Francisco, situada en el Distrito Cuadro Nacional. Superficie: 25 Ha. 8.259,22 m². Tiene derecho a riego. Vivienda para contratista de adobe y otra en block para peones, ambas precarias. Desocupada. Base: ₳ 1.508.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado Ley: cinco por mil. Todo en efectivo. Nomenclatura Catastral: 17-99-00-2000-490370. Ad-Corpus. Más detalles en el expediente. Ver informe fs. 1698-1700. Días y horas de visitas: 26 y 27 de octubre de 1989 de 8 a 12 horas. Comunicarse con el martillero Sr. Juan García los días y horas señalados en Av. Mitre 1520, San Rafael, Provincia de Mendoza, Cód. 5600. T. E.: 24418 a las 8 horas, lugar de donde partirá un transporte para las visitas de los posibles interesados. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dar cumplimiento al art. 580 del C. P. C. y C.

Buenos Aires, octubre 9 de 1989.
Benjamín J. Zottele, secretario interino.

e. 18/10 Nº 81.328 v. 24/10/89

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, comunica por cinco días en autos: "COMPAÑIA ARGENTINA DE CEREALES S.A. s/quiebra s/ incidente de determinación de activos" Expte Nº 15.523, que los martilleros Martín Saráchaga e Isaac Joaquín, rematarán el día miércoles 1º de noviembre de 1989, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una planta de almacenamiento de granos en block, con línea telefónica, construida bajo el régimen de la ley 19.076 en los lotes de terreno designados como Nos. 1 y 2 con superficies de 1.480 m² y 270 m². respectivamente. Ad corpus e inscriptos en la Dirección de Catastro bajo el Nº 95.004, y en el Registro de la Propiedad con fecha 27/9/1978, al Tº 332, Folio 63, Nº 142.409, Dto. Gral. López, empadronado bajo la partida 862.043 y situada sobre la Ruta Nacional Nº 33. Estación Tarragona del F.C.G. San Martín, Departamento General López, Distrito Rufino, Provincia de Santa Fe. Existe servidumbre de paso a favor del lote uno y exclusivo sobre el lote dos (predio sirviente). Incluye esta venta bienes muebles detallados a fs. 81, los rodados señalados a fs. 82, excluido el vehículo marca Fiat modelo CLS 147, año 1984, los bienes incluidos bajo el título "Accesorios para movimiento de granos e instrumental" a fs. 82 y los derechos que dan cuenta los contratos 0041 A, 0092, 0058 D, y 0407 A, celebrados con Ferrocarriles Argentinos. El que resultare comprador deberá cumplir con los cargos que impone la donación que da cuenta la escritura obrante a fs. 64/68 de los autos principales, con las disposiciones de la citada ley 19.076, como asimismo las condiciones de la Tarifa Y54, conforme lo expuesto por el representante legal de Ferrocarriles Argentino a fs. 300.- Base en Block ₳ 120.000.000 (Australes Ciento veinte millones). Seña: 30 %.- Comisión: 6 %.- Sellado de ley: 0,50 %, en efectivo a cargo del comprador en el acto de suscribir el pertinente boleto de compraventa. El saldo de precio el adquirente deberá abonarlo inexcusablemente el día 15 de Noviembre de 1989, previniéndole que para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, se lo considerará postor remiso sin intimación previa; y en el caso de cumplimiento se lo pondrá en posesión del establecimiento el día 30 de Noviembre de 1989. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se visita a partir del día 20 y hasta el 30 de octubre de 1989, en el horario de 9 a 16 horas, incluso los sábados y domingos.

Buenos Aires, octubre de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.

e. 17/10 Nº 81.156 v. 23/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio "INDUSTRIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES Y DE URBANIZACIONES S.A. s/ quiebra s/ incidente de venta" (Expediente Nº 17.153) que el martillero Gustavo C. E. Abella Victorica rematará el día viernes 27 de octubre, a las 17 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, la fracción de campo sita en el paraje denominado "Goyin", próximo a la estación Chapadmalal y a la ruta 88, que conduce a Necochea y en las proximidades del pueblo de Batán, cuyas características catastrales son las siguientes: Parcela 361 b, Circunscripción: 4, Cod. 9, Partido-Partida 045-219407-4, con una superficie total de 251.898 m². Base: ₳ 13.000.000. Seña: 30 %, el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Seguidamente y en el mismo lugar rematará los siguientes bienes propiedad de la fallida: Báscula de 30 toneladas, Base: ₳ 50.000, escritorios y muebles, Base: ₳ 20.000, grúa marca Priestman Brothers, Base: ₳ 1.500.000, 4 tanques pertenecientes a la planta elaboradora de asfalto, conteniendo bitalco Base: ₳ 249.000, planta elaboradora de asfalto (únicamente se subastará en caso de haberse vendido los tanques, caso contrario será retirado del remate) Base: ₳ 100.000, antena de radio de aproximadamente 30 metros de altura Base: ₳ 70.000. Para todos los bienes muebles la venta es al Contado, Comisión (muebles e inmuebles): 6 %. Los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal. Las ventas son al contado y en efectivo. Cuando corresponde se tributará el impuesto de sellos y el impuesto al valor agregado. El inmueble registra una deuda por impuesto inmobiliario (ver fs. 4/6) de ₳ 4.015,50. Exhibición: los días 24, 25 y 26 de octubre de 11 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 18/10 Nº 81.329 v. 24/10/89

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos "GYMOR S. A. s/ quiebra", Expediente Nº 15.325, que el martillero Alvaro Barros rematará el lunes 23 de octubre a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, los bienes muebles pertenecientes a la fallida de acuerdo al inventario obrante en autos a fs. 899/904, de los cuales deben destacarse 5 máquinas de escribir Olivetti Lexicon 80, una máquina de escribir eléctrica I. B. M., un equipo de computación marca "Duragno" con visor pantalla, escritorios, sillas, sillones, estanterías metálicas, armarios, tablas de madera de distintos tamaños, chapas de fórmica, elementos para la industria de cosmética, tachos de acero inoxidable, aluminio, balanzas, papel, cartón y numerosos lotes más que completan el inventario. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10. IVA: 15 %. Se exhiben en Tacuarí 647, Capital, del lote 54 al 118, días hábiles de 10 a 12 horas y en Blas Parera 527 (también Nº 870), Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires, del lote 1 al 53, los martes y jueves de 10 a 12 horas. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran. Entrega inmediata previo pago del precio dentro de las 48 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1989.
Hernán Monela, secretario.

e. 18/10 Nº 81.314 v. 19/10/89

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, comunica por cinco días en autos "RESTAURANT DONDE S.R.L. s/Quiebra" Exp. Nº 16.294, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el día 27 de octubre a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los bienes que se exhiben los días 24, 25 y 26 de octubre de 14 a 17 hs. en la Avda. Las Heras Nº 2054 de la Capital Federal y que son los siguientes: Heladera comercial de madera, mostrador, cocina 10 hornallas, parrilla, horno pizzero, freidora, bandejas, hieleras, fuentes, copas de helado, todos en acero inoxidable, máquina de cortar fiambre, termo tanque, aire acondicionado, mesas, sillas, mostradores, cubiertos y demás bienes inventariados. Sin base, al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 5 de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 13/10 Nº 79.969 v. 20/10/89

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao Nº 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos "RABADE Antonio R. s/concurso civil liquidatorio s/incidente de subasta" (Expte. Nº 8023), que los martilleros Alberto E. Bieule, Federico De La Barra y Carlos F. Lescano, rematarán el día martes 24 de octubre de 1989 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, las unidades del inmueble sito en Av. del Tejar Nº 4539/47, Capital Federal, Nom. Cat. Circ. 16, Sec. 55, Mza. 113, Parc. 13, que a continuación se indican: Piso 3º Unidad "G" c/2 ambientes, Base: ₳ 3.500.000; Piso 4º, "H", c/2 ambientes, Base ₳ 3.500.000; Piso 5º "C" c/3 ambientes, Base ₳ 4.500.000; Piso 5º "D" c/3 ambientes, Base ₳ 4.500.000; Piso 7º "E" c/1 ambiente; Base ₳ 2.500.000; Piso 11º "A" c/1 ambiente; Base ₳ 2.500.000; Piso 12º "D" c/2 ambientes, Base ₳ 3.500.000; Piso 12º "G" c/2 ambientes, Base ₳ 3.500.000; Piso 13º "C" c/2 ambientes, Base ₳ 3.500.000; Piso 13º "D" c/2 ambientes, Base ₳ 3.500.000; Piso 14º "G" c/2 ambientes, Base ₳ 3.500.000; Piso 14º "H" c/2 ambientes, Base ₳ 3.500.000; Local Nº 2, planta baja c/5 ambientes y 2 baños, Base ₳ 5.000.000. Todos desocupados a excepción el piso 5º "D" que está ocupado por intruso y los locales sitos en calle Paz Soldán Nº 4801/25, Capital Federal, Matrículas 15-15583/1/2 ambos desocupados y señalados como Unidad Nº "1", Base ₳ 2.500.000 y Unidad Nº 2, Base ₳ 3.000.000, todos en el estado en que se encuentran y que surge de autos. Seña 10%. Comisión 4% y sellado 5 por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 20, 21 y 23 de octubre de 1989 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.

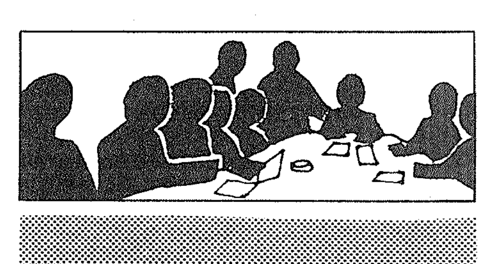
e. 12/10 Nº 77.549 v. 19/10/89

JUZGADO NACIONAL FEDERAL BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Bahía Blanca a cargo del Sr. Juez Doctor Alcinco Alvarez Canale, Secretaría Nº 1 a cargo de la Doctora Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, hace saber por dos días que el martillero Jorge Feliú (Tº 1 Fº 345 CMBB), designado por sorteo en el expediente Nº 30.990 "C.A.S.F.E.C. c/ LU 3 RADIO DEL SUR S.R.L. - ejecución", subastará el domingo 22 de octubre de 1989 a las 11 sobre el mismo, sito en la ruta 3 Sur a la altura del kilómetro 695 y medio del partido de Bahía Blanca, en donde estará su bandera y banderines indicadores, libre de gravámenes, con todo lo plantado y adherido al suelo, un inmueble, unificación de las parcelas 2 y 3, formando la 2-a-, en donde se encuentra la planta trasmisora de LU 3 Radio del Sur S. R. L. y cuyos datos catastrales son: Nomenclatura Catastral, Circunscripción: 2, Sección: C. Manzana: 244. Parcela: 2-a. Partida 30626, inscripta al folio 1550 de Bahía Blanca. Superficie total de 122.834,22 m². demás medidas y linderos, etc. en el expediente. Ocupado por la planta trasmisora de LU 3 Radio del Sur, habitando en dependencias anexas, el Sr. Heraldo Belza, su esposa e hijos, en carácter de cuidadores. Base: ₳ 3.300.772,80. Comisión: 3 %. Comprador en acto remate, deberá abonar en dinero efectivo o con cheque certificado, el 10 % del precio como seña y la comisión del martillero. Título en el expediente. Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado. Revisar desde las 10.

Bahía Blanca, 29 de setiembre de 1989.
Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria general.

e. 18/10 Nº 81.394 v. 19/10/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ALFA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989, para el día 31 de Octubre de 1989 a las 19 horas en la Sede de la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 648 3º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del Revalúo Técnico - Resolución Nº 18.470.
2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, proyecto de Distribución de Utilidades, Informes de la Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora.
3) Consideración de la gestión del Directorio.
4) Consideración de Aportes de Capital por los Señores Accionistas.
5) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6) Determinación del número de Directores para el nuevo Ejercicio, elección de los mismos y asignación de cargos.
7) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Artículo 28 de los Estatutos Sociales: Para poder asistir a las Asambleas los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o el resguardo de las mismas, hasta tres días antes de la fecha señalada para la reunión.

12/10 Nº 79.823 v. 19/10/89

ATALAYA SEGUROS EN GENERAL
Sociedad Anónima
Registro Nº 4838

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1989, a las 16,00 horas, en la Sede Social de la Sociedad, San Martín 588, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al XLIII Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989.
3) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4) Ratificación de retribuciones abonadas a miembros del Directorio.
5) Elección del Presidente por un Ejercicio, determinación del número de Vocales que integrarán el Directorio en el Ejercicio 1989/1990 y elección de los mismos.

6) Elección por un Ejercicio de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, Setiembre 30 de 1989.
El Directorio
12/10 Nº 79.697 v. 19/10/89

ACEITERA Y ALGODONERA DEL LITORAL
Sociedad Anónima
Reg. 3723

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de octubre de 1989, a las 16 horas, en sede social, calle Bartolomé Mitre 311, 2º p., of. 206, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga legal de la sociedad por el término de cincuenta años.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 13/10 Nº 79.893 v. 20/10/89

ANTONIO PANIZA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Octubre de 1989, a las 14 horas en la sede social Av. Corrientes 640, 4º piso, Of. "1", Capital Federal, a fin de consignar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los Documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1988.
2) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30.06.89 por ₳ 301.838,53 (Total remuneraciones) en exceso de ₳ 287.726,82 sobre el límite, del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
3) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
4) Elección de la Comisión Fiscalizadora, determinando sus remuneraciones.
5) Designación de Contador Público para certificar los Balances correspondientes al próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
7) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación, o quienes tengan acciones depositadas en la Caja de Valores, presentar certificados de depósitos, en la sede social, en el horario de 13 a 17 horas, hasta el 25 de Octubre de 1989.
El Directorio
e. 13/10 Nº 79.950 v. 20/10/89

"ARCADIA "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de Octubre de 1989 a las 10 horas, en el local de la Compañía, Avda. Córdoba 374 - 7º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 36º Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 1989 y su comparativo con el ejercicio inmediato anterior.
2º) Destino del saldo de utilidades.
3º) Ratificación de remuneraciones a Directores.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el término fijado por los Estatutos.
5º) Elección de tres Directores Suplentes.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes y su remuneración.
7º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 27 de Setiembre de 1989.
El Directorio
e. 13/10 Nº 79.994 v. 20/10/89

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Argos Compañía Argentina de Seguros Generales S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 1989, a las 10,30 horas, en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6to. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma;
2º Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos y cuadros Anexos, informe de la Comisión fiscalizadora e informe del auditor, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1989;
3º Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley 19.550, Art. 275);
4º Consideración de los Resultados del Ejercicio y sus destinos;
5º Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al Art. 261 de la Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias;
6º Nombramiento de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 28 de Setiembre de 1989.
El Directorio
e. 13/10 Nº 79.977 v. 20/10/89

ACME AGENCY
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 1989, a las 12 horas, en Suipacha 245, Piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º: Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1989.
2º: Distribución de utilidades.
3º: Consideración de la remuneración para el Directorio más allá del 25 % de las utilidades, conforme art. 261 de la Ley 19.550.
4º: Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores.
5º: Designación de Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 17/10 Nº 81.182 v. 23/10/89

ADINCO
Sociedad Anónima Administradora Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Adinco Sociedad Anónima Administradora Inmobiliaria y Comercial convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de noviembre de 1989 en Marcelo T. de Alvear 776 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hora en segunda, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la conducta del señor Samuel Clichevsky en su carácter de ex-presidente y accionista de la sociedad y en su caso, la promoción de las acciones de responsabilidad que pudieren corresponder contra sus herederos o patrimonio, por mal desempeño de sus funciones.
Los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación conf. art. 238 Ley 19.550.
El Presidente
e. 18/10 Nº 81.305 v. 24/10/89

ARODAMIENTOS
Sociedad Anónima
Registro Nº 86.550

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de noviembre de 1989 a las 15 horas en el local social de la calle Amancio Alcorta 1887. Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1989.
3) Ratificación y/o rectificación de Directorio y Sindicatura.
4) Firma de accionistas para el acta.
El Presidente
e. 18/10 Nº 81.382 v. 24/10/89

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES y MARTILLEROS PUBLICOS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, convoca de acuerdo a los artículos 19 inc. b); 41 y 44 de los Estatutos Sociales, a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 9 de Noviembre de 1989 a las 18,30 hs., en el local social, calle Talcahuano 479 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Elección de tres socios para la mesa Escrutadora.
4º) Renovación parcial de autoridades.
Para participar en Asambleas y Actos eleccionarios es condición indispensable:
a) Ser socio Activo.
b) Presentar el carnet social.
c) Estar al día con la Tesorería.
d) No hallase purgando sanciones disciplinarias.
El Presidente
e. 18/10 Nº 81.284 v. 20/10/89

ATANOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 6 de noviembre de 1989, a las 9.30 horas en el local sito en la calle Lavalle 348, 3er. piso, Buenos Aires.
Para el supuesto que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 11.00 horas conforme lo dispone el Art. 25 del Estatuto Social y considerará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2) Consideración del Aumento del Capital Social de ₳ 287.361.565.- a la suma de ₳ 15.000.000.000.- mediante la capitalización de ₳ 14.712.638.435.- que representa el 5119,9047566 % del capital citado precedentemente, provenientes del saldo no utilizado de la Cuenta Ajuste Integral del Capital al 31/12/88 reexpresado al 30/9/89 y la correspondiente emisión de acciones.
3) Aumento del Capital Social sobre el nuevo Capital de ₳ 15.000.000.000. - aprobado en el punto anterior, a ₳ 22.000.000.000. - o sea en ₳ 7.000.000.000. - en acciones ordinarias de la Clase "D" (1 voto) v/n = ₳ 1. - c/u., a ser ofrecidas en suscripción, con derecho a dividendos a partir del 1ro. de Enero del ejercicio en que sean ofrecidas, con la prima que establecerá el Directorio conforme el mecanismo que fije la Asamblea.
Esta suscripción de acciones se destinará a la construcción de la nueva planta de Agua Oxigenada y contará con los beneficios impositivos previstos en el Art. 9no. de la Resolución 76/88 Ministerio de Economía de la Nación.
4) Conversión de las acciones cartulares en circulación en acciones escriturales de idénticas clases y características. Delegación en el Directorio para su implementación.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito de las acciones conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550 en Sarmiento 327, Planta Baja,
Buenos Aires, de 9.00 a 13.00 horas hasta el 31 de octubre de 1989.
e. 18/10 Nº 81.257 v. 24/10/89

ATPEA
S. A. C. C. y F.
Registro Nº 37.583

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de noviembre de 1989, a las 17 Hs., en la sede calle Moreno 970, 3º piso, of. "58" de Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3) Elección de directores y síndico titular y suplente.
El Directorio
e. 18/10 Nº 81.298 v. 24/10/89

AUSTRAL LINEAS AEREAS
Sociedad Anónima (en liquidación)
Expte. IGJ 40.293

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS S. A. (EN LIQUIDACION) para el día 6 de noviembre de 1989, a las 15 horas, en Sarmiento 860, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1ro. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2do. — Motivos por los cuales se realiza fuera de término legal la Asamblea General Extraordinaria convocada para considerar el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1987.
3ro. — Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1987.
4to. — Balance inicial de la liquidación (Inventario y Balance del Patrimonio social).
5to. — Designación de integrantes de la Comisión Fiscalizadora (titulares y suplentes).
Los señores accionistas deberán comunicar, con tres días hábiles de anticipación, su asistencia por ante la asamblea, en el domicilio de la calle Sarmiento 860, de la Capital Federal (art. 238 L. S.).
El Liquidador
e. 18/10 Nº 81.371 v. 24/10/89

"B"

BIKFAIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1989, a las 19.30 hs. en Sucre 1934-Piso 3º - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/89.
2) Fijación del número y elección del Directorio, Síndico Titular y Suplente.
3) Consideración honorarios Directorio y Síndico.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
12/10 Nº 79.703 v. 19/10/89

BEACON
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 1989, a las 17 horas, en el local social de Bolívar 332, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la remuneración de los Directores (₳ 2.262.117) correspondiente al ejercicio nº 48 cerrado el 30 de Junio de 1989, que arrojó quebranto.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 48 cerrado el 30 de Junio de 1989.
3) Absorción de los resultados no asignados negativos al 30/6/89 con parte del Ajuste Integral del Capital.
4) Fijación de la retribución del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989. Designación del Contador Certificante y suplente del ejercicio Nº 49.

El Directorio

NOTA: el punto Nº 3 será considerado por la Asamblea en su carácter de Extraordinaria. Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores remitir certificado de depósito a la sede social, calle Bolívar 332, piso 5º B, Capital Federal, de 13 a 17 horas, de lunes a viernes, hasta el día 25 de Octubre de 1989.

e. 13/10 Nº 79.978 v. 20/10/89

BGH
Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria de BGH Sociedad Anónima, a realizarse el día 31 de octubre de 1989, a las 11 horas, en su sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1989 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del directorio y comisión fiscalizadora.
3) Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros de la comisión fiscalizadora (₳ 2.984.000, importe asignado a valores del 30 de junio de 1989), correspondiente el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1989, el cual arrojó quebranto.
4) Consideración de la absorción del importe negativo de la cuenta Resultados No Asignados por la Reserva Revalúo Técnico, Reserva Legal y Ajuste Integral del Capital Social.
5) Ratificación de la resolución del directorio del 18 de noviembre de 1988.
6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
7) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un ejercicio, a efectos de integrar la comisión fiscalizadora.
8) Autorización al directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1989.
9) Fijación de los honorarios del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989. Designación del contador certificante de los estados contables del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1989.

El punto 4) será tratado en asamblea extraordinaria.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 26 de octubre de 1989. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito.

e. 13/10 Nº 81.045 v. 20/10/89

BRUJULA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1989, a las 18 horas, en la sede de la entidad, San Martín 439, 6º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta respectiva.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al vigésimo octavo ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989, y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Consideración y ratificación de las retribuciones a los Directores, conforme al artículo 261 de la ley 19.550 y el artículo 23 de los estatutos.
4º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.

Buenos Aires, 29 Setiembre de 1989.

El Directorio

e. 13/10 Nº 79.980 v. 20/10/89

BARUGEL, AZULAY Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera citación, para el 8 de noviembre de 1989, a las 18 horas, en la sede social Avenida del Libertador Nº 7400, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2) Gestión de los Directores y Síndico titular.
3) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio Nº 35, cerrado el 30 de junio de 1989.
4) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
5) Elección de Síndico titular y suplente, por un año.

Recuérdase art. 238 Ley 19.550 s/ depósito acciones y concurrencia a la Asamblea.

El Directorio

e. 18/10 Nº 81.346 v. 24/10/89

"C"

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1989, a las 12,00 horas, en el local de la calle San Martín 439, 8º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, distribución de ganancia, revalúo contable de los bienes según Ley 19.742 y 21.525, memoria e informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al quincuagésimo octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 y aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Fijación del número de directores y suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes y fijación de su remuneración.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley nº 19.550).

12/10 Nº 79.800 v. 19/10/89

CANALE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de octubre de 1989, a las 11 horas, en nuestra sede social, Avda. Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Cuadro I e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Nº 69 finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Distribución de las utilidades.
5º) Capitalización Parcial de la Cuenta "Ajuste Integral del Capital Social".
6º) Aumento del Capital Social, y emisión de acciones de acuerdo a lo que se resuelva al tratar los puntos 4º) y 5º).
7º) Aprobación remuneración Directores, del Consejo de Vigilancia y del Contador Certificante de la documentación contable y Auditor Externo.
8º) Consideración de la reforma de los artículos 5º y 9º del Estatuto Social.

9º) Ratificación del actual Consejo de Vigilancia o en su caso si correspondiera, elección del Organo de Fiscalización Interna de la Sociedad y designación de sus miembros.
10º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
11º) Designación del Contador que certificará el próximo Balance General y determinación de su remuneración.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones Nominativas No Endosables, que para poder asistir a la Asamblea, deberán cursar notificación a la Sociedad y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir a nuestra sede social los certificados de depósito, en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, de lunes a viernes, hasta el día 25 de octubre de 1989 inclusive.
12/10 Nº 79.842 v. 19/10/89

CAMARABARG
Cámara de Comercio Arabe - Argentina

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de Octubre de 1989, a las 9,30 horas, en 25 de Mayo 67, 2º Piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos Socios para refrendar con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989. Dictamen del Auditor.
4º) Elección de 5 Vocales Titulares, por dos años.
5º) Elección de 2 Vocales Suplentes, por un año.
6º) Elección de 2 Revisores de Cuentas Titular y Suplente, por un año.
7º) Consideración de los puntos 3º y 6º de las Actas 161 y 167 de Comisión Directiva, y 12 del Acta 164.
8º) Anulación de donaciones a la Cámara Islámica de Comercio.
9º) Fijación de la cuota social para el año 1990.
10º) Deuda de la Cámara Islámica de Comercio. Ajuste a moneda constante.
El Presidente Ejecutivo

NOTA: Art. 36º del Estatuto: "No habiendo quórum suficiente, y después de transcurridos treinta minutos, la Asamblea General Ordinaria quedará constituida con los socios presentes".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/10/89 al 12/10/89.
e. 18/10 Nº 79.403 v. 20/10/89

CARLOS COLOMBO FICSA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria del 31/10/89, a las 17 hs. en Bmé. Mitre 3637.

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, con referencia al ejercicio económico clausurado el 30/6/89.
2) Distribución de las utilidades. Honorarios para el Directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios para el Síndico.
3) Designar Síndico Titular y Suplente.
4) Designar dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán observar las normas prescriptas por el art. 21 del Estatuto.
El Directorio
e. 18/10 Nº 81.259 v. 24/10/89

CIBERT & GARCIA
S. A. A. I. C.

CONVOCATORIA
EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

Convócase a Asambleas Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas para el día 8 de noviembre de 1989, a las 17 hs. y 20 hs. respectivamente, en Bouchard 644, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Extraordinaria
1º) Reforma del Estatuto: Aumento del capital y adecuación del mismo a la ley de sociedades comerciales.
2º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Asamblea Ordinaria:
1º) Elección de un director.
2º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1989.
El Director
e. 18/10 Nº 81.375 v. 24/10/89

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "LA ESTRELLA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "LA ESTRELLA" S. A. a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1989, a las 9 horas, en la sede social de la calle Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el señor Presidente.
2º) Ratificación de Gastos Generales.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de origen y aplicación de fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 124º ejercicio anual, terminado el 30 de junio de 1989.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aumento de Capital y Emisión de Acciones, en caso de corresponder.
6º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes al ejercicio 1988/89.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 1988/89.
8º) Determinación del número de Directores y su elección.
9º) Designación de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
10º) Fijación de los honorarios del Contador Certificante para los balances del Ejercicio 1988/89.
11º) Designación del Contador Certificante para los balances del ejercicio 1989/90 y determinación de sus honorarios.
12º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.
El Directorio

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar por nota su decisión y/o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores, en la sede de la sociedad, Juncal 1319, Capital, de lunes a viernes de 13 a 17 hs., cuyo vencimiento operará el 25/10/89.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 10/10/89 al 17/10/89.
e. 18/10 Nº 79.426 v. 24/10/89

CORMATEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 6 de Noviembre de 1989, a las 10:30 hs. en la Sede Social, calle Juncal 2869 Piso 3 "D" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1. — Consideración de la Memoria, Balance General y demás Estados Contables correspondientes al 7 Ejercicio.
2. — Distribución de Utilidades, remuneraciones del Directorio y Síndico.
3. — Elección de Directores y Síndico por un nuevo período.
4. — Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 18/10 Nº 81.210 v. 24/10/89

COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO
Compañía de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a Señores Accionistas para celebrar la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1989, a las 13 horas, en el local Social Avda. Julio A. Roca 610, 1er. piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta de representación de la Asamblea.
2) Informe a la Asamblea sobre Actualización Contable Decreto Ley Nº 19.742 modificado por la ley 21.525 y su destino.
3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 70º Ejercicio Social cerrado al 30 de junio de 1989.
4) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su destino.
5) Consideración de la gestión de los Directores y Comisión Fiscalizadora.
6) Retribución de la Comisión Fiscalizadora (Art. 292, Ley Nº 19.550).
7) Número de Directores para el 71º Ejercicio Social y elección de Directores, Titulares y Suplentes por dos años para reemplazar a los que cesan en sus cargos.
8) Designación de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por el término de un año (Arts. 284 y 299 de la Ley Nº 19.550).
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1989.
El Directorio
e. 18/10 Nº 81.378 v. 24/10/89

CUMBRES CALCHAQUIES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Cumbres Calchaquies Sociedad Anónima, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de noviembre de 1989, a las 12 horas, en la sede social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3er. Piso, Of. 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989;
2) Remuneración de Directores y Síndicos;
3) Distribución de Utilidades;
4) Fijación del Número de Directores y elección de los mismos;
5) Elección de Síndico Titular y Suplente;
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La Abogada
e. 18/10 Nº 81.322 v. 24/10/89

CEMAC
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Cemac S. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1989 a las 15 horas en nuestro local de la calle Zepita 3137, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio Nº 70 cerrado el 30 de junio de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período finalizado.
2) Tratamiento a dar a los resultados no asignados.
3) Exceso del límite del cinco por ciento (5 %) incrementado conforme a la repartición del dividendo. Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora por el desempeño de sus funciones técnico-administrativas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 por ₳ 22.531.476, en exceso de ₳ 14.775.317, sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
4) Remuneración del Contador certificante por el ejercicio 1988-1989.
5) Elección de Directores Suplentes.
6) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7) Designación del Contador (titular y suplente) que dictaminará sobre los Estados Contables al 30 de junio de 1990 y determinación de su remuneración.
8) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de sus acciones y quien tenga sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, en el domicilio de la Sociedad calle Zepita 3137, Capital Federal dentro del horario de 10 a 15 horas, hasta el 25 de Octubre de 1989.
Se recomienda rigurosa puntualidad ya que una vez cerrado el libro de Asistencia no se admitirá la entrada a la Asamblea.
Buenos Aires, 5 de Octubre de 1989.
12/10 Nº 79.691 v. 19/10/89

CERVECERIA BIECKERT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1989, a las 17 horas, a realizarse en la sede social sita en calle Alsina nº 1495, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º - Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º - Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989;
3º - Resultados del ejercicio;
4º - Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989, por ₳ 7.894.967,86 sobre el límite del Cinco por Ciento (5 %) de las utilidades fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos;
5º - Aprobación de un préstamo al Director Sr. Francisco Rios Seoane por la suma de ₳ 167.042.240;
6º - Aumento del Capital Social a la suma de ₳ 15.825.000, y emisión de ₳ 12.705.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, valor nominal ₳ 0,10 cada una, con derecho a dividendo a partir del 1º de Julio de 1989, con prima de emisión de ₳ 8,15 por cada acción, a ser ofrecidas en suscripción, en las demás condiciones que fije la asamblea;
7º - Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989;
8º - Por vencimiento parcial de mandatos, determinación del número de directores, titulares y suplentes, y elección de los que correspondiere;
9º - Por vencimiento de mandato, elección de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
10º - Determinación de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante de los balances, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989;
11º - Designación del contador certificante para los balances por el ejercicio que cerrará el 30 Junio de 1990, y su remuneración.
Buenos Aires, 6 de Octubre de 1989.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente dirigida a la sede social, calle Alsina 1495, piso 1º, Capital Federal, hasta el 25 de octubre de 1989, a las 18 horas. Quienes deseen hacer esa comunicación personalmente, deberán concurrir a la dirección indicada, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas, hasta la misma fecha indicada precedentemente. Quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán obligadamente presentar un certificado emitido por la misma.
12/10 Nº 79.848 v. 19/10/89

CLUB EL CARMEN

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los accionistas de CLUB "EL CARMEN" S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 30 de Octubre de 1989 a las 19 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Planta Baja de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º - Designación firmantes del Acta.
2º - Tratamiento Cuota Extraordinaria.
3º - Aprobación Reglamento de Convivencia.
4º - Capitalización Saldos de Revalúo y Reservas.
5º - Aumento de Capital Social por encima del quintuplo y reforma del artículo quinto de los Estatutos.

El Directorio
12/10 Nº 79.724 v. 19/10/89

COLEGIO DE GRADUADOS EN COMERCIALIZACION

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. Asociados a Asamblea General para el 31 de octubre 1989, a las 19,00, estableciendo la 2da. Convocatoria para el 15 de noviembre de 1989, a las 19,00, en Venezuela 1875, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Asociados para firmar el acta.
2) Reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, octubre 6 de 1989

El Consejo Directivo
12/10 Nº 79.867 v. 19/10/89

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION
Sociedad Anónima
Registro Nº 20.039

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 1989 a las 17 horas, en la sede de la Sociedad, calle Suipacha nº 207 Piso 2º Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros Anexos e informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoría correspondientes al 24º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la Remuneración a los Señores Miembros del Directorio por el ejercicio de funciones técnico-administrativas (art. 261 Ley 19.550) y la retribución de los Señores Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Miembros Titulares del Directorio y elección de Directores Titulares y cuatro Suplentes.
7º) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, Septiembre 29 de 1989.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (Tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 - Ley nº 19.550).

12/10 Nº 79.828 v. 19/10/89

COMPAÑIA DE SEGUROS DEL INTERIOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 23 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 30 de Octubre de 1989, a las 18 horas, en la sede social de la Avenida Rivadavia nº 611, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, los anexos complementarios y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 27º Ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1989. Consideración del resultado del Ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
3º) Consideración de las retribuciones del Directorio y Sindicaturas, artículo 261, Ley nº 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes (artículos 8º y 9º del Estatuto). Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en función de lo establecido por los artículos 273 y 298 de la Ley nº 19.550.
Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1989.

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones y certificados nominativos deberán cursar comunicación notificando su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, 2do. párrafo de la Ley nº 19.550.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 2-10-89 al 6-10-89.

12/10 Nº 78.110 v. 19/10/89

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30 de Octubre de 1989, a las 10 horas, en la Sede Social de la Sociedad, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2do. Consideración de los documentos que establece el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y su reforma Ley Nº 22.903, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
3ro. Consideración del rubro "Ajuste Integral del Capital" y, su eventual capitalización.
4to. Tratamiento del resultado del Ejercicio.
5to. Aumento del Capital Social y emisión de acciones, para dar cumplimiento, a lo que se resuelva al tratar el punto 3ro. del Orden del Día.
6to. Consideración de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de su asunción hasta la fecha de la Asamblea.
7mo. Consideración de las remuneraciones al Consejo de Vigilancia, por ₳ 1.776.008, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989, el cual arrojó quebranto.
8vo. Fijación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.
9no. Fijación del número y elección de miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
10mo. Designación de Contador Certificante y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1ro. de julio de 1989.

El Directorio

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas, que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, y su rectificatoria Nº 22.903 y, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S. A., en la Sede Social de la Sociedad, calle Chile 778, Capital Federal, hasta 3 (tres) días hábiles antes de la fecha fijada, en el horario de 12 a 16 horas y, hasta el día 24 de octubre próximo, a las 16 horas.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1989.

12/10 Nº 79.396 v. 19/10/89

COMPAÑIA NAVIERA DEL LITORAL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 11.763

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Octubre de 1989, a las 10 horas en la calle Maipú 812, piso 5º, oficina C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones dispuestas por la ley 22.903 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 30 finalizado el 30 de Junio de 1989.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.

El Directorio
12/10 Nº 79.747 v. 19/10/89

CONSULTORA DE COMUNICACIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1989, a las 17 horas, en Montevideo 789 Piso 13 Of. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del ajuste realizado de acuerdo a la R. T. Nº 6 de la F.A.C.P.C.E.
2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la L.S. correspondientes al ejercicio Nº 9 cerrado el 30 de junio de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio.
3) Consideración y aprobación de Honorarios al Directorio en exceso al art. 261 de la L.S.
4) Distribución de utilidades.
5) Fijación del número y elección de Directores por un año.
6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
12/10 Nº 79.853 v. 19/10/89

CRESPO OESTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Octubre de 1989, a las 16 y 30 horas, en la sede social, sita en Crespo 2924/26, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 3 cerrado el 30 de Junio de 1989.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar la documentación.

El Directorio
12/10 Nº 79.706 v. 19/10/89

CRESPO Y RODRIGUEZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CRESPO Y RODRIGUEZ S. A. a la Asamblea Ordinaria que se realizará a las 17 horas del día 3 de noviembre de 1989 en su sede de Av. Rivadavia 789, piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
2º Aprobación de la gestión del Directorio.
3º Distribución de utilidades, honorarios al Directorio y Síndico; aumento de capital.
4º Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección (Estatuto, art. 9º).
5º Nominación de Síndicos, titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 12/10 Nº 79.835 v. 19/10/89

"CRESUD"
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de "CRESUD S. A. C. I. F. y A. a la Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1989 a las 13.30 horas en Cerrito 370, entre piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
4) Consideración de las remuneraciones a directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 por ₳ 22.987.656,06 a valores del 30 de junio de 1989.
5) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
6) Distribución de utilidades.
7) Determinación del número y elección de Directores, titulares y suplentes.
8) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9) Designación de contador para certificar los estados contables por el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 1990. Aprobación de su remuneración.
10) Aumento de capital por capitalización parcial de la cuenta "Ajuste integral del capital" por la cantidad de ₳ 270.000.000, equivalente al 3.000 % del actual capital social, mediante la emisión de acciones ordinarias, las que serán escriturales según lo que se resuelva en los puntos siguientes.
11) Modificación de los estatutos sociales (arts. 5º, 6º y 19º).
12) Emisión de acciones escriturales. Conversión de acciones cartulares en acciones escriturales.

El Presidente

NOTA: En el registro de acciones de la sociedad está a cargo de la Caja de Valores S. A. En consecuencia, según el art. 105 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la propiedad de las mismas hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada en Cerrito 268, Piso 9º, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 17 horas. El plazo vence el 25 de octubre de 1989 a las 17 horas.

e. 12/10 Nº 79.766 v. 19/10/89

CUYO
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos Sociales, El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día martes 31 de octubre de 1989, a las once horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 754/60, piso primero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Origen y aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 31º ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerente y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
3º) Proyecto de distribución de utilidades.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio en el próximo período.
5º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación de la retribución del Contador Certificante del Balance al 30 de Junio de 1989 y designación del mismo para actuar en el Ejercicio Nº 32 de la sociedad.

El Directorio
e. 12/10 Nº 79.824 v. 19/10/89

CARLOS CASADO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de octubre de 1989, en el local social, calle Florida 440, 4to. piso of. 10, Capital Federal, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) - Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) - Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 81º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) - Distribución de Utilidades conforme al art. 23 del Estatuto.
4º) - Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/89 por ₳ 19.005.000, en exceso de ₳ 12.725.569,06, sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) - Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los suplentes (Art. 17 Estatuto).
6º) - Capitalización parcial del "Ajuste Integral del Capital".
7º) - Aumento del Capital Social de acuerdo a lo resuelto por la asamblea al tratar los puntos 3º y 6º. Emisión de las acciones respectivas.
8º) - Retribución al Contador Certificante del 81 Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
9º) - Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 82º Ejercicio y determinación de su honorario.
10º) - Modificación del art. 1º del Estatuto - Autorización al Directorio para aceptar eventuales cambios propuestos por las autoridades de Contralor y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
11º) - Autorización al Directorio conforme al art. 16º inc. f) del Estatuto, para donar hasta 25.000 m². de tierras en la República del Paraguay.

El Directorio

NOTA: Los puntos 7º, 10º y 11º del Orden del Día se considerarán y decidirán con el quórum y por los votos exigidos por la Asamblea Extraordinaria.

Dado que el libro de Registro de Acciones de la Sociedad, es llevado por la Caja de Valores S. A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco Caja de Valores u otra institución autorizada, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 25 de octubre de 1989 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el art. 19 del Estatuto para concurrir a la Asamblea, se deberán depositar en la Sociedad, calle Florida 440, 4to. piso of. 10, Capital Federal, de 12 a 16 horas, las acciones o certificados de depósito.

e. 13/10 Nº 79.923 v. 20/10/89

C. DELLA PENNA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores accionistas de C. DELLA PENNA S. A. C. I. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1989, a las 10,30 horas, en la sede social Av. Corrientes 880, piso 4to., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de Junio de 1989 (Ejercicio Económico Nº 48), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, y las Notas, Cuadros y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el Ejercicio terminado en esa fecha.
2º) Consideración del Destino de las Utilidades.
3º) Consideración de capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social".
4º) Aumento del Capital social y emisión de acciones de acuerdo a lo que se resuelva en los puntos 2do. y 3ro. del Orden del Día.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (₳ 1.487.596), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.6.89, el cual arrojó quebranto.
7º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración de la remuneración al Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989.
9º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de Julio de 1989 y determinación de su remuneración.
10º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
11º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Director

NOTA I. — En razón de que el Libro de Acciones es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S. A., se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social de C. Della Penna S. A. C. I., sita en Av. Corrientes 880, piso 4to., Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, hasta el día 25 de Octubre de 1989, inclusive, a las 18 horas.
Buenos Aires, 9 de Octubre de 1989.

e. 13/10 Nº 79.935 v. 20/10/89

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS
Sociedad Anónima Industrial Comercial
Registro Nº 5847

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Compañía Argentina de Levaduras S.A.I.C. a la asamblea ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1989 a las 10,30 horas en su sede de la calle Tronador 71, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme al art. 261 "in-fine" de la ley 19.550.
5) Destino de los resultados.
6) Aumento de capital por capitalización del saldo de ajuste de capital.
7) Aumento de capital por capitalización de resultados según lo resuelto al tratar el punto 4 del Orden del Día.
8) Modificación del artículo 3 de los estatutos sociales según lo resuelto al tratar los puntos 6 y 7 del Orden del Día.
9) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
10) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

El Directorio

e. 13/10 Nº 79.643 v. 20/10/89

COMPAÑIA QUIMICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1989 a las 15:00 horas, en la sede social, Sarmiento 329, 5to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/6/89. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3) Distribución de utilidades y determinación de las remuneraciones al Directorio, a la Comisión Fiscalizadora y al Contador Certificante, correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 30/6/89.
4) Conversión de las acciones ordinarias en circulación en acciones escriturales de idénticas clases y características. Delegación en el Directorio para su implementación.
5) Consideración del aumento del Capital Social de ₳ 150.000.000 a ₳ 10.000.000.000 que representa el 6.566,66666667 % del Capital mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" y emisión de las acciones escriturales correspondientes.
6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos y designación de los síndicos titulares y suplentes, con mandato por el Ejercicio a vencer el 30/6/90.
7) Designación del contador certificante titular y asimismo de un suplente que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al Ejercicio a vencer el 30/6/90 y determinación de su retribución.

El Directorio

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de las instituciones depositarias, en el Departamento Jurídico Contable, Sarmiento 329, Capital Federal, en los días hábiles, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16, hasta el 25 de octubre de 1989 inclusive.

e. 13/10 Nº 81.020 v. 20/10/89

CREDITO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA S. A. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1989, a las 15 horas en Avda. de Mayo 580, Piso 6º, Of. 10, Capital Federal, en caso de no contarse con el quórum necesario a las 16 horas en segunda convocatoria, en la misma dirección, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, Ejercicio Social cerrado el 30.06.89.
3) Tratamiento a dar el Resultado del Ejercicio Nº 120 finalizado el 30.06.89.
4) Consideraciones de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 120 finalizado el 30.06.89.
5) Asignaciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 30.06.89.
6) Fijación del número de miembros titulares y suplentes para el Ejercicio 121, elección de los mismos y fijación de sus remuneraciones.
7) Elección de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y de tres Suplentes para el Ejercicio 121 y fijación de su remuneración.
8) Fijación remuneración para el Contador Público que certificó el Balance General, correspondiente al Ejercicio Nº 120 comprendido entre el 1º de Julio de 1988 y el 30 de Junio de 1989.
9) Designación del Contador Público Titular y Suplente que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos del Ejercicio Nº 121 y su remuneración.

El Directorio

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deben comunicar a la Sociedad su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 16 horas.

e. 13/10 Nº 79.892 v. 20/10/89

CURTIEMBRE "LA GENERAL PAZ"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 9 de Noviembre de 1989, a las 16 horas, en Av. General Paz 14.412/82 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y documentación anexa, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989.
3º Destino de utilidades.
4º Elección de Síndico (Titular y Suplente), por el término de un año.

El Directorio

e. 13/10 Nº 79.924 v. 20/10/89

CABILDO 2492
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 1989 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Av. Federico Lacroze Nº 2406 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1989.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 17/10 Nº 81.063 v. 23/10/89

CAVAS DE PERDRIEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por decisión de Asamblea de fecha 2 de octubre de 1989; convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3/11 de 1989 a las 16 hs. para continuar con el tratamiento de los puntos del Orden del Día de la Asamblea de fecha 18 de setiembre de 1989.

El Directorio

e. 17/10 Nº 81.181 v. 23/10/89

CONFITERIA LA PAZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1989 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Av. Federico Lacroze Nº 2406 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1989.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 17/10 Nº 81.060 v. 23/10/89

CONFITERIA SER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1989 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Av. Federico Lacroze Nº 2406 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1989.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Aumento del Capital Social (Artículo 188 de la Ley 19.550).
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 17/10 Nº 81.061 v. 23/10/89

CORRIENTES Y URUGUAY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1989 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Av. Federico Lacroze Nº 2406 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Constitución y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1989.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 17/10 Nº 81.064 v. 23/10/89

COTE
S.A.I.C.I.F. y A.
Expte. Nº 21.545

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 3/11/1989, a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 11, depto "X", Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA

Designación de dos accionistas; consideración documentos art. 234, inc. 1º) Ley Nº 19.550 al 30/6/89, de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura; distribución de utilidades; honorarios del directorio, art. 261 Ley Nº 19.550 y síndico; fijación del número de directores y su elección; designación de síndicos, titular y suplente; aumento del capital social. El Directorio.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.

e. 17/10 Nº 81.203 v. 23/10/89

"D"

DELTER SAN LUIS
Sociedad Anónima
Nº Registro 100.111

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1989, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2321 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Informar a la Asamblea acerca del atraso en su convocación;
2º) Considerar los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988 y la Gestión del Directorio;
3º) Distribución de Utilidades y remuneración al Directorio y Sindicatura conforme al art. 261 de la Ley 19.550;
4º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos;
5º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 a los fines de la comunicación de su asistencia a la Asamblea.

e. 17/10 Nº 81.104 v. 23/10/89

DELTER
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº Registro 4902

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 1989, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2321, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Informar a la Asamblea acerca del atraso en su convocación;
2º) Considerar los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 44 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988 y la Gestión del Directorio;
3º) Distribución de Utilidades y remuneración al Directorio y Sindicatura conforme al art. 261 de la Ley 19.550;
4º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos;
5º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 a los fines de la comunicación de su asistencia a la Asamblea.

e. 17/10 Nº 81.103 v. 23/10/89

"E"

EDITORIAL KAPELUSZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1989, a las 18 horas, en Moreno 376, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración documentos art. 324, inciso 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30/6/89, aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y distribución de utilidades.
3) Consideración de los sueldos y honorarios pagados a los miembros del Directorio que actúan en relación de dependencia de acuerdo con lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

e. 12/10 Nº 79.830 v. 19/10/89

EL PLATA
Sociedad Anónima Argentina de Seguros
Registro 2010

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1989 a las 15.00 horas, en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 646, 3er Piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1989.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerencia. (Ley 19.550 Art. 275 y 296).
5º) Fijación del número y elección de los Directores.
6º) Elección de Síndicos titulares y suplentes como miembros de la Comisión Fiscalizadora y su retribución.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.

El Directorio

e. 12/10 Nº 79.829 v. 19/10/89

EL SOL ARGENTINO
Compañía de Seguros Generales
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 1989 a las 11 horas en la Sede Social, calle Sarmiento 847, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 66 finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora (Art. 275 Ley 19.550).
4º) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261 - ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Designación de miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora y Suplentes de la misma.
6º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 - Ley 19.550)

El Directorio

e. 12/10 Nº 79.826 v. 19/10/89

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1989, a las 18,30 horas, en el local social calle Suipacha Nº 552, piso 6º Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. — Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º. — Consideración de los documentos que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550.
3º. — Honorarios Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º. — Fijación del número de Directores y su elección.
5º. — Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º. — Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, setiembre de 1989.

El Directorio

e. 12/10 Nº 79.699 v. 19/10/89

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CRESPO
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Octubre de 1989, a las 17 horas, en la sede social, sita en Crespo 2924/26, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º) Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 29, cerrado el 30 de Junio de 1989.
2º) Distribución de Utilidades, honorarios Directorio y Sindicatura.
3º) Aprobación y honorarios Directorio y Sindicatura en exceso límites artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar la documentación.

El Directorio

e. 12/10 Nº 79.707 v. 19/10/89

E. DANERI
I. C. S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 31 de octubre de 1989, a las 12 horas, en la sede de la Sociedad, calle Heredia 250, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración del revalúo técnico efectuado al 30 de junio de 1989.
3) Consideración de la documentación especificada en el art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989, y aprobación de la gestión del Directorio.
4) Fijación de los honorarios a los Directores, y remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas.
5) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de los honorarios a sus miembros.
6) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
7) Capitalización del Ajuste Integral del Capital Social.
8) Emisión de acciones para aumentar el Capital Social para el pago de la capitalización del Ajuste Integral del Capital Social.
9) Elección de Presidente y Vice-Presidente, determinándose el número de los demás miembros del Directorio y su designación.
10) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11) Designación del Contador Público Titular, y del Suplente, que certificará los balances de la sociedad correspondientes al ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 1990, fijando sus honorarios, y determinación de los honorarios del Contador Certificante del Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1989.

El Directorio

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito a la sociedad, en la calle Heredia 250, Capital Federal, hasta el día 25 de octubre de 1989, de lunes a viernes de 13 a 17 hs.

e. 13/10 Nº 79.780 v. 20/10/89

ELOR
Sociedad Anónima
Registro Nº 40.927

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para 6 de noviembre de 1989 a las 17 horas en Suipacha 1120, Capital Federal; considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término;
2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 y destino resultado ejercicio al 30 de abril de 1989;
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4º) Elección Síndicos;
5º) Designación dos accionistas firmar acta.
Comunicación asistencia asamblea: s/ art. 238 Ley 19.550.

El Directorio

e. 13/10 Nº 79.995 v. 20/10/89

EL SURCO COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1989 a las 11 horas, en Lavalle 462 —Planta Baja— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del inciso 1º del Artículo 234 de la ley 19.550 y de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, ejercicio al 30.06.89. Distribución de Utilidades. Retribución al Directorio y Síndicos.
3º) Fijación del número de Directores, Elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6 al 12/10/89.

e. 13/10 Nº 79.099 v. 20/10/89

ESTABLECIMIENTO LA TRINIDAD
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria y Forestal

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de noviembre de 1989, a las 18 horas, en el local de la calle Pasco 816 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para la suscripción del acta.
2) Disolución de la sociedad en orden a lo normado por el inciso 4, art. 94 de la ley 19.550.

El Directorio

e. 13/10 Nº 79.903 v. 20/10/89

EUREKA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1989 a las 16 horas en J. E. Uriburu 578, 8º "37", Capital. Para el caso que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por falta de quórum, la misma se realizará en segunda convocatoria, el mismo día y mismo lugar, a las 17 horas:

ORDEN DEL DIA:

1.-) Consideración y aprobación de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2.-) Consideración de las remuneraciones a los Directores, de acuerdo al Art. 261 de la Ley 19.550.
3.-) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.
4.-) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5.-) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: A los efectos de la recepción del depósito de acciones se recuerda a los señores accionistas las normas legales y estatutarias.

e. 13/10 Nº 81.028 v. 20/10/89

ELECTRODINIE
Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 6 de Noviembre de 1989, a las nueve horas en primera convocatoria, y a las diez horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Luzuriaga Nº 373, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 11 finalizado el 30 de Junio de 1989.
3º) Fijación de la remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989, en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los Directores titulares y suplentes.
5º) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los Consejeros titulares y suplentes.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar las comunicaciones correspondientes.

e 18/10 Nº 81.207 v. 24/10/89

EL ROSARIO
Sociedad Anónima Agropecuaria y de Administración
Registro Nº 4041

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria para el 6 de noviembre de 1989, a las 10 horas, en Sarmiento 643 - 5P. - Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 al 30 de Junio de 1989.
3) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4) Distribución de Utilidades.
5) Fijación del número de directores y elección de los Síndicos.

e. 18/10 Nº 81.360 v. 24/10/89

"F"

FAMU
Sociedad Anónima
Reg. Nº 96.717

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 1989 a las 10 horas, en Suipacha 1111, Piso 31º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Mayo de 1989.
2) Absorción de resultados no asignados negativos.
3) Designación de los miembros del Directorio.
4) Designación de los miembros de la Sindicatura.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 12/10 Nº 79.683 v. 19/10/89

FEIT Y OLIVARI
Sociedad Anónima
Registro Inspección de Justicia Nº 1755

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Octubre de 1989 a las 15,30 horas en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 69 cerrado el 30 de Junio de 1989 y tratamiento de los resultados.
3º) Aprobación gestión del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de los Honorarios del Directorio y Síndico (Art. 261 - Ley 19.550).
5º) Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 1989/90.
6º) Elección de Directorio y Síndico.
Buenos Aires, 4 de Octubre de 1989

NOTA: Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550 para asistir a la Asamblea.

El Presidente

e. 12/10 Nº 79.785 v. 19/10/89

FIDES
Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 1989 a las 11 horas en la sede social de la entidad, Avenida Corrientes Nº 1386, quinto piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550.
3º) Consideración de los Honorarios de los Directores y Síndicos.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Ley Nº 19.550, art. 275).
6º) Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio en el próximo período y elección de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Directores Suplentes, todos por un año.
7º) Elección de los Miembros y Titulares Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 29 de Setiembre de 1989.

El Directorio

e. 12/10 Nº 79.827 v. 19/10/89

FABRIC COND
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1989, a las 11 horas, en Lima 131 1º A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1989.
2) Aprobación de retribuciones al directorio y síndico en exceso art. 261 de la Ley 19.550, por ₳ 450.000,00.
3) Elección de síndicos titular y suplente.
4) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Liquidador

NOTA: Esta sociedad no se encuentra comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550.

e. 13/10 Nº 79.878 v. 20/10/89

FIPLASTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria para el día 31 de Octubre de 1989 a las 10,30 horas en Alsina 756, Piso 10º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1— Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2— Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora corresponde al 44º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3— Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4— Destino a dar a los resultados acumulados no asignados que quedan a disposición de la Asamblea.
5— Aumento del capital y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en el punto 4.
6— Aprobación de las remuneraciones pagadas a Directores con funciones ejecutivas de ₳ 1.891.893 durante el ejercicio económico finalizado el 30.6.89, el cual arrojó quebranto.
7— Determinación del número de Directores (Art. 8º del Estatuto Social) y elección de los Directores que correspondiera por el término de dos años.
8— Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9— Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador certificante por el ejercicio cerrado el 30.6.89.
10— Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondiente al ejercicio Nº 45 a cerrarse el 30 de junio de 1990.
11— Conversión de las acciones nominativas en acciones al portador (art. 39 Ley 23.697).
12— Modificación del Art. 4º del Estatuto Social para eliminar del mismo la referencia "acciones nominativas no endosables".

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1989.

El Directorio

NOTA: Para tomar parte de la referida Asamblea de Accionistas deberán depositarse las acciones o certificados de las instituciones depositarias en la caja de la Sociedad, Alsina 756, Piso 9º Capital Federal, hasta el día 25 de octubre de 1989 en el horario de 9,00 a 12,00 y de 15,00 a 17,00 horas.

e. 13/10 Nº 81.042 v. 20/10/89

FLOR DE LIS
S. A. I. C. F. y A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 16 inciso C del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1989 a las 10,00 horas en la Sede Social de la calle Vieytes 1661, Capital Federal. La Asamblea Ordinaria tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas que firmarán el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30.06.89 y aprobación de la gestión de los Organos de Dirección y Fiscalización en las condiciones del Art. 275 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la remuneración a los señores Directores por el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1989.
4º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia, de acuerdo a lo que se decida en el punto 5º, para el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1989.
5º) Designación de tres miembros titulares o tres miembros suplentes para que ejerzan la fiscalización de la Empresa, (Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia Art. 19º del Estatuto Social).
6º) Elección de un Contador Certificante Titular y uno Suplente para el Ejercicio próximo, Fijación de la remuneración del Contador Certificante, correspondiente al Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1989.

El Presidente

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Empresa en su Sede Social Vieytes 1661, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y 13 a 16 horas, de lunes a viernes, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta las 16 horas del 26 de octubre de 1989, quienes tengan depositadas sus acciones en Caja de Valores deben remitir Certificado de Depósito.

e. 13/10 Nº 81.046 v. 20/10/89

FRIGORIFICO LA ESTRELLA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 4/11 a las 17 horas, en Reconquista 379, para tratar:

ORDEN DEL DIA

a) Revalúo contable y su destino;
b) Documentos artículo 234 Ley Nº 19.550, ejercicio al 30 de junio de 1989;
c) Remuneración al Directorio;
d) Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta.

El Directorio

e. 17/10 Nº 81.121 v. 23/10/89

FIMBRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 7/11/89, a las 10 hs., a realizarse en el domicilio social de Av. Gaona 1809, Piso 2º Depto. "A" CAPITAL FEDERAL, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. — Razones por las cuales la Asamblea se convoca tardíamente.
3. — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/87.
4. — Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura correspondientes al ejercicio 1987.
5. — Consideración de honorarios al Directorio y Sindicatura correspondientes al ejercicio 1987.
6. — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/88.

7. — Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondientes al ejercicio 1988.
8. — Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura correspondientes al ejercicio 1988.
9. — Consideración de los resultados del ejercicio 1988.
10. — Fijación del número de miembros del Directorio.
11. — Elección de los miembros del Directorio por un año.
12. — Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

El Directorio
e. 18/10 Nº 81.344 v. 24/10/89

FOTOGRABADO AMBROSIO FRIGERIO S. A. I. C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1989, en primera convocatoria a las 17 hs. y en segunda convocatoria a las 18 hs., en el supuesto de que fracasare la primera, en Pte. Perón 1833 P. B. E Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2. — Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, datos, notas y anexos complementarios al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3. — Evaluación de la gestión del directorio durante el ejercicio, y de la actuación del síndico.
4. — Distribución de los resultados, remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 Decreto Ley 19.550/72, remuneración a los Síndicos.
5. — Determinación del número de directores titulares y suplentes por el término de 2 años (art. 9 Estatuto Social).
6. — Designación de los síndicos titulares y suplentes por el término de 2 años (art. 10 Estatuto Social).

El Directorio
e. 18/10 Nº 81.381 v. 24/10/89

"G"

GICOVATE Sociedad Anónima Com. Ind. Inmob. y Fin.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1989 a las 10 horas, en el domicilio social de la calle Corrientes 1134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 referida al Ejercicio Económico Nº 34, finalizado el 30 de junio de 1989.
2º) Consideración de los Honorarios Directorio y Síndico y, si corresponde, tratamiento de su determinación en exceso del 25 % dispuesto, por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores, elección de los mismos y fijación del plazo de mandato.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 12/10 Nº 79.686 v. 19/10/89

GRIMOLDI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de noviembre de 1989, a las 09.30 hs. en la calle Sarmiento 643 - 1º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio anual Nº 44 cerrado el 31 de mayo de 1989.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un año, previa fijación de su número.
7º) Elección de la sindicatura titular y suplente por un ejercicio.
8º) Designación de un Contador Público Titular y un suplente que certifique los balances del ejercicio.

El Directorio

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Sociedades los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.

e. 13/10 Nº 79.834 v. 20/10/89

GENERAL AISLANTE S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1989 a las 10 horas en Ceretti 2232, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989;
2º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año;
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550;
4º) Consideración de los Resultados no Asignados:
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 17/10 Nº 81.107 v. 23/10/89

GLACCO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 7 de noviembre de 1989 en 25 de mayo 516, 6º piso, Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aumento del capital social.
3) Cambio del valor nominal de las acciones.
4) Reforma del estatuto social de acuerdo a lo que se resuelva en los puntos anteriores y para adecuarlo a las modificaciones de la Ley 19.550 y al cambio del signo monetario.
5) Canje de las acciones en circulación.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.

El Directorio
e. 18/10 Nº 81.277 v. 24/10/89

"H"

HERMES Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos Sociales. El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día martes 31 de octubre de 1989, a las doce horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 754/60, piso primero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Honorarios Directorio "Art. 261 Ley Nº 19.550".
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de la Siutación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Origen y aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 63º ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerente y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
4º) Proyecto de distribución de utilidades.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio en el próximo período.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación de la retribución del Contador Certificante del Balance al 30 de Junio de 1989 y designación del mismo para actuar en el Ejercicio Nº 64 de la sociedad.

El Directorio
e. 12/10 Nº 79.825 v 19/10/89

HIERROMAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio de HIERROMAT S. A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 31 de Octubre de 1989, a las 10 horas, en el domicilio legal, calle 25 de Mayo 401, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Cuadros y documentación complementaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989. Informe del Contador Certificante e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Absorción del quebranto final del ejercicio con los saldos de las cuentas, Ajuste Integral de prima de emisión y Ajuste Integral del Capital Social. Cumplimiento art. 64 RG Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (₳ 17.997.991,20 importe asignado) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/6/89, el cual arrojó quebranto.
5º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora (₳ 312.000) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/6/89, el cual arrojó quebranto.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un año.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año.
8º) Retribución del Contador Certificante por su gestión durante el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989.
9º) Designación del Contador Certificante para la certificación de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de Julio de 1989. Determinación de su retribución.

El punto 3º será tratado en Asamblea Extraordinaria.

El Directorio

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, certificados bancarios o de Instituciones autorizadas, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 401, 1er. Piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, hasta el día 25 de Octubre de 1989 a las 17 horas.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1989.
e. 13/10 Nº 79.947 v. 20/10/89

HILANDERIA PASO DEL REY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HILANDERIA PASO DEL REY SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de 1989 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Perú 359, 6º Piso, Oficina 612, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 23, cerrado el 30 de junio de 1989
2º) Elección de directores titulares y suplentes
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 18/10 Nº 81.290 v. 24/10/89

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a Asamblea General Ordinaria para el martes 31 de octubre de 1989 a las 18 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1— Consideración de la actualización anual de los valores contables según Ley 19.742/72 al 30 de junio de 1989 y su destino.
2— Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1989.
3— Consideración del destino del superávit del ejercicio.
4— Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta de la Comisión.
5— Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, uno por dos años y doce miembros suplentes por el término de un año.
6— Designación de dos personas para firmar el acta.

NOTA: El nombre de todo candidato para elección deberá ser remitido al Secretario Honorario por los suscriptores y por escrito por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 26 de octubre de 1989 a las 15.30 horas.

Consejo de Administración
e. 18/10 Nº 79.629 v. 30/10/89

"I"

INECTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera y segunda convocatoria, para el día 30 de Octubre de 1989 a las 18 y 18,30 horas, respectivamente, en Moreno 3053, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1989;
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, punto 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989;
5º) Retribución de Directores y Síndico (art. 261 de la Ley 19.550) que se desempeñaron durante el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1989;
5º) Fijación del número y elección de Directores;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
8º) Conversión de las acciones nominativas no endosables en circulación en acciones ordinarias al portador (Ley 23.697, art. 39).

Buenos Aires, octubre 6 de 1989.

El Directorio
e. 12/10 Nº 79.841 v. 19/10/89

INDUSTRIAS F.A.C.O. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1989 a las 10 horas en Lavalle 1145 Piso 10º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, ley 19.550, ejercicio cerrado el 30.6.89.
2) Aprobación gestión del Directorio y Síndico y su retribución.
3) Elección del Síndico Titular y Suplente.

4) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deben cumplimentar lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550.

e. 13/10 Nº 79.913 v. 20/10/89

INDUVIAL
Sociedad Anónima
Registro 17.006

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a los señores socios de Induvial S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de octubre de 1989 a las 17 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1515 3º G a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º.- Elección de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º.- Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550 T. O. D. 841/84 con relación al ejercicio económico Nº 26 cerrado el 30 de junio de 1989.
3º.- Consideración del resultado del ejercicio. Absorción de los resultados no asignados.
4º.- Remuneración del síndico.
5º.- Determinación del número y elección de Directores Titulares y suplentes con mandato por un año.
6º.- Elección de síndico titular y suplente por un año.
7º.- Conversión de las acciones nominativas no endosables en acciones al portador de acuerdo al art. 39 de la ley 23.697.

El Directorio

e. 13/10 Nº 81.054 v. 20/10/89

INARGIND
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria anual para el día 13 de noviembre de 1989 a las 15:00 horas, en la sede de Alsina 1441 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación art. 234 ley 19.550.
3) Gestión del directorio.
4) Designación de síndicos.

El Directorio

e. 17/10 Nº 79.682 v. 23/10/89

INDUSTRIAS ARPON
Sociedad Anónima
Balance General al 30 de junio de 1989
Ejercicio Nº 28

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 1989, a las 18, 30 horas en Alem 36, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 por el Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1989.
2º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 28.
3º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar las Acciones o Certificados Bancarios en la Sede Social o comunicar en forma fehaciente su deseo de concurrir, con no menos de tres días de anticipación.

e. 17/10 Nº 81.187 v. 23/10/89

ITALPAPELERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EJERCICIO TERMINADO EL 30-06-89

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 1989 a las 19 horas, a celebrarse en la calle Humberto 1º Nº 986, 2º Piso, oficina 17, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º - Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º - Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y Revalúo Ley 19.742.
3º - Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º - Remuneración del Directorio por sobre el porcentaje de utilidades que fija como tope el Art. 261 de la Ley 19.550; remuneración de la Sindicatura.
5º - Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
6º - Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de dos años.

El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. (Art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 t.o. Decreto 841/84).

e. 17/10 Nº 81.074 v. 23/10/89

INDUSTRIAS GUIDI
Sociedad Anónima
Registro Nº 11.441

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 9 de noviembre de 1989, a las 18 horas, en Cerrito 1320, 12º A, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración documentos art. 234, inciso 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30.6.89.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección del Directorio y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.

e. 18/10 Nº 81.229 v. 24/10/89

INSTITUTO DUPUYTREN DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 08 de Noviembre de 1989 a las 10.00 horas, en el local social de la calle Avda. Belgrano 3402 - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 27º Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1989; y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el mismo período.
3. — Fijación de los honorarios a los Sres. miembros del Directorio y ratificación de los anticipos percibidos durante el ejercicio, por la realización de actividades técnico administrativas.
4. — Distribución de Utilidades.
5. — Elección de Directores y Síndicos.
6. — Conversión de las acciones de acuerdo al art. 39 de la Ley 23.697.

Conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la ley 22.903 los accionistas tenedores de acciones nominativas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres (3) días hábiles previos a la misma para la inscripción en el Registro de Asistencia.

El Directorio

e. 18/10 Nº 81.368 v. 24/10/89

"J"

J. M. MENDEZ Y CIA. CONSIGNATARIOS S. A. A. C. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 1989, a las 18 horas, en nuestra sede social, sita en Lavalle 448, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Dejar sin efecto alguno todo lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de fecha 29 mayo de 1989.

El Abogado

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la convocatoria.

e. 12/10 Nº 79.746 v. 19/10/89

JUAN TOMASELLO
Sociedad Anónima
Registro I. G. J. Nº 43.067

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionista para el día 30 de Octubre de 1989, a las 16 horas, en Av. Belgrano 485, 8º 17, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2) Documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1988.
3) Motivos asamblea fuera de término.
4) Remuneración directores.
5) Aumento del Capital.

El Directorio

NOTA: Por falta de quórum se cita en segunda convocatoria para las 17 horas del mismo día.

e. 12/10 Nº 79.695 v. 19/10/89

JESUS CAYETANO GRILLO
Sociedad Anónima
Registro Nº 2288

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de noviembre de 1989 a las 08 horas en Salta 877 8º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.510. Ejercicio cerrado el 30-06-89.
3) Designación del Directorio, distribución de cargos.

El Directorio

e. 13/10 Nº 79.876 v. 20/10/89

JURISPRUDENCIA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 2288

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de noviembre de 1989, a las 13 horas, en la sala de sesiones de Talcahuano 650, planta baja, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número y elección de directores.
6º) Fijación del número y elección de síndicos y fijación de sus remuneraciones por el ejercicio iniciado el 1/7/1989.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1989.

El Directorio

NOTA: Los Accionistas que opten por no depositar sus acciones para asistir a la asamblea, deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 17/10 Nº 81.099 v. 23/10/89

"K"

KERTRAN
Sociedad Anónima
Registro I.G.J. Nº 58.525

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Noviembre de 1989, a las 19.00 horas, en Rivadavia 2057, 4º Piso "B", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2. Documentos art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, por el Ejercicio Económico Nº 12, finalizado el 30 de Junio de 1989;
3. Destino de los Resultados. Honorarios a Directores en exceso Art. 261 Ley 19.550;
4. Fijación del número de directores. Elección de titulares y suplentes. Garantías.

El Directorio

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 20.00 horas del mismo día.

e. 18/10 Nº 81.250 v. 24/10/89

"L"

LA CONCHERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8 de Noviembre de 1989, a las 11 horas, en Sarmiento 246, Piso 3, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1) Convocatoria fuera de término.
2) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30-06-88 y 30-06-89.
3) Distribución de utilidades.
4) Honorarios Directorio Art. 261 de la Ley 19.550.
5) Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 12/10 Nº 79.802 v. 19/10/89

LA FARMACO ARGENTINA
I. y C. S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea, a la vez Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 24 de octubre de 1989, a las 10,30 horas, en la sede social Hidalgo 215, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al 24º ejercicio terminado el 30 de junio de 1989.
3) Distribución de utilidades.
4) Honorarios del Directorio y Síndico.

5) Retribución del Directorio por sobre los límites del artículo 261 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903.
6) Designación de Síndicos titular y suplente.
7) Consideración de la capitalización del ajuste de capital.
8) Aumento del capital social, condiciones de emisión y reforma de los artículo 4º y 5º del estatuto.
9) Ratificación de acta de Directorio del 8 de febrero de 1989, referida a los dividendos en efectivo correspondientes al ejercicio 1987/88.

El Directorio

De acuerdo con el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la asamblea los accionistas deberán solicitar ser inscriptos en el libro de asistencia, a cuyo efecto enviarán la pertinente comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1989.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/10/89 al 11/10/89.

e. 12/10 Nº 78.845 v. 19/10/89

LA PATAGONIA
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 31 de Octubre de 1989 a las 15.00 hs. en el local de la calle Reconquista 723, piso 2º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) — Consideración de la memoria, inventario, balance general, los estados de resultados y devolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30.6.89.
2) — Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. Nº 273 de la Ley Nº 19.550.
3) — Ratificación de los gastos generales.
4) — Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
5) — Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6) — Distribución de utilidades.
7) — Remuneración del Directorio en exceso al límite del Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
8) — Fijar la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
9) — Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
10) — Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

El Directorio

e. 12/10 Nº 79.741 v. 19/10/89

LA PORTEÑA
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 14 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a las

ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

que tendrán lugar el día 31 de octubre de 1989, a las 11 horas, en la sede de la Compañía, calle Lavalle 648, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión del Directorio y Síndicos, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º — Distribución de utilidades.
4º — Honorarios a Directores.
5º — Retribución a Directores de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550, que incluye la correspondiente al ejercicio de funciones ejecutivas.
6º — Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y elección de las personas que habrán de llenar los cargos vacantes por vencimiento del mandato de dos Directores cuya reelección es facultativa. En caso de que la Asamblea decida el aumento del número de Directores, elección de las personas que habrán de ocupar los nuevos cargos.
7º — Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus remuneraciones.

PARA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

8º — Aumento del Capital Social por capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital". Modificación de los Estatutos, artículo 5º, y autorización del Directorio para emitir las acciones respectivas.
9º — Consideración del eventual reemplazo de las actuales acciones nominativas por análogas al portador. En caso de aprobación facultar al Directorio para proceder al canje de las mismas.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben comunicar su decisión de concurrir a la misma, con no menos de tres días hábiles de anticipación para su inscripción en el Registro de Asistencia.

e. 12/10 Nº 79.710 v. 19/10/89

LUTZ FERRANDO Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1989, a la hora 18:00 en el local social Florida 240, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. — Consideración revalúo técnico al 30 de junio de 1989, conforme a normas vigentes.
3. — Consideración documentos artículo 234 inc. 1 Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30.6.89, tratamiento de los resultados, gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4. — Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30.6.89 por ₳ 2.230.231,04 a valores históricos, cifra que ajustada según la Resolución Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores asciende a ₳ 15.708.140,66 en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante la inexistencia de ganancias.
5. — Designación de Contador certificante y fijación de sus honorarios para el ejercicio en curso.
6. — Fijar número de Directores, designarlos y régimen de remuneraciones.
7. — Designar Comisión Fiscalizadora y Suplentes, su remuneración.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósitos de las acciones conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, en la sede social de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Fecha de cierre: 25 de octubre a las 17:00 horas.

e. 12/10 Nº 79.709 v. 19/10/89

LA CANTABRICA
S.A.M.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las disposiciones estatutarias, se cita a los Sres. Accionistas para el día 31 de Octubre de 1989, a las 10 horas, en el domicilio social de Moreno 755, Capital Federal, con el objeto de celebrar Asamblea Ordinaria y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º.) Designación de dos Sres. Accionistas para que intervengan en la redacción del acta de la sesión y la firmen en representación de la Asamblea.
2º.) Consideración: a) de la documentación requerida en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550; b) del resultado del ejercicio; c) de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º.) Consideración de la retribución al Directorio y a la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30.06.89.
4º.) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio, conforme el art. 20º. del Estatuto, y elección de los que corresponda para el nuevo ejercicio económico.

5º.) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para el nuevo ejercicio económico.
6º.) Designación del Contador Certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio 1989/90, y determinación de sus honorarios. Fijación de los honorarios del Contador Certificante por el ejercicio 1988/89.
7º.) Tratamiento de Resultados No Asignados.
Buenos Aires, Octubre de 1989.
El Directorio

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550, cursando una notificación de su propósito de asistir a la Asamblea, dentro del horario de 13 a 17 horas y hasta las 17 horas del 25 de Octubre de 1989, en la sede social de Moreno 755, Capital Federal. Los Accionistas que posean sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificados dentro del mismo horario y término.
e. 13/10 Nº 79.934 v. 20/10/89

LA FORTUNA
S. A. Argentina de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de La Fortuna S. A. Argentina de Seguros Generales a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se efectuará el día 31 de Octubre de 1989, a las 18 horas, en el local social de calle Bartolomé Mitre 739, piso 6º, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2. Aprobación del Revalúo Técnico.
3. Consideración y aprobación de la Memoria Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al vigésimo segundo ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1989.
4. Imputación de Resultados no Asignados.
5. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6. Retribución a Directores y Síndicos.
7. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
8. Nombramiento de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9. Reforma del Estatuto Social.
10. Aumento del Capital Social.

Buenos Aires, 29 de Setiembre de 1989.
El Directorio
e. 13/10 Nº 79.976 v. 20/10/89

LA NACION COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LA NACION COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 1989 a las 8 horas en la sede social de la entidad sita en la calle Lavalle 1601 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Actuario e Informe del Auditor correspondientes al 29º Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 1989.
3) Ratificación de Revalúos Técnico-Contables.
4) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5) Remuneración de los directores con funciones técnico-administrativas (art. 261 de la Ley 19.550) y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6) Tratamiento de la Gestión del Directorio, Gerencias y Comisión Fiscalizadora.
7) Determinación del número y elección de Directores para el ejercicio 1989/90.
8) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 28 de Setiembre de 1989.
El Presidente
e. 13/10 Nº 79.999 v. 20/10/89

LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración, dando cumplimiento al artículo 47º del Decreto Ley 20.337 y demás prescripciones legales y estatutarias concordantes, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1989, a las 19 horas, en Bartolomé Mitre 4064/68, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2)Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Excedentes y Pérdidas, Informe de la Sindicatura y del Jurado.
3) Resolver sobre las suspensiones aplicadas a los asociados nros. 14.279, 37.979, 40.630, 47.446, 56.648, 63.923, 65.358, 65.424, 71.940, 72.879, 81.309, 83.436, 83.956, 87.524, 88.083, 88.889, 92.179, 94.804, 95.330, 95.822, 98.147, 108.327, 113.139, 115.769, 115.953, 119.266, 119.313, 121.428, 125.236, 125.706, 126.755, 126.865, 128.511, 128.872, 129.112, 130.649, 130.730, 131.049, 131.383, 131.905, 132.700, 134.310, 135.263, 135.643, 136.511, y 126.576/133.583, 142.989, 144.721, 164.846, 171.975, 178.142, 194.381, 196.780, 199.877/139.906, 202.519, 202.863, 203.029, 204.887/204.985, 205.998/203.590/179.102, 206.359, 207.137, 208.141, 208.196, 208.278, 215.948, 217.307/205.503, 217.635.
4) Determinar la retribución de los Consejeros y Síndicos y su fijación.
5) Fijación del número de miembros de la Comisión Escrutadora y su elección.
6) Elección de:
a) Tres Consejeros Titulares por tres años en reemplazo de los señores Héctor Tesouro, Rómulo D. Rossotto y Luciano R. Coria por terminación de sus mandatos;
b) Seis Consejeros Suplentes por un año;
c) Tres Síndicos Titulares en reemplazo de los señores José E. Maffini, Jesús Tojo y Carlos A. Tórtora y tres Suplentes por un año;
d) Tres miembros Titulares y dos Suplentes por un año para constituir el Jurado.
7) Autorizar la venta del inmueble de la Avda. Jorge Newbery 4306/08 de Capital Federal.

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1989.
El Consejo de Administración
e. 13/10 Nº 79.958 v. 20/10/89

LA IBERO PLATENSE COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones vigentes, se resuelve convocar a Asamblea Anual Ordinaria, previas las publicaciones correspondientes, para el día 31 de octubre de 1989, a las 17 horas, en 25 de Mayo 596, piso 16, Capital Federal, fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º - Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º - Los documentos del inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550, ejercicio al 30 de junio de 1989.
3º - Remuneración del Directorio. Consideración de la remuneración en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º - Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley 19.550, art. 275).
5º - Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º - Acciones propias en cartera.
7º - Fijación del número de directores y elección de los mismos.
8º - Nombramiento de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio
e. 17/10 Nº 81.186 v. 23/10/89

"M"

MASSUH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores accionistas de MASSUH S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1989, a las 15,30 horas, en la sede social. Av. Corrientes 880, piso 14º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de Junio de 1989 (Ejercicio Económico Nº 32), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, y las Notas, Cuadros y Anexos que los complementan, los Estados Contables y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el Ejercicio terminado en esa fecha.
2º) Consideración del destino de las Utilidades.
3º) Consideración de la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral del capital social".
4º) Aumento del capital social y emisión de acciones de acuerdo a lo que se resuelva en los puntos 2do y 3ro del Orden del Día.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.6.89.
7º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989.
9º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de Julio de 1989 y determinación de su remuneración.
10º) Elección de miembros del Directorio por dos años.
11º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
12º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA I — En razón de que el Libro de Acciones es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S. A., se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social de Massuh S. A., sita en Av. Corrientes 880, piso 14º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, hasta el día 25 de Octubre de 1989, inclusive, a las 18 horas.
Buenos Aires, 4 de Octubre de 1989.
e. 12/10 Nº 79.843 v. 19/10/89

M B Z
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1989, a las 18:30 horas, en el local social de la calle Pasaje Uriburu 826, departamento 1, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración Balance General, Estado de Resultados y de evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Ejercicio al 30 de junio de 1989.
3º Tratamiento de los resultados no asignados.
4º Fijación de nuevos Directores y elección de los que correspondan.
Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550 y modificatoria.

El Directorio
e. 12/10 Nº 79.735 v. 19/10/89

MORNAY
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asambleas General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1989, a las 18 horas, en su sede social Avda. de Mayo 633, 5º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y modificatoria correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Fijación de la remuneración a Directores y Síndicos.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
4º) Fijación del número de Directores y elección en su caso y designación de Síndicos Titulares y Suplentes y de dos accionistas para suscribir el Acta.

El Directorio
e. 12/10 Nº 79.731 v. 19/10/89

MANTEIGA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de Octubre de 1989 a las 19 horas en el local social de la calle Lima 1305/1315 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1989. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Aumento de Capital y Emisión de Acciones.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por un año, su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Para tomar parte de las Asambleas deben depositarse las acciones o certificados representativos en nuestro local de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de las asambleas.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1989.
e. 13/10 Nº 79.927 v. 20/10/89

MOLINOS RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1989, a las 9,30 horas, en su local social, Paseo Colón 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Estados Contables Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 y consideración de la aplicación de los resultados no asignados.
3) Consideración de las remuneraciones al Directorio, Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
4) Elección del Directorio y Síndicos titulares y suplentes.
5) Designación del Contador Público titular y asimismo de un suplente, que dictamine sobre el Balance General, Estado de Resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio a vencer el 30 de junio de 1990 y determinación de su retribución.
6) Conversión de las acciones ordinarias en circulación, en acciones escriturales de idénticas clases y características. Delegación en el Directorio para su implementación.
7) Consideración del aumento del Capital Social en ₳ 22.583.824.000 que representa el 5.426,508016 % del Capital Suscripto en circulación mediante capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital Social y emisión de las acciones escriturales correspondientes.

El Apoderado General

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado de depósito de las acciones conforme a lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550 hasta el día 25 de octubre de 1989. La presentación de los mencionados deberá efectuarse en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.
e. 13/10 Nº 79.891 v. 20/10/89

METALURGICA PINTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 3 noviembre, 1989 a las 19 hs. en Pinto 3547, Capital Federal, para considerar el sgte.:

ORDEN DEL DIA

1- Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 30 jun. 1989,
2- Honorarios Directorio. Aprobación expresa exceso limites art. 261 Ley 19.550.
3- Distribución utilidades,
4- Elección nvo. Directorio y Org. de Fiscalización,
5- Designación dos Accionistas para suscribir el Acta.

El Directorio
e. 17/10 Nº 81.176 v. 23/10/89

MINERVA ASISTENCIA MEDICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. El directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día jueves 16 de noviembre de 1989 a las 15 horas en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 2421 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
2º) Análisis de los resultados y retribuciones a Directores y Síndico.
3º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 17/10 Nº 81.105 v. 23/10/89

MORI Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda Convocatoria, conforme al Estatuto y acorde con la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, para el día 17 de noviembre de 1989, a las 15 horas, en la Sede Societaria, Avda. Córdoba 487, 1º Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989. Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios abonados al Directorio por funciones técnico-administrativas permanentes, art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de Directores con aplicación de los artículos 7 y 8 del Estatuto Social, con mandato por UN ejercicio.
5º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por UN ejercicio.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1989.

El Presidente

NOTA: Para concurrir a la Asamblea deben depositar las acciones hasta tres (3) días hábiles antes de la Asamblea en la Sede Social de 9 a 15 horas.

e. 18/10 Nº 81.230 v. 24/10/89

"N"

NOUGUES HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1989, a las 11.00 horas, en nuestra sede social de la calle Suipacha 552 - 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas, Estado de Consolidación de Situación Patrimonial y de Resultados y Estado Consolidado de Origen y Aplicación de Fondos. Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 1989.
3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4) Consideración y destino de la cuenta "Ajuste Integral del Capital".
5) Consideración y destino de las utilidades del ejercicio y de los Resultados no Asignados.
6) Aumentos del capital y emisión de acciones en función a lo que resuelva en los puntos 4 y 5) del Orden del Día.
7) Determinación de la remuneración de los Directores correspondiente al Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1989.
8) Designación de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración.
9) Designación del Contador que certificará los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1989 y fijación de su remuneración.

El Directorio

Depósito de Acciones: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus títulos, certificados de depósito, hasta el día 25 de octubre de 1989, en nuestra oficina de títulos, Suipacha 552 - 3º piso, Capital - en el horario de 10.00 a 13.00 hs. y de 15.00 a 17.00 horas.

e. 12/10 Nº 79.700 v. 19/10/89

NAGRASSUS
Sociedad Anónima
Expte. 39.498

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Octubre de 1989 a las 15 horas en Lavalle 428, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 inc. 1º y fijación remuneración Directores y Síndico mayores al 25 % de las ganancias.
2º Elección 3 Directores Titulares por 2 años.
3º Elección Síndico Titular y Suplente por 1 año.
4º Designación 2 accionistas para suscribir el acta.

El Directorio
e. 13/10 Nº 81.047 v. 20/10/89

NEW GAP CINE VIDEO
Sociedad Anónima
Nº de Registro 110978

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de NEW GAP S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de noviembre de 1989 a las 10 horas en el local social de la sociedad, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
2º Destino del Resultado del ejercicio.
3º Elección de Directores y Síndicos y
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que la documentación a tratar en el punto primero del Orden del Día se encuentra a disposición en Lavalle 1943, Capital y se les recuerda que para concurrir al acta de asamblea deberán depositar los títulos respectivos con no menos de tres días hábiles de anticipación.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1989.

e. 17/10 Nº 81.180 v. 23/10/89

NOSIL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de noviembre de 1989 a las 18 y a las 19:30 respectivamente en Ciudad de la Paz 1948, 3º "E", Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Respecto a la Ordinaria:
1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Razones de la convocatoria efectuada fuera de término.
3) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1988 y el 30 de junio de 1989.
4) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las retribuciones del mismo.
Respecto a la Extraordinaria:
1) Idem anterior.
2) Aumento del Capital Social por suscripción de acciones.
3) Constitución de una Fundación.

El Directorio
e. 18/10 Nº 81.317 v. 24/10/89

"O"

OBLIGADO & CIA. LDA.
Sociedad Anónima
Registro Nº 2741

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Octubre de 1989 a las 11 horas, en Paraguay 610, piso 17º Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación artº 234 inc. 1º Ley 19.550, Ejercicio 30/6/89.
2º) Designación de Directores por tres ejercicios.
3º) Designación de síndicos titular y suplente por un ejercicio.
4º) Designar dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 13/10 Nº 79.962 v. 20/10/89

OCCIDENTE
Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad y por la Ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 31 de Octubre de 1989, a las 15,30 horas, en el local social sito en Av. de Mayo 605, piso 10º, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos asambleístas para firmar el Acta;
2. — Considerar documentos inc. 1º, art. 234 de la Ley 19.550 y Gestión de los Directores y Consejo de Vigilancia del ejercicio 1988/89 y su retribución;
3. — Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y de los que integrarán el Consejo de Vigilancia. Elección de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia, titulares y suplentes;
4. — Autorización a Directores y miembros del Consejo de Vigilancia (art. 237 LSC).

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. A tal efecto se atenderá en el domicilio de la Sociedad de 12 a 19 horas.

e. 13/10 Nº 81.017 v. 20/10/89

OCEANO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1989, a las 16 horas, en nuestra sede social de la calle Perú 556, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Elección del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Aumento del Capital Social a ₳ 200.000.000, mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" y reforma del Estatuto. (para tratar el punto 4º la asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de depositarlas o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación a la sociedad para que se las inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 25 de octubre de 1989, inclusive.

e. 13/10 Nº 81.023 v. 20/10/89

"P"

PERFOMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1989 a las 10 horas, en Carlos María della Paolera 299, piso 23, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Ratificación de la aceptación de renuncia y aprobación de gestión.
3. Designación de Directores Titulares y Suplentes.
4. Autorización a Directores en los términos del art. 273 de la ley 19.550.

El Directorio
e. 12/10 Nº 79.784 v. 19/10/89

PETROQUIMICA RIO TERCERO
Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CONJUNTAS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Conjuntas para el día 30 de Octubre de 1989, a las 16.00 horas, en las oficinas de la calle Av. Leandro N. Alem 1113, Piso 13 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2) Consideración de la documentación del inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión de las autoridades de la sociedad (inc. 3º del Art. 234 de la Ley 19.550).
3) Distribución de utilidades y aprobación de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4) Capitalización parcial del saldo de la cuenta Ajuste del Capital. Aumento del Capital y emisión de acciones. Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social.
5) Designación de dos Directores Titulares y cinco Directores Suplentes.
6) Designación de Síndicos.
Para el tratamiento del último tema del punto 4º del Orden del Día, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

El Directorio
e. 12/10 Nº 79.749 v. 19/10/89

PLATT ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria la que se celebrará el día 31 de Octubre de 1989 a las 10 hs. en el local social México 444, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1) Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989, aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura y destino de los resultados acumulados.
3º Consideración de las remuneraciones percibidas por el Directorio correspondiente al ejercicio finalizado al 30-6-89.
4º Fijación de la retribución al Directorio Síndicos y Contador Certificante.
5º Elección de Síndicos Titular y Suplentes por el término de 1 año.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia en México 444, Capital Federal, en horario de 9 a 12 y 14 a 17 horas hasta el día 25 de Octubre de 1989 inclusive.

e. 12/10 Nº 79.753 v. 19/10/89

P. GALIMBERTI Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General a celebrarse el día 31 de Octubre de 1989, a las 9 y 30 horas, en la sede social sita en Avenida La Plata 1522, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 37, finalizado el 30 de Junio de 1989. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3) Consideración de la Distribución de Utilidades.
4) Consideración de la capitalización parcial del rubro ajuste integral del Capital social.
5) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo a lo que se resuelva en los puntos 3 y 4.
6) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio cerrado al 30.06.89 por ₳ 2.945.791, en exceso de ₳ 2.504.157, sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el Art. Nº 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para el caso que la Asamblea de Accionistas resuelva la no repartición de dividendos.
7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
8) Fijación del número de Consejeros de Vigilancia, Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
9) Elección del Contador Certificante y fijación de su remuneración.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deben presentar constancia de titularidad, extendida por la Caja de Valores S. A., al efecto, en nuestra sede social de Avenida La Plata 1522, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, hasta el día 25 de Octubre de 1989, a las 17,00 horas.

e. 13/10 Nº 79.616 v. 20/10/89

PLASTICA INCOMEX
S. A. C. I.
Registro 16.957

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Noviembre de 1989, a las horas, en nuestra Sede Social, Lope de Vega 1614, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2) Motivo de llamado a Asamblea fuera de término.
3) Consideración del revalúo contable ley 19.742 y su destino.
4) Consideración de la documentación prescripta por el inciso I, del artículo 234 de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al vigésimo sexto ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1989. Ajustes al patrimonio según resolución F.A.C.P.C.E.
5) Tratamiento de los resultados. Distribución utilidades. Remuneraciones al Directorio y Síndicos en exceso al artículo 261, de la ley 19.550 y sus modificatorias.
6) Fijación del número de Directores, su elección y designación por un nuevo período de tres años.
7) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por un período de un año.
8) Consideración de la gestión del Directorio.

El Directorio

e. 13/10 Nº 80.000 v. 20/10/89

PLAVINIL ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1989, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Consolidados, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
3. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5. Consideración de las remuneraciones al Directorio por ₳ 3.000.000 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1989, el cual arrojó quebrantos.
6. Absorción de saldos negativos de resultados no asignados.
7. Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos hasta completar el número que fije la Asamblea.
8. Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
9. Designación del Contador Público Certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio nº 44 y fijación de sus honorarios.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1989.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el Libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490 Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 25 de octubre de 1989. Quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S. A., deberán presentar constancia de titularidad.

e. 13/10 Nº 78.874 v. 20/10/89

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 31 de octubre de 1989, a las 17 horas, en nuestra sede social de la calle Perú 556, 1º piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Distribución de Utilidades y Remuneración Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 1º ejercicio de la Sociedad iniciado el 28 de octubre de 1987 y finalizado el 30 de junio de 1988 (ejercicio irregular) y al 2º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Elección del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aumento del Capital Social a ₳ 150.000.000, mediante utilización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" y reforma del Estatuto (para tratar el punto 4º la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de depositarlas o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación a la sociedad para que se las inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 25 de Octubre de 1989, inclusive.

e. 13/10 Nº 81.022 v. 20/10/89

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1989 a las 16,30 horas, en nuestra sede social de la calle Perú 556, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Elección del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Aumento del Capital Social a ₳ 200.000.000, mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" y reforma del Estatuto (para tratar el punto 4º la asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de depositarlas o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación a la sociedad para que se las inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 25 de octubre de 1989, inclusive.

e. 13/10 Nº 81.024 v. 20/10/89

PRODUCTOS SOLMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de noviembre de 1989, a las 10,30 horas, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, 1º piso, Sala de Socios, Capital Federal, en primera convocatoria. Conforme a lo dispuesto en el art. 25 del Estatuto, convócase simultáneamente en segunda convocatoria en el mismo día y lugar, a las 11,30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º - Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º - Canje de las acciones nominativas, no endosables y de los certificados provisorios en circulación por acciones al portador conforme lo autoriza la Ley 23.697.
3º - Consideración de la situación originada con motivo de las Resoluciones relativas al Capital Social adoptadas por las Asambleas celebradas el 19 y 30 de mayo de 1988, y 23 de setiembre de 1988.
4º - Revocación de la resolución adoptada por la Asamblea celebrada el 28 de abril de 1989 al tratar el punto 9 del orden del día (Aumento del Capital Social por suscripción de ₳ 15.000.000).
5º - Aumento del Capital Social y emisión de acciones ordinarias al portador v/n ₳ 1 y un voto por acción, con derecho a dividendo y demás beneficios desde el 1º de enero de 1989. El Directorio propone emitir v/n ₳ 111.650.000 para ser ofrecidas en suscripción con una prima de emisión de ₳ 1 por cada acción suscripta. El monto de la prima será actualizado según la variación que resulte del índice de precios mayoristas nivel general (INDEC) entre el mes inmediato anterior a la celebración de la Asamblea y el mes inmediato anterior al de la fecha de comienzo del período de suscripción. La Asamblea podrá modificar el monto y/o las características de la emisión y/o la prima de emisión.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligación de comunicar su concurrencia a la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones) con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea o sea hasta las 18 horas del día 30 de octubre de 1989, en el Domicilio Legal de la Sociedad, Uruguay 979, 8º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, de lunes a viernes. Asimismo comunicamos que quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores S.A., se encuentran obligados a remitir certificados de depósito.

e. 17/10 Nº 81.173 v. 23/10/89

PRODUCCION Y CONSUMO
S. A. C. E. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Producción y Consumo S. A. C. E. F. I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 1989 a las 19 horas en la sede social sita en Av. Boedo 822 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, Cuadro 1, Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio fenecido el día 30 de Junio de 1989.
2) Consideración de las gestiones del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 1989.
3) Consideración de las remuneraciones abonadas al Directorio y al Consejo de Vigilancia, en exceso, durante el ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1989.
4) Elección de directores titulares y suplentes y consejeros de Vigilancia titulares y suplentes en el número que fije la Asamblea por el término de un (1) año y determinación de la remuneración de los directores y consejeros de vigilancia.
5) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1989

El Directorio

e. 18/10 Nº 81.285 v. 24/10/89

"Q"

QUIMICA ESTRELLA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I. a Asamblea Extraordinaria para el día lunes 6 de noviembre de 1989, a las 15 horas, en la sede social sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º - Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º - Participación de la sociedad en la explotación conjunta de una planta de elaboración de productos químicos; características y monto de la participación.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1989

El Directorio

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas registrados en la Sociedad, que para concurrir a la Asamblea y tomar parte en sus deliberaciones, conforme lo prescribe el Estatuto, es necesario cursar comunicación de asistencia en las oficinas de nuestra Compañía, sitas en 25 de Mayo 565, piso 3º, Buenos Aires, dentro del horario de 9,30 a 17 horas, de lunes a viernes, o en su defecto presentar certificado de depósito en la Caja de Valores, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, venciendo este plazo el día martes 31 de octubre de 1989, a las 17 horas.

e. 17/10 Nº 81.102 v. 23/10/89

"R"

RESPLACO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 1989 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Av. Federico Lacroze Nº 2406 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance juntamente con la documentación

establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1989.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Director
e. 17/10 Nº 81.059 v. 23/10/89

RESTAURANTE CHIQUIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de noviembre de 1989 a las 18 y 30 horas a realizarse en la calle Pte. Perón 920, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Venta del Fondo de Comercio.
3) Disolución y Liquidación de la Sociedad.

El Directorio
e. 17/10 Nº 81.101 v. 23/10/89

RETRAVA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Retrava Sociedad Anónima, a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 8 de noviembre de 1989 a las 11 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3er. piso, Oficina 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Modificación de los Artículos Segundo y Décimo Primero del Estatuto Social;
2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

La Abogada
e. 18/10 Nº 81.323 v. 24/10/89

"S"

S. A. CANTERAS "EL SAUCE"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1989, a las 17 horas, en su sede social Avda. de Mayo 633, 5º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos y Cuadros, Inventario, Estados Contables Consolidados e Informe de los Síndicos, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
2º) Remuneración a Directores y Síndicos.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
4º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
5º) Designación del Contador Certificante de los Balances correspondientes al ejercicio 1989/1990 y fijación de sus honorarios.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 12/10 Nº 79.730 v. 19/10/89

SAFETY
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SAFETY S. A. C. I. y F. a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 7 de Noviembre de 1989 a las 11 horas en Pacheco de Melo 1827, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2. Ampliación del número de directores elegidos en la asamblea del 28 de abril de 1989 y en su caso elección de la persona que cubrirá el cargo.

Los titulares de acciones nominativas o escriturales cuyo registro es llevado por la sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben comunicar a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia, con una anticipación mínima de tres días hábiles a la fecha de realización de la asamblea.

El Directorio
e. 12/10 Nº 79.801 v. 19/10/89

SALCINES Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 1989, a las 17 horas, en nuestras oficinas de la calle Herrera 297 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º), de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1989.
2º) Retribución al Directorio, sobre los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones. Reforma de los Artículos 5º y 7º del Estatuto Social.
5º) Elección y determinación del número de directores titulares y suplentes por 3 años.
6º) Elección de un síndico titular y un suplente, por un año.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1989.

El Directorio
e. 12/10 Nº 79.708 v. 19/10/89

SUILENE ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Importadora y Exportadora

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de Octubre de 1989 a las 18 hs. en Avenida Del Libertador 1012 3º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Actualización Contable Ley 19.742 y de su destino.
2) Consideración documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989.
3) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
4) Remuneración Directorio.
5) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 12/10 Nº 79.765 v. 19/10/89

SUR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 31 de Octubre de 1989 a las 16.00 Hs. en el local de la calle Reconquista 723, piso 2º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la memoria, inventario, balance general, los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30.6.89.
2) Aprobación de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5) Distribución de utilidades.
6) Remuneración del Directorio en exceso al límite del Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
7) Fijar la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. Nº 273 de la Ley Nº 19.550.
9) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

El Directorio
e. 12/10 Nº 79.740 v. 19/10/89

SOCIEDAD ANONIMA ALBA, FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1989 a las 11:00 horas, en la Sede Social, 25 de Mayo 362, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 65 Ejercicio Económico cerrado el 30/6/89. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3) Absorción del saldo de la cuenta "Resultados no Asignados" mediante utilización de las cuentas: "Reserva Voluntaria" y "Reserva Revalúo Técnico".
4) Consideración de las remuneraciones a los Directores ₳ 24.548.095,66, ajustado a la fecha de cierre, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/6/89, el cual arrojó quebranto.
5) Determinación de las remuneraciones, a la Comisión Fiscalizadora y al Contador Certificante, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30/6/89.
6) Conversión de las acciones ordinarias en circulación en acciones escriturales de idénticas clases y características. Delegación en el Directorio para su implementación.
7) Consideración del aumento del Capital Social de ₳ 120.000.000,00 a ₳ 8.000.000.000, que representa al 6.566,66666667 % del Capital mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social". y emisión de las acciones escriturales correspondientes.
8) Determinación del número de Directores y elección de los mismos y designación de los Síndicos Titulares y Suplentes, con mandato por el Ejercicio a vencer el 30/6/90.
9) Designación del Contador Certificante Titular y asimismo de un suplente, que certificará el Balance General, Estado de Resultados y cuadros anexos, correspondientes al Ejercicio a vencer el 30/6/90 y determinación de su retribución.

El Directorio

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o Certificados de las Instituciones depositarias, en el Dpto. Jurídico Contable, 25 de Mayo 362, Capital Federal, en días hábiles, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16, hasta el 25 de octubre de 1989 inclusive.

e. 13/10 Nº 81.021 v. 20/10/89

SYDNEY INVERSORA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio según Acta del 28 de setiembre de 1989 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1989 a las 10 horas, en el local calle Uruguay 651 Piso 13 "A" de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Ratificar Balance General, Cuadro de Resultados y demás anexos del Balance, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de los años: 1983 - 1984 - 1985 - 1986 - 1987 y 1988. Toda esta documentación ya fue presentada a la Inspección General de Justicia.
3º) Elección de Directores Titulares con mandato hasta la Asamblea que trate el Balance General al 30 de Junio de 1989.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente hasta la misma fecha.
5º) Explicación de los motivos de efectuar la asamblea fuera de término.

El Directorio
e. 13/10 Nº 79.948 v. 20/10/89

SANTA ANA DE CARPINCHORI
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de noviembre de 1989, a las 15.30 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña 852, p. 2º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989 y aprobación de la gestión de Directorio y la Sindicatura.
2º Dividendos distribuidos ejercicio 1987/88.
3º Distribución de utilidades ejercicio 1988/89.
4º Remuneración al Directorio art. 261 Ley 19.550.
5º Fijación del número de Directores y su elección.
6º Elección de Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta.
7º Conversión de los títulos representativos del capital de la Sociedad de acuerdo al art. 39 de la Ley 23.697.

El Directorio
e. 17/10 Nº 81.087 v. 23/10/89

SERRALTA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria
Nº de Registro 27.955

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9/11/89, a las 11., en la sede social Av. Pte. R. S. Peña 868 2º C Cap. , para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 Ejercicio Nº 21 cerrado el 30/6/89.
2º) Determinación del destino de los resultados.
3º) Determinación del número de Directores, designación de los mismos por 1 año.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por 1 año.
5º Designación de dos Accionistas para refrendar el acta de Asamblea y el Registro de Asistencia. Bs. As., 10/10/89.

El Vicepresidente
e. 17/10 Nº 81.195 v. 23/10/89

SOCIEDAD ANONIMA SUEZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SOCIEDAD ANONIMA SUEZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de Noviembre de 1989 a las 10 horas, en el local social sito en la calle Virrey Avilés Nº 2929, Capital Federal; a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos componentes del:

ORDEN DEL DIA

1º - Consideración de la Actualización contable de los Bienes de la Empresa al 30/6/1989 y su inclusión en el Balance General de esa fecha y destino del saldo.
2º - Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º, de la Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
3º - Distribución de Utilidades y Remuneración del Directorio y Síndico teniendo en cuenta lo preceptuado en el tercer párrafo del artículo 261 de la Ley Nº 19.550. Consideración del Resultado Acumulado.

4º - Elección de Directores Suplentes y Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.
5º - Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a la asistencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en las oficinas de la Sociedad calle Virrey Avilés 2929, Capital Federal, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1989.
El Presidente
e. 17/10 Nº 79.646 v. 23/10/89

STORMO
Sociedad Anónima
Nº Registro 88.535

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1989 en primera convocatoria a las 17:30. Y en segunda convocatoria a las 18:30 hs. en el supuesto de que fracasare la primera en Montevideo 174 P. 8 "B" Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. - Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2. - Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, datos, notas y anexos complementarios al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
3. - Evaluación de la gestión de Directorio durante el ejercicio y de la actuación del síndico.
4. - Distribución de los resultados, remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 Decreto Ley 19.550/72, remuneración a los Síndicos.
5. - Aprobación del ajuste practicado en las cuentas de los directores por los aportes efectuados para cubrir gastos necesarios.
6. - Determinación del número de directores titulares y suplentes por el término de 2 años (art. 8 Estatuto Social).
7. - Designación de los síndicos titulares y suplentes por el término de 1 año (art. 9 Estatuto Social).
El Directorio
e. 17/10 Nº 81.172 v. 23/10/89

SUAREZ BAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 1989 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Av. Federico Lacroze Nº 2406 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración y aprobación de la memoria y Balance correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1989; juntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el mismo período.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 17/10 Nº 81.062 v. 23/10/89

SALTO CHICO
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de noviembre de 1989, a las 11 horas, en calle Lavalle 3161, Capital Federal, 8º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al trigésimo ejercicio terminado el 30 de junio de 1989.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Honorarios del Directorio (Art. 261 Ley 19.550).
4º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de 1 año.
5º) Garantía que deberán depositar los Directores de acuerdo a las normas vigentes.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asambleas.
El Directorio

NOTA: Recordamos a los señores accionistas, que deben depositar las acciones con 3 (tres) días de anticipación o cursar la comunicación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 18/10 Nº 81.363 v. 24/10/89

SINAGOGA Y ESCUELA HEBREA "M. STOLIAR" DE CABALLITO

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado en invitar a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que tendrá lugar el día DOMINGO 29 de Octubre de 1989, en n/Sede Social de PLANES 1049 de esta Capital, a las 9.30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Anterior
2º) Tratamiento y aprobación de la suscripción del compromiso de fusión por incorporación, y balances especiales y consolidado, entre los representantes de la Comisión Directiva de nuestra Institución y los representantes del Centro Hebreo I. O. N. A.
3º) Designar dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la presente Asamblea.
Buenos Aires, octubre 5 de 1989
El Presidente
e. 18/10 Nº 81.215 v. 20/10/89

"T"

TAYI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Tayi S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1989, a las 10:00 horas en la sede social de la calle Suipacha 552 - 5º Piso - Cap. Fed., a los efectos del tratamiento y consideración del siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas. Informe del Auditor e Informe de la Sindicatura correspondiente al Ejercicio social terminado el 30 de junio e 1989.
3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4) Consideración y destino de las utilidades del ejercicio y de la cuenta "Resultados no asignados".
5) Aumento de capital y emisión de acciones conforme lo resuelto en el punto 4) del Orden del Día.
6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Designación del Presidente y Vicepresidente.
7) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes conforme al artículo 13 del Estatuto Social.
8) Tomar conocimiento de las comunicaciones recibidas conforme al artículo 33º de la ley 19.550.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea debe cursar comunicación a la sociedad manifestando su voluntad de asistir y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores y otra institución autorizada deberán presentar certificados de depósito, en Suipacha 552 - 3º piso - Cap. Fed. en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 25 de octubre de 1989.

e. 12/10 Nº 79.701 v. 19/10/89

TERZA HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

Registro Nº 12.664

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 30 de Octubre de 1989 a las 11 horas, en la sede social sita en Corrientes 1312 Piso 5º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Canje de Acciones nominativas no endosables por acciones ordinarias al portador.
3º) Aumento del Capital Social fuera del quíntuplo permitido.
4º) Reforma de los Estatutos Sociales.
El Directorio
e. 12/10 Nº 79.832 v. 19/10/89

TORRECILLA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Octubre de 1989, en Alsina 1432, Capital Federal, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Ratificación de la Convocatoria y Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de Accionistas para redactar y firmar juntamente con el Presidente, el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria del Ejercicio e Informe del Síndico, del Ejercicio Comercial cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Tratamiento de Resultados. Asignación de Honorarios Directores y Síndicos. Recursos para su pago.
5º) Ley Emergencia Económica Art. 30. Acciones en circulación: Modificación de su carácter nominativo no endosable en acciones al portador transferibles.
El Directorio
12/10 Nº 79.833 v. 19/10/89

TRANSPORTE ESCALADA
Sociedad Anónima de Transportes

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1989 a las 19 horas en el local sito en la calle Bazurco 2922 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. primero de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3) Distribución de resultados.
4) Elección de tres directores titulares y un suplente.
5) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
El Directorio
e. 12/10 Nº 79.718 v. 19/10/89

TOMOGRAFIA COMPUTADA CEREBRAL S. A. (EN LIQUIDACION)
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para celebrarse el día 7 de noviembre de 1989 a las 19 hs. en Paraná 426 10 B, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de accionistas para firmar el acta.
2) Donación del Tomógrafo Computado a Institución Benéfica.
3) Aprobación gestión Liquidadores designados.
4) Aprobación Balance Anual al 30/6/89.
5) Aprobación Balance Final de liquidación y del proyecto de distribución. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 20 hs. del mismo día en que se convocó para la primera y en el mismo domicilio.
El Directorio
e. 17/10 Nº 79.911 v. 23/10/89

"U"

ULTRAMAR
Sociedad Anónima de Seguros
Registro Nº 7696

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1989, a las 14,45 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 925, piso 4º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, los Anexos y las Notas Complementarias y los informes de los Auditores, Actuario y Síndico, correspondientes al 33º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1989.
2º) Honorarios a Directores y al Síndico. Destino del saldo de utilidades.
3º) Aumento de Capital a A 1.000.000 y emisión de Acciones.
4º) Determinación del número de Directores y Síndicos para el nuevo ejercicio y elección de Presidente, Vicepresidente, Directores y Síndicos.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.
e. 13/10 Nº 79.979 v. 20/10/89

"V"

VIRTUS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 1989, a las 10 horas, en el local social de Remedios de Escalada de San Martín 2454 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. — Considerar la posibilidad de un aumento de capital;
2. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 12/10 Nº 79.711 v. 19/10/89

VIALCO
Sociedad Anónima
Registro Nº 5482

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 10 de noviembre de 1989 a las 12 horas, en la sede legal de Paseo Colón 823, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración y aprobación de los documentos determinados por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley Nº 11.903 por el 41º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y destino de las utilidades.
2. Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
3. Elección del Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio 88/89.
4. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1989.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo establecido por el artículo 238 de la Ley Nº 22.903.
e. 13/10 Nº 79.872 v. 20/10/89

VUELTA DE ROCHA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de noviembre de 1989 a las 17 horas en el local de la calle Carlos F. Melo 290 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de la documentación Art. 234 Inc. I de la ley 19.550, modificado por la ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
2. Elección de Directores, Titulares y Suplentes, por los que finalizan su mandato.
3. Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
4. Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 17/10 Nº 81.189 v. 23/10/89

VILLALONGA FURLONG
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día ocho de noviembre de 1989, a las 9,00 horas, en la sede social, Esmeralda 719, 3º piso, departamento B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio, y asignación de honorarios a los Señores Directores y Síndico.
4º) Consideración de la gestión realizada por los Señores Directores y Síndico.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos, y su remuneración.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente, y su remuneración.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, acerca de la comunicación anticipada de la asistencia a la Asamblea.
e. 18/10 Nº 81.269 v. 24/10/89

"Y"

YUCON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a todos los accionistas de YUCON S. A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 que se realizará el día 31 de octubre de 1989 en el local de la entidad, calle Cabildo 4001 Capital a las 19 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración del Balance General, cuadro de resultados, memoria e informe del síndico.
2) Distribución de utilidades del ejercicio.
3) Designación de directores y síndico.
4) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 12/10 Nº 79.763 v. 19/10/89

"Z"

ZAPATER, DIAZ
I. C. S. A.
Expediente Nº 8852

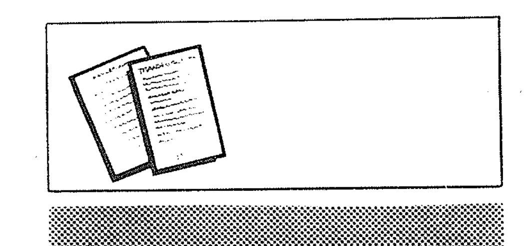
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Zapater, Díaz I. C. S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1989 a las 11 horas, en Cochabamba 881, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 31 cerrado el 30 de junio de 1989 y ratificación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
2º) Aprobación de las remuneraciones de los Directores con funciones ejecutivas con carácter permanente y Síndico para el ejercicio trigésimo primero en exceso de lo establecido por la Ley Nº 19.550.
3º) Fijación de las remuneraciones de los Directores con funciones ejecutivas con carácter permanente y Síndico para el ejercicio trigésimo segundo en exceso de lo establecido por la Ley Nº 19.550.
4º) Aumento de Capital, emisión de acciones y su destino.
5º) Modificación del Estatuto.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1989.

El Directorio
e. 12/10 Nº 79.863 v. 19/10/89





Transferencias

ANTERIORES

"A"

Des Nogueira y Asoc. Rep. por M.A. Vasquez, Corr. Público. Avisa que Cruciani María del Carmen vende a García Sánchez María de las Mercedes el negocio: Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros y empanadas, papas fritas (500.200) comercio minorista, despacho de pan, (601.020), comercio minorista, despacho de masas, bombonería, sandwiches sin elaboración (601030), sin personal, sito en AV. LOPE DE VEGA 2623 Cap. Reclamos de Ley Sarmiento 1652 PB "D" Cap.
e. 12/10 Nº 79.696 v. 19/10/89

Lois y Mato (Delmiro RR. MATO Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345 2º "8" Capital avisan que José Albino Gómes Lages, Jorge Francisco Coimbra venden a Manuel Rey Limeres en comisión su negocio del ramo de comidas, minutas, venta de helados (sin elaboración), casa de lunch, café, bar y despacho de bebidas sito en AVDA. CABILDO 3701 Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 13/10 Nº 79.906 v. 20/10/89

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Roberto Luis Larrobla y Carlos Humberto Espada venden a Susana Cristina Monserrat de Checali y Juan Bautista Vago, el negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwich y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc., Comercio minorista: Despacho de pan y productos afines. Comercio minorista: Venta de masas, bombones, sandwich (sin elaboración), calle ACOYTE Nº 68 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/10 Nº 81.150 v. 23/10/89

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. M. C. (José Mourente, martillero público) oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Capital Federal, T.E. 37-7371, avisan: que "Libertador 990" S. R. L. vende a "Avenida Callao 2093" S. A. su negocio de: Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, ubicado en la AV. CALLAO 2093, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/10 Nº 81.198 v. 23/10/89

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. M. C. (José Mourente, martillero público) oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Capital Federal, T.E. 37-7371, avisan: que rectifican el edicto nº 9042 publicado en fecha 5/7/88 al 11/7/88 inclusive, relacionado con la venta de "Hotel El Litoral" S. R. L. del negocio de: Hotel (Sin servicio de comida), denominado "Hotel El Litoral", ubicado en la AV. CORRIENTES 6891, Capital Federal, aclarando que los compradores son: Fernando Manuel Sarlenga, José Marmolia y Raúl Albino Okretich. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 17/10 Nº 81.201 v. 23/10/89

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. M. C. (José Mourente, martillero público) oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Capital Federal, T.E. 37-7371, avisan: que rectifican el edicto Nº 9040 publicado en fecha 5/7/88 al 11/7/88 inclusive, relacionado con la venta de "El Imperio de la Pizza" S. R. L. del negocio de: Elaboración y Venta de Pizza, Fainá, Fugazza, Empanadas, Postres, Churros, Masas, Emparedados, Helados, Rotisería, Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y 3 (tres) Cámaras Frigoríficas, denominado "El Imperio de la Pizza", ubicado en la AV. CORRIENTES 6895 (seis mil ochocientos noventa y cinco) y FEDERICO LACROZE 4196/4200 (cuatro mil ciento noventa y seis/cuatro mil doscientos), Capital Federal, aclarando que los compradores son: Fernando Manuel Sarlenga, José Marmolia y Raúl Albino Okretich. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 17/10 Nº 81.199 v. 23/10/89

Lucas R. Castro & Asociados, balanceadores y martilleros públicos (representada por el martillero Ramón Fernández), con oficinas en esta Capital Federal calle Teniente General Juan D. Perón 1920, 3º Piso, avisan que Dalbo S.R.L., vende, cede y transfiere libre de toda deuda o gravamen a los señores: Roberto Oscar Solito y Jorge Osvaldo Solito, su negocio de comercio minorista, golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33266 (601.040) Comercio minorista de helados (sin elaboración) (601.650), Casa de lunch (602.010), Café bar (602.020), Despacho de bebidas (602.030), Comercio minorista elaboración y venta de Pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros (602.050), sito en esta Capital Federal calle AV. BRASIL 2301 ESQ. PICHINCHA. Domicilio de las partes y reclamos de Ley Vendedor en la Av. Brasil 2301, compradores y martillero en nuestras oficinas.
e. 18/10 Nº 81.297 v. 24/10/89

Julio Alvárez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital, T.E. 38-0990 avisan: Modesto León vende a Mercedes Ripoll Giner su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en AV. RIVADAVIA 2465 Piso 2º Dto. "G" Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
(Nro. 941 del libro 65 folio 247).
e. 18/10 Nº 81.330 v. 24/10/89

Fidelia Lamas Soto vende a Angela María Luján Ritondo y Nicolás Alberto Spinelli el negocio de: (601040) Comercio minorista golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266; (603210) Comercio minorista artículos librería; papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabados; (603220) Comercio minorista de artículos de perfumería y tocador; (603221) Comercio minorista de artículos de limpieza, sito en la AV. RIVADAVIA Nº 10856 P.B., Capital Federal libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en Av. Rivadavia Nº 10847, Capital Federal.
e. 18/10 Nº 81.374 v. 24/10/89

"B"

Clausi, Iglesias y Cía S. A. Representado por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Púb. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que: Irma Rogilda Linares vende a los Sres. Enrique Mario Arredondo y Francisco Hidalgo el negocio de "Comercio minorista: Despacho de Pan y Productos afines (601.020); Venta de Masas, Bombones, Sandwiches (Sin elaboración) (601.030)" sito en la calle BUCARRELLI nº 2207 P.B. Capital Federal. Reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.
e. 12/10 Nº 79.790 v. 19/10/89

Hugo Pablo Etchegaray avisa: queda nula y sin efecto la compra que hiciera a Luis Alberto Soca del negocio sito en BARRIO COMANDANTE LUIS PIEDRABUENA BLOK 50(A) LOCAL 80 ESCALERA 18 "A" P.B., Capital según edicto Nº 70.210 del 16/8 al 23/8/89. Reclamos mismo negocio.
e. 13/10 Nº 79.908 v. 20/10/89

Fusillo Propiedades, representada por el Mart. Púb. Mateo Fusillo, oficinas en Av. Rivadavia 10847, Cap. Fed., avisa que: Amilcar Atilio López vende a Mirta Edith López el negocio de Panadería, Fábrica de masas, Elaboración y Venta de emparedados y Venta de Helados en envase de único uso, sito en la calle BERMUDEZ Nº 2476 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 18/10 Nº 81.377 v. 24/10/89

"C"

Se avisa que Patricia Nora Pereira, transfiere a Amelia Elena Pandolfi, el fondo de comercio del local ubicado en la calle CAMPICHUELO 950, habilitado con el rubro hotel familiar, por Carpeta 14.947/82. Reclamos de ley en el mismo.
e. 13/10 Nº 79.885 v. 20/10/89

Cecchini-Paladino & Asociados, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375 Capital Federal, avisan que con su intervención las señoras Araceli Beatriz Solimo y Mabel Susana Solimo venden a la señora Filomena Cotado de Rodríguez, su negocio de Elaboración de pan, despacho de pan, despacho de masas, sito en la calle CONCORDIA Nº 232/36, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 18/10 Nº 81.358 v. 24/10/89

"E"

Se avisa que la señora Alejandra Ayala Bustamante de Rojas, vende, cede y transfiere su fondo de comercio de Casa de Lunch (602010) café-bar (602020) despacho de bebidas (602030) sito en la calle ESMERALDA 439 Planta baja de Capital Federal al Señor Osvaldo Jorge Franconi libre de toda deuda, gravamen e inhibición y personal fijando las partes domicilios para los reclamos de ley en Esmeralda 439 de esta Capital Federal dentro del término legal.
e. 18/10 Nº 81.252 v. 24/10/89

"F"

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. M. C. (José Mourente, martillero público) oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Capital Federal, T.E. 37-7371, avisan: que rectifican el edicto Nº 9041 publicado en fecha 5/7/88 al 11/7/88 inclusive, relacionado con la venta de la "Confitería Imperio" S. R. L. del negocio de: Confitería, Café, Casa de Lunch, Venta de Empanadas (13 mesas en la vereda), Despacho de Bebidas y Venta de Helados, denominado "Confitería Imperio", ubicado en la calle FEDERICO LACROZE 4188 (cuatro mil ciento ochenta y ocho), Capital Federal, aclarando que los compradores son: Fernando Manuel Sarlenga, José Marmolia y Raúl Albino Okretich. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 17/10 Nº 81.200 v. 23/10/89

El Sr. Juan Carlos Scavino notifica a los interesados, por el término de 30 días a partir de la fecha, que vendió a Plaza Vista Viajes S. A. (e. f.), con domicilio real en la calle Viamonte 1133, piso 7º de la Capital Federal, el fondo de comercio de la Agencia de Viajes con la denominación de "Resguardo Viajes" ubicado en la calle FLORIDA 439, piso 1º "17" de la Capital Federal y que interviene la Escribana Ana María Kemper con escritorio en la calle Maipú 42, piso 5º, Cuerpo II "155" de la Capital Federal; los reclamos se aceptarán dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso, en el horario de 12,00 a 18,00 horas.
e. 17/10 Nº 81.179 v. 23/10/89

"G"

Olinda Angélica Figueroa de Rodríguez Da Costa, C.I. 7.952.831 Avisa: La venta de su negocio Comercio minorista, Despacho de Pan (202.006) Venta de helados (sin elaboración) 202.009 y venta de productos alimenticios al Sr. Omar Alfredo Vera, D.N.I. Nº 12.803.497, establecido en la calle GORRITI Nº 4302, libre de toda deuda y/o gravámen, sin personal por no haberlo. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos Ley Tte. Gral. Juan D. Perón 3762 P.B.
e. 18/10 Nº 81.213 v. 24/10/89

"H"

Pedro Muñiz & Cía. balanceadores y martilleros públicos, representados por el martillero

público Pedro Muñiz, con domicilio en la calle Libertad 174, 4º Piso, Of. "8", de esta Capital Federal, avisa que con su intervención el Sr. Jorge Humberto Aparicio vende al Sr. Alberto Jorge González, quien compra para si y/o en comisión el negocio de café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, helados (sin elaboración), con depósito complementario, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 2500 ESQUINA ALBERTI 104, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 13/10 Nº 79.973 v. 20/10/89

Se comunica por cinco (5) días que el Sr. Alfredo Balbino Fontal, transfiere a la Sra. Nélida Salvi de Narváez, el establecimiento geriátrico sito en la calle HUMBERTO 1º Nº 2853, Capital Federal. Oposiciones de ley en Montevideo 711, piso 4º depto. "7", Cap.

e. 13/10 Nº 79.936 v. 20/10/89

"J"

Se rectifica Edicto Nº 15.773 del 2 al 6/3/87, referente a negocio de hotel sito en JUAN DE GARAY Nº 1632, Capital, para indicar nombres correctos de las partes: Vendedor: Hotel Garay S.R.L; comprador José Tuñas y García. Reclamos de Ley y domicilio de partes mismo negocio.

e. 13/10 Nº 79.929 v. 20/10/89

Augusto J. Catarino, abogado, domiciliado en Lavalle 1619 Piso 4º "F" Capital, avisa que Andrés Guillermo Green transfiere a Construbisol S.A., la agencia de turismo "Nouvelles Frontieres", domiciliada en JUNCAL 615, PISO 3º "D" Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en su oficina.

e. 13/10 Nº 81.041 v. 20/10/89

"L"

Se comunica que Andrés Pandelo, transfiere el fondo de comercio de su local sito en la calle LUIS SAENZ PEÑA Nº 1027/29 PB. Y 1er Piso, Capital, que gira bajo el rubro de "Hotel Alojamiento" al señor Juan José Pandelo. Por reclamos de Ley y demás efectos dirigirse al domicilio señalado.

e. 18/10 Nº 81.273 v. 24/10/89

"M"

El Escribano Enrique H. J. Garbarino avisa que Rubén Hugo Bertulessi vende una tercera parte del fondo de Comercio de la Estación de Servicio y Garage, sito en calle MIRANDA Nº 5317/19, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen a Carlos Alberto Maurer y Ernesto José Grumelli. Domicilio partes y reclamos de Ley, en el mismo negocio.

e. 12/10 Nº 79.788 v. 19/10/89

Silvia Beatriz Figueroa transfiere su local de la calle MELIAN 2225 P. Baja y P. Alta Capital, de Guardería Infantil con una capacidad máxima de veintidós (22) niños por turno que no excedan las tres (3) horas de permanencia a Graciela Rodríguez de Sabater. Reclamos de Ley en el local.

e. 17/10 Nº 81.183 v. 23/10/89

Julio Alvárez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE. 38-0990 avisan: José Ermocida vende a Sirera S.R.L. su negocio de Garage Comercial sito en MAZA 562 Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
(Nro. 941 del libro 65 folio 247).

e. 18/10 Nº 81.331 v. 24/10/89

"R"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital Federal TE: 49-4255 avisa: Que el señor Israel Cukierman vende al señor Jorge Edmundo Parisi el fondo de comercio del rubro café bar, despacho de bebidas y casa de lunch, establecido en Capital Federal, calle RODRIGUEZ PEÑA 16, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 13/10 Nº 79.982 v. 20/10/89

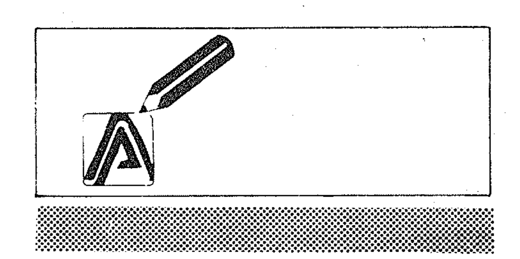
"V"

"Gran Farmacia Varela, Sociedad en Comandita Simple", Vende, Cede y Transfiere a "Varcal Farmacéutica, Sociedad en Comandita Simple", la Farmacia sita en la calla VARELA 1158 de esta Capital Federal. Reclamaciones en término de ley en negocio vendido, domicilio de las partes.

e. 12/10 Nº 79.808 v. 19/10/89

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Héctor Francisco Tajes y Lobelos, Osvaldo César Lumelsky y Alejandro Fabián D' Andrea venden a Juan Alfredo Merino y Viviana Estela Hermosa, el negocio de Elaboración de Masas, Pasteles Sandwiches y Productos similares, churros, emparedados, papas fritas. Comercio minorista: Despacho de pan y productos afines, comercio minorista de masas, bombones, sandwich (sin elaboración) calle VENEZUELA Nº 4002 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 17/10 Nº 81.149 v. 23/10/89



Avisos Comerciales

ANTERIORES

"A"

ARPEMAR S. A.
Sociedad Anónima

SOCIEDAD ABSORBENTE: ARPEMAR S. A. Sede Social: Sarmiento 1889, piso 1º, Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de octubre de 1971, bajo el Nº 3274, folio 189, Libro 75, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. SOCIEDAD FUSIONADA: PROTEINAS MARITIMAS ARGENTINAS S. A. - PROMASA. Sede Social: Sarmiento 1889, piso 1º, Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de noviembre de 1965, bajo el Nº 2367, folio 397, Libro 59, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. La entidad fusionada "PROMASA" se disuelve sin liquidarse. Aumento de Capital: Capital social de la fusionante ₳ 900, monto del aumento capital por la fusión por absorción de "PROMASA" ₳ 1.706. Capital resultante ₳ 2.606. BALANCES ESPECIALES DE AMBAS SOCIEDADES Y CONSOLIDADO DE FUSION: Fecha 30 de setiembre de 1988. VALUACION DEL ACTIVO Y PASIVO DE ARPEMAR S. A.: al 30/9/88: ACTIVO: ₳ 1.225.469.042,79. PASIVO: ₳ 1.075.102.652,63. PATRIMONIO NETO: ₳ 150.366.390,16. VALUACION DEL ACTIVO Y PASIVO DE PROMASA: al 30/9/88. ACTIVO: ₳ 179.872.000,67. PASIVO: ₳ 132.280.436,65. PATRIMONIO NETO: ₳ 47.591.564,02. RAZON SOCIAL DE LA FUSIONANTE: "EUROAR R. A." anteriormente denominada "ARPEMAR S. A.". Sede Social: Sarmiento 1889, piso 1º, Capital Federal. El compromiso previo de fusión fue suscripto por los representantes legales de ambas sociedades el 29 de diciembre de 1988 y aprobado y ratificado por los respectivos directorios el 29/12/88 y por las Asambleas Extraordinarias celebradas por ARPEMAR S. A. (nueva denominación social EUROAR S. A.) y PROMASA el 27 de enero de 1989. OPOSICIONES Y RECLAMOS DE LEY ante la escribanía interviniente Fernando Rodríguez Alcobendas, calle 25 de Mayo 267, piso 1º, Capital Federal, de 10.30 a 12.00 horas y de 14 a 17.30 horas.

El Autorizado

e. 18/10 Nº 81.208 v. 20/10/89

ATANOR
Sociedad Anónima

PAGO DE LA CAPITALIZACION DE LA CUENTA AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL. De acuerdo con las autorizaciones acordadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se lleva a conocimiento de los Señores Accionistas que a partir del 24 de Octubre de 1989 esta Sociedad pondrá a disposición de los mismos las acciones correspondientes a la Capitalización de la Cuenta Ajuste Integral del Capital representativa del 400 % del Capital Social al 31 de Diciembre de 1988 que fuera aprobada por la Asamblea Ordinaria del 28 de Abril de 1989.

Con tal motivo los Señores Accionistas recibirán títulos definitivos representativos de las acciones de las Clases "A", (4 votos), "B" (2 votos) y "D" (1 voto) de v/n = ₳ 1.- c/u. con cotización bursátil en proporción a su actual tenencia de dichas clases. Las acciones a entregarse llevarán adheridos los cupones Nro. 8 al 15 inclusive y gozarán de dividendos desde el 1º de Enero de 1989.

Las fracciones menores de ₳ 10.- c/u. (es decir, 10 acciones de v/n = ₳ 1.- c/u.) se liquidarán de acuerdo con la reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Las acciones serán entregadas contra presentación del cupón Nro. 7 de las acciones actualmente en circulación en la Caja de Valores S. A., Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal y Sucursales en el horario de 10 a 16 horas.

El Directorio

e. 18/10 Nº 81.256 v. 20/10/89

"B"

BIRRIA
Sociedad Anónima

En cumplimiento del Art. 83 inc. 3 de la ley 19.550 se informa que: a) BIRRIA S. A., con domicilio en Av. Córdoba 487, 6º piso, Oficina K de Capital, inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 25 de febrero de 1971 bajo el Nº 475 y última inscripción el 5 de agosto de 1988 bajo el Nº 5.304, KEITH FINANCIERA S. A. con domicilio en Av. Córdoba 487, 6º piso, Oficina K de Capital, inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 28 de agosto de 1970 bajo el Nº 3556 y última inscripción el 2 de mayo de 1988 bajo el Nº 2.529; KILIA S. A. con domicilio en Av. Córdoba 487, 6º piso, Oficina K de Capital, inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 28 de febrero de 1972 bajo el Nº 492 y última inscripción el 3 de junio de 1988 bajo el Nº 3.492 y HOCESA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y DE INVERSION con domicilio en Av. Córdoba 487, 6º piso, Oficina K de Capital, inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 13 de marzo de 1970 bajo el Nº 787 y última inscripción el 3 de junio de 1988 bajo el Nº 3.490, han decidido fusionarse, convirtiéndose la primera de las mencionadas en 'sociedad incorporante' y las tres últimas en 'sociedades incorporadas', por lo cual las últimas se disolverán sin liquidarse de acuerdo a lo previsto por el Art. 82 y siguientes de la Ley 19.550. b) Con motivo de la fusión se decidió aumentar el Capital Social de BIRRIA S. A. en ₳ 129,00, resolviéndose además la modificación del Art. 4º

de sus estatutos sociales. c) La valuación del activo y pasivo de las sociedades intervinientes, todos ellos al 31 de mayo de 1989, a cuya fecha tiene efectos esta fusión, es la siguiente:

	AUSTRALES	
	ACTIVO	PASIVO
BIRRIA S. A.	302.334.710.-	12.091.394.-
KEITH FINANCIERA S. A.	17.999.200.-	9.454.-
KILIA S. A.	2.401.190.-	136.545.00.-
HOCESA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y DE INVERSION	17.999.121.-	679.448.-

d) El compromiso de fusión es de fecha 21 de julio de 1989 y fue aprobado por Resoluciones Sociales del 17 de agosto de 1989 de Birria S. A., de Keith Financiera S. A., de Kilia S. A. y de Hocesa Sociedad Anónima Financiera y de Inversión. e) Los accionistas, acreedores y terceros podrán ejercer sus derechos por el término de Ley en Av. Córdoba 487, 6º piso, Oficina K de Capital Federal en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

El Directorio
e. 18/10 Nº 81.247 v. 20/10/89

"C"

CORMATEN
Sociedad Anónima

Se avisa por tres días que la Asamblea Extraordinaria del 25 de Septiembre de 1989 sancionó un aumento de capital de ₳ 5.999.980. - representado por acciones Ordinarias Nominales no endosables de 1 voto, y se invita al canje de las acciones en circulación por las actuales emitidas en dicha Asamblea. El Directorio las pone a disposición a fin de que se ejerza el derecho de preferencia.

El Directorio
e. 18/10 Nº 81.212 v. 20/10/89

"E"

EL FORTIN DE SAN MARTIN
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

REGISTRO Nº 34.712 - Se hace saber por TRES DIAS: Se comunica a efectos ejercicio derecho de preferencia que por Asamblea Extraordinaria del 3 de octubre de 1989 se dispuso el Aumento del Capital Social de ₳ 0,03 a ₳ 500.000.-, emitiéndose 4.999.999.700.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" de 5 votos por acción y de v/n ₳ 0,0000001 cada una, con una prima de emisión del 40 % de la suma suscripta, con derecho a dividendos a partir del 1º de agosto de 1990 y para ser integradas en efectivo en el acto de suscripción conjuntamente con la prima de emisión. Valor nominal de la emisión ₳ 499.999,97. Prima de emisión ₳ 200.000.- Dirigirse a Gral. José Gervasio de Artigas 5512, 2º Piso, Depto. "B", Capital Federal, los días miércoles de 10 a 12 horas.

El Vice-Presidente
e. 18/10 Nº 81.365 v. 20/10/89

"H"

HOCESA
Sociedad Anónima, Financiera y de Inversión

En cumplimiento del Art. 83, inc. 3 de la ley 19.550 se informa que: a) BIRRIA S. A., con domicilio en Av. Córdoba 487, 6º piso, Oficina K de Capital, inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 25 de febrero de 1971 bajo el Nº 475 y última inscripción el 5 de agosto de 1988 bajo el Nº 5.304; KEITH FINANCIERA S. A., con domicilio en Av. Córdoba 487, 6º piso,. Oficina K de Capital, inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 28 de agosto de 1970 bajo el Nº 3556 y última inscripción el 2 de mayo de 1988 bajo el Nº 2.529; KILIA S. A. con domicilio en Av. Córdoba 487, 6º piso, Oficina K de Capital, inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 28 de febrero de 1972 bajo el Nº 492 y última inscripción el 3 de junio de 1988 bajo el Nº 3.492, y HOCESA SOCIEDAD ANONINA FINANCIERA Y DE INVERSION, con domicilio en Av. Córdoba 487, 6º piso, Oficina K de Capital, inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 13 de marzo de 1970 bajo el Nº 787 y última inscripción el 3 de junio de 1988 bajo el Nº 3.490, han decidido fusionarse, convirtiéndose la primera de las mencionadas en 'sociedad incorporante' y las tres últimas en 'sociedades incorporadas', por lo cual las últimas se disolverán sin liquidarse de acuerdo a lo previsto por el Art. 82 y siguientes de la Ley 19.550. b) Con motivo de la fusión se decidió aumentar el Capital Social de BIRRIA S. A. en ₳ 129, resolviéndose además la modificación del art. 4º de sus estatutos sociales. c) La valuación del activo y pasivo de las sociedades intervinientes, todos ellos al 31 de mayo de 1989, a cuya fecha tiene efectos esta fusión, es la siguiente:

	AUSTRALES	
	ACTIVO	PASIVO
BIRRIA S. A.	302.334.710.-	12.091.394.-
KEITH FINANCIERA S. A.	17.999.200.-	9.454.-
KILIA S. A.	2.401.190.-	136.545.-
HOCESA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y DE INVERSION	17.999.121.-	679.448.-

d) El compromiso de fusión es de fecha 21 de julio de 1989 y fue aprobado por resoluciones sociales del 17 de agosto de 1989 de Birria S. A., de Keith Financiera S. A., de Kilia S. A. y de Hocesa Sociedad Anónima Financiera y de Inversión. e) Los accionistas, acreedores y terceros podrán ejercer sus derechos por el término de Ley en Av. Córdoba 487, 6º piso, Oficina K, de Capital Federal, en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

El Directorio
e. 18/10 Nº 81.245 v. 20/10/89

"K"

KEITH FINANCIERA
Sociedad Anónima

En cumplimiento del Art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550 se informa que: a) BIRRIA S. A., con domicilio en Av. Córdoba 487, 6º piso, Oficina K de Capital, inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 25 de febrero de 1971 bajo el Nº 475 y última inscripción el 5 de agosto de 1988 bajo el Nº 5.304; KEITH FINANCIERA S. A., con domicilio en Av. Córdoba 487, 6º piso Oficina K de Capital, inscripta en el Reg. Púb. de Comercio, el 28 de agosto de 1970 bajo el Nº 3556 y última inscripción el 2 de mayo de 1988 bajo el Nº 2.529; KILIA S. A., con domicilio en Av. Córdoba 487, 6º piso, Oficina K de Capital, inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 28 de febrero de 1972 bajo el Nº 492 y última inscripción el 3 de junio de 1988 bajo el Nº 3.492; y HOCESA SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA Y DE INVERSION, con domicilio en Av. Córdoba 487, 6º piso, Oficina K de Capital, inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 13 de marzo de 1970 bajo el Nº 787 y última inscripción el 3 de junio de 1988 bajo el Nº 3.490, han decidido fusionarse, convirtiéndose la primera de las mencionadas en 'sociedad incorporante' y las tres últimas en 'sociedades incorporadas', por lo cual las últimas se disolverán sin liquidarse de acuerdo a lo previsto por el Art. 82 y siguientes de la Ley 19.550. b) Con motivo de la fusión se decidió aumentar el Capital Social de BIRRIA S. A. en ₳ 129,00, resolviéndose además la modificación del Art. 4º de sus estatutos sociales. c) La valuación del activo y pasivo de las sociedades intervinientes, todos ellos al 31 de mayo de 1989, a cuya fecha tiene efectos esta fusión, es la siguiente:

	AUSTRALES	
	ACTIVO	PASIVO
BIRRIA S. A.	302.334.710.-	12.091.394.-
KEITH FINANCIERA S. A.	17.999.200.-	9.454.-
KILIA S. A.	2.401.190.-	136.545.-
HOCESA SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA Y DE INVERSION	17.999.121.-	679.448.-

d) El compromiso de fusión es de fecha 21 de julio de 1989 y fue aprobado por Resoluciones Sociales del 17 de agosto de 1989 de Birrias S. A., de Keith Financiera S.A. de Kilia S. A. y de Hocesa Sociedad Anónima, Financiera y de Inversión. e) Los accionistas, acreedores y terceros podrán ejercer sus derechos por el término de Ley en Av. Córdoba 487, 6º piso, Oficina K, de Capital Federal, en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

El Directorio
e. 18/10 Nº 81.246 v. 20/10/89

KILIA
Sociedad Anónima

En cumplimiento del Art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550 se informa que: a) BIRRIA S. A., con domicilio en Av. Córdoba 487, 6º piso, Oficina K de Capital, inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 25 de febrero de 1971 bajo el Nº 475 y última inscripción el 5 de agosto de 1988 bajo el Nº 5.304; KEITH FINANCIERA S. A., con domicilio en Av. Córdoba 487, 6º piso Oficina K de Capital, inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 28 de agosto de 1970 bajo el Nº 3556 y última inscripción el 2 de mayo de 1988 bajo el Nº 2.529; KILIA S. A., con domicilio en Av. Córdoba 487, 6º piso, Oficina K de Capital, inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 28 de febrero de 1972 bajo el Nº 492 y última inscripción el 3 de junio de 1988 bajo el Nº 3.492; y HOCESA SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA Y DE INVERSION, con domicilio en Av. Córdoba 487, 6º piso, Oficina K de Capital, inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 13 de marzo de 1970 bajo el Nº 787 y última inscripción el 3 de junio de 1988 bajo el Nº 3.490, han decidido fusionarse, convirtiéndose la primera de las mencionadas en 'sociedad incorporante' y las tres últimas en 'sociedades incorporadas', por lo cual las últimas se disolverán sin liquidarse de acuerdo a lo previsto por el Art. 82 y siguientes de la Ley 19.550. b) Con motivo de la fusión se decidió aumentar el Capital Social de BIRRIA S. A. en ₳ 129,00, resolviéndose además la modificación del Art. 4º de sus estatutos sociales. c) La valuación del activo y pasivo de las sociedades intervinientes, todos ellos al 31 de mayo de 1989, a cuya fecha tiene efectos esta fusión, es la siguiente:

	AUSTRALES	
	ACTIVO	PASIVO
BIRRIA S. A.	302.334.710.-	12.091.394.-
KEITH FINANCIERA S. A.	17.999.200.-	9.454.-
KILIA S. A.	2.401.190.-	136.545.-
HOCESA SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA Y DE INVERSION	17.999.121.-	679.448.-

d) El compromiso de fusión es de fecha 21 de julio de 1989 y fue aprobado por Resoluciones Sociales del 17 de agosto de 1989 de Birria S. A., de Keith Financiera S.A. de Kilia S.A. y de Hocesa Sociedad Anónima, Financiera y de Inversión. e) Los accionistas, acreedores y terceros podrán ejercer sus derechos por el término de Ley en Av. Córdoba 487, 6º piso, Oficina K, de Capital Federal, en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

El Directorio
e. 18/10 Nº 81.244 v. 20/10/89

"M"

MARINA
Sociedad Anónima en Comandita por Acciones

Reducción de Capital Social. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 204 de la ley 19.550 (t. o. 1984) se comunica que por resolución de la asamblea de socios de "MARINA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" con sede social en la calle Perú 84, piso 7º, Capital Federal, inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 6 de abril de 1967, bajo el Nº 630, al folio 90 del Libro 243 de Contrato Públicos, celebrada el 2 de diciembre de 1980, se ha reducido el capital social de la suma de ₳ 0,00500 a la de ₳ 0,00336. Del Balance General confeccionado a la fecha de la asamblea surge que el activo social asciende a la suma de ₳ 50,99 y el pasivo a la de ₳ 38,66. Reclamos de Ley en nuestras oficinas. Buenos Aires, 10 de octubre de 1989.

El Socio Solidario
e. 17/10 Nº 81.163 v. 19/10/89

"S"

SANTA URSULA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

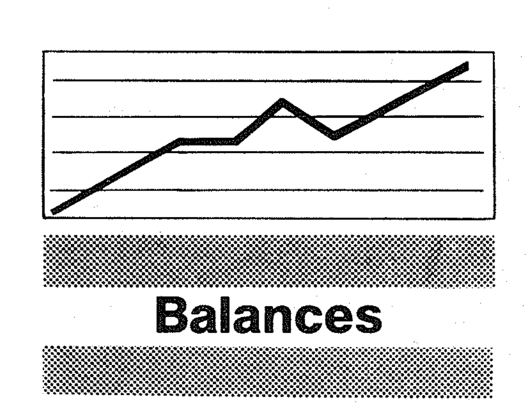
Se hace saber por tres días que la "SOCIEDAD ANONIMA SANTA URSULA S. A. A. I. C. e I.", con domicilio en la calle Paraguay Nº 577, Piso 1º de la ciudad de Buenos Aires, e inscripta bajo en Nº 6761 en el Registro Público de Comercio, ha resuelto según Asamblea Extraordinaria del 30/3/88 la reducción de su capital en la suma de ₳ 240.280, fijando el mismo en ₳ 19.259.720.

Posteriormente se dispuso una nueva reducción de capital en la suma de ₳ 797.500, resuelto por Asamblea Extraordinaria del 1/8/88. El capital de la sociedad luego de la reducción es de ₳ 21.715.640.

El activo de la sociedad está valuado en ₳ 230.810.250,73 y el pasivo en ₳ 85.034.356,88 como surge del balance del 1/8/88.

En el domicilio de esta sociedad es donde deberán formularse las oposiciones prescriptas por el art. 204 de la ley 19.550.

El Autorizado
e. 18/10 Nº 81.310 v. 20/10/89



Balances

LA EQUITATIVA DEL PLATA S. A. DE SEG.

Denominación de la Entidad: La Equitativa del Plata S. A. de Seg.
Domicilio legal: C. Pellegrini 1069 - Capital Federal
Sede administrativa: C. Pellegrini 1069 - Capital Federal
Fecha de inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Bs. As.: 24/4/1897
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 24/5/1905, 7/2/1928, 28/3/1950, 20/12/1960, 3/8/1964, 29/7/1966, 13/12/1971, 7/5/1979
Inscripta en I. G. J. bajo el Nº 6
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 44 el 4/11/1948

Ramos autorizados a operar: Vida, Incendio, Transportes, Automóviles, Granizos, Acc. Personales, Robo, Aeronavegación, Rs. Vs., Acc. Pasajeros, Cristales, Ganado, Acc. Trabajo, Resp. Civil, Caución, Seg. Técnico.
Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	150,00	150,00
TOTAL		

Duración de la entidad hasta el 27 de febrero de 2095

EJERCICIO ECONOMICO Nº 90 INICIADO EL: 01 de julio de 1987
CERRADO EL: 30 de junio de 1988

ACTIVO

Disponibilidades	15.588.880
Inversiones	69.904.400
Créditos	
Premios a Cobrar	34.427.005
Reaseguros	-
Coaseguros	11.173
Otros Créditos	3.502.849
Inmuebles	23.259.076
Bienes Muebles de Uso	1.701.981
Otros Activos	136.742
TOTAL ACTIVO	148.532.106

PASIVO

Deudas	
Con Asegurados	39.701.657
Con Reaseguradores	13.445.474
Con Coaseguradoras	351.344
Con Productores	4.565.091
Fiscales y Sociales	1.689.404
Otras Deudas	6.807.572
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	14.460.701
Previsiones	1.930.503
TOTAL PASIVO	82.951.746

PATRIMONIO NETO

Capital	150
Aportes no Capitalizados	-
Ajustes al Patrimonio	37.572.833
Ganancias Reservadas	4.018.052
Resultados no Asignados	23.989.325
TOTAL PATRIMONIO NETO	65.580.360
TOTAL	148.532.106

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	150	-.-	37.572.833	4.018.052	23.803.120	65.394.155
2. Distribución de resultados no asignados aprobados por Asamblea Ordinaria del 30/10/87					(1.604.580)	(1.604.580)
3. Suscripción de Capital						
4. Adelantos Irrevocables de Capital						
5. Cuentas de Ajuste al Patrimonio						
6. Otros Movimientos Gratificaciones					(118.440)	(118.440)
7. Resultado del ejercicio					1.909.225	1.909.225
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	150	-.-	37.572.833	4.018.052	23.989.325	65.580.360

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS	
	RAMOS EVENTUALES	VIDA	ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	79.492.516	27.212.648	369.334	107.074.498
Siniestros	(20.422.061)	(7.187.383)	197.419	(27.412.025)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-.-	(484.297)	-.-	(484.297)
Gastos de Producción y Explotación	(37.063.255)	(17.978.868)	(27.735)	(55.069.858)
Otros ingresos y egresos	275.550	6.040	(3.487)	278.103
RESULTADO TECNICO	22.282.750	1.568.140	535.531	24.386.421
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				6.761.359
Resultado por Realización				4.505.627
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(862.714)
Resultado por Exposición a la Inflación				(32.881.468)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(22.477.196)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				1.909.225
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUB - TOTAL				1.909.225
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				1.909.225

Estudio Ares - Dr. Ricardo O. Ares (Socio) C.P.N. (UBA) C.P.C.E.C.F. Tomo XIV F. 63 Presidente: Julio J. Grandjean. — Contador General: Alejandro Freiman. —Por Comisión Fiscalizadora: Dr. Ricardo D. Ares - Dr. Daniel Ares.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores Directores de
La Equitativa del Plata S. A. de Seguros

En nuestro carácter de Contadores Públicos Independientes, informamos sobre la auditoría que hemos realizado de los Estados Contables a Moneda Constante de esa Sociedad detallados en el apartado siguiente:

A — ESTADOS AUDITADOS

1. Balance General al 30 de junio de 1988.

2. Estados de Resultados y de la Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio Anual finalizado en la misma fecha.

3. Notas a los Estados Contables.

B— ALCANCE DE LA AUDITORIA

Hemos realizado el examen de la información contenida en los Estados detallados en el apartado A aplicando las normas de auditoría vigentes, que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

C — ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La Sociedad presenta sus Estados Contables en moneda constante, de acuerdo con lo requerido en el art. 62 de la Ley Nº 19.550 y aplicando el procedimiento de ajuste establecido en la Resolución General Nº 19.752 y Anexo 1 del Organismo de Control. A los efectos de la valuación de rubros y del ajuste a moneda constante se siguieron los criterios y procedimientos detallados en las Notas 1 a 6 a los Estados Contables.

Las Reservas matemáticas de la Sección Vida y las reservas para riesgos en curso han sido certificadas por el Actuario Dr. Werner Lohrmann.

No hemos examinado los Estados Contables de la Compañía vinculada que sirvieron de base para la valuación de dicha inversión (Véase Nota 3 a los Estados Contables), la que representa el 4,77 % de los activos totales de la Sociedad.

D — DICTAMEN

En nuestra opinión, los Estados Contables a moneda constante examinados presentan razonablemente, de acuerdo a normas contables profesionales, la situación financiera y económica de la sociedad al 30 de junio de 1988 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en dicha fecha, sujeto a las variaciones que pudieran resultar si se aplicaran al tratamiento de las previsiones por despido —rubro antigüedad (Previsión Ley Nº 18.598) — las recomendaciones del Dictamen Nº 6 del Instituto Técnico de Contadores Públicos (Véase Nota 5 a los Estados Contables), a la consistencia final de los saldos de siniestros pendientes por retrocesiones (Véase Nota Nº 4) y al eventual efecto de la limitación al alcance de nuestra tarea descripta en el apartado anterior "in fine".

E — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR ENTES OFICIALES

1º) Los libros de la Sociedad han sido llevados de conformidad con las prescripciones legales y han sido observadas las Normas de Contabilidad, el Plan de Cuentas y los modelos de presentación de Estados Contables establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación, habiéndose aplicado subsidiariamente las normas contables profesionales. Los Estados Contables concuerdan con las registraciones en los libros de la Sociedad.

2º) Mediante la aplicación de las normas de auditoría generalmente aceptadas, que incluyen arqueos, pruebas selectivas, examen de documentación de respaldo y certificaciones de la Sociedad y de terceros, se ha determinado que:

a) Los saldos asignados a los títulos públicos de renta y acciones son representativos de la realidad, teniendo en cuenta los métodos de valuación aplicados, que concuerdan con lo establecido al respecto por la Superintendencia de Seguros de la Nación y con las normas técnicas aplicables.

b) Los saldos de los rubros de Caja y Bancos se ajustan a la realidad.

c) Las propiedades Inmuebles incluidas en el Activo pertenecen efectivamente a la Sociedad, se encuentran regularmente inscriptas, con una sola excepción no significativa, y están libres de todo gravamen.

d) La Reserva Legal se ajustaba al cierre del ejercicio anterior a lo previsto en la Ley Nº 19.550 y en los Estatutos Sociales, y su valor se ha corregido a moneda constante.

e) Las demás reservas y previsiones han sido constituidas de acuerdo con las normas emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

f) Según surge de los registros contables la deuda devengada a la fecha de cierre del ejercicio con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional era de ₳ 212.360,18 no existiendo deuda exigible.

g) Los restantes rubros del Pasivo reflejan los compromisos y obligaciones de la Sociedad a la fecha de cierre del ejercicio.

h) La Sociedad se ajusta a las normas sobre capitales mínimos emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Buenos Aires, 28 de Setiembre de 1988.

Estudio Ares Dr. Ricardo D. Ares, (Socio) Contador Público Nacional (U.B.A.) C.P.C.E. C.F. Tº XIV - Fº 63.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 6/4/89. Legalización Nº 357297 I.T. 7.

Certifico que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Ares Ricardo Daniel tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de CP al Tº 14 Fº 63 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL ACTUARIO

Señor Presidente de
LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente certifico que las Reservas Matemáticas de la Sección Vida, netas de reaseguros cedidos, ascienden al 30 de junio de 1988, a los importes que se indican más adelante. Las reservas mencionadas incluyen reservas para los contratos suplementarios de invalidez y accidentes y los recargos médicos y por ocupación. Las reservas de los seguros individuales y de los seguros colectivos de vida fueron determinadas de acuerdo a las bases técnicas aprobadas y las normas dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
Certifico asimismo que las Reservas para Riesgos en Curso de los ramos eventuales alcanzan al 30 de junio de 1988 a los importes que se consignan a continuación. Estas reservas han sido calculadas de acuerdo con criterios técnicos adecuados, observándose las normas legales y reglamentarias vigentes. Se aplicó en general el sistema de diferimientos denominado "póliza por póliza" tomando el 70 % de los importes no devengados de las primas netas de anulaciones y reaseguros cedidos y de los recargos. En los seguros de transporte por viaje (mercaderías), se reservó el total de las primas y de los recargos de los dos últimos meses del ejercicio. Las reservas de los seguros de aeronavegación fueron informados por la Administración de Aseguradores de Aeronavegación. Para los seguros de Accidentes a Pasajeros se reservó el 15 % de las primas netas del ejercicio, con excepción del riesgo de Responsabilidad Civil en que se aplicó el procedimiento general anteriormente indicado. No se incluyeron reservas para retrocesiones del Instituto Nacional de Reaseguros. Las reservas de las pólizas emitidas en Bonex y moneda extranjera se ajustaron a los cambios vigentes al 30 de junio de 1988.

El detalle de las reservas mencionadas es el siguiente:

	En el Pasivo	En el Estado de Resultados
Ramo Vida:		
Seguros Individuales En australes	3.653.003,33	8.723.606,04
En dólares U.S.A. U$S 69.537,73 al cambio de U$S 1 = ₳ 11,21	779.517,95	779.517,95
	4.432.521,28	9.503.123,99
Seguros Colectivos	4.918,00	9.628,00
Totales del Ramo Vida	4.437.439,28	9.512.751,99
Ramos Eventuales	10.023.261,99	13.875.085,14

Con tal motivo, me es grato saludar a Ud. muy atentamente.

Dr. Werner Lohrmann Actuario — U.B.A. Mat. C.P.C.E. CF Tº 1 Fol. 10

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 6/4/89. Legalización Nº 357298 I T. 7.
Certifico que la firma inserta en el presente Instrumento se corresponde con la que el Dr. Lohrmann Werner tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Actuarios al Tº 1, Fº10 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

Nº 81.539

RECONQUISTA SOC. ARG. DE SEGUROS S. A.

Denominación de la Entidad: RECONQUISTA SOC. ARG. DE SEGUROS S.A.
Domicilio legal: C. Pellegrini 1069-Capital Federal
Sede administrativa: C. Pellegrini 1069-Capital Federal
Fecha de inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Bs. As.: 23/2/62
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 17/2/61, 19/10/65, 7/2/66, 20/5/79, 24/4/76.
Inscripta en I. G. J. bajo el Nº 1378
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 314 el 27/1/50

Ramos autorizados a operar: Acc. Trabajo, Incendio, Automóviles, Cristales, Transportes, Acc. Personales, Robo, Rs. Vs., Resp. Civil, Vida, Seg. Tecn., Pérdida-Beneficio, Granizo, Acc. Pasajeros, Caución, Seg. Combinado

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	₳ 1,25	₳ 1,25
TOTAL		

Duración de la entidad: hasta el 26 de febrero de 2025

EJERCICIO ECONOMICO Nº 61 INICIADO EL: 1 de julio de 1987
CERRADO EL: 30 de junio de 1988

ACTIVO	
Disponibilidades	2.067.550
Inversiones	4.905.557
Créditos	
Premios a Cobrar	3.170.468
Reaseguros	—.—
Coaseguros	—.—
Otros Créditos	337.106
Inmuebles	2.481.090
Bienes Muebles de Uso	66.470
Otros Activos	58.924
TOTAL ACTIVO	13.087.165

PASIVO

Deudas	
Con Asegurados	3.711.496
Con Reaseguradores	1.556.482
Con Coaseguradoras	90.883
Con Productores	531.691
Fiscales y Sociales	162.882
Otras Deudas	641.108
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	894.923
Previsiones	141.532
TOTAL PASIVO	7.730.997

PATRIMONIO NETO

Capital	1
Aportes no Capitalizados	—.—
Ajustes al Patrimonio	4.199.138
Ganancias Reservadas	23.322
Resultados no Asignados	1.133.707
TOTAL PATRIMONIO NETO	5.356.168
TOTAL	13.087.165

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	1	—.—	4.199.138	—.—	887.753	5.086.892
2. Distribución de resultados no asignados aprobados por Asamblea Ordinaria del 30/10/87				23.322	(23.322)	
3. Suscripción de Capital						
4. Adelantos Irrevocables de Capital						
5. Cuentas de Ajuste al Patrimonio						
6. Otros Movimientos						
7. Resultado del ejercicio					269.276	269.276
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1	—.—	4.199.138	23.322	1.133.707	5.356.168

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS	
	RAMOS EVENTUALES	VIDA	ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	9.053.330	19.187	63.844	9.136.361
Siniestros	(2.456.619)	(5.350)	169.432	(2.292.537)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	—.—	—.—	—.—	—.—
Gastos de Producción y Explotación	(4.530.231)	8.641	(3.545)	(4.525.135)
Otros ingresos y egresos	211.854	6	279	212.139
RESULTADO TECNICO	2.278.334	22.484	230.010	2.530.828
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				443.895
Resultado por Realización				279.820
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(57.201)
Resultado por Exposición a la Inflación				(2.928.066)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(2.261.552)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				269.276
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUB - TOTAL				269.276
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				269.276

Dr. Ricardo Ares (Soc. C. P. N. (UBA) C. P. C. E. C. F. Tomo XIV Fº 63. — C. P. Carlos A. Tanghe, Gerente. — Dr. Ricardo D. Ares - Dr. Daniel Ares por Comisión Fiscalizadora. — Julio J. Grandjean, Presidente.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Sres. Directores de
RECONQUISTA Sociedad Argentina
DE SEGUROS S. A.

En nuestro carácter de Contadores Públicos Independientes, informamos sobre la auditoria que hemos realizado de los Estados Contables a Moneda Constante de la Sociedad detallados en el apartado siguiente:

A — ESTADOS AUDITADOS

1. Balance General al 30 de Junio de 1988.

2. Estado de Resultados y de la Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio Anual finalizado en la misma fecha.

3. Notas a los Estados Contables.

B — ALCANCE DE LA AUDITORIA

Hemos realizado el examen de la información contenida en los Estado detallados en el apartado A aplicando las normas de auditoria vigentes, que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

C — ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La Sociedad presenta sus Estados Contables en moneda constante, de acuerdo con lo requerido en el art. 62 de la Ley Nº 19.550 y aplicando el procedimiento de ajuste establecido en la Resolución General Nº 19.752 y Anexo 1 del Organismo de Control. A los efectos de la valuación de rubros y del ajuste a moneda constante se siguieron los criterios y procedimientos detallados en las Notas 1 a 5 de los Estados Contables.

Las reservas matemáticas de la Sección Vida y las reservas para riesgos en curso han sido certificadas por el Actuario Dr. Werner Lohrmann.

D — DICTAMEN

En nuestra opinión, los Estados Contables a moneda constante examinados presentan razonablemente, de acuerdo a normas contables profesionales, la situación financiera y económica de la Sociedad al 30 de junio de 1988 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en dicha fecha, sujeto a las variaciones que pudieran resultar si se aplicaran al tratamiento de las previsiones por despido —rubro antigüedad (Previsión Ley Nº 18.598)— las recomendaciones del Dictamen Nº 6 del Instituto Técnico de Contadores Públicos (Véase Nota 3 a los Estados Contables), a la consistencia final de los saldos de siniestros pendientes por retrocesiones (Véase Nota Nº 4).

E — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR ENTES OFICIALES

1º) Los libros de la Sociedad han sido llevados de conformidad con las prescripciones legales y han sido observadas las Normas de Contabilidad, el Plan de Cuentas y los modelos de presentación de Estados Contables establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación, habiéndose aplicado subsidiariamente las normas contables profesionales. Los Estados Contables concuerdan con las registraciones en los libros de la Sociedad.

2º) Mediante la aplicación de las normas de auditoria generalmente aceptadas, que incluyen arqueos, pruebas selectivas, examen de documentación de respaldo y certificaciones de la Sociedad y de terceros, se ha determinado que:

a) Los saldos asignados a los títulos públicos de renta y acciones son representativos de la realidad, teniendo en cuenta los métodos de valuación aplicados, que concuerdan con lo establecido al respecto por la Superintendencia de Seguros de la Nación y con las normas técnicas aplicables.

b) Los saldos de los rubros de Caja y Bancos se ajustan a la realidad.

c) Las propiedades Inmuebles incluidas en el Activo pertenecen efectivamente a la Sociedad, se encuentran regularmente inscriptas y están libres de todo gravamen.

d) La Reserva Legal se ajustaba al cierre del ejercicio anterior a lo previsto en la Ley Nº 19.550 y en los Estatutos Sociales, y su valor se ha corregido a moneda constante.

e) Las demás reservas y previsiones han sido constituidas de acuerdo con las normas emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

f) Según surge de los registros contables la deuda devengada a la fecha de cierre del ejercicio con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional era de ₳ 18.008,93 no existiendo deuda exigible.

g) Los restante rubros del Pasivo reflejan los compromisos y obligaciones de la Sociedad a la fecha de cierre del ejercicio.

h) La Sociedad se ajusta a las normas sobre capitales mínimos emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1988

Estudio Ares Dr. Ricardo D. Ares (Socio), Contador Público Nacional (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº XIV - Fº 63.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 06/04/89. Legalización 357297 I.T. 7.

Certifico que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Ares Ricardo Daniel tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos al Tº 14 Fº 63 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL ACTUARIO

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.

Señor Presidente de
RECONQUISTA
Sociedad Argentina de Seguros S.A.
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente certifico que no existen Reservas Matemáticas de la Sección Vida al 30 de junio de 1988, por no haber pólizas en vigor a esa fecha.

Certifico asimismo que las reservas para riesgos en curso de los ramos eventuales alcanzan al 30 de junio de 1988 a ₳ 894.922,65 a figurar en el Pasivo del balance y a ₳ 1.191.126 que se consignan en el Estado de Resultados. Estas reservas han sido calculadas con criterios técnicos adecuados, observándose las normas legales y reglamentarias vigentes. Se aplicó en general el sistema de diferimiento denominado "póliza por póliza", tomando el 70 % de los importes no devengados de las primas netas de anulaciones y de los recargos. No se incluyeron reservas para retrocesiones del Instituto Nacional de Reaseguros. Las reservas de las pólizas emitidas en moneda extranjera y en Bonex se ajustaron a los cambios y a las cotizaciones, respectivamente, vigentes al 30 de junio de 1988.

Con tal motivo, me es grato saludar a Ud. muy atentamente.

Dr. Werner Lohrmann, Actuario - U.B.A. Mat. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fol. 10.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 06/04/89. Legalización Nº 357298 I T. 7. Certifico que la firma inserta en el presente Instrumento se corresponde con la que el Dr. Lohrmann Werner tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Actuarios al Tº 1, Fº 10 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

Nº 81.540

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 31/10/89

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 25-10-89

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

TARIFAS:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	₳	20.784.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	₳	45.548.-
3a. Sección Contrataciones	₳	54.236.-
Ejemplar completo	₳	120.568.-

Res. S. J. Nº 172/89.-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias